
LELAND·STANFORD·JVNIOR·VNIVERSITY





COLECCIÓN

DE

LIBROS Y DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA

HISTORIA DE AMÉRICA

TOMO II

ÇOLECCIÓN

DE

LIBROS Y DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA

HISTORIA DE AMÉRICA

TOMO II

HISTORIA

DE LAS

GUERRAS CIVILES DEL PERÚ

HISTORIA

DE LAS

GUERRAS CIVILES DEL PERÚ

(1544-1548)

Y DE

OTROS SUCESOS DE LAS INDIAS

POR

PEDRO GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA

TOMO PRIMERO



MADRID
LIBRERÍA GENERAL DE VICTORIANO SUÁREZ
Calle de Preciados, núm. 48

1904



MADRID.—Establecimiento tipográfico de Idamor Moreno
Blasco de Garay, 9.—Teléf. 3.020. 10.101



INTRODUCCIÓN

I

Pocos sucesos han ocurrido en América de los cuales se puedan sacar tantas y tan provechosas enseñanzas como las guerras civiles que promovió Gonzalo Pizarro, y que de una manera tan elocuente justifiquen el título de maestra de la vida, aplicado por Cicerón á la Historia. Muéstrannos con evidencia que la política debe ser un arte práctico y no un conjunto de principios abstractos; que las leyes que van contra la naturaleza de las cosas no trascienden á los hechos ó resultan perjudiciales, y que las utopías, cuando una voluntad enérgica intenta realizarlas, sólo producen la ruina de las sociedades.

Tal aconteció en dichas guerras, ocasionadas por las famosas Ordenanzas que inspiró un fraile de santo celo, como lo era el P. Las Casas, pero de criterio mezquino y estrecho, lleno de prejuicios y de errores en lo tocante á las bárbaras naciones y tribus de las Indias Occidentales, á quienes preten-

día que se gobernase ni más ni menos que si se tratara de pueblos cultísimos; equivocación que él mismo pudo conocer muy bien cuando fué con su ejército de pacíficos cruzados á convertir los infieles de aquellas regiones.

Agravadas las fantasías del P. Las Casas con el intemperante rigor de Blasco Núñez Vela, varón digno de mejor fin y hombre recto y justo, pero falto de la prudencia necesaria para armonizar los intereses de conquistadores y conquistados (1), se

(1) En una *Carta y suplicacion destos reynos [del Perú], para Su Magestad*, cuyo manuscrito original se conserva en la Biblioteca Real con los papeles de La Gasca, se lee:

«Vino dirigida la execucion de tan temerarias leyes á persona que con solo el trueno de su venida, antes que en la tierra entrasse, tenia escandalizado, no tan solamente los naturales y españoles destos rreynos, syno los a ellos comarcanos, de donde se ynfiere que tal menistro no podia traer syno gran espanto; las calidades de su persona se vieron con las obras, y por no las spaçificar, dezimos que en su pecho todas las costelaçiones humanas tienen guerra, y con esto fue forçosso viessen sus propiedades, y el no viesse lo que hazia, porque en llegando en Panamá luego se abraçó con los de Chile que alli halló desterrados, trayendolos en su casa y seruicio, asentando con ellos señas de lo que abia de hazer, y haziendolos sus capitanes, tomando dellos su pareçer: en tanta manera que como la llaga de lo pasado en estas partes, de lo que estos hizieron, del todo no esté sana, pusso en la tierra tan gran sospecha, que esto bastaba para que no se acertasse en cosa.....

Se abian allegado y estaban enbarcados quando el entró en la tierra 150.000 pesos y se allegauan otros 50.000, que con ellos se cunpliera alguna neçessidad hasta que mas hubiera; y vello todo gastado en calças y jubones y en otras cosas que por el acatamiento Real no dezimos; todo para mas dañar la tierra y para mas la molestar, por salir con un vano proposito que en la cabeça se le asentó.....

Y la muerte de Yllan Xuares de Caruajal, vuestro Fattor y criado, tan acelerada, por sus manos, y de otros veçinos y particulares que tenia pensado hazer y hiziera sy le dieran lugar, escandalizo á todos tan general y particular que se escojió por menos daño que saliesse de la tierra.»

levantó un nuevo incendio en las comarcas del Perú, asoladas ya por las reñidas luchas entre pizarristas y almagristas, viéndose el primer conato de independencia de un pueblo americano cuyo elemento director era aún puramente español, ni más ni menos que si el alma del imperio Incásico, herido de muerte en Cajamarca, hubiese encarnado con bríos en sus nuevos señores: *General del felixcissimo exército de la libertad del Perú*, se llamaba Francisco de Carvajal en sus documentos (1); frase que á no constar en manuscritos originales y auténticos, parecería copiada de una proclama de Bolívar. Dichas guerras fueron una patente demostración de que el elemento geográfico influye aún más que el étnico en la formación de las nacionalidades.

La narración de hechos tan importantes era conocida por algunas crónicas que, aunque basadas en documentos fidedignos, ninguna de ellas fué escrita, como la que ahora publicamos de Gutiérrez de Santa Clara, por un testigo presencial y aun actor de los sucesos que refiere. Diego Fernández de Palencia (2) se limitó á copiar servilmente las relaciones de D. Pedro de la Gasca, quien sólo estuvo en el

---

(1) Dos de ellos se conservan en la Biblioteca Real con los papeles de La Gasca.

(2) *Primera y segunda parte de la historia del Peru.*—Sevilla, en casa de Hernando Díaz, 1571.



desenlace de la tragedia de Pizarro. De la misma fuente se aprovechó Juán Cristóbal Calvete de Estrella (1). Antonio de Herrera, en sus *Decadas*, plagió y aun adulteró la Crónica de Cieza de León (2), y éste, igualmente que La Gasca, sólo pudo escribir con información ocular, en dos libros que se han perdido, las guerras de *Huarina* y *Xaquixahuana*, mas no los sucesos anteriores á fines del año 1547, pues hasta esa fecha anduvo lejos del Perú, mezclado en las crueles disensiones de Sebastián de Belalcázar y el Mariscal Jorge Robledo. Verdad es que Cieza de León, cronista de los más imparciales, verídicos y concienzudos que hubo en el siglo XVI, dispuso de muchos documentos originales y consultó con personas que habían tomado parte en los sucesos que él no vió; pero, con todo esto, es forzoso reconocer que sus afirmaciones no pueden tener la misma autoridad que las hechas por un testigo presencial, como lo fué Gutiérrez de Santa Clara.

II

Con ser el autor de los *Quinquenarios* uno de los más insignes historiadores primitivos, no ya sólo

---

(1) *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca*.—Madrid, 1889.—Dos vol. en 8.º

(2) Las demostraciones de todo esto pueden verse en el magnífico prólogo

del Perú, sino de todas las Indias, pues en dicha obra trata de la civilización Incásica y de la sublevación de Gonzalo Pizarro; de la conquista de México; de la expedición de Francisco de Garay á la Florida; de la entrada de Diego de Rojas al Río de la Plata, y de otros sucesos, ha permanecido hasta nuestros días casi en el silencio del olvido. Ni siquiera lo mencionó D. Marcos Jiménez de la Espada en su admirable edición de la *Guerra de Quito*. Sí parece que vió sus *Quinquenarios* el malogrado P. Ricardo Cappa; pero muy de prisa, á juzgar por las pocas veces que en sus *Estudios críticos* se aprovechó de aquéllos (1).

Recientemente ha publicado un fragmento de dicha obra D. José Toribio Medina en su *Colección de historiadores de Chile* (2). Son los capítulos XX, XXI, XXVIII y L del libro V.

Y sin embargo, este peregrino libro era ya conocido á fines del siglo XVII; incluyólo el P. Béthen-

---

que puso nuestro sabio historiador D. Marcos Jiménez de la Espada al *Tercero libro de las guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito, hecho por Pedro Cieza de León.*—Madrid, 1877.

(1) *Estudios críticos acerca de la dominación española en América. Parte segunda. Las guerras civiles.*—Madrid, impr. de A. Ruiz de Castroviejo, 1890.

Cita a Pedro Gutiérrez de Santa Clara en las págs. 70, 72, 196 y 297.

En la pág. 146 le llama *Rodríguez de Santaclara.*

En la pág. 317 cita la *Crónica de Rodríguez* (*sic*) *de Santaclara.*

(2) *Colección de historiadores de Chile*; tomo XXVII, págs. 557 y siguientes.

court entre las fuentes de que se valió para escribir su *Teatro Mexicano*, donde lo cita en estas palabras:

«Item, varios mapas, libros, ó volumenes originales de los antiguos Mexicanos, y muchos manuscritos de D. Hernando de Alvarado Tezozomoc, de D. Fernando de Alva, de D. Domingo de S. Anton Muñon Chimalpain, de Iuan de Pomar, de *Pedro Gutierres de Santa Clara*, del Oydor Alonso de Zurita, que tiene originales, y me ha participado mi compatriota, y amigo D. Carlos de Siguenza y Gongora» (1).

Parece que lo poseía á mediados del siglo XVIII D. Lorenzo Boturini, pues dice éste:

«Ademas tengo un tomo de autor español, de cuyo nombre no me acuerdo, en que se trata de la conquista de la Nueva España, y de cosas pertenecientes á los Reynos del Perú» (2).

Al margen añade que este manuscrito era en folio y original; cualidades todas que convienen al de los *Quinquenarios*.

---

(1) *Teatro Mexicano, descripcion breve de los sucessos exemplares, historicos, politicos, militares, y religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias. Dispuesto por el R. P. Fr. Avgustin de Vetancurt.*—En Mexico, por Doña Maria de Benavides. Año de 1698. Tomo I, *Catalogo de autores.*

(2) *Idea de una nueva Historia general de la América Septentrional, por Lorenzo Boturini Benaduci.*—Madrid, M.DCC.XLVI.

Pág. 76. de la segunda parte, ó sea del *Catálogo.*

Con referencia al P. Béthencourt lo citaron más adelante Clavigero (1) y Beristain de Souza (2), quien lo bautizó con el título de *Antigüedades Megicanas*, no obstante que en los *Quinquenarios* hay muy pocos capítulos referentes á la Nueva España.

Las mismas sombras del olvido que á sus escritos han rodeado á Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Sus contemporáneos ni siquiera lo mencionaron; aun Cieza de León, tan prolijo en noticias de los sujetos más humildes que fueron protagonistas de las guerras civiles del Perú, jamás le cita para nada, con hablar á cada momento de Pablo de Meneses, con quien militó Gutiérrez, y de Lorenzo de Aldana, al cual sirvió de secretario. Cállanse también las *Cartas de Indias*; la *Colección de documentos* de Torres de Mendoza; la análoga de Medina; y hasta en el rico archivo de Indias han sido inútiles mis pes-

---

(1) «PIETRO GUTIERREZ DI S. CHIARA. De' manoscritti di questo Autore si servì il Betancurt per la sua storia del Messico; ma nulla sappiamo del títolo, e della qualità di tal opera, neppure della patria dell' Autore, benchè sospettiamo che sia stato Indiano.»

Storia antica del Messico.—Cesena, MDCCLXXX.

Tomo I, pág. 13.

(2) GUTIERREZ SANTA CLARA *(D. Pedro)* Indio principal y erudito de Mégico. Escribió:

Antigüedades Megicanas. Valióse de los Manuscritos el P. Betancur. Y estos paraban en poder de D. Carlos *Sigüenza*. De ellos y de su Autor hacen mencion *Boturini* y *Clavigero.*

Biblioteca hispano-americana Septentrional. — Mexico, 1819. Tomo II, pág. 79.

quisas. En vista de lo cual, sólo nos quedan como ciertas las escasas noticias que Gutiérrez da de sí mismo, y como probables algunas conjeturas que pueden sacarse de varios documentos.

Una de las causas que más dificultan su estudio biográfico es lo común de su nombre y de su primer apellido; Gutiérrez los hubo á docenas en América á raíz de la conquista; solamente en la *Exposición histórica á favor de Don Hernando Cortés, pidiéndole por Capitán General é Xusticia mayor de «Nueva España», suscrita por más de quinientos primeros conquistadores* (1), figuran: Gutiérrez de Badaxoz; Francisco Gutiérrez; Nuño Gutiérrez; Gómez Gutiérrez; Gonzalo Gutiérrez; Pedro Gutiérrez de Valdelomar; Pedro Gutiérrez y Gaspar Gutiérrez.

Ignórase á punto fijo cuál fué la patria de Gutiérrez de Santa Clara. Clavigero sospechó que fué indio mexicano, y Beristain de Souza, barriendo con decisión para dentro, convirtió en afirmación la duda de Clavigero, dando á Gutiérrez, por exceso de cortesía, el título honorífico de Don; mas no anduvo muy equivocado al incluirlo entre los escritores de México. Desde luego puede asegurarse con certeza que el autor de los *Quinquenarios* nació en las Indias,

(1) *Colección* de Torres de Mendoza; tomo XXVIII, págs. 480 á 496.

pues disculpándose al final de su obra de la poca elegancia de su estilo, escribe:

«Si alguna falta ha auido en esta mi obra, como sé y entiendo que la aurá de buen estilo y de palabras castellanas y polidas razones con alguna retórica y eloquencia, halo causado mi poca erudicion, y por lo consiguiente no tener ninguna sciencia ni saber tal qual se requeria para escreuir tales materias. En fin, como no estudié en ninguna facultad sino muy poco ó nada, por esto faltan en mí letras scientíficas, que es lo que mas haze al caso y se requiere para saber bien hablar y bien escriuir. Y demas desto *no nascer en España*, para que pudiera tener buen estilo y phrasis y manera de bien hablar y pronunciar las cosas que se requerían lleuar».

De las tres regiones americanas donde pudo tener su cuna Gutiérrez, la isla Española apenas cuenta probabilidades; algunas más la de Cuba, y muchísimas la Nueva España, por las razones que adelante expondremos.

En cuanto á la fecha de su nacimiento, se debe fijar por los años 1518 á 1524; no mucho antes, pues habiendo llegado á los albores del siglo XVII, no es creíble una longevidad mayor de la que ambas fechas indican; tampoco más tarde, porque ya en 1544 lo vemos en el Perú, militando con el capitán Pablo



de Meneses, y es de suponer que ya contaría unos veinte años.

Mayores dudas tenemos acerca de quién fué su padre; atendiendo á la semejanza de nombre y de apellido, se podría defender que nuestro cronista es el Pedro Gutiérrez, hijo de Francisco Gutiérrez, uno de los conquistadores de México, y á quien se concedió en 1554 una renta anual de treinta pesos de oro (1). Pero también aquí nos confunden los embrollos del homónimo, pues vemos otros dos Franciscos Gutiérrez, uno con cuatro hijos y otro con cinco, mientras que el primero tenía diez (2); y por muy mal publicados que estén los documentos en la citada *Colección*, no creemos sean aquéllos una trinidad ficticia, y los datos que varían, yerros del editor.

No sin algún temor de equivocarnos, formulamos la opinión de que el autor de los *Quinquenarios* fué

---

(1) «Pedro Gutierrez, como uno de diez hijos de Francisco Gutierrez, conquistador, se le señaló en cada un año treinta pesos de oro común».

Relación de los pesos de oro que están señalados por indios vacos á los conquistadores de Nueva España y á sus hijos, cuyos nombres se expresan. (Año 1554.)

Colección de Torres de Mendoza. Tomo XIV, pág. 219.

(2) «A los cuatro hijos de Francisco Gutierrez, conquistador, les están señalados de entretenimiento en cada un año ciento y veinte pesos.

A los cinco hijos de Francisco Gutierrez, conquistador, se les da de entretenimiento en cada un año, los quales se llaman Francisco y Pedro Gutierrez, é Mateo Sanchez, é Elvira, é Inés Gutierrez, ciento y cinquenta pesos».

Colección de Torres de Mendoza. Tomo XIV, pág. 204.

hijo de Bernardino de Santa Clara, citado algunas veces por aquél en su obra.

Dirá alguno que Gutiérrez habla del conquistador Santa Clara como de una persona que le era extraña; mas es preciso considerar que por sistema escribió sus *Quinquenarios* de un modo impersonal, omitiendo de continuo su nombre en muchos sucesos que él intervino, creyendo que con ello imprimía á la narración cierto sello de verídica imparcialidad; á lo cual se debieron de agregar algunos motivos, que, como luego veremos, pudieran contribuir á tal silencio.

III

Bernardino de Santa Clara, *natural de Salamanca* (1) y hermano de Cristóbal Gutiérrez de Santa Clara, debió de pasar con éste á la Española en la expedición de Ovando en 1502; allí vivió algunos años, prestando á los reyes buenos y leales servicios; en 1513 pasó á la isla de Cuba, donde, por una Real cédula, expedida en el monasterio del Abrojo á 22 de Abril de dicho año, consiguió una escribanía en la villa de la Asunción; documento del que copiamos lo más sustancial:

---

(1) *Quinquenarios*; libro V, cap. VIII.

«El Rey.

»Nuestros Juezes de apelacion de la Abdiencia y Juzgado que rreside en la ysla Española: sabed que porque las villas é lugares de la ysla de Cuba sean mas noblecidos é tengan orden é manera, como los lugares destos rreynos, é los oficios esten en personas suficientes é servydores nuestros, yo he mandado proveer de los oficios que ha de aver en las dichas villas é lugares, especialmente de las escrivanyas que ha de aver en ellos, y he fecho merced, é por la presente la hago a Bernaldino de Santa Clara, nuestro criado, de una de las escrivanyas publicas de numero de la villa de la Asencion, ques en la dicha ysla de Cuba, para que se dé titulo en forma della a la persona quel nombrare é señalare; é como quiera que conforme a las leyes destos rreynos la persona que ha de usar é tener oficio de escrivanya ha de ser esaminado en este Consejo Real, porque a las personas que an de tener los dichos oficios les seria mucha costa é trabajo venirse a esamynar aca para sacar el titulo de dicho oficio, confiando de vosotros que lo hareys con aquella fidelidad que a nuestro servicio é al bien de la dicha ysla cumple, my merced es de vos encomendar é cometer la esaminacion dellos; por ende yo vos mando que esamyneis a la persona quel dicho Bernaldi-

no de Santa Clara, ó quien su poder oviere, nombrare para escrivano de numero de la dicha villa, conforme á las leyes destos rreynos é como se platica aca en el Consejo, é si le hallaredes abile é suficiente qual convenga para ello, dalde testimonyo firmado de vosotros los dichos Juezes é del escribano de la dicha Abdiencia, aprovando su abilidad en el dicho oficio, por virtud del qual dicho testimonyo es mi merced é mando que pueda usar é use del dicho oficio entretanto que yo le mando dar confirmacion del, con tanto que dentro de ocho meses que se cuenten desde el dia que le dieredes el dicho testimonio, sea obligado la tal persona de presentar ante nos fee de lo susodicho, firmada de vos los dichos Juezes, para que por virtud della le mande dar el titulo en forma, del dicho oficio, é que sy asy no lo hiziere quede vaco para yo proveer del á quien mi voluntad fuere».

En otra Real cédula, fechada como la anterior, y dirigida al Gobernador de Cuba, Diego Velázquez, decía S. M.:

«Por quanto Bernaldino de Santa Clara nos ha servido y agora va por nuestro mandado á residir en la ysla é permanecer en ella, é yo tengo voluntad de le hazer merced, por ende yo vos mando que de los yndios que en esa ysla ay é oviere para se poder dar é repartir, deys é señalareys al dicho Bernaldino de

Santa Clara los yndios é naborias que os pareciere que podran estar so su admynistracion y encomienda... é en todo lo demas que al dicho Bernaldino de Santa Clara tocare, le aved por muy recomendado, como á my criado y servidor nuestro, que en ello sere servido».

Por una tercera Cédula, suscrita en Mojados, y también á 22 de Abril de 1513, el rey le permitió que pudiese «sacar e llevar para la ysla Española, o de Cuba, o a entrambas, doce marcos de plata, labrados, para servicio de su casa» (1).

No permaneció largos años Bernardino en su tranquilo oficio de la fe pública. El espíritu inquieto y aventurero de nuestra raza, que hoy parece adormido, se hallaba entonces en su mayor grado de excitación, á lo que ayudaba en Indias el espectáculo de un mundo nuevo lleno de tesoros reales ó fantásticos, y de espléndidas regiones por descubrir.

Dentro de cada español había un Quijote, que, las más veces, lejos de dar con ricas minas, con pesquerías de perlas ó con sepulturas llenas de oro, como las de Cenú, sólo encontraba desalmados yangüeses en los indios caníbales; hambre y sed en los caminos; trabajos y peligros sin cuento por doquiera. El escribano de la Asunción no se libró de

(1) Publicamos esta y las anteriores Cédulas conforme á las copias que hay en el Archivo de Indias; Est. 139, c. 1, leg. 5, lib. 4, fol. 124 á 126 y 139.

aquella corriente. ¿Cómo se produjo en él semejante cambio de vida? Un documento publicado en la *Colección* de Torres de Mendoza nos da bastante luz en este punto. Apenas Francisco Hernández de Córdoba reconoció la península de Yucatán en 1517, Bernardino de Santa Clara escribió algunas cartas al secretario D. Francisco de los Cobos, rogándole que intercediese con el monarca para que le concediera alguno de los empleos que se habían de proveer en dicha tierra, cuya conquista y población meditaba Diego Velázquez: «si del Rey nuestro Señor dos renglones se pudiesen aber en mi favor, de quantos en vida de aquel Cathólico Rey de gloriosa memoria se derramaron por estas manos por mandado de vuestra merced, sería darme enteramente la vida». Sus negocios parece que andaban mal, pues escribe: «no dexe vuestra merced de remediar un desconsolado, con las migajas de su mano, porque con su carta recibiré acá tanto favor, que será para mitigar algo de la mucha pobreza que tengo» (1).

---

(1) *Carta de Bernaldino de Santa Clara al Secretario D. Francisco de los Cobos, refiriéndose á otras que antes le habia escrito sobre el descubrimiento de una gran isla, que según un indio traido de ella, era muy interesante su población; por tanto pide que se le atienda con alguno de los empleos que habrá que proveer en la misma.* Santiago de Cuba, 20 de Octubre de 1517.

Colección de Torres de Mendoza; tomo XI, págs. 556 á 559. Lo absurdo del título de esta carta se explica porque el Yucatán era tenido por isla al principio de su descubrimiento.

Tres años más adelante fué á Nueva España de tesorero en la expedición de Pánfilo de Narváez; allí se mostró partidario de una inteligencia con Hernando Cortés, queriendo evitar la guerra civil, y llegó á censurar con valentía la conducta de su General. El P. Béthencourt dice que habló á éste «con razones bien fundadas» (1); López de Gómara, que «le dió una buena reprehensión» (2); Pedro Gutiérrez de Santa Clara refiere largamente cuanto habló su padre, dando á entender que le había oído muchas veces referir este episodio: «según que el dicho Bernaldino de Sancta Clara las contaua muchas vezes quando venia a propósito, despues que se ganó la tierra, estando en buena conuersacion con algunos caualleros». Desbaratado el ejército de Narváez, se pasó Bernardino al de Cortés, á quien sirvió lealmente (3).

En 1524 fué con Pedro de Alvarado á la conquista de Guatemala, donde recibió en premio de sus servicios la encomienda de Ozelotepec.

Á mediados del año 1524 lo hallamos ya establecido en México, y las actas del Cabildo de esta ciudad nos suministran no pocos datos para su biografía (4).

---

(1) *Teatro Mexicano*; parte II, pás. 135.
(2) *Conquista de México* (Bibl. de Aut. Esp., tomo XXII), pág. 360.
(3) *Quinquenarios*; libro V, cap. VIII.
(4) *Actas de Cabildo de la ciudad de México*; libro I.—México, 1889.



Á 16 de Mayo de 1525 se le adjudicó un solar en la calle de Ixtapalapa, como heredero de Rodrigo Morejón de Lobera; á 17 de Septiembre de 1526 fué nombrado mayordomo de la ciudad, en ausencia de Miguel Díaz de Aux; á 9 de Noviembre se le concedió el apacentar sus ovejas en las tierras lindantes con el camino de Chapultepec á Cuyuacan; á 4 de Enero de 1527 fué elegido procurador de México; á 18 de Febrero obtuvo un solar cerca del convento de Santo Domingo, y era el sexto, contando desde la esquina de la calle que iba por San Francisco al Tatelulco. Á 31 de Julio presentó al Cabildo un curioso documento que copiamos íntegro:

«*Capitulos e hordenanças sobre los mineros.*

»Muy nobles señores: Bernaldino de Santa Clara, vezino e procurador general de esta cibdad de Temistitan, beso las manos de vuestras mercedes e digo que bien saben como en los terminos e juridicion de de esta cibdad se an descubierto minas de oro, e los vezinos de esta cibdad e de otras partes lo enbian a cojer con sus esclavos e lo cojen con mucho trabajo e grandes gastos y espensas que para lo cojer se an hecho y de cada dia hazen, porque la herra-

---

No he podido ver los tomos siguientes, donde, con seguridad, hay noticias de Bernardino de Santa Clara. Es muy de lamentar que falten en España muchas de las obras históricas publicadas en América durante el siglo XIX.

mienta y bateas y mantenimiento valen a precios crecidos y no se puede cojer sino con numero de ochenta o cient esclavos en cada quadrilla, de los quales muchos se van e ausentan e se pierden, e algunos de ellos se mueren, por manera que el oro que en fin de cada demora sale cojido, questa a los dichos vezinos señores de los dichos esclavos muy caro, e descontados los dichos gastos les queda poco o casi nada, e por servir a Sus Magestades con sus derechos e ser ellos aprovechados en algo no pueden ellos hazer menos de lo enviar a cojer, e desta causa los mineros e personas que an de llevar e llevan a cargo los dichos esclavos e quadrillas, encarecen el partido que an de aver del dicho oro, no queriendo menos del quarto o el quinto de ello y que les sean mantenidos en la dicha quadrilla ocho o diez o doce esclavos suyos o de su amo y que el oro que cojen sea para ellos. E porque lo susodicho es en gran daño e perjuicio de los dichos vecinos y es partido exhorvitante y no pueden menos hazer de se lo dar por no dejar de cojer oro, como dicho es, pido e suplico e si necesario es requiero a vuestras mercedes lo manden remediar e moderar si les pareciere que ansi esta bien, en la manera e forma siguiente.

»Primeramente, que ninguna persona que enviare quadrilla de esclavos á las minas no pueda dar ni dé partido al minero que la llevare mas del setimo

del oro que coxiere con ella, so pena que sy toviere yndios de repartimiento le sean suspendidos por un año e que pague cient pesos de oro de pena: el tercio para la camara de Su Magestad y el otro tercio para el que lo acusare y el otro tercio para el juez que lo sentenciare; e si no toviare yndios, que pague los dichos cient pesos de oro de pena, repartidos como dicho es, e que sea desterrado perpetuamente de esta Nueva España.

»Otrosy que ninguna de las dichas personas que enviaren o traxeren las dichas quadrillas a cojer oro no puedan hazer partida al dicho minero de le mantener ninguna pieza de esclavos suyos ni del minero ni de otra persona alguna que ande en la misma quadrilla ni fuera de ella, que sea sueldo por libra, ni de otra manera alguna, so la dicha pena repartida en la manera que dicha es.

»Otrosy que ningun minero pueda tener esclavo suyo cojiendo oro en ninguna de las minas de esta Nueva España en la quadrilla que el traxere, ni en otra quadrilla ninguna, so pena que sy con esclavos suyos el ni otro por el cojiere oro, que los aya perdido, y el oro que con ellos oviere cojido, repartido en la manera que dicho es.

»Otrosy que ninguna persona que oviere sido o que fuere minero por otra, no sea osado de dar a hazer ni aga joya alguna de oro ni tejuelo á los yn-

dios plateros de esta Nueva España, agora ni en algun tiempo, so pena de perdimiento de todos sus bienes para la Camara de Su Magestad e de destierro perpetuo de esta Nueva España.

»Otrosy que ninguno minero durante el tiempo que trajere quadrilla agena, ni dentro de un año despues que la dexare, no sea osado de tener grangeria ni contratacion de comprar ni vender bastimentos en las minas, por via de grangeria, como dicho es, so pena de haber perdido lo que ansy grangeare e de cinquenta pesos de oro, como dicho es.

»Otrosy que el minero que fuere hallado en las casas de su asiento que en las minas toviere donde cojiere oro, desde salido el sol hasta la hora que los esclavos se suelen recojer a su albergue, pague de pena quatro pesos de oro repartidos en la manera que dicha es, escebto a la hora de comer.

»Otrosy que qualquiera persona que oviere cojido oro por minero de otro, sea obligado a lo cojer con el partido e condiciones arriba dichas siendo para ello requerido, so pena de destierro perpetuo de esta Nueva España e que en el tiempo que en ella estoviere no pueda cojer oro por si ni por otro, dentro de ocho años, si no fuere con el dicho partido, so pena de dozientos pesos de oro repartidos como dicho es.

»Otrosy que ninguna persona sea osada a llevar

ni lleve á ninguna de las minas de esta Nueva España vino a vender, en poca ni en mucha cantidad, en bestias ni esclavos, so pena de lo aver perdido e que sea repartido en la manera que dicho es.

»Otrosy que ningun minero sea osado de tomar la parte que le cupiere del oro que oviere cojido, antes de lo aver entregado á su dueño ni antes de ser fundido e tomados los derechos de Su Magestad y del fundidor, so pena de lo aver perdido, repartido en la manera que dicha es, y de destierro perpetuo de la Nueva España.

»Otrosy que si tovieren clerigo en las minas, no saquen del oro que tienen suyo ni de sus amos, para le dar en limosna, ni de otra manera, so pena de perdimiento de todo el oro que les copiere en parte, repartido en la manera que dicha es, e que si algo le mandaren, le hagan conocimiento para la fundicion que le cobre.

»Otrosy pido a vuestras mercedes (1) que manden que los visitadores o cualesquier otros juezes que fueren a las minas, lleven estos capitulos e les sea mandado que los executen como en ellos se contiene.—*Bernaldino de Santa Clara*» (2).

A 3 de Junio de 1527 consiguió para la ciudad de

(1) En el impreso: *magestades*.
(2) *Actas de Cabildo de la ciudad de México*; libro I, págs. 137 y 138.

México «la despedida del agua que cae del caño de Chapultepeque». A 27 de Septiembre se le mandó tomar cuentas á los que hubiesen cobrado rentas del municipio. A 27 de Abril de 1528 le concedieron tener en su casa un caño de agua de Chapultepec.

Cuando en Julio de 1536, Alvar Núñez Cabeza Vaca y sus compañeros llegaban á México después de largas y famosas peregrinaciones, fueron hospedados en casa de Bernardino, según nos dice Pedro Gutiérrez (1) y allí pasaron dos meses (2).

Pedro Gutiérrez de Santa Clara nos ha dejado una semblanza, mejor dicho, un entusiasta elogio de su padre:

«Este Bernaldino de Santa Clara fue vno de los principales hombres que uvo en ella, y se hallo despues en la conquista de las prouincias de Guatimala, que se gano a 12 de Abril de 1524 años, con Don Pedro de Aluarado, y era hombre de gran consejo, affable y amigo de pobres, a los quales remediaua en sus necessidades. Hernando Cortes, y despues los Gouernadores del Rey, que uvo en la tierra, le admitieron en sus consejos y tomauan del su parescer y voto en las cosas que el Rey mandaua hazer,

---

(1) *Quinquenarios*; libro V, cap. XXIV.

(2) *Naufragios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y relación de la jornada que hizo á la Florida*; cap. XXXVII.

y en las prouissiones que venian escuras, el las declaraua con su buen juycio y buen entendimiento, y por sus buenas partes le tuuieron todos buena amistad. Tambien tuuo gran amistad con el Visorrey Don Antonio de Mendoça, y murio en su tiempo y fue enterrado en la yglessia mayor junto al altar mayor, por mandado del Obispo Don Fray Juan de Zumarraga, que fue su grande amigo. Tuuo en encomienda los pueblos de Atempa, Tezihuytlan, y Quatlatlahuaca, y en Guatimala tuuo el pueblo de Ozelotepec; y estos pueblos le dieron por sus trabaxos y buenos seruicios que hizo al Rey; mas con todo esto se mueren de hambre sus hijos, que biuen en grande pobreza y miseria en Mexico, y los bienes y heredades que dexo, el albacea y curador de los menores se alço con todo ello como si fuera el verdadero heredero» (1).

IV

Cristóbal de Santa Clara, que así es nombrado generalmente en los documentos, callando su primer apellido, debió de pasar á la isla Española con su hermano Bernardino en la expedición de Ovando; allí residía ya en el año 1502. Pedro Gutiérrez

(1) *Quinquenarios;* libro V, cap. VIII.

lo menciona en estas palabras de sus *Quinquenarios:*

«En esta ysla de la Española se halló vna plancha de oro fino, que sacaron del rio Cibao, que valio tres mill y sietecientos pesos de minas, siendo Thesorero por el Rey, Xpoual Gutierrez de Sancta Clara, y lleuandola al Rey, se perdio ella y el nauio con mucho thesoro que lleuaua (1).

Allí ejerció los cargos de receptor y tesorero de las rentas de Su Majestad, con fidelidad no mayor que su colega Pasamonte. Verdad es que tampoco solía cobrar su sueldo, lo cual disculpa que se mantuviese con retazos de moral administrativa, creyendo, quizá, que sus descaminos eran sencillos anticipos de sueldo. Tal se desprende de la siguiente Real cédula:

---

(1) *Quinquenarios*; libro V, cap. IV.

El P. Las Casas escribe de aquella *plancha:*

«Era tan grande como una hogaza de Alcalá (que hay en Sevilla, y de aquella hechura, que pesa tres libras), y yo lo vide bien visto.»

Historia de las Indias; libro II, cap. III.

(*Col. de doc. inéd. para la Hist. de Esp.;* tomo LXIV.)

«Entre otros muchos granos de oro fino se halló en las nuevas un monstruoso grano, nunca otro en el universo ni visto ni oído, á lo que se cree, ni tan grande ni tan hermoso... Tenía tres palmos en redondo y cuatro dedos en alto, pesaba 36 libras de oro, que son libra y media menos que arroba y media; valía 3.600 pesos ó castellanos de oro, de valor cada uno de 450 maravedises.»

Algunos capítulos de la Apologética Historia; cap. VII.

(*Col. de doc. inéd. para la Hist. de Esp.*; tomo LXVI.)

Dicho grano se perdió en Julio de 1502, cuando naufragó la flota en que venía el Comendador Bobadilla trayendo 200.000 pesos de oro.

«El Rey.

»Don Diego Colon, nuestro Almyrante e Visorrey ect. é á los nuestros Juezes é á los nuestros oficiales della: por parte de Cristoval de Santa Clara, nuestro thesorero que fue desa dicha ysla, me fué fecha rrelacion que a el se le deve de su salario el tiempo que tubo el dicho cargo, dos años y tres meses y quinze dias, que diz que á rrazon de quarenta myll maravedis que nos le mandavamos dar de salario, se montan doszientos y tres pesos y cinco tomines y siete pesos de oro; suplicome se los mandase pagar é rrecibir en quenta de lo que nos rrestare por pagar del alcançe que le fue fecho del tiempo que tuvo cargo de nuestro thesorero de la dicha ysla, ó como la my merced fuese; por ende yo vos mando que veades lo susodicho, é si fallardes que se le deven al dicho Xpoval de Santa Clara los dichos pesos de oro de dicho tiempo, é que tenya el dicho salario con el dicho oficio señalado por nuestro mandado é del Comendador mayor, nuestro Governador que á la sazon hera de las Yndias, é que no se le ha tomado ny rrecibido en quenta en el dicho alcance que le fué fecho, se les tomeys, paseys é rrecibays en quenta de lo que se nos deviere é rrestare por pagar de dicho alcance que le fue fecho de dicho su cargo, lo qual [sea] asy cumplido, tomán-

dose la rrazon desta mi carta en la Casa de la Contratacion de Sevilla.—Fecha en Valladolid a treze dias del mes de abril de quinientos é treze años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Alteza, *Lope Conchillos.*» (Arch. de Indias, est. 139, c. 1, leg. 5, lib. 4.)

En el año 1513 mejoró de fortuna, gracias á un repartimiento de indios que consiguió por la mediación de Bernardino de Santa Clara; así consta en la siguiente Cédula:

«El Rey.

»Don Diego Colon, nuestro Almirante, Vissorrey ect. é los nuestros Juezes de apelacion ect. é nuestros oficiales della, ó á otra qualquier persona que por nos ó en nuestro nombre tiene ó tubiere cargo de repartimyento de los yndios de la dicha ysla [Española]: Bernaldino de Santa Clara me hizo rrelacion que Xpoval de Santa Clara, su hermano, nuestro thesorero que fue en esa dicha ysla, desde el tiempo que le fue tomada la quenta de dicho cargo fue entendiendo en la cobrança del alcance que le fue fecho del tiempo que tubo cargo de la dicha thesoreria, y en otras cosas de nuestro servicio, sin salario ny acostamiento alguno, é que siempre ha tenido é tiene muy pocos yndios de rrepartimiento, con que no se puede sostener ny servirnos como querria; suplicome en el dicho nombre le hiziese mer-

ced de le mandar encomendar mas yndios con que se pudiese buenamente mantener; é yo, por la nescesidad en que el dicho Xpoval de Santa Clara he sabido que está, é por lo que nos ha servido é sirve, tobelo por bien; por ende yo vos mando que de qualesquier yndios que estan ó estubieren bacos en la dicha ysla, dedes é encomendedes al dicho Xpoval de Santa Clara, demas de los que agora tiene encomendados, otros veyntecinco yndios de repartimyento, que es my merced é voluntad que le sean dados y encomendados para que el se sirva é aproveche dellos en sus haziendas é granjerias, segund é como, con las condiciones, de la forma é manera que por nos esta hordenado é mandado, y ellos se aprovechen del en las cosas de la fee y bistuario é otras cosas que alla se acostumbran; é mando que asy se haga é cumpla, tomandose la rrazon de esta mi Cedula en la nuestra casa [de Contratación de Sevilla].—Fecha en la villa de Valladolid á quatro dias del mes de mayo de quinientos é treze años.—Yo el Rey.—Señalada del Obispo.»

Al año siguiente se hacía un repartimiento de indios, y en él se cumplió lo ordenado en esta Cédula por el monarca:

«A Cristobal Santa Clara, vecino de la dicha ciudad, casado con mujer de Castilla, se le encomendó el cacique Pedro Gorjon, que solía servir á él é á

Martín Crespo, con veinte é ocho personas de servicio.

Asimismo se le encomendó en el dicho cacique dos viejos é un niño que no son de servicio.

Asimismo se le encomendó nueve naborias de casa, en que entran cinco allegadas que él registró.

Asimismo se le encomendó trece naborias de casa de las que registró Gerónimo de Mendoza» (1).

En 1520 continuaba con sus deudas al erario público, y tan enmarañadas estaban que podían considerarse prescritas, si no por el lapso de tiempo, por las inextricables madejas que había en ellas. A 26 de Agosto, Pedro de Isasaga escribía al Emperador:

«Ya están acabadas las cuentas de los oficiales, é ahora estoy entendiendo en las de Cristobal de Santa Clara, receptor que fué de las rentas de Vuestra Alteza, en el tiempo en que era Gobernador el Comendador mayor de Alcántara. Hay mucho enredo en ellas por deudas de diez é ocho é más años, que ya eran incobrables en 1508 cuando se hicieron los cargos á Santa Clara. Es necesario aclarar todo esto para hacer cargo de su alcance á Pasamonte, é cerrar las cuentas de este oficial» (2).

---

(1) *Repartimiento de la Isla Española.* (Año 1514.) (*Colección* de Torres de Mendoza; tomo I, págs. 114 y 115.)

(2) *Colección* de Torres de Mendoza; tomo I, pág. 379.



Estos antecedentes que tan poco lo recomendaban, no le impidieron obtener cargos más altos, y así vemos que en el año 1533 era alcalde ordinario en la ciudad de Santo Domingo (1).

Acaso fué hermano de Cristóbal y de Bernardino, Antonio de Santa Clara, fundidor de S. M. en Santiago de Cuba, tenedor de bienes de difuntos y platero de oficio, quien sostuvo largas y porfiadas cuestiones con el Licenciado Altamirano, juez de residencia (2).

V

Si, como todo hace sospechar, fué Pedro Gutiérrez hijo de Bernardino de Santa Clara y nació por los años 1518 á 1524, surge de tales premisas una consecuencia lógica de bastantes probabilidades, ya que no de certeza absoluta: nuestro cronista debió de ser mestizo y no criollo. Los azarosos tiempos de

(1) *Relación testimoniada del asiento que se ha tomado con el capitán Francisco de Barrionuevo para ir á la paz y quietud de los indios de las Sierras del Baraisco, en el distrito de la Audiencia de Santo Domingo, año 1533.*

Colección de Torres de Mendoza; tomo I, págs. 481 á 505.

(2) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar.* Segunda serie. Tomo I, págs. 165, 249, 285, 286, 296, 308, 310 y 327.

En el tomo II, pág. 203, se lee que Antonio de Santa Clara vivía amancebado con Olalla Hernandes Cantillana.

la conquista fueron incompatibles casi en absoluto con la vida de familia; por la escasez de españolas y por los abusos de los vencedores, casi todos éstos, empezando por Hernán Cortés y acabando en el último soldado, tuvieron barraganas indias y llenaron de mestizos la Nueva España, con lo cual, si bien á costa de la moral, prepararon la fusión de vencedores y vencidos. Los huecos dejados por la muerte en sangrientas peleas, se llenaban luego con la descendencia de los conquistadores; español hubo que procreó treinta hijos en tres años (1). Nada tiene, por consiguiente, de inverosímil, que Bernardino de Santa Clara, con ser, como parece, varón de excelentes cualidades morales, no se desdeñase de imitar al insigne Cortés.

La educación de nuestro cronista debió de ser algo esmerada para lo que entonces se acostumbraba en Indias, pobres aún de establecimientos docentes; aprendió á escribir con perfección, llegando á ser un hábil pendolista, según vemos en el manuscrito original de los *Quinquenarios*, y aun hizo otros estudios menores, ya fuese en el convento de San Francisco, ya en el colegio de Tlatelolco, fun-

(1) Bernal Díaz del Castillo (*Conquista de la Nueva España*, capítulo CCV) escribe: «pasó un soldado que se decía Alvaro, hombre de la mar, natural de Palos, que decían que tuvo en indias de la tierra treinta hijos en obra de tres años».

dado en 1535 (1); pero creemos que los superficiales conocimientos demostrados en aquella obra (y sería necio demandar otra cosa á un soldado de oficio y pobre de continuo) los adquirió en el transcurso de su vida, siendo autodidacto como Juan de Castellanos y otros escritores que militaron en las Indias.

Menor de edad era aún Pedro Gutiérrez cuando falleció su padre, y entonces quedó reducido á la pobreza; él dice que por una intriga de su curador; pero es más probable que el no heredar las encomiendas fuese por su condición de ilegítimo, que impedía semejante transmisión. Lo cierto es que los pueblos de Bernardino se pusieron luego á nombre de S. M., como era de rigor cuando quedaban vacantes las encomiendas. En cierta Relación de éstas, hecha hacia el año 1548 (2), se describe así una de las que poseyó aquél:

En Su Magestad.—Atempa, en los Ángeles.

«Este pueblo tiene dos estançias pequeñas que tienen diez cassas, y la cabeçera con las estançias tienen todos juntos ciento y treinta cassas, y en ellas dozientos y diez hombres con sus mugeres e

---

(1) *Don Fray Juan de Zumárraga. Estudio biográfico y bibliográfico, por J. García Icazbalceta.*—México, 1881. Pág. 212.

(2) Cuando se compuso vivía aún el Adelantado Francisco de Montejo, pues asigna á éste (folio 56) la encomienda de Chila.

hijos; es tierra fria y de muchas neblinas; no se da trigo, ni frutas de Castilla, sino duraznos; no es tierra para ninguna grangería, ni para estançias de ganados, por ser muy áspera de sierras y montes; no ay minas de ningun metal; tiene de ancho dos leguas, y de largo tres; parte términos con Tlatlauquitepeque y con Matlaque, Tonatico y Gueytamalo, sugeto de Toçintlan; ay de Mexico quarenta leguas, y veinte e çinco de los Angeles, y veinte y siete de la Veracruz» (1).

En el año 1544 aparece ya en Lima, donde sirvió de soldado en la compañía de Pablo de Meneses, lo cual induce á creer que el ir al Perú no fué por parentesco que tuviese con el célebre capitán Felipe Gutiérrez, pues en tal caso era muy natural que hubiese militado á las órdenes de éste. Sin pesar nada en la balanza de los acontecimientos, siguió con aquél el partido del odiado Blasco Núñez Vela; mas cuando éste fué preso por Martín de Robles con mandamiento de los Oidores Lison de Tejada, Cepeda y Álvarez, Pedro Gutiérrez debió de ser uno de los soldados que, desoyendo las voces de sus jefes, sin combatir se pasaron al bando enemigo, por lo mucho que aborrecía el elemento militar las Orde-

(1) *Relación de las encomiendas de la Nueva España*; ms. original; folio 28.
Bibl. Nac. Mss. núm. 2.800.

nanzas que había llevado el Visorrey. Hecho que Gutiérrez procura velar un poco, y lo refiere así Cieza de León en su *Guerra de Quito:*

«Mandó [el Virrey] al capitan Pablo de Meneses que fuese por su vandera e allegase toda la gente, porque le pareçia mal que se oviesen desvergonçado aquellos bachilleres, lo qual dixo por los Oydores... A las casas del Visorrey acudieron pocos, el qual estaua armado, y con él el capitan Pablo de Meneses, que ya yua por su vandera (1).

»Como la condiçion de la gente desta tierra sea, como muchas vezes e dicho, los pocos no querer contender con los muchos, y sin tener respetto a su capitan, pasarse al otro, como si ya estuvieran hechos de conçierto los unos e los otros, tiravan los tiros de los arcabuzes por alto, y asi como allegaron çerca de la vandera de Martin de Robles, todos los mas con un tropel se pasaron a ellos, diziendo: *todos somos unos;* de manera que sin poder mostrar Pablo de Meneses e su alferez Pernia, sus personas, ni tener poder para se rresistir, fueron desarmados; e lo mismo el sargento mayor Sayavedra e Alonso de Varrionuevo, Montalvo, é otros algunos. E como esto subçediese desta manera, los Oydores se açercaron a las gradas, desde donde dizen que dieron

(1) *Guerra de Quito;* cap. LXIII.

un mandamiento a Niculas de Ribera, el viejo, alcalde, para que fuese y traxiese delante de su presençia al Visorrey» (1).

Una vez preso Blasco Núñez Vela, Pedro Gutiérrez siguió el partido de los Oidores y de Gonzalo Pizarro y sirvió de secretario al capitán Lorenzo de Aldana, conquistador de relevantes méritos, pero de ninguna consecuencia política y atento siempre á su negocio. Adicto á Francisco Pizarro, de quien recibió altos cargos y señaladas mercedes, siguió después al Visorrey Núñez Vela, á quien abandonó cuando Gonzalo Pizarro triunfaba, y fué teniente de éste en la ciudad de Lima; luego dejó el bando pizarrista y ayudó al presidente La Gasca, diciendo que había aceptado aquel destino por miedo de que lo mataran si lo rehusaba (2). Militando siempre con los vencedores, logró buenos repartimientos de indios en la provincia de Jauja y en otras partes.

El cargo de secretario que dice haber tenido Pedro Gutiérrez no debió de ser tan importante como

---

(1) *Guerra de Quito;* cap. LXIV.

(2) Con su hábil política supo engañar al mismo D. Pedro de La Gasca, quien escribía: «Haber sido Lorenzo de Aldana muy de corazón servidor de S. M. y haber amparado, teniendo el oficio de teniente, á todos los buenos, y excusado que no matasen muchos dellos, que mataran los ministros de Gonzalo Pizarro, y haber deseado poner esta ciudad debajo de la voz de S. M. es cosa muy notoria».

(*Colección de documentos inéditos para la Historia de España;* tomo L, pág. 33.)

indica éste en el Proemio de sus *Quinquenarios;* tal vez se redujese al de amanuense, escogido entre los soldados como buen pendolista.

Por las breves noticias que nos da de sí mismo vemos que no estuvo aquellos años encerrado en Lima: es un hecho probado que militó con Francisco de Carvajal en la expedición contra Lope de Mendoza, que terminó con la derrota y muerte de éste; la entrada de los vencedores en La Plata es el relato de un testigo ocular. En aquella jornada, escribe Gutiérrez (1) que habló con Morales de Amburt ó del Abad, el *resucitado*, personaje grotesco que parece el elemento cómico del sangriento drama de las guerras civiles del Perú. Condenado á muerte con otros soldados de Lope de Mendoza, quedó vivo por haber cumplido el verdugo mal su oficio.

Un mes después se presentaba ante el mismísimo Carvajal, ante *el cruel carnicero*, vestido con un hábito como de fraile y asegurando que había resucitado por favor del cielo.

Carvajal y otros creyeron en el milagro, no sin dar muestras de espanto; muchos, y entre ellos Gutiérrez, se mostraron incrédulos, aunque oían del soldado redivivo fantásticas narraciones de su vida

---

1) *Quinquenarios;* libro III, cap. XXXIV.

de ultratumba, consignadas largamente en los *Quinquenarios;* aquel sainete con puntas de milagrería acabó en tragedia: averiguado que Morales era un bribón consumado, y que bajo la capa de vivir en *sanctimonia* había un conspirador enemigo de Carvajal, fue ahorcado nuevamente, cuidando luego de hacerlo cuartos para que no volviese á resucitar como antes.

De otros viajes por el Perú hay también reminiscencias en los *Quinquenarios*, donde advierte Gutiérrez que había andado la mayor parte de aquel país. Hablando de los lobos marinos, dice:

«Una cosa de notar vide en vn lobo destos, que yo y mis treze compañeros matamos, que auia dado al traués junto al pueblo de Guambacho, que era de los frayles mercenarios; al qual abrimos y vimos que tenía unos grandes guijarros en el buche, como los tienen los lagartos» (1).

En otro pasaje hace mención de una curiosa estatua que vió en Tiahuanaco, que era «de piedra muy lisa, de altor de más de vn estado, el qual tenía vna ropa larga hasta los pies, y vn bulto como libro que tenía en la mano yzquierda, y en la derecha vn bordon; tenía mas vnas suelas por çapatos, abrochados con dos correas por encima del empeyne, y vn me-

(1) *Quinquenarios;* libro III, cap. LX.

dio capirote como de frayle; todo lo qual estaua hecho de bulto, de vna piedra muy lisa, que parescía al natural» (1).

En Guánuco refiere que vió cierta piedra que «tenía treinta y ocho pies de largo y diez y ocho pies en ancho, y el grueso era de seis pies, que toda ella era muy lisa, y estaua hecha della vna puerta, la qual piedra y la del bulto del discipulo Viracocha dizen los naturales que la truxeron cinquenta leguas de allí, de las sierras de los Andes» (2).

Hablando de los tejidos que se hacían con el plumón de ciertas aves marinas, escribe: «Yo tuue dos mantas destas, bien grandes, hechas deste vello, y vn colchon con pelos de liebre por lana, que me dio vn curaca amigo mio que era gran señor del pueblo de Chincha, que es de Su Magestad; y cierto son muy calientes, que me aprouecharon mucho en las tierras frías que anduve» (3).

También describe los sepulcros de los indios que vió en el Gran Collao: «Destos yndios que assi enterrauan vide sacar la ossamenta de dos dellos en el Gran Collao, que estauan ricamente vestidos, aunque la ropa estaua ya podrida y la plata cassi gastada y abollada, y el oro muy fino, aunque en los cantos

(1) *Quinquenarios;* libro III, cap. LXI.
(2) *Quinquenarios;* libro III, cap. LXI.
(3) *Quinquenarios;* libro III, cap. LX.

paresce que estaua algo gastado. El vn yndio destos sacó de la sepultura Don Martin de Guzman, en el pueblo de Chocuito, y el otro sacó Francisco de Villacastin» (1).

Á juzgar por las palabras que leemos en otro lugar (2), se deduce claramente que estuvo en el Cuzco, y aun que allí escribió parte de los *Quinquenarios*, pues dice: *aca en el Cuzco; de Lima les vino socorro.*

No es fácil precisar la fecha de estos viajes; alguno de ellos parece hecho después de acabadas las guerras civiles.

Luego que Lorenzo de Aldana dejó el partido de Gonzalo Pizarro y se fué con La Gasca, nuestro Gutiérrez debió también de *evolucionar* (3). Es muy probable que se hallase en la batalla de Sacsahuana, y después en la entrada de los leales en Lima. Pero tuvo menos suerte que Aldana, pues ningún repartimiento de indios consta que se le diese; es verdad que se trataba de un humilde y oscuro soldado cuyo nombre no llegó á figurar ni en las listas de condenados á muerte, ó destierro ó perdimiento de bienes, ni en las otras de favorecidos con mercedes.

Su estancia en el Perú se prolongó bastantes

---

(1) *Quinquenarios*; libro III, cap. LVI.

(2) *Quinquenarios*; libro III, cap. LXIII.

(3) En el libro IV, cap. XLIX, dice que *Pedro Gutierrez* se fugó del ejercito de Pizarro.



años, y acaso vivió algún tiempo al servicio del Virrey D. Antonio de Mendoza, á quien llama *Señor mío* (1).

Obligado acaso por la pobreza, se trasladó á México en fecha que no podemos determinar; allí sirvió algunos años de soldado en las guerras contra los chichimecas, según dice él mismo en su dedicatoria de los *Quinquenarios* á D. Juan de Mendoza y Luna: «no se acabó esta obra de escriuir tan presto, a causa de auer yo salido de esta cibdad de México], a tierras longincas y apartadas della, a buscar de comer, porque en esta no lo tenia; adonde estuue ocupado mucho tiempo en la pacificacion de los rebeldes yndios chichimecos, siruiendo a Dios y a mi Rey con mis armas, cauallos, y a mi costa, como se verá en mis *Colloquios* que compuse y escriui conforme a como yo lo vi» (2).

En otro lugar habla más por extenso de dichas guerras:

«Turante la gouernacion del Visorrey Don Antonio de Mendoça se rebelaron ciertas nasciones de yndios yndomitos, ferocissimos y crueles, llamados chichimecos, los quales han muerto muchos españoles, negros, y los yndios de paz. Todos estos espa-

---

(1) *Quinquenarios*, libro II, cap. V.

(2) ¿Dónde habrá ido á parar este libro, sin duda alguna de grande interés? ¿Seria uno de los mss. que poseyó D. Carlos de Sigüenza y Góngora?

ñoles yuan y venian a sus contrataciones, desde la cibdad de Mexico, a las minas de los Çacatecas y a otras diuersas partes; y estas guerras y rebeliones se mouieron en el año de 1549 y tura[n] asta el dia de oy, que aurá desde el dia que esto se escriue mas de quarenta años que se començaron. Los señores Visorreyes y Gouernadores que ha auido en aquellos comedios en la tierra, han hecho grandissimos daños y castigos en estos salteadores, que han ydo contra ellos algunos Oydores, y muchos capitanes a la pacificacion dellos, y no los han podido traer ni domeñar, y por esto han hecho muchas justicias en ellos. Quando se tiene entendido que ya no ay yndio de guerra, salen a los caminos y senderos tantos dellos, que paresce que la tierra los pare, porque se ajuntan de muchas y diuersas partes y vienen de muy lejanas (1) tierras, y a todos quantos topan, yentes y vinientes, los saltean y roban y despues los matan, y les desuellan las cabeças por gran valentia. De manera que no dexan españoles, españolas, clerigos, frayles, yndios de paz, negros y niños; a todos los quales hazen pedaços; y algunos de estos enemigos comen carne humana assada en barbacoa. Assimismo han quemado algunos pueblos de los yndios de paz y estancias de españoles, matandoles el ganado ma-

(1) *Ms. legenas.*



yor y menor que tenian para sustentar a sus mugeres y a sus hijos y familia, que muchos dellos han quedado muy pobres y en los hospitales, llorando sus duelos. Principalmente han muerto y matan de cada dia, muchos mercaderes, harrieros, chirrioneros y carreteros, que andauan por los caminos en sus contrataciones, de manera que no dexan cosa biua que no maten y desuellen, assi mulas, bueyes, como cauallos, yeguas y vacas, que ha sido grandissima lastima de lo ver y considerar. Pues ¿que diremos de los mineros de Çacatecas, Fresnillo, Sant Martin, Ranchos, Chalchivytes, Sancta Barbara, Yndehe, y las de Sant Buenaventura?; que estos salteadores les han muerto las mulas y cauallos que tenian para el beneffício de los metales de fundicion y azogue, que todo lo han destruydo y estragado totalmente, como langostas, y aun peor. Especialmente los vezinos de las minas de Yndehe, Ranchos, y de Sant Buenaventura, que todos han despoblado sus casas y haziendas y se han ydo a buscar la vida a otras partes, dexando el beneffício de la plata y del azogue. De manera que por estas causas y razones Su Magestad ha perdido y perdera de aqui adelante gran summa de sus Reales quintos y derechos que le pertenescian, porque han venido muchos de los miserables mineros a quedar muy pobres y desuenturados y puestos en carceles

por lo que deuian a los mercaderes. Assimismo los mercadantes han quebrado y decaydo de los creditos que tenian, a causa que los mineros estauan destruydos, que no cobrauan lo que assi les deuian; ¡remedielo Dios y el Rey, pues que pueden hazello!; que en la tierra ay quien lo haga muy bien, sino que falta licencia y facultad para ello, y dineros, que son los ynstrumentos y neruios de la guerra, y con ellos se hallaran muchos hombres y buenos soldados para los apaciguar y traer al conoscimiento de Dios y al vasallaje de Su Magestad. Paresceme que basta esto en quanto a lo que toca a estos chichimecos, que libro ay particular dellos, que escreui en mis *Colloquios*, y de los males y daños que han hecho desde el principio de su rebelion, en donde se cuentan y relatan largamente las costumbres y malas ynclinaciones que tiene toda la generacion de los chichimecos que ay en la Nueua España, lo que se a podido collegir y saber por los que han conuersado con ellos» (1).

Como las campañas contra los chichimecas empezaron en el virreinato de D. Luis de Velasco I y no cesaron hasta que aquellos bárbaros indios se sometieron en el año 1591, es aventurado precisar cuándo militó Gutiérrez en la Nueva España. De todos mo-

---

(1) *Quinquenarios*, libro V, cap. XXIV.



dos, parece que ya residía en la ciudad de México antes de 1590 y continuaba allí á principios del siglo XVII; vivía aún en el año 1603, y como se deduce del manuscrito de los *Quinquenarios*, conservaba en su ancianidad el temple vigoroso que se notó en muchos conquistadores; aquella letra minutísima y trazada con pulso firme, cual puede verse en el facsímil que publicamos, denuncia un temperamento de fibras de acero, no quebrantadas por los continuos trabajos, ni por la actividad incesante y febril que caracterizaba entonces á nuestra raza. Á los eruditos mexicanos corresponde fijar la época de su muerte, buscando en los archivos parroquiales de su capital la partida de defunción, que servirá de clave para buscar el testamento y completar la biografía del insigne Gutiérrez de Santa Clara.

VI

Lo primero que debemos estudiar en los *Quinquenarios* es su veracidad, que nunca es lícito exigir hasta en detalles insignificantes, pues si hoy, con los poderosos medios de información que existen, bastantes hechos públicos son referidos de muy distinta manera, y de los que pasaron en secreto se forman opiniones contradictorias, mayores dificultades había en el siglo XVI y en países tan poco pobla-

dos y de tan largas distancias como nuestras antiguas posesiones americanas. La prudencia aconseja en este negocio atenerse á lo que sinceramente confiesa Cieza de León:

«Verdaderamente no podrá entender el lector con la gran dificultad que yo escreui alguna parte desta Ystoria, pues para ynformarme de algun acaeçimiento que passo sin yo verlo, tomava relaçiones de algunos que no embargante que eran de los mas principales y verdaderos del reyno, en algunas cosas la[s] davan tan diferentes unos de otros, que era para mi una grande confusion; y por esto los lectores no han luego de condepnar a los escritores sy en alguna manera les paresçiere que hay bariedad en lo que escriben, pues vemos que suçediendo un rruydo y queriendo tomar el notario la ynformaçion, aunque se hallase mucho número de gente delante, cada uno lo quenta de su manera, avnque todos dizen lo que passó; quanto mas escreuir acaeçimientos y materias secretas de grande ymportancia» (1).

En general son los *Quinquenarios* una crónica de bastante imparcialidad y de exactitud en los hechos, y aun documentada (2); aunque su autor condena las famosas Ordenanzas, por ser, como eran,

---

(1) *Guerra de Quito;* cap. CLXVI.
(2) Pedro Gutiérrez vió muchos papeles de La Gasca, algunos de los cuales copia en el libro IV.



un desacierto, si bien inspirado en los mejores propósitos, y pinta admirablemente el genio terco, duro y precipitado del Virrey Blasco Núñez Vela, no se ensaña con Pizarro, aunque lo juzga traidor al monarca, delito el mayor que entonces se podía cometer fuera de la apostasía. No se muestra tan justo con Francisco de Carvajal, cuya crueldad pinta con negrísimos colores, relatando sombríamente las venganzas y sangrientas muertes que ejecutó; lo cual hace sospechar que nuestro soldado tenía algún resentimiento del Maestro de campo de Pizarro, en quien se reunieron la bravura, la inteligencia y una ciega fidelidad á la causa de su amo cuando éste pretendió alzar de nuevo el secular trono de los Incas.

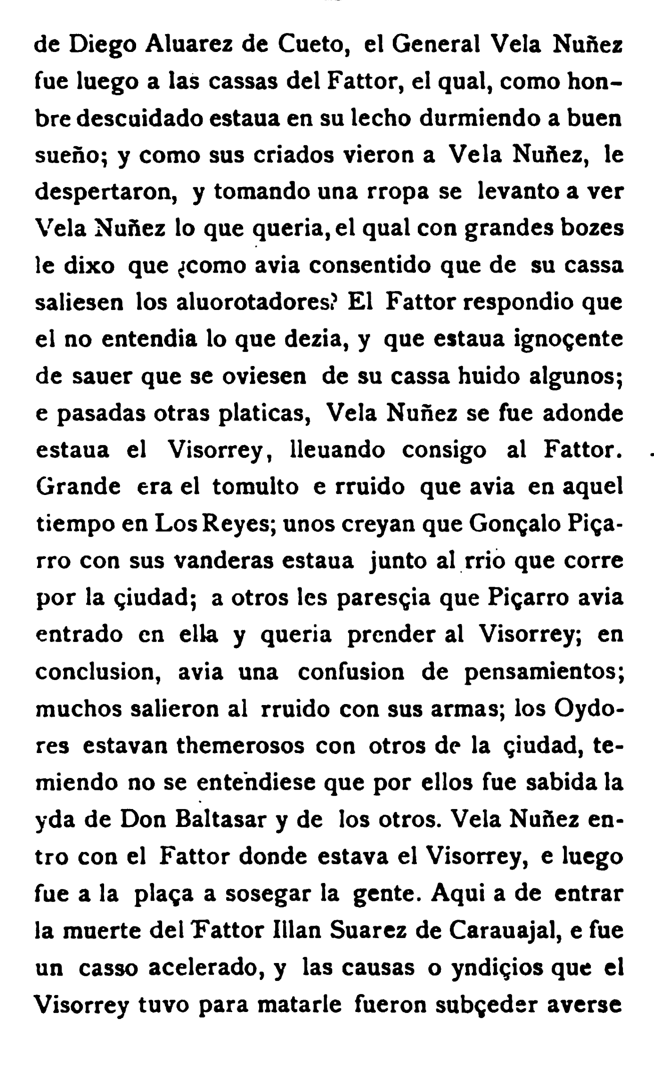
Como piedra de toque para juzgar la exactitud que hay en los *Quinquenarios*, los compararemos con algunos episodios de la *Guerra de Quito*, sacados al azar de la parte inédita de este libro, pues cualquiera puede hacer lo mismo con los capítulos que publicó D. Marcos Jiménez de la Espada.

Sea el primero la cruel é injustificada muerte que Blasco Núñez Vela dió á Illán Suárez de Çarvajal; homicidio que tantos odios le acarreó y más adelante su trágica muerte en la batalla de Añaquito.

«Al tienpo que se huyeron de la çiudad los ya nonbrados en el capitulo pasado, posauan en casa del Fattor Illan Suarez de Carauajal, Pero Xuarez de

Escouedo e Geronimo de Carauajal, sus sobrinos, e Diego de Carauajal; e para poder salir sin ser sentidos aguardaron a que el Fattor se rretraxiese a dormir, e despues que vieron que estaua en su lecho salieronse de cassa a juntar con los demas, e al tiempo que salian encontraron a vn loco llamado Mosquita, al qual persuadieron quisiese yrse con ellos, y no pudieron acauarlo con el, y luego que los vido yr, Mosquita el loco se fue a la posada del Visorrey, adonde con voz alta le dixo que toda la gente de la ciudad se le huya. El General Vela Nuñez que aquello entendio, tomando sus armas se junto con el capitan (1) Diego Albarez de Cueto, y con otros amigos que alli tenian, y el Visorrey se levanto a gran priesa de su cama y dixo: ¡Valame Dios, y que sera esto!; y Vela Nuñez mando tocar al arma y acudieron los capitanes Alonso de Varrionuevo, Montalvo y Lorenço de Estopinan y Seuastian de Coca, e otros muchos, y entendido como se avia huido gente de la çiudad, se mando que por las listas que los capitanes tenian se mirase los que faltauan, y el arma se torno a tocar con mas rruido, y andauan todos turbados y pocos sabian por qué; y como se dixese que Don Baltasar y los Carauajales se avian huido con otros que eran de la conpañia

(1) Tachado Francisco.



de Diego Aluarez de Cueto, el General Vela Nuñez fue luego a las cassas del Fattor, el qual, como honbre descuidado estaua en su lecho durmiendo a buen sueño; y como sus criados vieron a Vela Nuñez, le despertaron, y tomando una rropa se levanto a ver Vela Nuñez lo que queria, el qual con grandes bozes le dixo que ¿como avia consentido que de su cassa saliesen los aluorotadores? El Fattor respondio que el no entendia lo que dezia, y que estaua ignoçente de sauer que se oviesen de su cassa huido algunos; e pasadas otras platicas, Vela Nuñez se fue adonde estaua el Visorrey, lleuando consigo al Fattor. Grande era el tomulto e rruido que avia en aquel tiempo en Los Reyes; unos creyan que Gonçalo Piçarro con sus vanderas estaua junto al rrio que corre por la çiudad; a otros les paresçia que Piçarro avia entrado en ella y queria prender al Visorrey; en conclusion, avia una confusion de pensamientos; muchos salieron al rruido con sus armas; los Oydores estavan themerosos con otros de la çiudad, temiendo no se entendiese que por ellos fue sabida la yda de Don Baltasar y de los otros. Vela Nuñez entro con el Fattor donde estava el Visorrey, e luego fue a la plaça a sosegar la gente. Aqui a de entrar la muerte del Fattor Illan Suarez de Carauajal, e fue un casso acelerado, y las causas o yndiçios que el Visorrey tuvo para matarle fueron subçeder averse

huido de su cassa los que faltauan, porque se creyo que fueron enbiados por su mandado, y estar el Visorrey desabrido por el mote que puso en la Barranca, e por la carta que escriuio al Licenciado Carauajal su hermano, quando venia con Vaca de Castro; las quales no eran bastantes para matar a un honbre como aquel, y que era criado del Rey. Su muerte paso en esta manera; que como el Visorrey lo vido ante si, sin poder forçar la yra que tenia, le dixo: ¿por qué, Fattor, me soys traydor, y an salido de vuestra cassa los traydores, y me an puesto en condiçion de perder y que el Rey sea desseruido? El Fattor, como ombre limpio y que nunca supo de la huida, rrespondio con animo, aunque su rrespuesta fue desacatada, y dixo al Visorrey, alçando los dedos, que el no era traydor, sino tan leal como el; lo qual oydo por el Visorrey, le rrespondio que mentia, y con un supito açeleramiento dixo: ¡matenle, matenle a este vellaco! y hecho mano a su daga y fue a herirle, y los criados desenvaynaron las espadas. Diego Aluarez de Cueto con grandes bozes dixo al Visorrey que ¿qué hazía?; y quiso defender al Fattor, mas quando boluio con una espada que auia pedido a un criado suyo, ya el Visorrey avia dadole dos o tres heridas, y los criados tantas que el pobre Fattor cayo casi muerto junto a la cama de Cueto, sin aver defendidose, porque no lleuo espada, ni otra ningu-



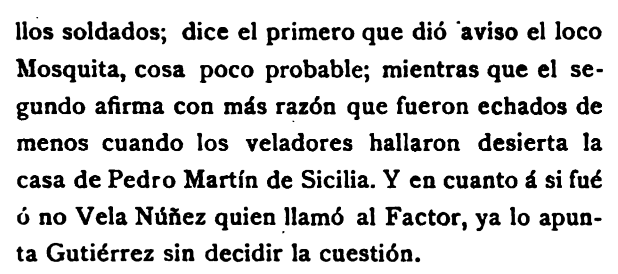
na arma; y ansi, diziendo, ¡Dios sea comigo, y su Madre, valgame Dios! cayo dando arcadas; [á] su cuerpo se le arrancaua el alma; y el Visorrey, con gran crueldad mando que le hechasen de los corredores abaxo. Alonso de Castro y Sevastian de Coca le tomaron en un repostero, sin tener ningun sentido, y le dezian que se acordase de Dios, y luego murio e le llevaron unos negros a la iglesia, donde fue enterrado. No fue pequeño el temor y espanto que rrecibieron muchos de los vezinos de la çiudad en ver que avia el Visorrey muerto un honbre de tanto ser como el Fattor, y criado del Rey, y sin sauer por qué, y temian no hiziese lo mismo de alguno dellos, e andavan asonbrados, preguntandose de unos a otros que por qué se avia dado aquella muerte; y como no lo supiesen, adevinauan entre ellos mismos lo que seria. Luego vino el Oydor Aluarez a hazer la ynformaçion, y lo condeno ser digno de aquella muerte, y esto no porque oviese testigos que lo condenase[n], porque yo si lo escriuiese no diria la verdad; mas al Oydor le convino sentenciar asi. Todos los mas de los vezinos de la çiudad deseavan ya ver a Piçarro en ella para que los librase de aquellos temores en que estavan; e los tres Oydores Aluarez, Çepeda e Tejada en presençia de los que querian oyrlo, dezian grandes males del Visorrey. Pues como el Visorrey viese el daño grande

que venia si Don Baltasar y los Carauajales e los otros que con ellos yvan alcançasen a Loaisa y le quitasen los despachos que llevaua, mando al capitan Don Alonso de Montemayor que con treynta lanças fuese luego tras ellos y los procurase de prender. Don Alonso se partio luego con gran voluntad de hazer lo que por el Visorrey era mandado, yendo con el Riuadeneyra, e Juan de Guzman, e Seuastian de Coca, e Lorenço de Estopinan, e otros, hasta la cantidad ya dicha; e con pareçer de los capitanes, el Visorrey mando que fuesen lleuados a la mar los hijos del Marques Don Francisco Piçarro, queriendo tenerlos casi como rrehenes, y a Diego Aluarez de Cueto nonbro por Capitan general de la mar, y le mando que todas las naves que oviese en el puerto las rrecogiese, e mirase no pudiese yrse ninguna; y ansi se partio Cueto llevando a los hijos del Marques; y porque Doña Francisca estuviese con toda onestidad, mando el Visorrey que fuesen a la aconpañar Don Antonio de Ribera e Doña Ynes su muger, los quales tenian a cargo a la Doña Francisca; y fueron metidos en una nao, y Cueto hizo Almirante a Geronimo Çurbano» (1).

La única divergencia entre Cieza y Santa Clara es la ocasión con que se descubrió la fuga de aque-

---

(1) *Guerra de Quito;* cap. LVIII.



llos soldados; dice el primero que dió aviso el loco Mosquita, cosa poco probable; mientras que el segundo afirma con más razón que fueron echados de menos cuando los veladores hallaron desierta la casa de Pedro Martín de Sicilia. Y en cuanto á si fué ó no Vela Núñez quien llamó al Factor, ya lo apunta Gutiérrez sin decidir la cuestión.

Examinemos otro episodio: cuando el Oidor Cepeda mandó que fuese llevado Blasco Núñez Vela á la isla de Lobos, próxima al Callao:

«Se acordo que el Visorrey fuese lleuado a una ysla que estara aun no una legua del puerto, poblada de no otra cosa que algunas rrocas [abrasadas] del caluroso sol que sienpre por ellas se esparçe, y llena de grandes secadales, e no otra agua que la que la mar con sus olas hecha; y como lo determinaron, lo sacaron luego de la çiudad, mandando al licenciado Rodrigo Niño que se aparejase para que con los soldados que fuesen nescesarios lo tuviese en guarda; y ansi salieron de la çiudad lleuando tiendas para poner en la ysla; y estaua tan altiuo e mostrauase tan presuntuoso el licenciado Çepeda, que ninguno le osaua hablar, y aunque este es muy loado de gran letrado e muy docto en las letras griegas e latinas e muy leydo e grande umanista, jamas desde que entro en el rreyno hizo cosa açertada; y aquel tendré yo por sauio que usare bien de

su arte. Allegado a la costa de la mar, como no avia barcos, por estar en Gaura, para en que el Visorrey pudiese atrauesar a la ysla, despues de bien pensado usaron de otra mayor maldad, que fue mandar al Visorrey que entre dos pequeños haçes de paja se metiese, para que un yndio lo llevase a aquella ysla. El aflixido ombre, temiendo no ser sorvido en el mar, blandamente les rogaua no quisiesen que se pusiese a peligro tan grande; mas no enbargante sus dichos, el leal cauallero fue puesto en aquella paja, pidiendo primero un testimonio a Simon de Alçater, escribano que alli estaua, de como pedia y rrequiria a el Licenciado Çepeda no permitiese que asi fuese lleuado, y tambien le pidio otro testimonio de todos los que avian venido de Los Reyes con los Oydores; Simon de Alçater los dio e yo los e visto, y aun los tengo en mi poder; y por ser esta la sustançia no los pongo a la letra. Entrado en la balsilla el Visorrey, dos yndios le lleuaron a la ysla que ya emos dicho, partiendose luego el licenciado Rodrigo Niño con los otros que yvan a guardar al Visorrey, en otras balsillas como en la que el avia ydo; y allegados a la ysla, el Visorrey fue puesto en una tienda a todo el rresistedero del sol, que no es poco en aquella rregion, pues jamas las nuves, aunque mas agua conxelen, derraman con que la tierra pueda ser rroçiada; y alli oyo artas feas palabras de los

que le guardauan; y a cauo de algunos dias mandaron al licenciado Rodrigo Niño que se fuese a Gaura, e que lleuase al Visorrey y que lo tuviese a buen rrecaudo hasta que fuese el licenciado Aluarez; y ansi lo hizo, e anduvieron con el Visorrey hasta llegar a aquel puerto, y saltados en tierra hallo el Visorrey al Licenciado Vaca de Castro, y como le vido le dixo: *tales fuistes como nos, tales somos como vos*; y despues de aver tenido otras platicas entranbos Comendadores, comieron alli con mucha proueça, que casi no tenian platos para poner la vianda; porque veays la poca firmeça deste mundo, y como sustenta poco lo que promete» (1).

Comparando esta relación con la de Gutiérrez vemos que ambas coinciden, y sólo difieren en ligerísimos pormenores; la fuente de información del primero son los dos testimonios que vió del notario Alzati, y cuyos originales se han perdido; la del segundo, á más de lo que oyese ó viera, es un tercer documento que se conserva con los papeles de don Pedro de la Gasca, en la Biblioteca de S. M., y que copiamos á la letra:

«En el portezuelo donde los yndios de Maranga suelen echar sus balsas para yr a pescar, ques en el puerto de la mar de la ciudad de Los Reyes destas

---

(1) *Guerra de Quito;* cap. LXVII.

probincias del Peru, sabado, veynte dias del mes de setienbre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mill e quinientos e quarenta e quatro años, podria ser a ora de las diez oras del dia, poco mas ó menos, estando en el dicho portezuelo el muy yllustre señor Blasco Nuñez Vela, Virrey e Governador destos reynos e provincias del Peru, y el señor Licenciado Çepeda, Oydor del Abdiençia y Chançilleria Real que por mandado de Su Magestad rreside en la dicha ciudad, y otras muchas personas, el dicho señor Licenciado Çepeda pidio a my, Simon de Alçate, escribano de Sus Magestades, le diese por fee y testimonio como el entregaua á su señoria del dicho señor Visorrey, sano y bueno y sin lision nenguna, al licenciado Rodrigo Niño, procurador de la dicha ciudad de Los Reyes, y á Niculas de Ribera el moço, y á Francisco de Anpuero, rregidores della, para que con las demas personas que con ellos yvan fuesen a la ysla questa dentro en la mar una legua del dicho puerto, y lleuasen alli á su señoria del dicho señor Virrey y lo tubiesen alli á muy buen rrecabdo, de manera que su señoria no se pueda yr de la dicha ysla; y que les mandaua y mandó que la persona de su señoria fuese tratada y mirada como la persona de Su Magestad, e no le hiziesen mal ni daño en su persona, ny menos consintiesen que nenguna otra persona se lo hiziese, e

si alguna persona ó personas quisiesen hazer algun dapno á su señoria, lo defendiesen por todas las vias y maneras que pudiesen, e que de la dicha ysla no lo lleuasen á otra nenguna parte, ni menos lo entregasen á otra nenguna persona, sin expresa licencia é mandado de los señores Oydores de la dicha Real Avdiencia; é lo pidio ansi por testimonio a mi el dicho escribano, é luego yncontinente su señoria del dicho señor Virrey dixo que diese ansi por testimonio al dicho señor Licenciado todo lo susodicho, é que ansimesmo se lo diese a el lo que el dicho señor Licenciado Çepeda abia dicho, y mas le diese por fee y testimonio como el dicho señor Liçençiado y todos los que con el estauan le metian en una balsa de paja, solo con un yndio que abia de remar, y lo lleuauan á una ysla de arena que está metida dentro en la mar mas de una legua, despoblada y remota e ynhabitable, sin agua é sin leña, por fuerça y contra su voluntad, preso, siendo Virrey é Governador destos reynos por Su Magestad, y Presidente de su Real Abdiencia; á lo qual fueron presentes por testigos Juan Enrriquez y el Fator Juan de Salas, y Pedro de Alconchel, y Hernan Gonçalez, é Diego Brauo, ensayador, y otros muchos que estauan presentes á lo susodicho. E yo el dicho Simon de Alçate, escribano de sus Çesareas y Catholicas Magestades, y su notario publico, doy fee y verdadero tes-

timonio á los señores que la presente vieren, como en my presencia y de los testigos susodichos pasó todo lo susodicho, y su señoria del dicho señor Virrey, y el dicho señor Licenciado Çepeda dixeron cada uno dellos lo que aqui va declarado, é me pidieron lo diese ansi por testimonio; é ansimesmo doy fee que vi meter en una balsa de paja, onde los yndios suelen pescar, á su señoria del dicho señor Virrey, solo, el qual yba tendido, sin ningun otro español, en la qual yva un yndio junto á los pies de su señoria, remando con un remo que ellos tienen por costumbre de remar, é yban por la mar adelante camyno de la dicha ysla; é ansimesmo doy fee que yban con su señoria del dicho señor Virrey para guardalle, las personas siguientes: el licenciado Rodrigo Niño, Francisco de Ampuero, Rodrigo de Paz, Hernan Bravo de Lagunas, Francisco Martin el Segoviano, Diego de Caceres, Pero Hernandez, Antonio de Saldaña, Juan Nuñez, Bernardino de Valderrama, Hernan Enriquez: todos los quales yban cada uno dellos en su balsa y con sus armas, y con cada uno un yndio, porque mas no podian yr en cada una de las dichas balsas; y quedaron para yr en otras balsas Nicolas de Ribera, regidor, é otros: en fee de lo qual, de pedimiento de su señoria del dicho señor Virrey, dí la presente, ques fecho el dicho dia, mes é año susodicho; siendo testigos á lo suso-

dicho los de suso declarados. Por ende fize aquí este myo signo ques en testimonio de verdad. *Simon de Alçate*, escribano de Su Magestad» (1).

Las únicas enmiendas que en vista del documento oficial copiado se pueden hacer á Gutiérrez, son la fecha, que es de 20 y no de 24 de Septiembre, y alguna inexactitud ú omisión en las personas que concurrieron al acto; en cuyos detalles resulta, sin embargo, más completo que Cieza.

Ya preso el Virrey, cuando Fray Gaspar de Carvajal le dijo que se confesase, pues la Audiencia lo había condenado á muerte, Gutiérrez se inclina á pensar que dicho religioso obró por su cuenta, sin orden de los Oidores; Cieza de León opina lo contrario:

«Tuvieron su acuerdo los Oydores, con los principales que alli estavan, que ya les era tan odioso el Visorrey y le aborresçian en tanta manera, que deseavan verle muerto, o en parte donde nunca pareçiese; y llamado a aquel acuerdo Frai Gaspar de Carauajal, le mandaron que fuese a çonfesar al Visorrey, lo qual oydo por el fraile se turvó y les dixo que pensasen bien lo que mandauan; los Oydores le dixeron: *yd, Padre, y deзid al Visorrey que se confiese, porque estan todos tan mal con el que cree-*

(1) *Testimonio de quando llevaron preso al Visorrey á la ysla que está en el puerto de la mar.*
Ms. original; dos hojas en folio.

mos le matara alguno; y ellos no querian que el Visorrey muriese, mas mandavan aquello por ponerle temor y que hiziese a Cueto que entregase los navios y los hijos del Marques. Frai Gaspar fue adonde estaua el Visorrey, y lo halló paseando por una sala, o corredores, e mostrando mucha pena y agonia con las nuevas que le traya, le dixo a lo que venia, y el Visorrey, sin perder su animo, ni la color del rrostro, rrespondio al fraile, diziendo: *¿es çierto que esos bachilleres mandan que me confiese?*; el fraile le dixo que si, y el Visorrey y el estuvieron en algunas platicas, y al fin como catholico xp̃iano dixo que se confesaria; mas que para que los Oydores, ni los que seguian su partido, creyesen que se confesaua, que se fuesen paseando mano a mano, y que yria diziendo sus culpas, e creerian los que los mirasen, que hablavan. Todo esto me conto a mi Frai Gaspar de Carauajal, y mas me dixo que antes que el Visorrey començase lo confision, le dixo: *yo, yo ¿de que me tengo de acusar?; yo os prometo, Padre, que si algun pecado tengo delante el acatamiento de Dios, es la muerte que di al Fattor*. El dicho esto, andandose paseando, como dezimos, se confeso, y el fraile boluio a los Oydores y les dixo como el Visorrey no queria confesarse» (1).

---

(1) *Guerra de Quito;* cap. LXV.



El testimonio del P. Carvajal alegado por Cieza no parece evidente para desmentir á Gutiérrez, pues nada más natural que dicho fraile, pasadas ya las guerras civiles, quisiese disculpar el desacato cometido contra el Virrey, diciendo que había sido enviado por la Audiencia con aquella comisión.

Los motivos que tuvo el Oidor Juan Alvarez para dar libertad al Virrey son distintos en Cieza y en Gutiérrez.

Este dice que Alvarez temió la venganza de Blasco Núñez Vela, y que ofreció á éste soltarlo de la prisión (1); aquél afirma que antes mediaron tratos en que anduvo el Licenciado Rodrigo Niño, y que el Virrey tomó en ellos la iniciativa:

«Como se dixese de la venida del Licenciado Aluarez, el Visorrey creyo que venia a matarlo con yeruas, y ansi lo dixo a Diego Aluarez de Cueto, el qual hablo con el Visorrey para que procurase negociar con el licenciado Rodrigo Niño el alcalde que los miraua, que lo dexase saltar en tierra para poder hablar con el Licenciado Aluarez antes que se viese con el; y pareçiendole bien al Visorrey, lo rrogo a Rodrigo Niño y fue dello contento, y ansi salto en tierra Diego Aluarez de Cueto, e ya era llegado

(1) *Quinquenarios*; libro II, cap. IV.

el Licenciado Aluarez, e le pudo hablar y dezirle que mirase que tenia tiempo para mostrarse en el seruiçio del Rey, e pues era letrado y sauio, que gozase del; y otras cosas desta suerte. El Oydor Aluarez rrespondio a Queto que a eso y no a otra cosa venia, e que con todo secreto lo hiziese saver al Visorrey porque no lo rrecibiese asperamente. E como aquello oyo Cueto, muy alegre fue al nauio donde el Visorrey estaua, e le contó lo que con el Oydor Aluarez avia pasado, y aquella noche Aluarez fue al nauio donde el Visorrey estaua, e delante los que le pareçio que guardaria[n] secreto, hizo un auto en el qual se contenia que no enbargante que los Oydores sus conpañeros lo avian encargado y mandado que lleuase al Visorrey preso a España, y con el se presentase delante la presençia de Su Magestad, que el, viendo el yerro grande que se auia hecho e delito tan notorio en le auer prendido, que no solamente no queria conplir el mandamiento de los Oydores, mas que el le ponia en su livertad, como Visorrey que era, para que pudiese hazer lo que fuese servido; y como esto ovo hecho, hablo con el Visorrey suplicandole quisiese perdonar lo que contra el auia hecho en lo tocante a su prision, pues con tienpo y no tarde se avia arrepentido y procurado salir de Los Reyes para le seruir, y que alli traya ciertos dineros con los quales podria començar á hazer gente

de guerra para boluer a ser obbedesçido por Visorrey y tenido por tal» (1).

El trágico fin de Blasco Núñez Vela en la batalla de Añaquito es referida lo mismo por Cieza y por Gutiérrez, con leves variantes, cuales son decir éste que quien degolló al Virrey fué un morisco (2) y no un negro; que Pedro de Puelles tomó luego la sangrienta cabeza por la barba, y que Juan de la Torre Villegas y Ventura Beltrán adornaron los cordones de sus sombreros con las canas del muerto; detalles en que no concuerda Cieza:

«A todo esto que vamos contando, estaua en tierra caido el Comendador Blasco Nuñez Vela, y no con heridas peligrosas, ni que pudiera correr con ellas peligro, antes estaua con todo su sentido y bigor, sintiendo lo quel lector puede ver, desconfiado de que sus enemigos le diesen vida sy le tomasen; y como el liçençiado Benito Suarez de Carauajal, hermano del Factor quel Visorrei mato en la çiudad de Los Reies, le tubiese cobrado tan grande odio y en tanta manera desease conseguir la vengança de su hermano con dar la muerte al Visorrei, con grande agonia andaba por el campo para toparse con el y alcançar esta vengança. Pues como ya en el campo

---

(1) *Guerra de Quito*; cap. LXVIII.

(2) Los hijos de mulato con española eran llamados en México *moriscos*. ¿Emplearía Gutiérrez esta palabra en el mismo sentido?

no oviese lança de los enemigos, enyesta, andaua preguntando sy alguno le conoçia estar entre los muertos. Dizen que un sacristan de la yglesia de Quito le conoçio por unas coraças que tenia [y] se lo mostro; otros quehtan que un Salinas; en fin, el Licençiado, acompañado de Pedro de Puelles, allego adonde estaua el baron mal afortunado, aviendo primero passado por alli un clerigo llamado Françisco de Herrera, natural de las Broças, el qual le pregunto si queria que le absoluiese, y el Visorrei hizo señal con la cabeça, que si, y llegando, pues, Carauajal junto a el, le dixo çiertas palabras vituperosas, preguntandole que si le conosçia, y que el era hermano del Factor a quien el mato, y que avia de bengar su muerte; el qual, diziendo esto quiso apearse para con sus propias manos cortalle la cabeça; y el Maesse de campo Pedro de Puelles le dixo que era gran baxeza; que mandase a un negro que lo hiziese; y el Liçenciado lo hizo asi, y aunque el Visorrei oya aquellas palabras tan tristes para el, no hazia mudança ninguna, y el negro, tomando la espada en la mano, començo a cortar la garganta leal y no mereçedora de tan ynominiosa muerte; y dizen que el Visorrei ninguna palabra hablo, mas de alçar los ojos al çielo. Despues quel esclauo le ovo cortado la cabeça, la tomo por las barbas, y porque no la podia llevar a su plazer, haziendo en los labrios un agujero,



metiendo por el un cordel, la llebaba arrastrando. El Liçenciado, muy alegre la enseñaua a todos los que via, y allegado con ella adonde estaua el boltario de Martin de Robles, ovo grandes rrisadas entrellos, y aun dizen que de las blancas canas de la caueça y barua que rrepresentaua la de Su Magestad, saco Antonio de Robles mucha parte dellas para llevar a enseñar a las dueñas de Lima. Otros quieren dezir que no las saco entrambas cosas; oy a muchos [que] luego que le cortaron la cabeça le desnudaron hasta le dexar en carnes, syn querer atapalle siquiera las partes de la puridad, y llevando ansina, pues, la cabeça, entraron en la çiudad para ponella en la picota» (1).

VII

Si fuese lícito corregir los antiguos documentos históricos, bastaría suprimir en los *Quinquenarios* sus continuos pleonasmos y las abundantes repeticiones, para que resultase una obra maestra de estilo.

El lenguaje es rico, suelto y expresivo; las construcciones dislocadas son una excepción, y generalmente la narración fluye con la transparencia de limpidísima corriente. En esto supera á Cieza, cuyo estilo es pobre y casi nada tiene de literario. Pero hay

(1) *Guerra de Quito;* cap. CLXXXIII.

también en Gutiérrez de Santa Clara otra cualidad aún más relevante, y es la animación del relato, la habilidad en trazar caracteres y el estudio íntimo de los personajes, quienes, lejos de resultar seres abstractos, se hallan magistralmente dibujados y llenos de vida; siguiendo la huella de nuestros cronistas medioevales como Fernán Pérez de Guzmán en sus *Generaciones y semblanzas*, une los rasgos físicos á los psicológicos, conociendo la misteriosa relación que los enlaza casi siempre; buen ejemplo de ello es el retrato de Hernando Bachicao, *tuerto de nube* y con una gran cuchillada por la cara, presuntuoso, cruel, avariento, mal cristiano, gran derrenegador; gran ladrón que á toda ropa hacía; muy ufano con llamarse Conde, título que se había dado á sí mismo, y con un fantástico escudo de armas que tenía pintado en su casa del Cuzco (1).

Aunque no profundamente, conocía Gutiérrez la historia romana, que debió de leer en compendios ó en traducciones, pues no sabía latín bastante para saborearlos en su texto original (2); esto le llevó á intercalar en sus *Quinquenarios* bastantes arengas, frías y soporíferas algunas, otras verosímiles, puestas en lugar conveniente y aun llenas de ruda elocuencia.

(1) *Quinquenarios;* libro II, cap. XI.

(2) Cuando en los *Quinquenarios* copia textos latinos pone muchos disparates.





Los cinco libros llamados *Quinquenarios* fueron para Gutiérrez la obra de toda su vida, pues se notan en ellos fechas muy distintas de redacción. Valiéndose de sus recuerdos y de los apuntes que había tomado, siguiendo una laudable costumbre que tenían muchos soldados del siglo XVI, comenzó á escribir la historia de las guerras civiles apenas acabaron éstas. Continuaba en su tarea por el año 1562, pues hablando del Virrey Vaca de Castro dice que era fraile en Valladolid, y la proseguía aun hacia 1590, como vemos por lo que dice de las campañas contra los chichimecas: «Estas guerras y rebeliones se mouieron en el año de 1549, y tura[n] asta el dia de oy, que avra desde el día que esto se escriue, mas de quarenta años que se començaron» (1). En el tosco mapa de las Indias, que se halla al folio 4 del manuscrito, vemos consignada la fecha de 1596.

La obra estaba ya acabada antes de 1603, fecha en que cesó el Virreinato de D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, á quien aparece dedicada al final. Apenas llegó otro Virrey, D. Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montes Claros, cubrió con un papel engrudado la dedicatoria que iba á la conclusión y rehizo la que llevaría al principio.

Según confiesa noblemente Gutiérrez, se apro-

(1) *Quinquenarios*; libro V, cap. XXII.

vechó en los primeros capítulos, ó sea hasta el XIV, de los cuadernos que dejó Francisco Maldonado, pariente del célebre comunero, y á quien hace natural de Salamanca, si bien dicen otros que de Ledesma; criado que fué del arzobispo Fonseca, y luego regidor del Cuzco. Del Perú vino á España, como agente de Gonzalo Pizarro, y volvió con D. Pedro de la Gasca, á quien abandonó para unirse otra vez con aquél. Hecho prisionero en Sacsahuana, fué ajusticiado en el Cuzco á 14 de Abril de 1548.

El manuscrito que publicamos se conserva en la Biblioteca provincial de Toledo, procedente, sin duda alguna, de la que reunió el Cardenal Lorenzana. Es, con toda certeza, autógrafo y se halla bien conservado. Cada uno de los cinco libros lleva numeración distinta: el I consta de 45 hojas; el II, de 50; el III, de 51; el IV, de 54, y el V, de 56. Al principio lleva cuatro folios sin paginación. En la numeración de los folios y de los capítulos tiene algunos errores, como son haber dos capítulos XXII en el libro II y dos XXI en el V; pero esto no indica que la obra esté mal encuadernada, y por eso los hemos corregido (1).

---

(1) Apuntaremos, no obstante, la numeración de los capitulos en el original, que es esta:

Libro I: cap. I á LIII.

Libro II: I á XXXI, XXXVII, XXXI, XXXII, XXXII bis, y XXXIV á LV.



ilo rrey rezelandose delos enemi
la cibdad, y delos que venian de
on la audiencia y contadoria desu
a punar despoblando la cibdad.

e delos cibdadanos, y desus capitanes y soldados, mur mu
cosas que hazia en seruicio desu magestad, le pesaua
con consejo desu hermano, y desu cuñado, y de otros q
e todos aquellos que le eran contrarios. Por tanto hi
n, mostrandose amoroso, blando, benigno y manso, pa
s agradables a sus emulos y enemigos encubiertos,
izo a fin, para que todos le cobrassen amor, y perdie
e contra el tenian, para que despues le siguiessen de
suspender las hordenanças y nueuas leyes, por dos
estad: y ten luego proueyo, que todo aquello que el a
blicas dela tierra, con sus mandamientos y proui
o guardassen, ni se cumpliessen, y para contentallos
iuria a su magestad, que como buen señor luego
uchos acuerdos y paresceres, se arrepentio delo que
esto causolo, porlo que le dixeron sus mismos consejeros
eres, mas que del bien de toda la tierra, ni delos natu
nudo proposito, y assi estando en acuerdo con los qua
n de todo quanto auia hecho y dicho, acerca dela sus
ndo poner enel libro de acuerdo, delante delos di
agestad y de otros que presentes se hallaron a ello
gada por el, que no valiesse en si cosa ninguna, porq
or rezelo que tuuo de muchos emulos solapados, que
uian de fuera conel tirano, que todos le querian ma
xecutaria en estando pacifica la tierra delos albo
ia. No se vuo hecho este protesto, quando otro dia se
luego los yntercalados y sus enemigos, le tuuieron mayor
o rresciendo mucho mas, y assi le desseauan ver ya
daua muy rezeloso y sospechoso, mando a sus alabar
ndauan conel, que en viniendo ante el su maestro de
de robles, que los matassen a puñaladas. en hazien

ITO DE LOS *QUINQUENARIOS*
perior del folio 28, recto, del libro I)

Las dimensiones de la caja, cuya longitud varía, son de unos 183×276, y las totales de 205×305; cada página suele llevar de 74 á 82 líneas de letra pequeña, pero clara y bien hecha, como puede verse en el adjunto facsímil. Está encuadernado en pergamino. Contiene bastantes errores materiales, cosa dispensable en un octogenario, quien los reconoce y disculpa en estas palabras:

«De vna sola cosa quiero suplicar muy humilmente a todos los benignos letores que esta mi obra vieren y leyeren, y es que teniendo atencion y respeto de hombres piadosos y humanos, la quieran tomar y rescebir con amor y begniuolencia, pues ella es muy pequeña, que sale agora a bolar y es criada de nueuo con mis propias manos, y escripta con mis propios pulgares, con muchos y grandes trabaxos y vigilias.

»Assimismo se tengan por auisados que hallarán en esta mi obra algunas palabras y notas no tan bien compuestas ni polidas como eran necessarias en la narracion de las cosas; otras palabras ay que estan demasiadas, y otras de menos, que no suenan bien con la platica, antes van en alguna manera di-

Libro III: I á XV; sigue uno sin numerar; XVII, XVIII, y XVIII bis á LXV.

Libro IV: I á X, X bis á LX, LXIV y LXV.

Libro V: I á XVIII, XVIII bis á XXI, XXI bis, XXII, XXIV á XXVIII, y XXVIII bis á LXIII.

sonantes y discordantes; otras que son ympropias y no concordantes. Tambien ay otras borradas y entre renglones, y puestas en el margen; y este herror fue causa con la priesa del escreuir; y estan vnas letras mal hechas, y otras faltas en algunas partes, agora mas, agora menos, y los renglones tuertos, que no van derechos, porque me tiemblan las manos por mi cansada vejez.»

En la presente edición hemos corregido estos yerros de pluma, anotando los de más bulto y aquellos que pudieran ser americanismos incipientes (1).

Una licencia de otro género nos hemos tomado, y es cambiar el prolijo título de los *Quinquenarios* por uno más breve y que exprese bien el asunto de la obra.

La ortografía del original se ha respetado, excepto en contadas ocasiones, como es poner *uvo* y *uvieron* en lugar de *vuo* y *vuieron*; formas, las segundas, de lectura enfadosa, y que ningún misterio filológico deben de encerrar.

Después de todo, lo que más vale en Gutiérrez de Santa Clara no es su ortografía (que la tenía, por cierto, más racional y sistemática que bastantes escritores de su época), sino la riqueza de datos, lo

---

(1) Desde luego lo es el uso de la *z* por *s*, como se ve en *zufrir*, por *sufrir*, y en el plural *caciquez*.



pintoresco y fácil del lenguaje y el talento narrativo, cualidades que le ponen al nivel de Cieza de León; los nombres de estos dos insignes cronistas, que jamás se conocieron, pues no se mencionan en sus libros, pero entre cuyas almas hubo grandes afinidades; que tuvieron la misma vocación á la Historia, y cuya vida, trabajos y pobreza fueron casi iguales, irán siempre unidos cuando se trate de las guerras civiles del Perú; español el uno y mestizo el otro, simbolizarán la fraternidad hispano americana.

MANUEL SERRANO Y SANZ

Argecilla, Julio de 1904.

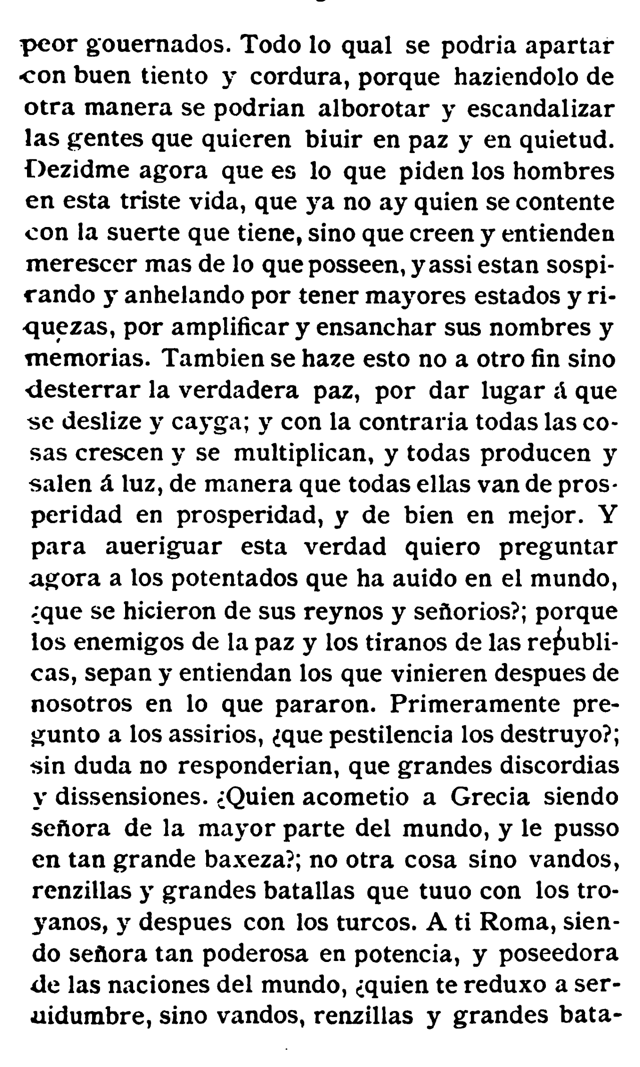
AQUÍ comiençan los cinco libros llamados QUINQUENARIOS, en donde se cuentan y relatan largamente las muy grandes batallas y recuentros y las guerras mas que ciuiles que uvo en los reynos y prouincias del Peru, que tuuieron, de la vna parte el Virrey Blasco Nuñez Vela, y despues el Presidente Pedro de la Gasca y los seruidores de la Sacra Cesaria Catholica Real Magestad de don Carlos quinto, maximo, deste nombre, contra el tirano Gonçalo Piçarro y sus capitanes y sequaces, quando se rebelaron y alçaron con toda la tierra. Assi mismo se cuentan breuemente las cosas naturales y grandezas que ay en todas sus prouincias, dignas de ser sabidas y notadas, y de los ritos y cerimonias pessimas y de gran superstición que los yndios tenian y vsauan, hablando con el demonio, y assi de otras cosas memorables de grande admiracion. Y tambien se pone vna breue recapitulacion de la toma y conquista de las tierras y prouincias de Mexico Thenuxtitlan de la Nueua España, y quien fue el que la ganó, y en que tiempo y año. Y despues quienes fueron los que las vinieron a gouernar; todo lo qual escriuia PEDRO GUTIERREZ DE SANCTA CLARA, vezino de la gran cibdad de Mexico Thenuchtitlan, de la Nueua España.



AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON JUAN DE MENDOÇA Y LUNA, *Marques de Montes Claros y de Castil de Bayuelo, Señor de las Villas de la Higuera, de las Dueñas, del Colmenar, el Cardoso, el Vado y Valconete; Virrey lugarthenieute del rey nuestro Señor, y Gouernador y Capitan General desta Nueua España; Presidente de la Real Audiencia y Chancilleria que en ella reside, se endereça este prologo de los* CINCO LIBROS DE LAS GUERRAS QUE UVO EN LOS REYNOS DEL PERU, *que Pedro Gutierrez de Sancta Clara, su minimo criado, escriuia.*

Son tantas y tan grandes las mudanças que ay en esta miserable vida, que nos ponen en tanta admiracion y nos prouocan a tener que considerar, especialmente en aquellas cosas que tocan á la naturaleza humana, porque mirandolo bien y con atencion hallaremos que son contrarias la vnas de las otras, siendo de vn genero y de vna masa y metal. De todo lo qual y parte dello me he parado muchas vezes a considerar qual sea la causa de tanto mal y daño: ó la malicia y soltura nuestra, ó el descuydo de los que gouiernan la tierra, porque en lugar de castigar lo malo y peruerso lo dissi-

mulan y passan por alto. De aqui nasce que los malos se ensoberuecen y se dexan estar en sus vicios y maldades; de do procede el menosprecio que tienen á la justicia humana, y aun a la diuina, dexandose yr desenfrenadamente tras sus apetitos y malas costumbres y peruersas inclinaciones. A este proposito dezia el Sabio, muy bien, que la maldad del hombre sedicioso y bandolero se auia de corregir y enmendar con el castigo del juez correctiuo que con verdaderas aparencias y obras muestra ser amador de toda tranquilidad y sossiego. Vemos quando Dios nuestro Señor diuidio y aparto los elementos que tan discordes estauan, y los congrego a vnion y pacifica concordia, ¿que otra cosa dio a entender a los principes y grandes Señores, sino es alumbrallos en todo lo que buenamente auian de hazer con los vasallos y subditos que estan debaxo de su dominio y mando? Assi mismo para que los tengan congregados y vnidos a mayor vtilidad y prouecho, porque viendolos y conociendo en ellos la buena y exemplar vida que hazen y el amor con que son tratados, fuessen obligados a seruillos con grande amor y fidelidad. Mas ¡ay dolor sobre dolor! que ay algunos hombres en esta caduca vida que estan sublimados en grandes honores y constituydos en altos estados de alto poder, los quales auiendo prometido y dado señal de vida exemplar se han hecho escandalo, no solamente de si mismos propios, mas aun mal quistos y odiosos de sus republicas. De aquí nacen los grandes ynsultos y alborotos que de cada dia vemos leuantarse en los pueblos mal regidos y



peor gouernados. Todo lo qual se podria apartar con buen tiento y cordura, porque haziendolo de otra manera se podrian alborotar y escandalizar las gentes que quieren biuir en paz y en quietud. Dezidme agora que es lo que piden los hombres en esta triste vida, que ya no ay quien se contente con la suerte que tiene, sino que creen y entienden merescer mas de lo que posseen, y assi estan sospirando y anhelando por tener mayores estados y riquezas, por amplificar y ensanchar sus nombres y memorias. Tambien se haze esto no a otro fin sino desterrar la verdadera paz, por dar lugar á que se deslize y cayga; y con la contraria todas las cosas crescen y se multiplican, y todas producen y salen á luz, de manera que todas ellas van de prosperidad en prosperidad, y de bien en mejor. Y para aueriguar esta verdad quiero preguntar agora a los potentados que ha auido en el mundo, ¿que se hicieron de sus reynos y señorios?; porque los enemigos de la paz y los tiranos de las republicas, sepan y entiendan los que vinieren despues de nosotros en lo que pararon. Primeramente pregunto a los assirios, ¿que pestilencia los destruyo?; sin duda no responderian, que grandes discordias y dissensiones. ¿Quien acometio a Grecia siendo señora de la mayor parte del mundo, y le pusso en tan grande baxeza?; no otra cosa sino vandos, renzillas y grandes batallas que tuuo con los troyanos, y despues con los turcos. A ti Roma, siendo señora tan poderosa en potencia, y poseedora de las naciones del mundo, ¿quien te reduxo a seruidumbre, sino vandos, renzillas y grandes bata-

llas que tuuimos entre nosotros mismos, en las guerras punicas y hostiles. A los turcos y barbaros ynfieles, dezidme, ¿quien les dio tanta ossadia y atreuimiento [para] venir contra la xpiandad, sino el menosprecio de la paz y el deseo de la vengança? A vosotros los judios, siendo pueblo tan querido del verdadero Mexias, ¿quien os pusso en tanta baxeza y en tan abominable estado, sino gran ceguera y mala creencia, con muchas rebueltas que tuuimos con los romanos y despues con los xpianos? A vosotros los peruleros, ¿quien destruyó y abatió vuestras vidas y honrras quando alçastes cabeça contra Su Magestad, sino riqueza y desuerguença, con violencia y tirania en querer mandar mas que otros? De manera que ya no pelea el Rey Don Hernando el Catholico contra los moros de Granada. No el Duque Godufre de Bullon con los ynfieles de la Casa Sancta. No Hernando Cortés contra los yndios mexicanos. Todo este preambulo he traydo en consequençia acerca de las cosas acaescidas entre los peruleros, que ya no peleauan todos estos sino vnos contra otros: quiero dezir xpianos contra xpianos, hermanos contra hermanos redemidos con la preciosa sangre del Redemptor del mundo y regenerados en vn sancto baptismo. Torno a dezir: ¿ay dolor sobre dolor tan lastimero que los hijos leuantaron las armas contra sus padres, y parientes contra parientes?; los quales se matauan á porfia los vnos y los otros, como [si] los vnos fueran de la ley evangelica y los otros de la mahometica. A esta causa yntitulé esta obra *Las guerras mas que ciuiles que uvo en el*

reyno del Peru, a dos fines: lo vno, porque fueron contra Su Magestad, que no deuieran; y lo otro, porque fue entre cibdadanos y vezinos, como se vera en la prosecucion y leyenda desta obra. Todo esto causó el propio ynteres que cada vno pretendia, y assi auia differentes apellidos y vandos, como lo hizieron antiguamente en Italia las dos parcialida[de]s de gueluos y gibellinos, que fue vna diabolica ynuencion tramada por el demonio porque los hombres se matassen de vna vez muchos y no pocos. Bien assi se hizo en esta tierra, que vnos se llamauan y apellidauan almagristas ó chileses, y los otros piçarristas o pachacamos; los quales todos anduuieron enmaxcarados y hechos personajes de farsantes, de do precedio causarse una tragicomedia y elegia de diuersas calamidades y malas muertes, porque donde no hay Dios, Rey, ley, paz, ni justicia, aura vna confussion babilonica y vna continua guerra y mortal pestilencia; y por estas cosas y otras tales [no] es possible que turen ni permanezcan en bien las republicas. Por ende, doy muchas gracias á Dios nuestro Señor de la muy buena y dichosa venida de Vuestra Excelençia a estas partes, en ver su mansedumbre y buena cordura, y sobre todo la prudencia y sagacidad que tiene, con las quales virtudes gouierna y ampara con justicia y rectitud estas tierras y estados de la moderna España. Teniendo yo noticia de la la ynclita y heroyca fama de Vuestra Excelençia, y auiendo tanta noticia della en todo este nuestro emisperio, y en otras partes, con los meritos y buenas calidades de Vuestra

Excelençia, y hallandome muy dichoso y bien afortunado con su buena venida, me parescio que era bien arrimarme a tan encumbrada sombra, procedida de tan altos y tan claros montes. Allende de todo esto ser Vuestra Excelençia descendiente ligitimo de los muy encumbrados y heroycos barones de la muy sublimada casa de los excelentissimos Mendoças y Lunas, vis marques de dos estados, y señor de las villas arriba nombradas. Fue el don muy grande que merecio coronar a Vuestra Excelençia, que no faltaua otra cosa sino tal muger cual es Vuestra Excelençia hombre, que es la muy ynclita y excelentissima Señora Doña Anna Mexia Manrrique, Marquesa de Montes Claros y de otros estados y Virreyna desta Nueua España, la qual y Vuestra Excelençia no fuessen mas de vna misma alma y de vna voluntad y de vna carne, como lo son; a ossadas que *homo non separet* los que tan conformes *Deus conjungit*. Pues siendo los montes tan altos y tan claros, es donde se crian laureles, y en su alta cumbre palmas y linaloeles de soberanas virtudes, que son los hechos hazañosos de los claros barones sus antepassados por linage y obras. De quien se entiende por Vuestra Excelençia lo que dixo Virgilio: Es la fama tan alta y ligera que quanto mas estiende sus alas tanto mas se aumenta y anda por el suelo, y sube al cielo hasta esconder la cabeça entre las estrellas, en donde las obras de Vuestra Excelencia son dignas de eterno nombre. No quiero tratar aqui de la materia en que muchos pierden tiempo: en loar y engrandecer el linage de los

Grandes de la casa de Vuestra Excelençia, porque si en el mundo ay algo de bueno de que la naturaleza se puede loar, cierto es que se hallara en Vuestra Excelençia y en sus antepasados. Cuya estimacion es tal que quanto mas trabaxamos dar la gloria a otros, tanto hallamos que le damos vanagloria, ya sea verdad que huyendo Vuestra Excelençia della, como huye, haze que se canse la vana y alcance a Vuestra Excelençia la gloria, porque lo que es de suyo bueno no es menester que yo lo diga en tan breues renglones con tan cortas razones, y assi lo dexo para que otros de mas suficiencia y eficaz ingenio lo digan. Dexado esto aparte, pues ay ampla materia para dezir lo mucho que ay en Vuestra Excelençia, digo que esta obra no es cronica. ni habla de las vidas de los Reyes nuestros Señores que son en nuestra hedad, sino vna leyenda y relacion cierta y verdadera en donde se relatan y cuentan los malos hechos y peruersos acaescimientos que uvo en las prouincias y Reynos del Peru. Todo lo qual causaron ciertos hombres mal yntencionados que se rebelaron contra nuestro Rey y Señor natural, auiendole tiranizado toda la tierra, por lo qual fueron meritamente castigados conforme a sus grandes y atrozes delictos. Mas, en fin, como yo no tengo ninguna rethorica qual era menester para adornar esta mi obra tan minima, acordé con grande atreuimiento escriuir en ella parte de las muchas cosas que sucedieron en el Peru, para las presentar ante el acatamiento de Vuestra Excelençia, sacandolas de mis borradores que truxe de alla; no se acabó

esta obra de escriuir tan presto, a causa de auer yo salido de esta cibdad a tierras longincas y apartadas della, a buscar de comer, porque en esta no lo tenia; a donde estuue ocupado mucho tiempo en la pacificacion de los rebeldes yndios chichimecos, siruiendo a Dios y a mi Rey con mis armas, cauallos, y a mi costa, como se verá en mis *Colloquios* que compuse y escriui conforme a como yo lo vi. En fin, como dize Orazio, *verum opere in longo fas est obrepere somnium;* por donde se verá que se concede y se da licencia a los escriptores de largos libros que alguna vez se pueden dormir y descuydar en lo que escriuen; de manera que la obra a estado escondida y oculta muchos dias sin ossar parescer delante de ninguno. Y assi agora como Vuestra Excelençia llegó a esta tierra, tomé grande animo, como he dicho, de presentalla ante el acatamiento de Vuestra Excelençia, por ser persona de tan alto merecimiento, pues vino a gouernar estas tierras de la moderna España, en donde es bien quisto, amado y seruido de todos los habitantes en ellas. Por tanto, a Vuestra Excelençia suplico humillmente reciba la buena voluntad del autor, que son primicias suyas, y la obra sea puesta debaxo de su proteccion y amparo, para que sea de todo maldiciente y detractor defendida, y le de todo el fabor y ayuda que ha menester, con la largueza de su gran liberalidad. No sé qual sea mayor determinacion: ó la de los tiranos de quienes he de tratar en esta obra, en sus tiranias, ó en la mia en dirigir a Vuestra Excelençia esta obra que hize dellas, porque tan



pequeño seruicio trae consigo mucha disproporcion que temo sera juzgada por temeraria mi buena voluntad, pues tendran color para dezir que trabaxo tan ynutil y liuiano como este, aunque ha sido mucho, no tiene fuerça alguna para venir a ponerse ante Vuestra Excelençia. Todo esto pudiera yo auer dado a Vuestra Excelençia; pero como el que estuuo en la Probatica picina, que auia veinte y ocho años que alli estuuo, por no tener quien lo pusiesse en ella, assi yo por no tener ayuda ni fabor humano he estado por lo consiguiente en la cama del oluido hasta que se mueua algun piadoso a fauorecerme en estos escriptos. En la ley que nuestro Señor dio a los hebreos, [se manda] que el pobre que no pudiesse ofrecer vna cabra, que a lo menos le ofreciesse los pelos della. Pues si esto es assi, como es, obligacion tiene Vuestra Excelençia [de] recebir este pequeño seruicio de quien no tiene mas que dar sino los pelos de la cabra, como mendigo y pobre, y tenerme por vno de los minimos criados de su casa. Assi mismo el grande Artaxerxes, Rey de Persia, no se desdeñó, passando el rio Ciron, ynclinar su real cabeça a beuer el agua que le dio Sinoris en las manos, siendo pobre y rustico villano, de lo qual de los suyos fue redarguydo; el cual dixo a los suyos que no era menos grandeza al principe recebir lo poco que hazer merced de lo mucho; y assi, Vuestra Excelençia ponga los ojos, no en la baxeza del estilo que lleuo, sino en la voluntad muy buena conque la ofrezco, para que otros se animen a poner en escripto sus alabanças para que sean eterniça-

das en el mundo. Siempre oy dezir que la historia *quomodo fuerit scripta delectat;* esto es, que de qualquiera manera y modo y en qualquier estilo que fuere escripta, deleyta y agrada, porque mediante por ella alcançan los hombres a saber cosas nueuas, las quales por natural ynclinacion se huelgan oyr de la boca de vn rustico labrador con palabras groseras, rusticas y sin arte. Y tambien porque se diga que las manos fueron mias, como las de Esau, y la voz de Vuestra Excelençia, como la de Jacob, y será para que de aqui adelante, mandandolo Vuestra Excelençia ocuparme en cosas que toquen en su seruicio, me emplee y sirua en ello, mediante Dios, a quien se den las gracias y alabanças de todo ello. Cuya excelentissima persona y buen estado nuestro Señor guarde y aumente con per[pet]uydad de su diuina gracia y celestial gloria, como Vuestra Excelençia meresce. E yo su minimo criado lo desseo con mucha felicidad de tiempos y años. Amen, amen.

De Vuestra Excelençia humillissimo criado que sus excellentissimas manos besa. *Ad. Dom. Juannem de Mendoça et Luna, Prorregem Noue Hispanie. Vale, hominum decus et pauperum assilum.*

Beatus vir qui intelligit super egenum et pauperem; in die mala liberabit eum Dominus.

Dominus conseruet eum, et bivicet eum et beatum faciat eum in terras, et non tradat eum in manu inimicorum ejus. (Psalmus XL.)

PROHEMIO DEL AUTOR AL XPIANO LETOR

En los tiempos de la mayor tranquilidad, quando todas las cosas estauan en gran sossiego y descanso gozandose de aquella mas que desseada paz, y en la mayor quietud y bonança della, quando los humanos andauan con anssia buscando el alimental pasto para biuificar el triste y mortal cuerpo, demandador del mas que nescessario nutrimento. Pues en este medio tiempo tan sossegado, gouernando el Licenciado Vaca de Castro las prouincias del Peru por la Magestad de Don Carlos Quinto maximo, deste nombre, la Fortuna, embidiosa de tanta concordia y paz como entonces auia, quiso y buscó modos y maneras para hazer a la gente que ya estaua pacifica de las calamidades passadas, que se ynquietasse y se sometiesse de su propia voluntad al yugo militar. Todo esto causó el yndomito y cruel enemigo y mortal zizañador del genero humano, por los peccados de los hombres, que les constriño a que se pusiessen en armas, mouiendo grandes alborotos, vandos y escandalos; los vnos en detrimento de sus personas, vidas y hon-

rras, y en gran menosprecio de la Real justicia y en gran ruyna y escandalo de las republicas. Y los otros en seruir al rey nuetro Señor como sus leales vasallos, porque dio el cruel a entender a los hombres sediciosos y vandoleros, en cierta forma y mala manera, otras cosas que les cumplia hazer por sus propios yntereses y aprouechamientos particulares. Pues queriendo nuestro aduersario mostrar, para mal de muchos, sus acostumbradas astucias y malicias, con muchas señales de malos desabrimientos, hizo y commouio a muchos vezinos y moradores del Peru que se alçassen por la benida del Virrey Blasco Nuñez Vela y de los quatro Oydores. Estos señores fueron embiados a los reynos del Peru por la S. C. C. R. Magestad del Emperador y rey nuestro Señor Don Carlos Quinto maximo, deste nombre, para formar y assentar en ellos vna real Audiencia y Chancilleria nueua, que hasta entonces no la auia en la tierra. Los quales truxeron consigo ciertas leyes y nueuas hordenanças, para que conforme a ellas hiziessen y cumpliessen lo que [por] Su Magestad en ellas se les mandaua, y para tener y administrar a todos en buena justicia, al chico como al grande. Por estas cosas muchos vezinos, hechos maliuolos y sediciosos, siguieron mas lo que les mataua el cuerpo y el alma que lo que les daua la vida, salud y honrra, y desecharon la paz y se sometieron debaxo del yugo de la guerra; dexando seguir lo bueno tomaron lo malo. Para contar enteramente todo esto fuera menester otra pluma mejor que la mia, que fuera de gran eloquencia y de efi-

caz yngenio, que lo relatara mas especifficadamente y con mejores y adornadas palabras; mas, empero, haré en mi todo lo que pudiere para que el prudente lector vea en ella las cosas que los tiranos hizieron contra los leales, para que las aborrezca. Ante todas cosas es necessario dexar atrás de discantar las brauas contiendas y grandes rencillas que tuuieron los primeros gouernadores y pobladores de la tierra; conuiene á saber, el Marques de las prouincias de los Atauillos, Don Francisco Piçarro, y el Adelantado del Cuzco, Don Diego de Almagro, con sus parciales. Los quales entrambos, como compañeros y hermanos en armas tuuieron entre si grandes enemistades y odios por los malos terceros y consejeros que siempre tuuieron a sus lados, por la particion de la tierra, pretendiendo cada vno dellos mandar y gouernar en toda ella mas que el otro. De manera que ninguno de los dos queria tener ygualdad en el mando, sino ser cada vno vniuersal señor de todo lo ganado en estas prouincias, y aun las demas que estauan por ganar, que auia de muchas regiones. Ni menos me atreueré a contar con mi flaco juycio y tosco hablar, las grandes refriegas y debates que uvo en el rio de Abancay, entre el Adelantado Don Diego de Almagro y el Capitan Alonso de Aluarado, que era entonces piçarrista, las quales guerras se començaron desde el año de 1536 hasta que murieron de malas muertes. Tanpoco ossaré relatar la mas que ciuil batalla que se dio en los campos de las Salinas, entre el Comendador Hernando Piçarro y el Adelantado Don Diego de Al-

magro, donde los más fuertes y animosos hombres quedaron alli plantados, muertos y descabeçados, en testimonio de sus brauezas y animosidades. En este mismo paraje y lugar estan el dia de oy los bestigios y señales de sus caydas y sepulturas, que claramente se muestran en vna hermita que alli se hizo en nombre de Sant Lázaro, media legua de la cibdad del Cuzco, porque los dos Gouernadores pelearon por este nombre mio, y esto fue en domingo de Lázaro de 1538 años. Despues desta muerte, a cabo de ciertos años, se alçó con la tierra Don Diego de Almagro el moço, hijo del viejo, contra el Marques Piçarro, al qual hizo matar dentro de su palacio, dia del Señor Sant Juan Baptista, 24 de Junio de 1541 años, y luego se salio de la cibdad de Lima y se fue al Cuzco, nombrandose por Gouernador de toda la tierra. Assi mismo quiero dexar atrás la muy nombrada y cruel batalla que dio el Gouernador Vaca de Castro a Don Diego de Almagro el moço, al qual venció y desbarató en los campos y llanos de Chupas, y despues le fue cortada la cabeça en la cibdad del Cuzco en el año de 1542. Començaré agora de nueuo por mi parte a contar otras cosas semejantes a estas, que tambien son de mucha calidad, que fue quando cassi la mayor parte de los vezinos del Peru se rebelaron contra Su Magestad, alçando a Gonçalo Piçarro por capitan y procurador general de toda la tierra, y despues en la cibdad de Lima nombrado por Gouernador de consentimiento de cassi la mayor parte dellos, aunque contra la voluntad de los quatro Oydores. De vna cosa quiero

aduirtir al discreto lector, sobre la leyenda desta obra, y es que se puede preguntar facilmente, diziendo que como supe todo aquello que en otras partes se auian hecho, no estando yo presente, especialmente en aquellas cosas que se hizieron ó se dixeron secretamente en Tierra Firme y en otras partes. Respondo a esta pregunta, y digo: quanto a lo primero, que yo estuue presente cassi a todas estas cosas, y las vide por vista de ojos, porque anduve la mayor parte de la tierra, y assi determiné de las escriuir y ponellas en memoria como ellas passaron y sucedieron; y en quanto a lo que toca de aquellas cosas que no vide, estando en la cibdad de Lima, que fue el principio del alçamiento de Gonçalo Piçarro, lo escriuio en sus borradores Francisco Maldonado, natural de Salamanca, el qual fue vno de los principales de la rebelion, hasta donde dize: *de como Gonçalo Piçarro se adereçó para yr a la cibdad de Lima*; y esto es en quanto a lo que toca a las cosas de arriba. Y en las cosas que se hizieron en la cibdad de Lima por el Virrey Blasco Nuñez Vela, pusse yo la mano en escriuillas, pues las vide siendo yo soldado del capitan Pablo de Meneses, que entonces siruia al Virrey Blasco Nuñez Vela; y las que despues sucedieron hasta la venida del Presidente Pedro de la Gasca, y aun hasta la prision del tirano y de sus sequaces, tambien supe muchas y diuersas cosas de las que muchos hombres fidedignos dixeron y platicaron y se escriuieron a diuersas partes, y por muchas nueuas ciertas y cartas que embiaron al capitan Lorenço de Aldana, que era theniente y

justicia mayor de Gonçalo Piçarro en Lima, a quien serui en este comedio de Secretario. Assi que por esta via vine a saber muchas y diuersas cosas, assi publicas, como secretas, que en muchas partes se hizieron, como en Quito, donde Gonçalo Piçarro estaua; en el Cuzco, Charcas, Arequipa y en las demas cibdades villas y lugares, desde donde los thenientes capitanes y cibdadanos se lo escriuian a Lorenço de Aldana, dandole muchos auisos de lo que passaua en sus districtos y juridiciones, e yo las leya y respondia, y de alli supe las cosas secretas, como dicho tengo. Assi mismo, como dize Sant Augustin que, *no ay cosa en este mundo que sea tan secreta que el tiempo no la manifieste y trayga á luz, y assi Dios nuestro Señor muchas vezes lo permite, y quiere que se descubran los malos hechos para nuestra confussion, y para que nos enmendemos de nuestros herrores.* En fin, auia muchos hombres de los mas valerosos, y aun de los que podian poco, que acontecia ser yntimos amigos, descubrirse entre si sus secretos y aun los agenos, y despues sucedia que viniendo otro dia eran mortalissimos y odiosos enemigos. Estos tales, por vengarse los vnos de los otros se buscauan grandes males y se tramauan muchas asechanças, y se descubrian en publica plaça los secretos que sabian los vnos y los otros; de donde resultaron, no solamente los grandes males y muertes que uvo en la tierra, siguiendo diuersas opiniones, mas, en fin, fueron contrarias a las cosas de Su Magestad, que fue lo peor de todo. Sabiendo yo todo aquesto, las pusse por

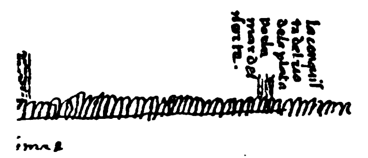


memoria y en escripto, por dar cuenta y razon del talento que me fue dado, para lo multiplicar y por no estar occioso, porque la occiosidad acarrea muchos trabaxos y es causa de ynfinitos males. Y si mas cosas secretas o publicas se hizieron en la tierra y no las pusse por escripto, fue porque no vinieron a mi noticia; ya que vinieran no tenia aquel don de la memoria o espiritu angelico para tenellas tan enteramente ante los ojos. Bien tengo entendido, y aun creydo, que si algunas cosas faltan en esta obra, que los doctos y entendidos que uvo en aquel tiempo auran puesto la mano en las escriuir más copiosamente, como buenos escriptores, y alli podran ver todo lo que aqui faltare. Aunque, á la verdad, he visto algunos autores que han escripto en sus libros breuemente y de oydas, y otros que lo vieron lo escriuieron cortamente y en pocos renglones, y en esta obra va todo escripto amplamente, segun mi parescer. Porque de todas las relaciones que uve de hombres fidedignos que se hallaron presentes en estas contenciones y debates, en diuersas partes donde yo no estuue, segui con grandissima fidelidad y cuydado, porque lo vieron y entendieron, y me ayudé de sus escriptos y de las cartas que escriuieron a Lorenço de Aldana, como dicho tengo. Y si esta preuencion no me vale para los lectores, consideren quan yncierta es la voz de la verdad trayda en boca de muchos, y de las lenguas tan varias que ay, que todo ello no puede estar tan ajustado que venga a medida de su gusto y conforme a la passion de sus animos y voluntades. Empero si esta escusa mia

no basta, a Dios del cielo ynuoco, y a la Virgen Sancta Maria su madre me encomiendo, para que tengan por bien de me librar de los dectratores y de los mal yntencionados que tienen dos lenguas como biuoras, para que pueda yr adelante esta mi obra tan minima. Y pues va toda ella desnuda de fabulas y fictiones y llena de verdadera relacion, començaré mediante Dios a contar lo que passó en *Las guerras mas que ciuiles que uvo en los reynos del Peru*, donde sucedieron muchas calamidades que padescieron los leales seruidores de Su Magestad, á causa de los brauos tiranos que los persiguieron en las guerras, y fuera dellas, como mas largamente diremos en esta obra.

Vale, iterumque vale.





tierra muy llanos que comiensa de frente dela ysla
del gallo y del por la costa mas de 1250 leguas. y dela
tierra dela virgen 4690 poco mas o menos. en donde
se contienen en la parte del norte como los q estan a
la parte del sur tiene 6300 leguas, y destas estan
descubiertas las. hasta el ynti gara. P q es ndi
de se contienen que si ustas se desendria efsen. le en
tendoria el fin pues por donde la nao victoria
q esta en las no tan largo de catorze mill le
guas, con q se hizo fue por descubrir las tr
ernadas y pu

Conquista del bombon. ysla y laguna de titicaca.

caminos rea fueron del ymperio del cuzco.

villa dela plata.

la cibdad de quito. cibdad de la paz. chacas mons

camino real que guayaquil. puerto.
señores que fueron del cuzco un capitu.

gran tierra dela
obispo. y del pera.
o do oc las perdidas que dizen de salomon.
esmerchu de mo. gobernas.



CAPITULO PRIMERO

DE LAS MUY GRANDES ALTERACIONES QUE UVO EN LOS REYNOS Y PROUINCIAS DEL PERU, SOBRE LAS NUEUAS LEYES Y HORDENANÇAS QUE SU MAGESTAD MANDO HAZER PARA LA BUENA GOUERNACION DE TODAS LAS INDIAS OCCIDENTALES

En las partes del meridion que es en los reynos y prouincias del Peru, que por otro nombre llaman la Nueua Castilla, estando en ellas el licenciado Xpoual Vaca de Castro por Gouernador de la S. C. C. R. Magestad del ynuictissimo emperador Don Carlos Quinto maximo, deste nombre, tuuo nueua como á ellas venia vn Virrey con quatro Oydores para que formassen y asentassen vna nueua Audiencia y Chancilleria Real en la cibdad de los Reyes, prouincia de Lima, y para que le tomassen residencia. Auiendo, pues, el gouernador Vaca de Castro apaciguado toda la tierra, de muchos debates y contiendas que los dias atras se auian leuantado en gran deseruicio de Dios nuestro Señor y de la Sacra Magestad, se partio de la cibdad del Cuzco y se vino a la de Lima, para tener assiento en ella y para esperar alli al Virrey y a los quatro Oydores que de España auian de ve-

nir, por ser, como era, puerto maritimo y muy cerca de Lima. Estando el Gouernador en estas prouincias en mucha paz y quietud, se mudaron en este tiempo allá en España los Reales Consejos de Indias, por ciertos respectos que para ello uvo, y se hizieron y hordenaron algunas cosas que fueron muy conuenientes y necessarias a todas las Indias occidentales para el buen gouierno de todas ellas. Entre otras cosas que se hizieron y despacharon fue que hordenaron quarenta leyes y nueuas hordenanças para las embiar a los Virreyes, Gouernadores y Capitanes que residian en todas las Indias de tierra firme del mar Occeano, para que conforme a ellas rigiessen y gouernassen las prouincias y regiones que a su cargo estauan. Pues como nuestro ynuictissimo Cesar y monarca vniuersal de toda la Xpiandad supiesse que en los reynos y prouincias del Peru que estauan debaxo de su vasallaje y corona Real se auian leuantado y alterado en ellas muy grandes ynsultos y excessiuos males entre los vezinos y moradores dellas, le pesó en gran manera de todo ello. Y para obuiar y apartar estos males, con otros muchos ynconuenientes que se podrian recrescer en adelante, y por euitar estas cosas y poner algun remedio en los rencores, embidias y malas voluntades que entre los vezinos y moradores se tenian los vnos a los otros, de donde auian resultado muchas muertes, robos y escandalos que entre todos se tenian, con otros infinitos males y malos tratamientos que contra los yndios naturales se auian hecho. Por lo qual determinó con buen zelo y

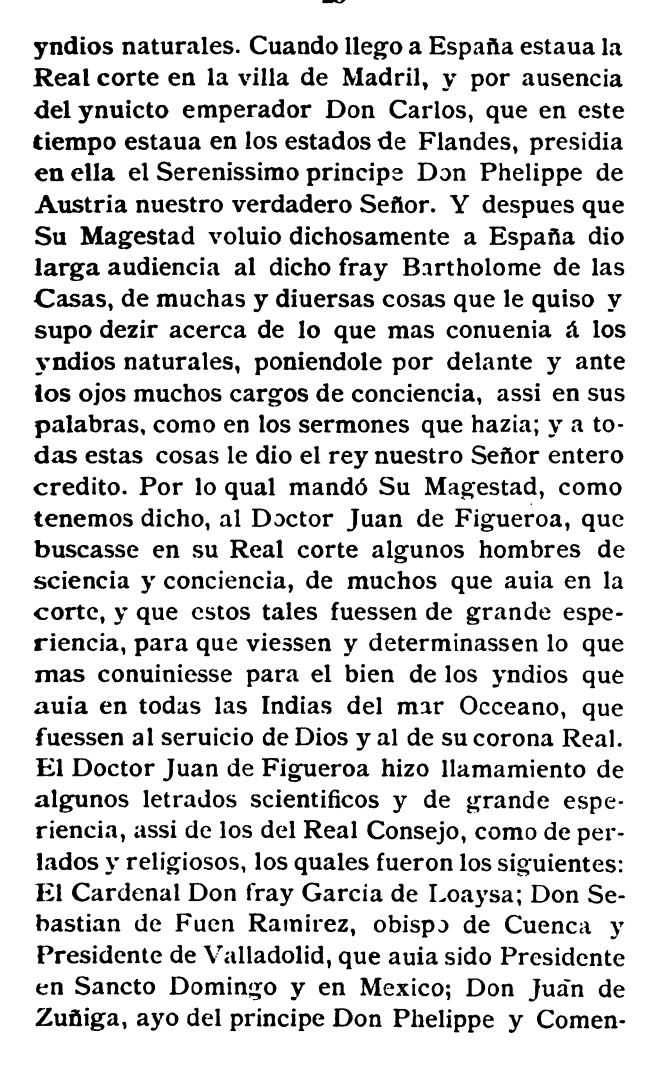




sancto proposito, como catholico y xpianissimo Rey, apaciguar y remediar estas guerras hostiles y euitar otros mayores ynconuinientes, males y escandalos que de ay adelante se podrian recrescer entre sus vasallos, para lo qual se hordenaron las cosas siguientes:

Primeramente mandó Su Magestad al doctor Don Juan de Figueroa, que era Regente de la Chancilleria y Consejo Real, sobre otras cosas buenas que ya auia proueydo, que se ynformasse de tal manera de los dichos y paresceres de todos aquellos que auian estado y gouernado en las Yndias, yslas y tierra firme del mar Occeano, pues auia muchos dellos en la corte. Como es dezir los conquistadores del Peru, y de las prouincias de la Nueua España, y de Galicia, y de las yslas de Sancto Domingo y Sanctiago de Cuba, y de otras partes de las Yndias; que se ynformasse de todos ellos y supiesse la calidad y cantidad de los yndios, y de los malos tratamientos que los españoles les hazian y quienes auian sido los que lo auian hecho; y assi de otras cosas que conuenian saberse. Todo esto se hizo á fin de dar y poner otra horden y manera de gouernacion para el bien de los españoles que en las Yndias habitauan, como para el apronechamiento de los naturales, para que fuessen doctrinados en nuestra sancta fee catholica, y assi de otras muchas cosas muy ymportantes a la saluacion de sus animas y a la conseruacion y perpetuydad dellos. Demas destas cosas que se hordenaron, uvo frayles que dixeron a su Magestad, con zelo de caridad, que no deuia de mandar

ni consentir que los españoles fuessen a conquistar tierras nueuas. porque en ellas se hazian muy crueles y matadores de los yndios y de los ynnocentes muchachos. con otros muchos males y daños yntolerables que les hazian. tomandoles por fuerça lo que tenian. Assi mismo uvo otros frayles dominicanos y franciscos que dixeron que ellos se disponian a ir a las Yndias descubiertas y por descubrir. aunque estuuiessen de guerra. a predicalles y a conuertillos a nuestra sancta fee catholica. que era lo que Su Magestad en este caso pretendia. Por lo consiguiente dixeron a Su Magestad los mismos frayles que no auia necessidad que capitanes ni soldados furiosos y crueles fuessen a tierras de Yndias a matar a los yndios ynnocentes derramando sangre humana. sin auelles primero requerido ni llamado en nombre de Dios ni del Rey. como se auia visto claramente en muchas y diuersas partes. Porque ningunos españoles de quantos auian passado y passauan a Yndias del mar Oceano pretendian predicalles la doctrina xpiana. ni enseñalles nuestra sancta fee catholica para que siendo baptizados se saluassen. sino que a diestro y siniestro los matauan. pretendiendo todos ellos. desde el chico hasta el grande. su propio ynteres. captiuandolos y haziendolos esclauos. El que mas en este caso ynsistio y con gran yntimacion y porfia lo pretendio. fue fray Bartholome de las Casas. de la horden del Señor Sancto Domingo. el qual auia ydo de las Yndias a España tan solamente por hablar a Su Magestad. porque a la verdad era gran protector y yntercessor de los



yndios naturales. Cuando llego a España estaua la Real corte en la villa de Madril, y por ausencia del ynuicto emperador Don Carlos, que en este tiempo estaua en los estados de Flandes, presidia en ella el Serenissimo principe Don Phelippe de Austria nuestro verdadero Señor. Y despues que Su Magestad voluio dichosamente a España dio larga audiencia al dicho fray Bartholome de las Casas, de muchas y diuersas cosas que le quiso y supo dezir acerca de lo que mas conuenia á los yndios naturales, poniendole por delante y ante los ojos muchos cargos de conciencia, assi en sus palabras, como en los sermones que hazia; y a todas estas cosas le dio el rey nuestro Señor entero credito. Por lo qual mandó Su Magestad, como tenemos dicho, al Doctor Juan de Figueroa, que buscasse en su Real corte algunos hombres de sciencia y conciencia, de muchos que auia en la corte, y que estos tales fuessen de grande esperiencia, para que viessen y determinassen lo que mas conuiniesse para el bien de los yndios que auia en todas las Indias del mar Occeano, que fuessen al seruicio de Dios y al de su corona Real. El Doctor Juan de Figueroa hizo llamamiento de algunos letrados scientificos y de grande esperiencia, assi de los del Real Consejo, como de perlados y religiosos, los quales fueron los siguientes: El Cardenal Don fray Garcia de Loaysa; Don Sebastian de Fuen Ramirez, obispo de Cuenca y Presidente de Valladolid, que auia sido Presidente en Sancto Domingo y en Mexico; Don Juan de Zuñiga, ayo del principe Don Phelippe y Comen-

dador mayor de Castilla; Don Garcia Manrrique, Conde de Osorno y Presidente de Hordenes, que auia entendido en negocios de Indias mucho tiempo, en ausencia del Cardenal; El Secretario Don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon; El Doctor Don Hernando de Gueuara, que era de la Cámara del Rey; El Licenciado Salmeron; El Doctor Gregorio Lopez, que eran Oydores de las Yndias, y el Doctor Jacobo Gonçalez de Arteaga, que a la sazon estaua en Consejo de Hordenes; El Licenciado Mercado, Oydor del Consejo Real; El Doctor Bernardo de Lugo; El Licenciado Gutierre Velasquez, con otros. Juntauanse a tratar y disponer estas cosas con el Cardenal, que posaua en casa de Pedro Gonçalez de Leon, en donde se hizieron muchas ynformaciones. El emperador, auiendolas visto, quitó de la audiencia al Doctor Beltran y al Obispo de Lugo, el qual despues perseueró en corte, y dende a quatro o cinco años le hizo comissario general de la Cruzada. El Doctor Beltran se fue a nuestra Señora de Gracia, de Medina del Campo, donde tenia su casa; daua muchas gracias a Dios que lo dexó morir sin negocios y sin juegos ni trapazas; tuvo muchos y grandes salarios siendo abogado; dexolo por el Consejo Real y lo remouieron del; quejauase mucho de si mismo, por auer dexado la abogacia por la Audiencia; fue muy tahur y su muger jugaua mucho mas que el, y los hijos que tenia. Estas cosas, con otras muchas, se platicaron con el Cardenal, el qual fue de parescer que no se diesse lo que fray Bartholome de las Casas pedia, por ciertos

respectos, porque entonces tenia la masa de todos los negocios yndianos, porque los entendia mejor que otro alguno, aunque no auia estado por acá. Mas, en fin, el Obispo de Lugo, Don Juan Suarez de Carauajal, y el Comendador mayor de Leon, y otros grandes letrados, fueron de contraria opinion; en fin y al cabo se uvieron de concluyr y acabar, y luego se presentaron ante la Sacra Magestad, el qual las vido y dio por buenas y las confirmó estando en las Cortes de Barcelona, que fue a veinte de Nouiembre de 1542 años. No fueron tan presto hechas y hordenadas estas hordenanças y nueuas leyes, quando los conquistadores, vezinos y moradores destos reynos del Peru, que estauan al presente en la corte en sus propios negocios, lo escriuieron a sus amigos y conoscidos que viuian en estas partes, embiandoles los traslados de lo que se auia hecho en la corte, para que viessen lo que mas les conuenia para el cumplimiento dellas. Venidas ya que fueron aquende el mar, vistas y leydas por los cibdadanos y vezindad que auia en cada lugar, luego se començaron a escandalizar y azorar con grandes desabrimientos, y por esto determinaron muchos dellos, que eran de mala y peruersa yntencion, de no las consentir, ni obedescer, ni rescebir en quanto a ellos fuesse possible, porque dezian que eran muy seueras y perjudiciales para todos los estantes y moradores de toda la tierra. Algunos desuergonçados y mal yntencionados, quando assi tomauan los traslados en las manos y leyan las nueuas leyes hazian mill visajes y meneos con todo el cuerpo, que parescian

matachines y como hombres furiosos y vanilocos, porque vnos derrenegauan de la paciencia, y otros se entristecian temiendo la execución dellas. Otros, mostrandose soberuios y altiuos de coraçon hazian muchas befas y chufletas contra todos aquellos que auian sido en hordenallas, y assi regañauan y mofauan de las hordenanças como hombres de mal pecho y coraçon. De tal manera se dezian estas cosas con otras muchas, que todos juntos y cada vno de por si, en sus casas y fuera dellas, en publico y en secreto màldezian a fray Bartholome de las Casas, porque las auia demandado, y a los demas por que las auian hordenado y dado noticia á Su Magestad y a los Señores de su Real consejo. Por estas cosas y otras muchas andauan los hombres hablando maliciosamente, porque los vnos se mostrauan muy brauos y furiosos, y los otros se mostrauan tristes y pensatiuos, a causa que algunas de aquellas leyes venian contra ellos, porque tenian repartimientos de yndios, en que mandaua se les quitassen porque los auian maltratado, y a otros porque se auian hallado en la batalla contra Don Diego de Almagro el viejo, en las Salinas. Algunos vezinos uvo que se mostraron mas blandos y mansos, que començaron de cartearse con los amigos y conoscidos que tenian en diuersas partes y lugares, a fin de suplicar dellas ante Su Magestad, porque siendo mejor ynformado tuuiesse por bien de los desagrauiar reuocando algunas dellas dandolas por ningunas. Y para que mejor y con mas buena voluntad les hiziesse esta tan señalada merced, dixeron que le

presentassen gran summa de oro y plata para suplir los grandes y excessiuos gastos que auia hecho y consumido en las guerras de Perpiñan y en el naufragio de Argel, que fue en el año de 41. Mas como ya eran muchos los enfermos y pocos los sanos y de buena voluntad, començaron como tigres y serpientes de Yrcania a dezir con animo yndomito que no se le embiasse cosa alguna, por quanto las hordenanças estauan confirmadas y dado el cargo dellas para las executar a Blasco Nuñez Vela, que era hombre furioso y capitoso, al qual se le auia mandado que sin embargo de apelacion las executasse. Este tan mal ynconsiderado consejo tomaron cassi todos los vezinos por el postrer remedio, y se pussieron en no rescebir al Virrey, ni a los quatro Oydores que con el auian de venir, porque no se cumpliesse lo que Su Magestad mandaua hacer en seruicio de Dios y de su Corona Real. Otros, desatinados y de malas entrañas, tomaron otro peor acuerdo, que fue escriuir cada uno por su cabo a Gonçalo Piçarro, que estaua entonces en sus haziendas que tenia en las minas de Porco, en el assiento que llaman de Chasquis, que es en la gran prouincia de los Charcas, haziendole saber la venida del Virrey y todo lo que del se dezia en la tierra entre las gentes. Otros, ymprudentes y vanilocos, escriuieron al licenciado Vaca de Castro, natural de Mayorga, que auia sido Oydor de Valladolid y Comendador de Sanctiago, que estaua en la cibdad del Cuzco, que los dias atrás se auia ydo alla á ciertos negocios, para que el mismo se opussiesse a las hordenanças que traya el Virrey

y para esto les diesse fabor y ayuda, y a dalles consejo de lo que auian de hazer para el cumplimiento dellas. En este comedio, muchos vezinos de los mas principales que auia en cada lugar se pussieron en las plaças y calles de las cibdades, villas y lugares donde eran vezinos, á platicar y á dezir que las nueuas leyes venian ensangrentadas y con gran rigor y fuerça; que no sabian que medio tener para las recebir, sino era tomar las armas y deffender sus vidas y haziendas porque no se las quitassen. No solamente platicauan estas cosas entre los que tenian algo que perder, sino que tambien se entremetieron muchos letrados de tres en carga, los quales se pussieron de la vanda de los valerosos que auia en cada lugar, por el ynteres que pretendian sacar dellos; y assi ellos como los otros contrariauan las leyes. Letrado uvo, que fue el licenciado Rodrigo Niño de Toledo, que dixo publicamente en la plaça de Lima que no yncurrian en ninguna deslealtad, ni cometian crimen *lesse magestatis* en defender sus haciendas y esclauos que tenian, quanti mas que ellos no querian hazer cosa yndeuida, sino que tan solamente no se publicassen las leyes, o suplicar dellas. Demas desto dezian que las tales hordenanças no se quebrantauan, pues no estauan publicadas, ni obedescidas en la tierra, y que no eran leyes, ni obligauan a nada las que hazen los reyes sin consentimiento de sus vasallos que dauan la autoridad á todas estas cosas, y que Su Magestad no las pudo mandar hazer de derecho sin les dar a ellos parte. Y assi este letrado y los demas que auia dezian



otras muchas cosas hablando de talanquera y al viento, los quales trayan a los vezinos de poco entendimiento y menos saber, abobados y fuera de juizio, por lo qual muchos dellos se allegauan á los letrados como deffensores suyos y de sus bienes y haziendas, creyendo que por ellos les yria muy bien.

CAPITULO II

EN DONDE SE CUENTA BREUEMENTE QUIEN FUE FRAY BARTHOLOME DE LAS CASAS, Y DE LAS COSAS QUE PASSARON POR ÉL, Y DE LOS CAMINOS QUE HIZO POR MAR Y POR LA TIERRA HASTA VENIR A CONSEGUIR LO QUE TANTO DESSEAUA, QUE FUE LA LIBERTAD DE LOS ESCLAUOS

Antes que passemos mas adelante con nuestra obra, para dar claridad a toda ella será bien dezir quien fue este fray Bartholome de las Casas, por quien se hizieron y hordenaron las quarenta leyes y nueuas hordenanças para la buena gouernacion que auia de auer de ay adelante en todas las Indias, islas y tierra firme del mar Occeano, y aqui se veran sus grandes trabajos y peligros y las cosas que por el passaron. Primeramente se avrá de saber que este Bartholome de las Casas fue natural de Seuilla, y su padre se llamó Pedro de las Casas, el qual vino a la isla de Sancto Domingo con el Almirante Don Xpoual Colon para poblar la tierra de aquellas partes, que fue en el año 1493 años. Y por ciertas causas y razones boluió Pedro de las Casas a España, y a la buelta que hizo a la isla truxo consigo a su hijo Bartholome de las Ca-



sas, sacándolo de los estudios de Salamanca, que era ya hombre bien entendido y muy estudioso, y el Almirante le dio por amor de su padre vn repartimiento de yndios para que le siruiessen como a vno de los pobladores. Andando el tiempo mudó estado y se hizo clerigo, rescibiendo las hordenes sacerdotales del primer Obispo que alli uvo, de manera que fue el primer clerigo que cantó missa nueua en aquella ysla. En este tiempo, los yndios naturales, que estauan de paz y de seruicio, eran muy vexados y maltratados de los españoles, que los tratauan no solamente como a esclauos, mas aun como a bestias, cargandolos con demasiadas cargas y haziendoles otras molestias y vexaciones de grande y peruersa ynhumanidad. Mas como en este tiempo no se entendia bien la ynjusticia que en este caso se hazia á los yndios, el padre Bartholome de las Casas, con otros sacerdotes que al presente auia en la isla, confesauan a los españoles y los absoluian liberalmente de sus peccados, no mirando ni aduirtiendo en cosa alguna acerca de los malos tratamientos que hazian á los yndios. Despues de todas estas cosas assi passadas, andando el tiempo mas adelante se fue el padre Bartholome de las Casas con los españoles que passaron a poblar la ysla de Sanctiago de Cuba, en donde los yndios naturales fueron tambien muy maltratados de los españoles, como lo hazian en Sancto Domingo. En este comedio llegó a la isla fray Pedro de Cordoua con otros frayles de la horden del Señor Sancto Domingo, para assentar alli vn monesterio, y viendo los grandes y excessiuos

males y las muchas crueldades que los españoles hazian a los yndios, le pesó en gran manera de todo ello. Y assi començó luego a predicar osadamente contra todos aquellos que hazian estos males, auissandoles como estauan en eterna dannacion sino se enmendauan; sobre todo lo qual uvo entre ellos algunas altercaciones y enojos, principalmente quando los españoles oyan dezir que los yndios que tenian eran libres y no esclauos. Oyendo esto el padre Bartholome de las Casas, diole vn pesar y remordimiento en el coraçon sobre ello, especialmente quando se conffesó con vn frayle que no le quiso absoluer sino dexaua ante todas cosas los yndios esclauos y el repartimiento que tenia en encomienda; y assi lo hizo. Y como era gran letrado y bien entendido, queriendo vn dia predicar, y leyendo en el libro del propheta Isayas, halló en el lo mucho que desagradaua á Dios los sacrificios hechos de los hombres homicidas, ynjustos y crueles. Finalmente, conosciendo el grande engaño en que auia estado hasta alli, assi en quanto a lo que tocaua á ssi mismo y a su conciencia, como de los que con el se confessauan, determinó dexar, como dexó, los yndios esclauos y el repartimiento que tenia, por libres de todo enagenamiento, y el repartimiento que tenia, por seguir lo que el Sancto Evangelio manda. Hecho esto, luego predicó vn dia de fiesta de la Asumpcion de Nuestra Señora, en el qual reprehendio esforçadamente a todos aquellos que maltratauan a los yndios naturales, y la manera de los poseer, que era ynjusta, y tiranicamente tenidos y auidos,

ayudandose para ello de los muy reuerendos frayles de la horden Dominical. No solamente hizo esto, mas aun con buen zelo y firme proposito, postponiendo su descanso y quietud, arriscandose a muchos peligros y trabaxos de su persona y vida, y tomando la mano de ayudar heruorosamente a los yndios, y por tanto se fue a España y dio auiso de todo ello largamente al Rey Don Hernando el Catholico y principe xpianissimo, el qual respondio que el lo remediaria dende Seuilla a donde yua para poder alli passar mejor su vejez en tierra caliente; pero atajole la muerte en el camino, en Madrigalejo, cerca de Guadalupe. Viendo el padre Bartholome de las Casas esto, determinó con determinada voluntad de yr con la misma demanda al Serenissimo Principe Don Carlos, su nieto, que a la sazon estaua en Flandes; pero detuuieronle los Gouernadores de España, conuiene a saber, el Cardenal Don Francisco Ximenez y el Cardenal Adriano de Tortosa, que despues fue Papa Sexto deste nombre. Estos Señores Gouernadores de Castilla y todos los estados de España, como supremos Señores prometieron de poner luego en todo [el] remedio que fuesse possible, por lo qual embiaron alla a ciertos frayles geronimos de vida exemplar y de buena conciencia, por principales gouernadores y juezes de apelaciones y de todas aquellas yslas, y el dicho Padre se fue con ellos. Llegados a la Española y viendo que aun desta manera no se remediauan los males y daños que se hazian en los yndios, ni cessaua la ofensa que a Dios se hazia, perseuerando en su buen zelo

y proposito se boluio otra vez a España a tiempo que el Serenissimo Rey Don Carlos era ya venido de Flandes, al qual dio tambien cuenta muy larga de lo que los españoles hazian en las islas contra les miserables yndios. El Serenissimo Rey le oyó benignamente y le mostró gran fabor y buen semblante; pero viendo que en esto no se ponia entero remedio, lo que el tanto desseaua, por los diuersos paresceres que auia y por los afficionados de los que estauan a su lado y en su Real Consejo, se boluio a las Indias, y no a las islas, sino a tierra firme, que fue a la prouincia de Cumaná, en donde estuuo algunos dias. Viendo el padre Bartholome de las Casas los males que hazian los españoles á los yndios, salio de alli y se fue a España y pidio a Su Magestad de merced le diesse en thenencia aquellas tierras, afirmando que trayria á los yndios de paz y les predicaria nuestra Sancta fee catholica, sin batallas ni muertes dellos, y esto con yr alla gente llana y pacifica, y que el capitan que estaua alla se saliesse de la tierra y todos los que con el estauan. Y que los hombres que auia de lleuar, auian de ser casados, y que los auia de honrrar con franquezas y señaladas mercedes, porque fuessen señalados, y que el mismo yria con ellos, porque por esta via le descargaria la conciencia; y assi le dixo otras muchas y diuersas cosas, de que fue bien oydo, y le dio a todo credito; y puesto en consulta a vnos les parescio bien; aunque otros fueron de contraria opinion. De manera que Su Magestad le dio doscientos, aunque otros dizen que fueron quatrocientos, labradores,

los quales todos fueron señalados con unas cruzes rojas en los pechos, y hordenados caualleros conoscidos; a los quales todos dio dineros y mucho matalotaje y nauios para proseguir su viaje, y assi luego se mostraron briosos y alentados, mostrandose caualleros. Los que se mostraron mas con altiuez y entonados fueron Pedro Mingo, Juan Martin, con otros, sin acordarse de la aguijada, ni de los bueyes y corderitos, ni del brinco ni respingo que dauan al tiempo que tirauan el aguijada, sino que andauan muy lomienhiestos los domingos y fiestas, con muchas plumas en las gorras coloradas, y el Padre reverendo en medio dellos. Y al fin se embarcaron todos en Seuilla, lleuando por delante a sus mugeres, y muchos recaudos que les conuenia lleuar, de mucho vizcocho, vino y jamones, con otras muchas cosas de regalo, que todo fue a costa de Su Magestad, y con esto hizieron vela hasta que llegaron á Cumaná. Los primeros que saltaron en tierra fueron Pedro Pasqual, Alonso Garcia, Pedro Cejudo, Juan Manojo y Hernan Beços, con otros, y luego salieron Maria Menga, Theresa Diaz, Sancha Garcia, Juana Luenga y Maria Lopez, con otras. Assi como llegaron, el Capitan Gonçalo de Ocampo y los que con el estauan los rescibieron muy bien, aunque se burlauan dellos y de su manera de vestir, y como venian a poblar ciegamente entre gente bruta, comedora de carne humana. A los quales dixo: *Señores primos, no penseis que aueis de acertar en cosa alguna por via de hidalguia y caualleria, sino a muy buenas lançadas y porra-*

ços, porque no se quieren dar de paz sino con las espadas en las manos, y assi no quieren amistad sino por via de guerra, porque todos son mudables y de varias condiciones; velad bien sobre vosotros. Y assi dixo otras cosas, y vuelto al Padre le dixo: *Señor Licenciado, todas estas cosas que he dicho os desengaño, y digo más, que no podreis hazer amigos dellos, que cierto yo los conozco muy bien, que son todos traydores.* Y con esto le dixo muchas cosas que conuenian a su proposito y a su salud y a la de todos los labradores. El licenciado, viendo esto, que era muy contrario de su opinion y a la buena yntencion que lleuaua, porque ya era molesta la estada de Gonçalo de Ocampo, le notificó las prouissiones de Su Magestad para que se fuesse de la tierra, y assi, el Ocampo, oyendo el mando del Rey se salio della con todos los suyos y se fueron a la ysla de Cubagua. Auiendose ya ydo el capitan, luego el licenciado Casas habló al cacique y a sus vasallos, con muchas caricias, diziendoles que todos venian con limpios coraçones para ser sus amigos y parientes, y a deffendelles la tierra de todos aquellos que les quisiessen hazer mal y daño, y el cazique y los suyos mostraron mucho contento. Y con esto mandó luego el cazique á los suyos hazer vna gran casa pagiza, en donde todos se apossentaron y descargaron todo lo que trayan, que fue gran numero de resgate y preseas, que todo montava mas de siete mill ducados de Castilla. Hecho esto, dende a pocos dias el licenciado Casas se fué a la Real Audiencia de la ysla Española a mostrar a los Oydo-

res el mando que traya del Rey, sin sospecha que los yndios auian de malear; mas la gente bestial y fiera, de cudicia que tuuieron de la ropa que vieron traer, determinaron de dar en todo, y assi vna noche dieron fuego a la casa y quemaron y mataron a los tristes cruzados y a sus mugeres, que salian huyendo del fuego llamando á Dios y a Nuestra Señora, y al tiempo que los yndios dauan el asalto decian ¡Sanctiago, Sanctiago! Los poquitos que escaparon se fueron a la mar y viendo vn nauio en el puerto se fueron a el a nado a embarcar y dieron nueua de lo que auia passado; se fueron a la ysla de Cubagua, por lo qual los que estauan en ella les peso grandemente, y assi fueron muchos a vengallos, mas fueron rebatidos y se bolvieron á sus casas. Quando el licenciado supo la destruycion y muerte de los cruzados, se fue á la ysla Española, en donde se metio frayle en la horden de los Predicadores, por consejo de fray Domingo de Betanços, y dende a cierto tiempo se fue al puerto de Plata en compañia del dicho fray Vetanços, para predicar y doctrinar a los yndios de aquella tierra. Dende a muchos dias y a ciertos años, se fue a las prouincias de Nicaragua y Guatimala y a Nueua España, en donde y por los pueblos que passaua predicaua y disputaua contra todos los que tenian esclauos y los encomenderos que los maltratauan, y esto hizo con viuas razones theologales y con grandes autoridades de la diuina y humana Escriptura. Mas no sossegando su yndomable coraçon para acabar lo que tenia començado y tanto desseaua, boluio a España con yn-

tencion que si no pudiesse acabar lo que tanto aspiraua, se yria a la India de Portugal, o a la China, para predicar por alla nuestra Sancta fee catholica. Llegado que fue a España luego començo de tratar su negocio con el rey Don Carlos, en donde tuuo muchos debates, sobre su buena yntencion, con muchas personas de valor y letras; mas en fin, el Rey le dio a todo entero crédito, y por su porfia le oyeron en Consejo, en donde relató muchos dias lo que tenia largamente escripto acerca desta materia. Assi mismo fundó la opinion que tenia, por razones theologales y de derecho, y mostró que no se deseruia el Rey por aquello, ni se menoscabaua su señorio, antes se acrecentaua mucho mas por la via que el lo platicaua; por lo qual y por otras causas y razones que suscedieron en España se hizieron grandes mudanças en los Consejos Reales. De manera que por el gran credito que el rey tenia del frayle, y por el buen zelo y sancto proposito que en el sentia, mandó hazer las quarenta leyes y nueuas hordenanças que adelante diremos largamente. Y por los grandes trabaxos y excessiuos peligros que auia passado en esta empressa, le daua el rey el obispado de la cibdad del Cuzco, con toda su jurisdicion, que renta grandissima summa de dineros, y no lo quiso aceptar, y despues lo dieron a Don fray Juan Solano, de la horden del Señor Sancto Domingo, y el lo aceptó. Y tambien le combidaron con otros buenos obispados en las Yndias; tan poco no los quiso aceptar, antes escogio el de la prouincia de Chiapa, y con esto se fue a su obispado, que fue en el año de mill y quinientos y

quarenta y quatro años. Lleuó consigo quando se fue quarenta y seis frayles de su horden, y llegado al puerto diuidio los frayles y mandó meterlos en vnos bateles grandes, por amor de los baxios que auia, por quanto el nauio no podia llegar a tierra. A diez frayles destos hizo embarcar en vna carauela, mandando al piloto los lleuase a otro puerto que estaua mas adelante, en donde los frayles auian de salir; y al saltar en tierra la carauela se trastornó por el mayor ynaduertencia y descuydo que uvo en los marineros, y despues perescieron ahogados algunos de los legos que yuan con ellos y se ahogaron todos los frayles, que tan solamente escapó vno dellos. Cosa marauillosa fue y de gran misterio que hallandose los cuerpos de los seglares muertos, y muchas cosas dellos, no se pudo hallar cuerpo de ningun frayle, ni cosa alguna de las que ellos lleuauan; y con los treynta y seys frayles que quedaron se fue con ellos a su yglesia y los ajuntó en vn conuento que hizo en donde biuiessen religiosamente en vida monastica. Antes de entrar por la cibdad le salieron á rescebir la clerecia que auia, juntamente [con] las justicias, Regimiento y cibdadanos que alli se hallaron, al qual metieron con gran demonstracion de alegría en su yglesia, en donde tomó actualmente la posession della como Su Magestad lo mandaua en sus Reales prouissiones, y despues, sin hazer cosa alguna descansó por algunos dias. Hecho esto, luego por otra parte hizo con las justicias del Rey apregonar las quarenta leyes que de España auia traydo para poner en libertad a los yndios escla-

uos, los quales se libertaron muchos dellos, a cuya causa muchos españoles quedaron totalmente perdidos y destruydos, porque la hazienda que ellos tenian eran en estos esclauos. Mas viendo el Obispo que al principio de su pretençion y con la predicacion de los frayles no podia totalmente remediar los agrauios que a los yndios de los repartimientos y a los esclauos se hazian, porque las mismas justicias le yuan a la mano y le ympedian la libertad de los esclauos, y por otra parte le quitauan la comida; y paresciendole al Obispo que en ninguna manera no hazia ningun fructo ni prouecho en lo que tocaua a su negociacion y a su buena pretension en aquella tierra, determinó de yrse otra vez a España y renunciar el obispado que tenia, para que Su Magestad lo encomendasse en la persona que mejor lo meresciesse. En fin, el se partio de Chiapa con mucha paciencia, aunque con mucha alegria de los vezinos, que le hecharon mill maldiciones al tiempo que se yua, el qual salio con vn compañero que tenia ya muy viejo y se fue por tierra a la Nueua España con ciertos criados que lleuo consigo. Llegado que fue a la cibdad de Mexico halló que se hazia vn Sínodo, en donde se auian ajuntado cinco obispos de los comarcanos, a los quales aconsejó y amonestó que se deuian de oponer y resistir a la tirania que a los yndios esclauos se hazia en aquellas partes, y si no lo querian hacer, pues era seruicio de Dios, que dexassen los obispados que tenian. Y assi les dixo y persuadio otras muchas cosas para que lo predicassen en sus obispados, y les dixo lo de las hordenanças y

nueuas leyes, para que las hiziessen cumplir y guardar como en ellas se contenia, y no uvo effecto de cosa alguna. Partiosse de la cibdad de Mexico y tornose a España, y llegado allá dio a Su Magestad entera cuenta de lo sucedido por el en Chiapa, y luego hizo dexacion y renunció el obispado ante el Rey, por muchas causas y razones que para ello dio, muy bastantes, y por que se vido muy trabaxado y bien cansado en las peregrinaciones que hizo en andar tantas y tan estrañas tierras, passando el mar Occeano de las Yndias mas de doze vezes yendo y viniendo. Por tanto suplicó a Su Magestad que proueyesse en el obispado á fray Thomas de Casillas, que era de buena y sancta vida y de gran doctrina y de la misma horden, lo qual se hizo como el lo demandó, y el viuio despues sin ningun fausto de Obispo, en su monesterio. Lleuó consigo vn compañero que tuvo, que nunca lo apartó de si en veinte y cinco años que anduuo con el peregrinando por tierras estrañas, llamado fray Rodrigo del Adrada, que era de la misma horden y hedad del obispo, que considerando todos los que vian y conoscian la mucha hedad y vejez que entrambos tenian los llamauan graciosamente *Elias y Enoc*. De manera que este obispo tuvo gran zelo en contradezir y reprehender a todos los que tenian esclauos, y en lleuar mas adelante la sana y buena y sana doctrina que predicaua, deffendiendo por escripto y de palabra la libertad y piadoso tratamiento que se deuia hazer a los miserables yndios. Estas cosas y otras muchas se platicaron en presencia del Rey nuestro



Señor y de los de su Consejo Real estando en la corte, y delante del Virrey Don Antonio de Mendoça, y de los Gouernadores, Capitanes y Obispos que auia en todas las cibdades, villas y lugares de las Yndias por donde auia passado. Y esto hizo sin temor ni recelo alguno que tuuiesse, porque dezia que lo hazia por seruir en ello a Dios nuestro Señor y a la Sacra Magestad; de manera que este fue el principio y comienço que se tuuo en hordenar y hazer las hordenanças y nueuas leyes, por las quales se causaron los grandes males y daños que uvo en la tierra, por amor de los ynteresados, como se verá en la obra siguiente.

CAPITULO III

EN DONDE SE CUENTAN LAS QUARENTA LEYES Y NUEUAS HORDENANÇAS QUE SE HIZIERON EN ESPAÑA PARA LAS INDIAS DEL MAR OCCEANO, Y DE LO QUE DIXERON LOS CIBDADANOS Y VEZINOS DEL PERU, ABROQUELANDOSE CON DOS CEDULAS DE MERCED QUE TENIAN DE SU MAGESTAD

Avrase de saber que las quarenta leyes y nueuas hordenanças que se hizieron en España a pedimiento de fray Bartholome de las Casas, los traslados dellas se lleuaron luego a los reynos y prouincias del Peru, y como tenemos dicho, los letrados dixeron y alegaron que algunas dellas eran muy seueras y perjudiciales contra todos los que tenían esclauos y repartimientos de yndios, y que no se auian de guardar ni publicar por leyes, sino por ynstruciones para corregidores, eceptando, como eceptaron, la ley en que se mandaua y vedaua que de ay adelante no se cargassen los yndios y las yndias, de cosa alguna, aunque ellos y ellas se quisiessen cargar. Yten mas, otra ley en que se mandaua que se tasassen y moderassen los yndios que estuuiessen cargados con demasiados tributos, por quanto los yndios de todos los pue-

llos se quexauan en gran manera porque se halla-
uan muy necessitados y bien agrauiados. Yten, que
assi mismo que se guardasse la ley en que se man-
daua que de ay adelante castigassen á qualquiera,
assi vezino, estante ó habitante, que uviere delin-
quido, ó de ay adelante hiziere malos tratamientos
a los yndios naturales, porque Su Magestad estaua
ynformado que los maltratauan y matauan con
gran crueldad; y es verdad que a los principios
que se conquistaron estas tierras lo hazian, y en
las guerras hostiles y mas que ciuiles que uvo en-
tre los gouernadores y tiranos, se vsaua esta
crueldad en estas partes, y las justicias no casti-
gauan a los homicidas y delinquentes, antes dissi-
mulauan con ellos como si no uviessen hecho cosa
alguna. Yten, otra ley muy justa y sancta en que se
mandaua que los yndios naturales fuessen enseña-
dos y doctrinados en nuestra sancta fee catholica,
porque todavia estauan en su primera gentilidad;
que los frayles no auian tenido lugar de los doctri-
nar, por los grandes embaraços y por las guerras
que luego se auian leuantado en la tierra. Yten,
otra ley en que se mandaua que no se hechassen
de ay adelante a los yndios a pescar perlas, por-
que muchos dellos se ahogauan en el agua faltando-
les allá debaxo el aliento, ó se los comian tiburo-
nes y otros pescados grandes; y estas leyes se
auian de guardar y las otras no. Las demás que
los letrados dezian que no eran leyes, ni se auian
de guardar, son las siguientes: La ley que manda-
ua se libertassen todos los esclauos que auia en la
tierra, pues los tenian auidos de buena guerra, y

muchos que auian comprado de los officiales de Su Magestad, que le auian cabido de sus Reales quintos y derechos; y ya que se los quitassen les auian ante todas cosas de voluer los dineros que assi auian dado por ellos, ó sino que los officiales se los hiziessen buenos. Yten, otra ley en que se mandaua a los Oydores y a los Officiales del Rey se ocupassen vn dia de la semana en entender por que via, modo y manera se podria aprouechar y acrescentar las rentas de Su Magestad, y assi en los tributos como en otra manera qualquiera que pertenesciessen a su Real corona. Yten, que tampoco no era ley en donde se nombraua por presidente al licenciado Maldonado, ni otra ley en que se mandaua quitar los repartimientos a los Gouernadores y a los Officiales de Su Magestad, aunque dixessen que querian dexar y renunciar los officios que tenian, para que les dexassen los yndios, y que si no los quisiessen dexar que les quitassen los officios y juntamente los yndios que tenian en encomienda. Yten, que no era ley la que mandaua quitar los repartimientos de yndios a todos aquellos que se auian hallado en la batalla de las Salinas contra Don Diego de Almagro el viejo, en fabor del Marques Don Francisco Piçarro y de Hernando Piçarro, porque fue el que le dio la batalla, porque auian sido mandados por aquel, que gouernaua entonces la tierra, y que en este casso no tenian ninguna culpa. Yten, que no era ley en que se mandaua que despues de muertos los conquistadores, que los repartimientos que tenian en encomienda en nombre de Su Magestad se

pusiessen en su Real cabeça, y no los heredassen sus hijos y mugeres, sino que les diessen alguna cosa de su Real caxa para que se sustentassen; y las demas leyes dezian que eran ynstruciones para corregidores. Dexado esto á vna parte, digo que fue tambien proveydo en estas juntas que alla se hizieron en España, que fuesse vna persona a la Nueua España, qual conuiniesse, con las mismas hordenanças y nueuas leyes, para visitar todas aquellas tierras y tomar cuenta y residencia a todos los Officiales de aquel reyno. Assi mismo fue proveydo para hazer estas cosas el licenciado Don Francisco Tello de Sandoual, canonigo de la Sancta yglesia de la cibdad de Seuilla. El cual fue a la Nueua España con poder de ynquisidor, por Don Juan Tauera, Cardenal de la Sancta yglesia de Roma, Primado de las Españas, Arçobispo de Toledo, Chanciller mayor de Castilla, ynquisidor appostolico y general contra la heretica prauedad y appostasia en todos los reynos y Señorios de Su Magestad; y de lo que hizo, adelante se dira quando vengamos a tratar de lo de México. Yten mas, proueyeron de vn Contador general, que fue Agustin de Çarate, para que tomasse cuentas a los quatro Officiales de Su Magestad que estauan en la cibdad de Lima, y a todos los demas que estauan en todas las demas cibdades, villas y lugares, que auian tratado la Contadoria. Vistos, en fin, al fin, por los vezinos, moradores y letrados los traslados de las hordenanças que de España les auian embiado, dezian que [mas] bien parescian ser hechas de frayles apassionados, que de hombres ex-

pertos en las cosas que tocauan a los negocios de las Yndias. Con estas cosas y otras vnos se animauan para suplicar dellas, si auia lugar, y otros, altiuos y mal yntencionados, por la ynsolencia de los malos y escandalosos dezian que las auian de contradezir en quanto a ellos fuesse possible, y con esto se començo a heruir la mala olla que tenian encerrada en sus pechos, con leña verde y humosa. Unos dezian que tenian dos cedulas de Su Magestad, firmadas de su Real nombre, en que por la vna dellas les hazia merced de los repartimientos de yndios que tenian, para ellos y para sus hijos y sus mugeres, que eran por tres vidas y no mas. En esta misma cedula les mandaua Su Magestad, a lo que ellos dezian, que todos se casassen si querian gozar de los repartimientos que les auian encomendado, y assi lo hizieron, que muchos dellos se casaron con sus mançebas, que eran yndias principales, y otros se casaron con muchas españolas que auian acudido y venido de España y de Nicaragua y de otras partes, a la fama de la mucha riqueza que auia en la tierra. Otros se abroquelauan con la otra cedula en la qual se mandaua que ningun gouernador que uviesse en la tierra, o de ay adelante fuesse, no quitasse ni desposeyesse los yndios que tenian los vezinos y conquistadores de los reynos del Peru, sin que primero, y ante todas cosas, fuessen oydos de su derecho y conuencidos por tela de juycio y por sentencia diffinitiua. Y tambien dezian con furia y braueça que el Visorrey y los quatro Oydores les auian de guardar, aunque no quisiessen,

las franquezas, libertades, priuilegios, ynmunidades, exempciones y mercedes que de Su Magestad tenian, como a conquistadores de la tierra. Y demas desto dezian que si la tierra no estuuiera conquistada a costa dellos, que nunca el Rey les quitara cosa alguna, ni gozara de nada, porque no se uviera lleuado, como se lleuó, tanta riqueza de oro y plata y esmeraldas, y que nunca en España se hinchiera de tan grandes riquezas como se auian uisto en la Casa de la Contratacion. Con estas dos cedulas y con otras mercedes que ellos dezian tener, pensauan de exemirse de lo que Su Magestad mandaua, por lo qual se abroquelauan valientemente con ellas para deffenderse del Visorrey y de los quatro Oydores, ó de otra qualquiera persona que a la tierra viniera con la misma demanda. Otros dixeron publicamente y sin ninguna verguença, como hombres mal yntencionados y sediciosos, que las mejores leyes que auia en la tierra eran las armas y arcabuzes y cauallos, y que los dineros que se auian de embiar a Su Magestad se diessen a los soldados que auia en la tierra, por quanto si el Visorrey Blasco Nuñez Vela y los quatro Oydores no les quisiessen admitir ninguna suplicacion, ni quisiessen hazer cosa buena que fuesse en pro y vtilidad para ellos, que entonces llamarian a los soldados que andauan vagamundos por toda la tierra, que con fabor y ayuda dellos los desterrarian y hecharian fuera della aunque les pesasse. Estas brauosidades, con otros desatinos, se dexauan dezir estos inconsiderados y brauoneles hombres, contra Su Magestad y con-

tra el Visorrey y los quatro Oydores, aunque en este tiempo no estauan embarcados, que aun estauan en España; y en lo que pararon estos deuaneos y desuerguenças y azoramientos, adelante se dira mas largamente en la prosecucion desta nuestra obra.

CAPITULO IV

DE COMO SU MAGESTAD EMBIO A LOS REYNOS DEL PERU A BLASCO NUÑEZ VELA POR VISORREY, CON QUATRO OYDORES, PARA QUE EXECUTASSEN LAS NUEUAS LEYES, SIN EMBARGO DE APELACION, Y ASSENTASSEN LA REAL AUDIENCIA EN LIMA

Despues que fueron hechas y confirmadas las quarenta leyes, como arriba queda dicho, determinó Su Magestad de las embiar a todas las Yndias del mar Occeano que estauan debaxo de su Real Corona, y como algunas personas que estauan en la Real corte, que auian residido por estas partes, viessen que las auian de traer acá al Peru, dixeron a Su Magestad que conuenia mucho, para la publicacion y execucion dellas embiasse a vn hombre de barua y de sangre en el ojo. Algunos destos eran vezinos destas prouincias del Peru, y como tuuiessen émulos y contrarios en ellas dixeron a Su Magestad que por quanto los mas de los hombres que auia en la tierra eran riquissimos, y con esto eran sediciosos, vandoleros y reboltosos, estauan en gran soberuia y altiuez, y que no tenian señorio, ni mando sobre si. Y que muchos dellos andauan como moros, sin señor, y que por

esta causa los Gouernadores que auian estado en la tierra dissimulauan con ellos por los delictos que cometian, y assi no los castigauan confforme a los males tan atrozes que auian hecho, por no se atreuer, por ser hombres muy valerosos. Su Magestad, que bien lo auia entendido, assi por relaciones de frayles, como por ynformaciones de las justicias y de otras personas, escogio para este gran negocio a Blasco Nuñez Vela, natural de la cibdad d'Auila, que era entonces Veedor general de las guardas, al qual embio por su Visorrey de los reynos del Peru, con acostamiento de diez y ocho mill ducados de buen oro. Assi mismo hizo y formó vna Real Audiencia y Chancilleria, para que se asentasse en la cibdad de los Reyes, que es en Lima, porque hasta entonces no la auia en la tierra, sino que los litigantes y pleyteantes se yuan con las appelaciones a Tierra Firme, á la cibdad de Panamá, que se pasaua en yr y benir muy grandes trabaxos y peligros por la mar y por tierra. Nombró por Oydor al Licenciado Diego Vasquez de Cepeda, natural de Tordesillas, que auia sido Oydor en la Gran Canaria. Y al Licenciado Pedro Ortiz de Çarate, natural de Orduña, que auia sido alcalde mayor en Segouia. Y al Doctor Alison de Texada, natural de Logroño, que auia sido alcalde de los hijos dalgo en la Real Audiencia y Chancilleria de Valladolid. Y al Licenciado Juan Aluarez, natural de Valladolid, que auia sido abogado en la misma Chancilleria Real; los quales todos quatro Oydores eran grandes letrados y de grande esperiencia, si no se di-

uertieran en sus propios yntereses y negociaciones. Y porque en estas partes no se auian tomado ningunas cuentas a los Officiales de la Contadoria de Su Magestad, se proueyó que viniesse por acá Agustin de Çarate, hombre docto y scientifico, que era entonces secretario del Consejo Real, para que tomasse cuenta a todos aquellos que se auian entremetido en las haziendas de Su Magestad en estas partes y en Tierra Firme. Despachado ya el Visorrey con los quatro Oydores, y el Contador general, para los reynos del Peru, y el Visitador Don Francisco Tello de Sandoual para Mexico, se partieron todos juntos de San Lucar de Barrameda, sabado, tres de Nouiembre de 1543 años, y se vinieron por su mar adelante con cincuenta y dos nauios de armada y mercancia. Y el Visitador Don Francisco Tello de Sandoual se apartó a medio camino del Visorrey Blasco Nuñez Vela y de los quatro Oydores y del Contador general, desde la Gran Canaria, donde fueron a parar dentro de doze dias; en donde tomaron todo lo nescessario que uvieron menester para la jornada. A los veinte y nueue de Nouiembre se embarcaron todos, y el Visitador general, como hemos dicho, se fue a la Nueua España con ciertos nauios de armada y de carga, y las cosas que allá passaron adelante las diremos en la prossecucion desta nuestra obra. El Visorrey y los quatro Oydores con el Visitador general se fueron por su viaje adelante, hasta que allegaron en saluamento al Nombre de Dios, que fue a diez dias del mes de Enero de mill y quinientos y quarenta y quatro

años. En este puerto y en la cibdad se les hizo a todos vn buen rescibimiento, por ser las personas que eran de gran merescimiento y valor, aunque uvo algunos de mal miramiento que no se quissieron hallar presentes a ver la entrada del Visorrey, que se fueron a otras partes por no le ver entrar, porque le querian mal. Los unos porque ya le tenian conoscido desde los dias de atrás, como ellos dezian, quando anduuo por estos puertos recogiendo el thesoro que Su Magestad tenia por aca reçagado (1) de sus Reales quintos y derechos, y segun fama mandaua estropear a los soldados y marineros; a la verdad, ellos hazian por qué, y los castigaua conforme a lo que hallaua. Llegados estos señores a este pueblo descansaron por algunos dias, por dar horden y manera en el regimiento de la cibdad y en lo que conuenia a la Real justicia, y el Visorrey mandó apregonar las prouissiones y recaudos que traya y puso en libertad a todos los esclauos que auia en aquel territorio. Estando ocupado en esto el Visorrey, le dixeron como estauan alli ciertos peruleros, que eran Xpoual de Barrientos, con otros hombres sus compañeros, que de alla auian benido con gran cantidad de pesos de plata y de oro fino, y que se yuan a biuir a España. El Visorrey mandó luego á los alcaldes hordinarios que les embargassen ó les quitassen aquel oro que tenian, y lo depositassen en alguna persona llana y abonada, ó se metiessen en la caxa del Rey, hasta en tanto que se aueri-

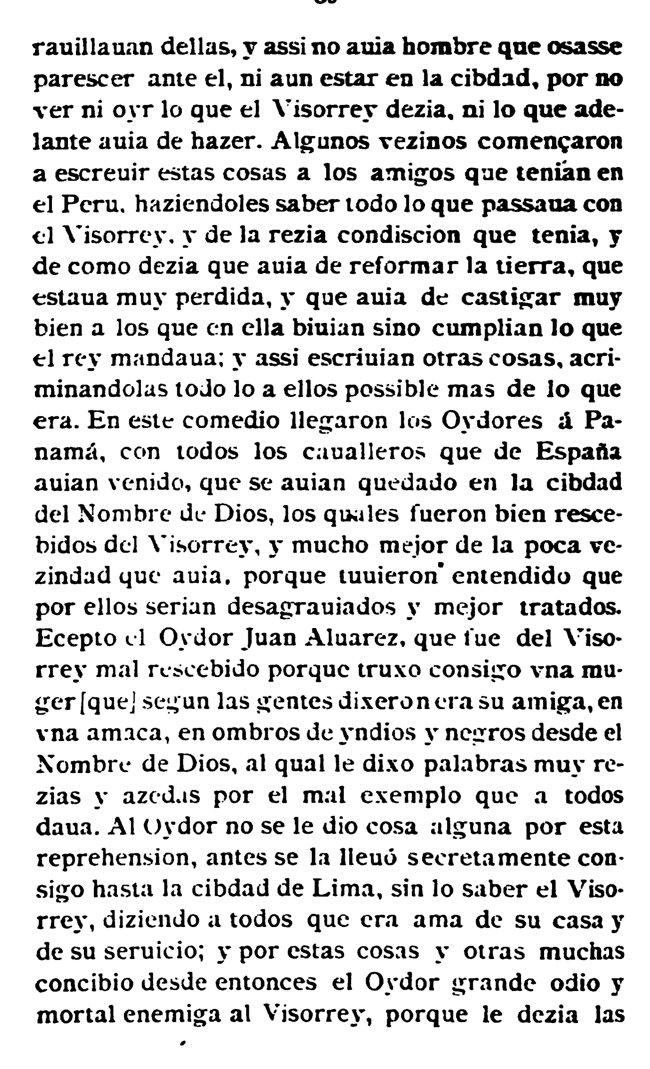
(1) Ms. *reçagados.*

guasse de donde ó como lo auian auido, porque auia sido ynformado de ciertas personas como estos hombres auian vendido muchos yndios libres por esclauos. Y demás desto, que auian traydo por fuerça otros muchos yndios libres, en las minas de oro y plata, en donde se auian muerto muchos dellos, de que eran dignos de gran punicion y castigo; y luego se hizo assi, que les quitaron y embargaron todo lo que tenian. Con estas cosas y otras que començó hazer por cumplir enteramente lo que Su Magestad le auia mandado, dio occassion a todos de hablar contra el, y assi uvo algunos que començaron de azorarse, principalmente Xpoual de Barrientos y sus compañeros. Los quales todos se quexaron grandemente ante los alcaldes y regimiento, del agrauio muy grande que el Visorrey les auia hecho, no siendo aquella cibdad de su discricto y jurisdicion, y estos tales como ygnorantes no entendian ni sabian lo que se dezian, porque, en fin, aquella tierra y todas las demas de las Yndias son de Su Magestad. De manera que muchos del pueblo començaron por su parte a dezir lo mismo, acriminando la cosa mas de lo que era, diziendo que el Visorrey no deuia ni podia hazer estas cosas, pues no estaua rescebido por tal en la cibdad de Lima; y assi se començo poco a poco de auer grandes murmuraciones y quexas contra el. Estas cosas vinieron a entender los Oydores, y ellos hizieron que el thesoro se boluiesse a sus dueños, por ciertos respectos, y luego se pusso por la obra, de consentimiento del Visorrey, por no oyr las cosas que se dezian contra el, por-

amor de los peruleros que estauan en Lima, porque no se azorassen, ni menos se resabiassen como estotros lo hazian. El Visorrey les pudiera confiscar y quitar muy bien este thesoro, confforme a vna ynstrucion y cedula que traya de Su Magestad, en que se contenia que todos aquellos que uviessen traydo en las minas de oro y plata, yndios libres, ó los uviessen vendido por esclauos, que fuessen por ello castigados y les conffiscassen sus haziendas para la Camara de Su Magestad, y estos hombres lo auian hecho, segun dixeron las gentes; mas en fin se les fue buelto el dinero todo. Auiendo hecho estas cosas, con otras muchas, se salio de aquella poblacion y se fue a la cibdad de Panamá con algunos pocos de sus caualleros que le quissieron acompañar, porque no quiso lleuar consigo a los quatro Oydores, por ciertos respectos. Entrando en la cibdad fue de todo el pueblo panamense muy bien rescebido, assi de los chicos, como de los grandes, aunque tambien uvo algunos de los mal yntencionados que se salieron fuera de la cibdad por no le ver entrar, y aquella noche se recitó vna comedia en su posada, por le dar contento y plazer. Otro dia, por la mañana, le fue a visitar el Obispo, Don Fray Pablo de Torres, que era de la Horden del Señor Sancto Domingo, y el gouernador Pedro de Casaos, con ciertos clerigos y vezinos, porque la Real Audiencia que aqui residia se auia passado los dias atras a los confines de Guatimala, por mandado de Su Magestad, con nueuos Oydores. Despues de auer descansado hizo luego apregonar las hordenanças y

nueuas leyes, y mas las prouissiones y recaudos que traya, delante de todo el pueblo, y començó luego otro dia de poner en libertad a todos quantos esclauos se pudieron hallar en aquel territorio y de toda la comarca, los quales eran de Nicaragua, del Peru y de otras partes. A todos los quales embio en nauios a sus tierras, á costa de sus amos; aunque los tales esclauos no se querian yr, los hazian salir del pueblo por fuerça, con hombres de guarda, y los marineros los rescebian y los embarcauan en los nauios, assi yndios como yndias. Algunos destos esclauos que auian estado mucho tiempo con españoles, por no yr a sus tierras y por el amor que tenian a sus amos se escondieron fuera de la cibdad, por las estancias y por otras partes, hasta que el Visorrey se fue al Peru. Los que se fueron a sus tierras, principalmente al Peru, se quedaron en el pueblo de Manta, que a diez leguas de alli esta vn pueblo de españoles llamado Puerto Viejo, que es muy frequentado de mercaderes y tratantes españoles. En esta prouincia se quedaron algunos dellos, y en la ynsula de la Apuna, por ser naturales destas partes, los quales despues se tornaron a su primera gentilidad, vssando de diabolicos ritos y cerimonias, hablando con el demonio, y en este pueblo de Manta y en toda su prouincia se vssa mucho entre los yndios el peccado nephando. Con lo que mas se escandalizaron los de poco saber y entendimiento fue en quitar, como quitó, vna yndia ladina que era de Sanctiago de Cuba, a vn español viejo, carpintero, el qual queriendose casar con la dicha yndia,

por los hijos que tenia en ella, y la moça queriendolo tambien hazer, no lo consintió el Visorrey. De algunos cibdadanos principales fue ymportunado y suplicado que tuuiesse por bien de no embiar la moça a su tierra, para que este matrimonio se effectuasse, pues en ello se hazia gran seruicio a Dios y a Su Magestad, y al español y a la yndia y a los hijos dellos se les haria mucho bien y merced. El Visorrey respondio que ¿porque el español no se auia casado antes con ella, pues que la auia tenido tantos años por manceba, sino agora que se la quitauan, y ella estaua ya embarcada con las demas que lleuauan a sus tierras? Y allende desto que tambien podria ser que el español estuuiesse casado en su tierra, por lo qual el viejo dio muy bastante ynformacion con hombres de su tierra, no ser casado, y con todo no aprouechó nada, que al fin la lleuaron a su tierra. Todas quantas cosas hizo y mandó el Visorrey en estas dos cibdades fue siempre con rigor y aspereza de palabra, y con grandes temores y amenaças, porque era todo con pena de muerte y de traydores y perdimiento de bienes. Estos temores y espantos que ponia era *propter formam*, y fue por cumplir con lo que Su Magestad le auia mandado hazer, sin embargo de apelacion ni suplicacion que uviesse, y dezia que el no podia hazer otra cosa, por quanto el no era juez deste negocio, sino mero executor, y que con aquellas demandas que le pedian fuessen al Rey, que el como buen Señor les oyria de su justicia y derecho que tenian. Como los vezinos de Panamá viessen hazer estas cosas, en gran manera se ma-



rauillauan dellas, y assi no auia hombre que osasse parescer ante el, ni aun estar en la cibdad, por no ver ni oyr lo que el Visorrey dezia, ni lo que adelante auia de hazer. Algunos vezinos començaron a escreuir estas cosas a los amigos que tenian en el Peru, haziendoles saber todo lo que passaua con el Visorrey, y de la rezia condiscion que tenia, y de como dezia que auia de reformar la tierra, que estaua muy perdida, y que auia de castigar muy bien a los que en ella biuian sino cumplian lo que el rey mandaua; y assi escriuian otras cosas, acriminandolas todo lo a ellos possible mas de lo que era. En este comedio llegaron los Oydores á Panamá, con todos los caualleros que de España auian venido, que se auian quedado en la cibdad del Nombre de Dios, los quales fueron bien rescebidos del Visorrey, y mucho mejor de la poca vezindad que auia, porque tuuieron entendido que por ellos serian desagrauiados y mejor tratados. Ecepto el Oydor Juan Aluarez, que fue del Visorrey mal rescebido porque truxo consigo vna muger [que] segun las gentes dixeron era su amiga, en vna amaca, en ombros de yndios y negros desde el Nombre de Dios, al qual le dixo palabras muy rezias y azedas por el mal exemplo que a todos daua. Al Oydor no se le dio cosa alguna por esta reprehension, antes se la lleuó secretamente consigo hasta la cibdad de Lima, sin lo saber el Visorrey, diziendo a todos que era ama de su casa y de su seruicio; y por estas cosas y otras muchas concibio desde entonces el Oydor grande odio y mortal enemiga al Visorrey, porque le dezia las

verdades. Despues que los Oydores llegaron a la cibdad començaron de contentar lo mejor que pudieron a muchos que dixeron estar agrauiados del Visorrey, a vnos de palabra y a otros de obra, por lo qual fueron de todos queridos y amados, y assi con esto se allegauan a ellos y los acompañauan mas que al Visorrey. Como los Oydores vieron que el Visorrey mandaua hazer muchas cosas sin dalles a ellos parte de lo que hazia y mandaua, y sin tomar con ellos parescer ni consejo, sino que de su propio motiuo y voluntad y a su aluedrio, les pesaua dello en gran manera. Y para esto determinaron de le hablar para que juntamente con ellos, como con Audiencia Real, mandasse lo que se auia de hazer en todas las cosas, ó en parte dellas, porque de ay adelante no se escandalizasse alguno contra el, sino contra todos ellos, y assi el Oydor Diego Vasquez de Cepeda, como mas allegado al Visorrey, le habló con buen comedimiento en la forma y manera siguiente.



CAPITULO V

DE COMO EL OYDOR DIEGO VASQUEZ DE ÇEPEDA HABLÓ AL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, Y DE LO QUE EL RESPONDIO, Y LO QUE DESPUES LE DIXO EL OYDOR PEDRO ORTIZ DE ÇARATE, PORQUE SE QUERIA EMBARCAR SIN ELLOS PARA LAS PROUINCIAS DEL PERU

Los vezinos y pobladores desta cibdad, Ylustrisimo Señor, han venido a nosotros y nos han dicho muchas y diuersas cosas que v. s. ha mandado hazer, los quales dizen ser en su disfabor y perjuycio, y de como v. s. les ha quitado los esclauos que tenian, que avian tomado de buena guerra pagando primero los quintos dellos a Su Magestad, y otros auiendolos comprado de sus mismos Officiales y Factores. Dizen agora que dello resciben notorio agrauio, no porque no esté bien hecho, pues Su Magestad lo manda, sino que por ello quedan totalmente perdidos, porque todos los bienes y haziendas que tenian eran en estos yndios esclauos, con los quales labrauan y cultiuauan sus heredades y labranças, y ganauan con ellos de comer con que sustentauan y mantenian á sus hijos y mugeres. De manera que todos dizen á vna que determinan agora, como hombres miserables y

desheredados, dexar y despoblar toda esta tierra para yrse a otras partes a buscar su remedio y quien les de por alla de comer, pues v. s. les ha quitado el comer y el beuer y lo que tenian. A v. s. suplicamos quanto podemos se les haga muy señalada merced de sobreseer las nueuas leyes y hordenanças; si se puede hazer les buelua los yndios de seruicio que tenian, para poder tolerar vn poco su pobreça, porque estando sin ellos començaran desde agora a sentir lo mucho que despues han de passar y el gran daño que se les ha de resultar por la falta que les haran los seruicios. Como muchos dellos estan adeudados, hazian sus labores y trabaxauan en sus heredades con aquestos yndios y pagauan lo que deuian, y agora como se veen sin ellos no podran pagar lo que assi deuen, y no pudiendo pagar se yran a la carcel, y por mejor dezir los lleuaran presos a la carcel sus acreedores, y ponellos han en ſuertes prisiones adonde lamentaran su fortuna y malos hados, ó se yran huyendo. Assi que no solamente se pierden estos, mas aun redundará el mal y daño en los acreedores y mercaderes a quienes se deue el dinero, que mirandolo bien cessará la contratacion y comercio deste pueblo, y perderse ha totalmente lo que en el ay, y en ello se hará muy gran deseruicio a Dios y a Su Magestad, y muy gran mal a los pobladores desta tierra. Assi que consideradas bien estas cosas, con otras que adelante se podrian recrescer, venimos agora a suplicar a v. s. que por reuerencia de Dios y de Nuestra Señora, y por quien v. s. es, se les conceda esta merced que pi-

den y han pedido hasta agora. Porque para ellos será muy señalada, por la virtud y gran nobleza de v. s., y se pondrá remedio al mal tan grande y pesado que sobre los miserables biene, pues vuestra Señoría lo puede remediar mejor que otro alguno. Bien sabe v. s., y segun que nosotros lo hemos visto en los pocos dias que aqui auemos estado, que las hordenanças que v. s. trae, segun nos paresce, no se podran guardar ni cumplir tan enteramente como Su Magestad lo manda, ni v. s. lo desea, y nosotros lo queremos, por ser estas tierras nueuamente ganadas y rezien pobladas. Porque agora comiençan ellos a biuir y a descansar de los trabaxos que tuuieron en conquistar y poblar estas tierras y quitallas del poder de los barbaros yndios que eran ydolatras. Assi mismo, los yndios que vinieron a poder destos hombres los han doctrinado y enseñado nuestra Sancta fee catholica, y muchos dellos tienen ya conoscimiento de Dios verdadero, lo qual no hizieran si los españoles no vinieran de sus tierras á estas partes y á su costa. Y pues tan buenos seruicios han hecho a Dios y a Su Magestad, razon será, si á v. s. le paresce, que no resciban este tan gran agrauio, sino que con ellos y con los demas se tiemple en algo el rigor de las hordenanças, y los vezinos se queden quietos y assosegados en sus casas y grangerias, gozando de lo que es suyo. Y para hazer y hordenar algunas cosas que conuengan de se hazer, si v. s. es seruido y en ello no rescibe pesadumbre ni enojo, seamos de aqui adelante llamados, aunque en estos negocios tan yntrincados no estemos esperi-

mentados, tenemos creydo mediante el diuino fabor que no herraremos en aquello en que pussieremos la mano. Haziendose estas cosas con horden y concierto se quedaran los vezinos como de antes lo estauan, quietos y pacificos, y de cada dia se yran aumentando estas dos cibdades, y dellas saldran los vnos a vna parte, y los otros a otra; los quales descubriran muchas tierras nueuas y se veran los secretos dellas. Allende desto traeran a los yndios de paz y los pornán en policia y razon, y descubrirse han minas de oro y plata, con otras cosas conuenientes al vsso de los españoles; principalmente se dilatará y ensanchará nuestra religion xpiana, y baptizarse han los yndios, que es lo que mas Su Magestad pretende y quiere, y v. s. sera parte que se saluen algunos dellos, ó los mas. De manera, que haziendoles estas tan auentajadas mercedes, con otras que esperan rescebir, ternán a v. s. en todas estas tierras y en las demas por padre de la patria y conseruador della, y seruiran de aqui adelante a Su Magestad y a v. s. mucho mejor que hasta aqui lo han hecho. Por tanto tornamos a suplicar a v. s. los dexe por agora assossegar en sus casas y haziendas, pues con tanto trabaxo y sudor lo han buscado y adquirido, y haziendolo v. s. assi se podrá yr quando quissiere, y juntamente yremos siruiendo á v. s. á la cibdad de Lima, en donde se pondrá y assentará la Real Audiencia y se formará la Chancilleria que Su Magestad manda poner. Y desde aquella cibdad se podrá tomar el yntento de toda la tierra, y descubrirse han muchos secretos en ella, y conforme

a ellos y al tiempo que vieremos se hará poco a poco lo que se deue hacer acerca de las hordenanças, ó se dexarán y dilatarán para otro tiempo que mas conuenible sea. Este parescer nuestro, aunque no se nos aya pedido, lo hemos dicho como hombres que desseamos seruir á v. s., y por acertar en todo aquello en que pussieremos la mano, pues estamos ya en esta tierra; y no digan de nosotros que como nescios y en nada esperimentados no nos supimos regir ni gouernar en lo que el Rey nuestro Señor nos tiene mandado hazer en su seruicio.

Esto es lo que dixo el Oydor Çepeda al Visorrey, al qual respondio diziendole que todo aquello que Su Magestad manda[ba] hazer era su seruicio, pues le mandaua lo hiziesse assi, y que no lo poniendo por obra no haria el deuer, ni cumpliria con su honrra, y que en aquel caso no le hablassen mas, porque le darian disgusto y gran pesar, por quanto no era en su mano dexar de executar las hordenanças. Allende desto, que el no auia venido a la tierra por Visorrey, sino por mero executor y dar horden y concierto en todas las cosas que estauan turbadas, y a reformar las republicas, que estauan todas dañadas, perdidas y arruynadas por hombres soberuios y bandoleros; y assi dixo otras cosas a este tono, de lo cual los Oydores quedaron muy descontentos porque no les auia concedido cosa alguna de lo que le auian suplicado. En este comedio fueron a ver al Visorrey el Obispo Don Fray Pablo de Torres y el Gouernador Pedro de Casaos, que tambien le hablaron sobre

el negocio que los Oydores le auian tractado, para que sobreseyesse las hordenanças que traya, hasta en tanto que se diesse noticia dello a Su Magestad. El Visorrey tornó a replicar lo que auia dicho a los Oydores, diziendoles que el era mero executor de lo que Su Magestad le auia mandado cumplir, y que no podia hazer otra cosa sin caer en su desgracia por no cumplir sus Reales mandamientos. Mas si ellos querian escreuir a Su Magestad sobre este negocio, que bien lo podian hazer, que el mismo lo escriuiria para que desagrauiasse a los vezinos, pues dezian estauan muy agrauiados; y con esto no se habló mas en ello. Auiendo oydo esto el Obispo y el Gouernador y otros vezinos que presentes auian estado á uer lo que se negociaua, callaron, y auiendose detenido alli vn poco con el Visorrey se despidieron del con mucha reuerencia [y] se fue cada vno a su posada con gran pesar por no auer acabado con él este negocio. Luego se publicó en toda la cibdad lo que el Visorrey auia respondido, á cuya causa començaron muchos cibdadanos á tenelle gran odio y mala voluntad, y el Visorrey sintio bien esto, que no faltó quien se lo dixesse, y assi entre el Visorrey y los Oydores se començó auer grandes diferencias y debates en la manera del mandar y proueer en todos los negocios. Mas despues el Visorrey por confformarse en algo con los Oydores les dixo que de ay adelante los llamaria y trataria con ellos lo que se auia de hazer que fuese al seruicio de Dios y al de Su Magestad y al bien de los españoles y á la conseruacion de los yndios naturales de

toda la tierra. Y que tan solamente queria tomar residencia y estrecha cuenta al Licenciado Xpoual Vaca de Castro, porque Su Magestad lo mandaua hazer assi, por auer traydo muchos yndios libres en las minas de oro y plata, en donde se auian muerto muchos dellos por la vexación y fuerça que les auia hecho; y con esto se aplacaron vn poco. Despues que el Visorrey uvo estado por veinte dias en esta cibdad, y auiendo hecho muchas cosas en ella, determinó de yrse á los reynos del Peru, desde donde le auian embiado a llamar ciertos seruidores de Su Magestad ynformandole como los cibdadanos de toda la tierra estauan alborotados con su benida, y por las cosas que hazia, y por los yr apaciguar, como el dezia, se dio priesa a partirse, y assi lo dixo a los Oydores. Ellos le suplicaron que los lleuasse consigo para que todos fuessen juntos y en buena compañia, y el pusso muchas escusas por no los lleuar y porque no le fuessen a la mano en lo que pretendia hazer en el camino y en toda la tierra del Peru, y assi les dixo que se despachassen en otro nauio, porque el se queria adelantar, y se fuessen luego tras él, que él los yria aguardando por el camino.

Al tiempo que el Visorrey se queria yr a embarcar en vn nauio, le dixo el Oydor Pedro Ortiz de Çarate, el qual era hombre muy anciano y enfermo, que pues su señoria yua delante a las prouincias del Peru, sin ellos, que mirasse primero muy atentamente lo que hazia en aquellas tierras, y que entrasse en ellas mansamente. Allende desto, que no executasse tan presto las hordenanças y nue-

uas leyes que lleuaua, hasta saber y descubrir los secretos que auia en ellas, porque auian sabido que auia en ellas muchos hombres que eran muy mal mirados y peor yntencionados. Y que yendo juntos y estando ya ellos arraygados y apoderados de aquellas prouincias, que entonces se podrian poco á poco executar las hordenanças, las que conuiniessen; y las otras que parescian en si ser rigurosas, que darian noticia dellas a Su Magestad, para que como buen señor y xpianissimo rey las reuocasse ó sobreseyesse por algun tiempo. Y si el rey mandasse por segundo mandamiento y subssion que todas se guardassen y cumpliessen, que para entonces se executarian por entero, y que en el entretanto que venia el mandato estarian ya mas apoderados de toda la tierra y conoscerian las voluntades de las gentes, y lo que en ella auia, y que valor tenian; y assi le dixo otras cosas que le eran muy nescessarias. El Visorrey se enojó desto grandemente y respondio al Oydor Çarate asperamente y con grande yra y enojo, y juró que auia de executar las hordenanças sin aguardar ni esperar terminos ni dilaciones, y para quando ellos llegassen al Peru ya él los auria quitado de trabaxo y affan, y esto lo queria hazer solo, por ganar las gracias de Su Magestad. Assi que otro dia por la mañana, que fue a 24 dias del mes de Enero, vispera de la conuersion de Sant Pablo apostol, de 1544 años, se embarcó el Visorrey en vn nauio grande, y los que se embarcaron en su compañia fueron los siguientes: Juan Velasquez Vela Nuñez, su hermano; Diego Aluarez Cueto,

su cuñado; Augustin de Çarate, Contador general; el factor Guillen Juarez de Carauajal; el Contador Alonso de Caceres; Diego de Aguero; Antoño de Solar, con otros vezinos del Peru, los quales todos auian ydo a España a tratar de sus negocios ante Su Magestad; y assi embarcados todos lleuaron la derrota del Peru.

CAPITULO VI

DE COMO EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA YENDO POR SU MAR ADELANTE LLEGÓ AL PUERTO DE TUMBEZ, Y DE ALLI SE FUE A LA VILLA DE SANT MIGUEL, Y DE LAS COSAS QUE HIZO EN ESTOS DOS LUGARES Y DE LA GRITA QUE LE DIERON UNAS MUGERES

Embarcado que se uvo el Visorrey, como aueis oydo, lleuaua muy gran desseo de llegar presto a los reynos y prouincias del Peru, y como le corriessen y fuessen faborables los vientos, mandó al piloto mayor meter bonetas a las velas ynfladas, pues tan buen viento les corria; el piloto y marineros, por le complazer, lo hizieron luego, y assi nauegaron con prospero viento sin les acaescer cosa alguna. A cabo de quarenta dias llegó al puerto de Tumbez, que fue a dar de hito en hito en el, que fue cosa estraña por ser la nauegacion de aquella costa muy mala, como adelante diremos, y llegó aqui a quatro dias del mes de março del dicho año; en donde fue muy bien rescebido de muchos españoles que á la contina estan poblados en aqueste pueblo, por el comercio que ay en el. Assi como saltó en tierra, la primera cosa que hizo fue despachar al licenciado Xpoual Vaca de Castro los tras-

lados de las prouissiones y poderes, con los otros recaudos que traya de Su Magestad, para que en viendolos y notificandoselos, se desistiesse y apartasse luego del Real cargo que tenia de la gouernacion, pues el estaua ya en la tierra por Visorrey y gouernador en nombre de Su Magestad. Destas prouissiones y poderes, con todo lo demas que el Visorrey traya, ya Vaca de Castro sabia dellas dias auia, porque desde España se lo auian escrito ciertos amigos suyos embiandole los traslados de las hordenanças y todo lo demas, que Diego de Aller, su criado, se las auia traydo, que se adelantó con ellas desde la cibdad del Nombre de Dios. El Visorrey tomó luego en este pueblo lengua de lo que hacia Vaca de Castro y los del Peru, y supo de las muchas y grandes reuoluciones que auia en toda la tierra, de lo qual le pesó en gran manera. Y para saber la verdad de todas estas cosas que se publicauan, tornó a escreuir por la posta al licenciado Vaca de Castro le auisasse ciertamente y por entero lo que por alla pasaua, el qual respondió largo sobre lo que auia en toda la tierra, y estas cartas rescibio despues en el camino. Aunque el Visorrey sabia ya las malas yntenciones que todos tenian contra el, no se le dio por ello cosa alguna, porque se atenia a lo que Su Magestad le mandaua hazer, y que no yria nadie contra ello; y por començar en alguna cosa, no mirando lo que le podria susceder adelante, quitó la vara de Alcalde mayor a vno que la tenia por Vaca de Castro, y la dio a vn otro vezino que la tuuiesse por el y en nombre de Su Magestad. En este pueblo es-

tuuo algunos dias descansando, porque estaua de la mar muy fatigado, y en el entretanto hizo muchas y diuersas cosas en despro de los españoles, aunque en seruicio de Su Magestad, y aqui dixo publicamente que auia de hazer otras muchas en toda la tierra, y todo esto se escriuio a la cibdad de Lima. A cabo de ciertos dias determino de no yr por la mar, sino por tierra, a dos fines: lo vno, por ver de camino las cibdades, villas y lugares que en el camino estauan poblados de los españoles y de los naturales de la tierra, hasta llegar a la cibdad de Lima. Y lleuó consigo a los caualleros que tenemos dicho que auian venido con el de España, y otros que se le allegaron en el camino que eran afficionados al seruicio de Su Magestad, que procuraron de seruir al Visorrey toda la vida porque no les tocaua ni empecia en cosa alguna acerca de las hordenanças que traya. Yendo por la costa de Tumbez llegó al puerto de Payta y fue de los españoles muy bien rescebido, y luego quitó la vara de Corregidor a Balthasar de la Palma, que la tenia por Vaca de Castro, y la dio a vn otro vezino de alli para que la tuuiesse de su mano y en nombre del rey, y tambien hizo y dixo aqui otras muchas cosas que auia de hazer adelante, que por euitar prolixidad no se dizen aqui. Desde este puerto se metio un poco hazia la tierra adentro y se fue de pueblo en pueblo, por sus jornadas contadas, a la villa de Sant Miguel, que es en el valle que llaman de Piura, en donde el cabildo y vezindad le hizieron vn buen rescibimiento con muchos arcos triumphales y rosales que se pussieron por los caminos

y carreras y calles por donde passó, y le metieron debaxo de vn palio muy rico. Entrando por la villa fue derechamente lleuado a lo apossentar a las casas del capitan Juan Alonso Palomino, porque eran muy grandes, las quales se auian aderesçado para su persona y para sus parientes y paniaguados, ecepto el Factor y el Contador y los otros caualleros, que se fueron apossentar a otras casas. Despues de auer llegado a esta villa, otro dia, por la mañana, embió a llamar a los alcaldes hordinarios y regimiento del pueblo, de los quales y de cada vno dellos se ynformó de las cosas tocantes a la Real justicia, y de la paz y bien comun, y de la calidad y cantidad de los yndios naturales que auia en toda aquella comarca, y que tributos dauan a los encomenderos, y que se dezia de su venida. Yten, preguntó quantos esclauos yndios auia en todo aquel territorio, y quien maltrataua a los yndios de su encomienda, y quien auia sido alli Gouernador ó Theniente suyo; y assi supo dellos algunas cosas que desseaua saber y le quissieron dezir. Sabidas por el estas cosas, mandó luego apregonar el poder que traya de su Visorreynado, en medio de la plaça y por las calles, y luego las hordenanças y los otros recaudos que traya, para que todos las guardassen y compliessen como en ellas se contenia, so pena de muerte natural y de traydores, y que les fuessen confiscados los bienes para la Camara de Su Magestad. Los vezinos y moradores que auia sintieron esto en gran manera, y dixeron algunos entre los vnos y los otros que aquellas hordenanças no se deuieran de pre-

gonar hasta en tanto que fuera rescebido por Vissorrey en la cibdad de Lima, y hasta que se asentasse la Real Audiencia; y venido esto a su noticia mandó apregonar vn su mandamiento para que se guardassen, como en ellas se contenia, so la dicha pena. Los vezinos no supieron que se hacer sobre este negocio que tan duro les parescio que era, sino fue apelar ó suplicar dellas, y assi lo hizieron por escripto, y el Visorrey les mandó que sin embargo del apelacion por ellos ynterpuesta guardassen y cumpliessen lo que Su Magestad mandaua, so la dicha pena, y assi callaron todos, que ninguno dellos ossó replicar sobre ello. Assimismo pusso en libertad todos los yndios esclauos que halló en esté territorio, assi de los de la Nueua España como de las yslas de Sancto Domingo y de Sanctiago de Cuba, a los quales embió a sus tierras á costa de sus amos. Mandó que todos quantos tambos auia poblados por los caminos Reales, y fuera dellos, se despoblassen, á causa que muchos españoles se detenian en ellos, de donde salian a ranchear y a maltratar a los yndios circumbezinos, tomandoles por fuerça lo que tenian. Yten, mandó que todos los españoles que andauan por los pueblos de los yndios, hechos vagamundos, saliessen dellos, y se recogiessen todos á las cibdades, villas y lugares, y siruiessen a otros o se assentassen a officios, si los tenian, ó se saliessen fuera de toda la tierra, y que si no lo hazian los mandaria bien castigar. Ase de tener entendido que estos tambos son vnos apossentos y cassas muy grandes que fueron mandados hazer

de los Yngas, reyes y señores de todas estas prouincias, porque en cada pueblo de yndios y en los despoblados los ay. Agora siruen estos tambos tan antiguos de mesones o de ventas, en donde se aposentan todos los caminantes, yentes y vinientes, y en estos parajes se les daua de comer, y de beuer vino de la tierra, y lo que auian menester para el camino, sin pagar cosa alguna. Y quando los caminantes se yuan y passauan adelante, les dauan los personeros españoles que tenian [á] cargo estos tambos, los yndios que auian menester para lleuar las cargas, y alguna comida para el camino hasta el otro pueblo, en donde se remudauan los yndios, y esto se hazia tambien sin pagar cosa alguna. Desta manera se solia caminar por estos pueblos y tambos en aquel tiempo antes que el Visorrey Blasco Nuñez Vela llegasse a estas prouincias, que esta horden auian dado los gouernadores passados porque los españoles no hizieran malos tratamientos a los yndios. Estando el Visorrey en esta villa quitó la vara de Alcalde hordinario a Juan Rubio, vezino della, y la dio al Regidor mas antigo, y dizen que se la quitó porque no sabia leer ni escreuir y porque auia maltratado a los yndios que tenia en encomienda. A su huesped Juan Alonso Palomino le quitó el repartimiento de yndios que tenia en encomienda, porque auia sido alli vn poco de tiempo teniente de gouernador, y porque fue ynformado que auia hecho muchos malos tratamientos a los yndios de su encomienda. No le faltaron a Juan Alonso Palomino razones que dezir sobre la quitada de los yndios, diziendo

que los yndios no se los auian dado por el Real cargo que vn poco de tiempo auia tenido, sino por los muchos seruicios que auia hecho a Su Magestad en la conquista de la tierra, gastando quanto tenia y derramando su propia sangre. Pues que Su Magestad le mandaua quitar los yndios por los muchos seruicios que le auia hecho, estauan bien quitados; mas que el entendia que otro dia le haria muy auentajadas y crescidas mercedes; que dello no le pesaua cosa alguna, que como buen señor le gratifficaria sus seruicios; y assi dixo otras cosas; mas despues se los boluieron, como adelante diremos. Considerando los vezinos estas cosas, no sintieron que remedio tomar sino apelar de sus mandamientos y suplicar de las hordenanças ante Su Magestad, y veniendo esto a su noticia rescebia gran passion y enojo, á cuya causa dezia que azotaria y ahorcaria al que suplicasse dellas y de sus mandamientos, sino las guardauan y cumplian, so pena de muerte y perdimiento de bienes. Los mandamientos que daua eran refrendados por vn criado suyo que era muy abil, al qual auia nombrado por su escriuano por ser sufficiente, no lo siendo de Su Magestad, y a esta causa dezian todos que los mandamientos que assi mandaua proueer, que no eran validos, ni de ningun effecto, ni valor, pues no se hazian con maduro consejo, ni con el parescer y acuerdo de los quatro Oydores, y que por esto no se auian de obedescer. Sobre todas estas cosas y otras muchas que hizo no se escandalizaron tanto los vezinos dellas quanto de las palabras rezias y sacudidas que el Visorrey

les dezia, las quales sentian mucho en las entrañas y en el coraçon, y assi las publicauan en todas partes, mas no auia quien los remediasse, sino quexarsse al viento, y de todo, el Visorrey desque lo supo, no se le dio nada. Antes dende a dos dias quitó los repartimientos de yndios á ciertos vezinos y los pusso en cabeça de Su Magestad, diziendoles que el Rey lo mandaua porque se auian hallado con el comendador Hernando Piçarro en la batalla de las Salinas contra Don Diego de Almagro el Viejo, y porque auian lleuado demasiados tributos y maltratado a los yndios de sus encomiendas. Por estas cosas, creyendo los vezinos que el Visorrey haria mas cosas de las hechas si alli estuuiesse mucho mas tiempo, determinaron todos á vna y de confformidad de no le yr a uer mas, ni á tenelle palacio como lo solian hazer. Y por otra parte le quitaron la comida y beuida, porque comian el y sus paniaguados á costa de los vezinos, y no uvo despues quien le diesse vn jarro de agua, porque los yndios de seruicio que trayan la comida se fueron al monte por mandado de sus amos. Sintiendo esto el Visorrey y viendo que todos los vezinos y moradores le auian quitado la habla y la comida, se salio desta villa para yrse á la cibdad de Truxillo, que está de vna parte á otra sesenta leguas, tiradas en el valle que llaman de Chimo. Al tiempo que salia deste pueblo con los suyos, algunas mugeres de los vezinos que quedauan desposseidos de sus yndios y esclauos, con la rauia que tenian y como vanilocas se pussieron á las ventanas y á sus puertas y le dieron mucha



grita y bozeria, maldiciendole a boca llena y offresçiendole al demonio, como si fuera el mayor enemigo de todo el mundo. Con esta bozeria y mala música se salio el Visorrey de la villa con mucha paciencia, sin hablar palabra, aunque embuelta con rancor, y se fue hazia la cibdad de Truxillo, el qual yua despues jurando al habito de Sanctiago que tenia en los pechos que auia de castigar a los vezinos por el gran dessacato que contra el se auia tenido, y por la grita y gran bozeria que las mugeres le auian dado tan desuergonçadamente, siendo la persona quien el era, y assi yua diziendo otras muchas cosas.

CAPITULO VII

DE COMO EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA SE FUE A LA CIBDAD DE TRUXILLO, Y DE LAS COSAS QUE EN ELLA HIZO, Y DE LO QUE LOS CIBDADANOS HIZIERON Y DIXERON SOBRE LO TOCANTE A LAS HORDENANÇAS Y NUEUAS LEYES QUE TRUXO Á LA TIERRA

Despues de partido el Visorrey de la villa de Sant Miguel, se fue derechamente a la cibdad de Truxillo, que está en el valle de Chimo, y en cada pueblo de indios que allegaua proueya de muchas cosas con prouissiones y mandamientos que daua, que estauan refrendados del dicho su escriuano, hasta que allegó a la cibdad de Truxillo. No se le hizo aquel resecibimiento que merescia su persona, por traer como traya las hordenanças y nueuas leyes, y assi entró con gran silencio y á cencerros atapados, y fue apossentado en las casas que fueron del Marques Don Francisco Piçarro, que caen en la plaça. Luego, otro dia, embió á llamar á las justicias, alcaldes hordinarios y regimiento, con algunos vezinos de los mas principales que auia en la cibdad, los quales venidos les habló largo de parte de Su Magestad, y les mostro originalmente todos los recaudos, poderes y

comissiones que traya, y lo que el le auia mandado que hiziesse en su Real seruicio por todas las tierras del Peru. Auiendo visto los truxillanos todos los recaudos que traya no supieron que dezir ni que responder, sino que con rostros serenos callaron por entonces, por no le dar enojo, por las nueuas que del auian oydo dezir; y luego, otro dia, sin entrar en acuerdo de lo que auia de hazer, sino por seruir a Su Magestad, mandó apregonar la prouission Real con las hordenanças y nueuas leyes. Y por otra parte mandó a los alcaldes hordinarios y á todo el regimiento que visitassen todos los pueblos de los yndios y les tasassen los tributos que de ay adelante auian de dar á los encomenderos. A quatro vezinos desta cibdad quitó los repartimientos de yndios que tenian en encomienda, porque los auian tratado muy mal y porque se auian hallado en la batalla de las Salinas contra Don Diego de Almagro el Viejo en favor de los Piçarros, á los quales llamauan piçarristas o pachacamos. Assimismo dio libertad a todos quantos esclauos yndios halló en este territorio, y quitó los pueblos que tenian los monesterios de nuestra Señora de la Merced y del señor Sancto Domingo, y tambien á los officiales de Su Magestad, como lo auia hecho en la villa de Sant Miguel, los quales les auian dado los Gouernadores passados para que siruieran en los monesterios en la fabrica dellos, y los pusso en cabeça del Rey. Yten, mandó que no uviesse hamacas en toda la tierra, y para esto mandó á todos los caciques y principales yndios de toda la comarca que á su

llamado auian venido, que de ay adelante no diessen a los españoles yndios ningunos para los lleuar en hamacas, ó para cargar otra cosa qualquiera, aunque fuesse á los encomenderos, so pena que los mandaria muy bien castigar. Otro si, mandó á las justicias de Su Magestad que tuuiessen cuydado de ynquirir y saber si se guardauan y cumplian todas las cosas que el auia mandado executar en nombre de Su Magestad, y que ellos mismos las hiziessen guardar y cumplir, so pena de muerte y perdimiento de bienes. Por estas cosas començaron los vezinos de azorarse y de bramar, y muchos dellos se pussieron en la plaça, en las calles y en las encruzijadas dellas, hablando de la rigurosidad que el Visorrey vsaua con ellos, y dezian que en todo y por todo los agrauiaua en no los querer oyr en cosa alguna, ni admitir la suplicacion por ellos ynterpuesta para ante Su Magestad. En esta forma y manera los vezinos començaron de hablar y murmurar mucho contra el, como si de suyo lo hiziera; no mirauan ellos que lo hazia por mandado de Su Magestad, por lo qual, viniendo á su noticia, los embió a llamar; los quales venidos les habló y dixo assi: De como ellos no tenian razon de azorarsse, ni de quexarsse del, porque todo lo que hazía no era de su propia voluntad, sino que su Magestad le auia mandado que executasse las hordenanças y las hiziesse guardar y cumplir sin embargo de apelacion, pues en ello se hazia gran seruicio a Dios, en obuiar las vexaciones en que estauan puestos los yndios de toda la tierra. Y

pues que se fatigauan tanto y tan gran sentimiento hazian por estas cosas, escriuiessen a Su Magestad, que el como buen señor y xpianissimo rey los desagrauiaria, y que el (1) dexaria de hazer lo que hazia y se conformaria entonces con todos ellos, de que quedassen contentos. Mas, en fin, por les complazer dixo que el escriuiria tambien a Su Magestad dandole noticia y verdadera relacion de todo quanto passaua en la tierra, y que en el entretanto tuuiessen paciencia y sufrimiento, porque las hordenanças vna por vna se auian de guardar y cumplir hasta que Su Magestad mandasse otra cosa. Viendo los vezinos que el Visorrey no les queria conceder ni admitir la suplicacion por ellos ynterpuesta, tuuieron creydo que con buenas palabras los queria aplacar, [y] començaron de renegar de la paciencia y aun de su venida. Vnos dixeron que dexarian a sus mugeres, hijos y casas y se yrian vagamundos y desesperados, de toda la tierra, pues tan mal se vssaua con ellos en les quitar los yndios de encomienda, pues que con tanto sudor y gran trabaxo los auian conquistado y adquirido con perdida de sus haziendas. Algunos a mi creer, *si fas dicere*, dexaran a sus mugeres si les valiera, porque muchos dellos se auian casado con sus amigas, y auianlo hecho á causa que el Rey les auia mandado por vna su Real cedula que todos se casassen y tomassen horden de biuir; si no que les quitaria los yndios y los daria a los casados; y por esto se casaron muchos dellos

(1) Tachado: *entonces*.

con sus amigas. En estos tumultos y deuaneos uvo algunos que dixeron que mas les valiera no hauerse casado, por no tener que mantener a sus mugeres, ni a sus hijos, pues les quitauan el comér y el beuer y los yndios y esclauos que tenian, pues los sustentauan trabaxando en las minas, labranças y heredades y en otras grangerias que tenian. Otros dixeron al Visorrey, pidiendóle justicia, que su señoria les mandasse pagar y restituyr los dineros que ellos auian dado a los Officiales del Rey por los esclauos que auian comprado de Su Magestad que le auian cabido de sus Reales quintos, y tenian su hierro y señal, que era vna R en la cara. No fue menester mas de que vno se començasse á quexar del Visorrey para que todos hiziessen lo mismo, porque vnos dauan por mal empleados sus trabaxos y los seruicios que auian hecho a Su Magestad. Dezian todos a una que si al cabo del tiempo no auian de medrar, ni tener con que sustentarsse, que tomarian por mejor partido no seruir a Su Magestad, sino buscar vn otro señor á quien seruir para que les hiziesse muchas mercedes y que no les quitasse con tanto rigor lo que tenian, sin ser oydos. Otros mostrauan las heridas que tenian en el cuerpo, que auian rescebido de los barbaros yndios en las batallas, conquistando la tierra, y otros mostrauan los dientes caydos de comer mahiz tostado y otras malas comidas y no conoscidas. En fin, al fin todos, como hombres espiratados y melancolicos se quexauan con grandes clamores diziendo que auian gastado sus haziendas y quanto tenian, empeñandosse en las tiendas, por

conquistar estas tierras, en donde auian derramado mucha parte de su sangre y la de sus hermanos y parientes, y pues que no auian de gozar de la tierra por ellos ganada, ni de los fructos della, que la querian dexar para que solo el Visorrey la gozasse. Por otra parte dezian algunos soldados mal yntencionados que tambien se entremetian como gentes, que mas querian no tener ni poseer nada y estarsse pobres en tierra de xpianos que yr a conquistar nueuas tierras, pues al cabo y á la postre no auian de gozar los pueblos que les diessen, porque Su Magestad les auia luego de quitar lo que assi ganassen, como lo hazian agora con los conquistadores. Esto dixeron a exemplo de lo que oyan dezir a los cibdadanos truxillanos, porque á vnos les quitauan los esclauos yndios, y á otros los pueblos de sus repartimientos. Y dezian que mas querian yrse de cibdad en cibdad, y de villa en villa, y por los pueblos de los yndios, tomando y robando todo quanto en ellos hallassen á diestro y siniestro, que ir á conquistar tierras nueuas en donde pasassen grandes trabaxos y nescessidades sin ningun agradescimiento ni dadiua de el Rey, pues les auian de quitar luego lo que assi ganassen. Pues ¿que diremos de los que auian sido thenientes de Gouernador, y los Officiales de Su Magestad, sino que se agrauiauan en gran manera, diziendo que no era razon, ni justicia que les quitassen los repartimientos de yndios, por quanto ellos no los auian auido con el Real officio, sino por los muchos seruicios que hizieron a Su Magestad en la conquista de la tierra? El que mas des-

uergonçada y ossadamente habló, y el que mas brauo se mostró contra el Visorrey, fue fray Pedro Muñoz, que comunmente llamauan el arcabuzero, que era de la horden de nuestra Señora de la Merced, el qual dixo descaradamente muchas vezes en publico, que Su Majestad daua muy mal galardon a todos aquellos que le auian seruido en la conquista de la tierra con tantos trabaxos de las personas y vidas, pues les quitaua lo que con tantos peligros y affanes auian ganado; y demas desto que las hordenanças y nueuas leyes que el Visorrey traya que olian mas á puro interese que á xpiandad, ni á buena gouernación, pues quitauan y libertauan primero los esclauos que los fatores de Su Magestad auian vendido en su Real nombre, sin hazer ninguna restitucion de los pesos de oro que por ellos auian dado. Assimismo dezian que parescia muy mal y que no era de xpianos quitar los repartimientos de yndios que las yglesias y monesterios tenian, para los poner en cabeça de Su Magestad, y que tenian creydo que el Emperador no lo avria mandado, sino que el Virrey, por les hazer mal y daño, quitaua de su propio motiuo los pueblos, y que era mejor quitallos del Rey para dallos a los monesterios, especialmente que se repartiessen todos los pueblos de yndios que Su Magestad tenia, entre los conquistadores que no tenian de comer, que andauan pobres y muy nescesitados y se morian de hambre; y assi se dexaron dezir otras cosas de gran ynsolencia, y a muchos ynsistian que se las dixessen. A esta causa auia en el monesterio cada dia grandes corrillos

solamente para dezir mal del Virrey y de sus palabras y de sus hechos, y como todos se allegassen á él parescia que se auia hecho capitan y cabeça de vando, por lo qual el frayle no se rezelaua de cosa alguna viendose rodeado de los mas principales vezinos y de algunos soldados que auia en la cibdad. Quieren dezir muchos que conoscieron a este frayle siendo lego, que estaua mal con el Virrey porque lo acuchilló vna noche en Malaga, siendo alli Corregidor, y el frayle por vengarse dél dezia muchas palabras feas y desacertadas en su ausencia. Bien sea verdad que muchos caualleros zelosos del seruicio de Su Magestad affeauan estas cosas á fray Pedro Muñoz y á los que andauan con el zizañeando al pueblo, y a los soldados reñian y amenaçauan, yncrepandoles los corrillos que hazian y las palabras tan desacatadas que dezian contra el Virrey. Estos tales buenos hombres desculpauan al Virrey en todo y por todo, diziendo á todos que lo que el venia haziendo era por mandado de Su Magestad, y que como su buen seruidor cumplia en si lo que era obligado, pues conuenia y era prouechoso a las conciencias de todos ellos guardar las hordenanças. Cierto al Visorrey le pesaua de todas estas cosas, porque via y consideraua que toda la tierra andaua bien alborotada y en balance de hazerse algun deuaneo y sandez; mas como lo auia prometido a Su Magestad de lo hazer muy de veras, y el Rey que se lo auia mandado lo hiziesse assi, no fue mas en su mano hazer otra cosa. Nadie se marauille de las cosas que el Virrey hazia, ni

del heruor que assi tenia en mandallo y remandallo, porque le parescia que no haziendose lo que el mandaua en nombre de Su Magestad, ó no guardandose la nueuas leyes y hordenanças, que no hazia el deuer. Y por estas cosas y otras muchas de que era auisado, andaua con mucha furia amenaçando a todos para que guardassen las hordenanças como en ellas se contenian; mas hasta aqui no auia ahorcado a ninguno, ni hechado preso en la carcel, sino era brauear y amenaçar por meter miedo entre todos los vezinos y moradores, y en esta demanda murio, como adelante diremos.

CAPITULO VIII

DE COMO EL LICENCIADO XPOUAL VACA DE CASTRO SE PARTIO DEL CUZCO Y SE VINO A LA CIBDAD DE LIMA, Y LLEGADO Á ELLA HALLÓ EN LOS VEZINOS MUCHAS Y DIUERSAS VOLUNTADES Y OPINIONES CONTRARIAS LAS VNAS DE LAS OTRAS

Mientras el Virrey estuvo en Tumbez y en Payta y mientras se detuvo en Sant Miguel y en la cibdad de Truxillo y en otras partes del camino entendiendo en diuersas cosas que conuenian al seruicio de Su Magestad, no faltaron vezinos destos lugares y de otras partes que luego escriuieron al licenciado Xpoual Vaca de Castro, el qual estaua todauia en reputacion de Gouernador, en el Cuzco, adonde auia ydo los dias atras á negocios que conuenian al seruicio del Rey. Estos vezinos le hizieron saber de como el Virrey venia muy mal yndignado contra él, y que le trataua mal de palabra, y mas lo que dezia que auia de hazer en la reformacion de todas las republicas de las cibdades, villas y lugares, porque estaua ynformado que estauan muy dañadas y estregadas por su causa. Teniendo Vaca de Castro estos auisos y otros muchos escriuio luego a los cabildos de las

Charcas y de Arequipa, con Thomas Vasquez, vezino del Cuzco, y les embió á dezir que viessen los traslados de las nueuas hordenanças que Diego de Aller, su criado, auia traydo; los quales auiendolas visto se recelaron todos con temor de la execucion dellas. Entre otras muchas cosas que les escriuio les embió á dezir que no tuuiessen ningun rezelo de la execucion dellas, porque él les prometia de poner su persona y vida para el remedio que conuiniesse en todo aquello que á el fuesse possible, que tambien auia por acá muchos quexosos contra el Virrey, el qual venia á la tierra á los destruyr. Despachado, pues, Thomas Vasquez, luego determinó de yrse a la cibdad de Lima antes que el Virrey entrasse en ella, porque le conuenia mucho entrar primero para saber y tantear las voluntades que auia en los cibdadanos, para ver si tenia en ella muchos amigos ó enemigos. Partido del Cuzco lleuó en su compañia algunos hombres de sus mas allegados y conoscidos que tenia, los quales fueron Don Alonso de Montemayor; Lorenço de Aldana; el licenciado Benito Juarez de Carauajal; Hernando Vachicao; Jeronimo de la Serna; Gaspar Rodriguez de Camporedondo; Pedro de los Rios y Pedro Alonso de Carrasco, con otros muchos hombres principales de la cibdad del Cuzco. Tambien lleuó consigo muchos soldados puestos en horden de guerra, con muchos yndios flecheros; y como los vezinos de Lima supieron de su venida y de la horden que traya, dio gran sospecha á muchos que venia con mala yntencion y con dañadas entrañas. Especial-

mente quando supíeron lo que auia escripto con Thomas Vasquez á los pueblos de Arequipa y á las Charcas, porque el padre Balthasar de Loaysa, natural de Madril, viniendo de Arequipa á la cibdad de Lima, lo auia dicho y publicado, porque se halló presente al dar y leer las cartas al regimiento, por lo qual sus emulos y enemigos dieron principio á dezir mucho mal del. Pues con la venida de el licenciado Vaca de Castro, que ya venia de camino, se mostraron luego las muchas parcialidades, vandos y opiniones que auia, porque vnos desseauan que Vaca de Castro llegasse presto á la cibdad, porque le tenian buena voluntad, que le eran afficionados. Otros desseauan que entrasse primero el Virrey en la cibdad ántes que Vaca de Castro la ocupasse, y a esta causa escriuieron cartas presurosas á cada vno dellos de por si, pretendiendo cada qual su propio ynteres, y otros el seruicio de Su Magestad. Los vezinos que se mostraron afficionados al Virrey escriuieron al licenciado Vaca de Castro que no viniesse con mano armada, como les auian dicho que venia, porque el Virrey entraria muy en breue en la cibdad, y que podria ser que en venir como venia le podria acarrear algun mal y daño, y que si queria entrar en la cibdad entrasse como hombre particular, y no como Gouernador, pues ya no lo era, pues auia aspirado el Real cargo que tenia. Y lo mismo, que no viniesse tan acompañado de tantos soldados y de yndios armados, porque a todos parescia muy mal en venir de aquella suerte, porque los seruidores y leales vasallos de Su Magestad que auia

en la cibdad no le dexarian entrar si traya yntencion de hazer en la cibdad alguna nouedad. Los que escriuieron estas cosas á Vaca de Castro se rezelaron del que les haria algun mal y daño porque no quissieron admitir los dias atrás á vn su theniente que auia embiado en nombre de Su Magestad desde el Cuzco á la cibdad de Lima para que assistiesse alli por el, y á esta causa y por otros respectos se temian del. Estos mismos hombres escriuieron por otra parte al Virrey para que se diesse priesa en llegar a la cibdad de Lima antes que Vaca de Castro entrasse en ella, para que les quitasse de vn cuydado y rezelo que tenian con su venida, el qual venia á ocupar la cibdad con mano armada, trayendo consigo muchos hombres armados, assi españoles como yndios. Y que tenian entendido que si Vaca de Castro entraua primero en la cibdad, que no le rescibirian en el gouierno como convenia; de todo lo qual le pesó en gran manera, mas el lo disimuló por entonces lo mejor que pudo, y por tanto se dio priesa (1) á caminar, dexando los negocios que entre manos tenia, para hazellos adelante. Los amigos de Vaca de Castro le escriuieron por la posta diziendole de como en cierta manera auian sabido que sus emulos auian escripto al Virrey muchas cosas contra el, y que en todo caso se diesse priesa á caminar y entrasse primero en la cibdad antes que el Virrey, porque con su paresecer y consejo se determinasse lo que se auia de hazer acerca del

(1) Ms. [illegible]

rescibimiento del Virrey y de las hordenanças. Assimismo le auisaron de como muchos de sus afficionados amigos le aguardauan en la cibdad con determinacion de no recebir a Blasco Nuñez Vela por Virrey, el qual venia muy ganoso a quitalles lo que tenian, sino tenelle á él por Gouernador hasta en tanto que Su Magestad mandasse otra cosa, pues los auia mantenido en mucha paz y quietud, con mucha justicia y razon. Rescibidas estas letras por Vaca de Castro, y viendo lo en ellas contenido, conoscio clara y abiertamente lo que auia dentro en la cibdad, porque vnos le llamauan y otros le desechauan, por lo qual le pesó en gran manera por tan diuersas opiniones que auia, y luego entendio que no podia entrar en la cibdad como el lo desseaua. Sabiendo el Padre Balthasar de Loaysa que Vaca de Castro venia de la manera que tenemos dicho, se fue al camino á encontrarse con él y le auisó todo lo que del se dezia en la cibdad, que á todos los leales seruidores de Su Magestad les parescia muy mal de que viniesse con tanta gente armada y de guerra. Y que dexadas las armas hiziesse luego mensajero al Virrey, dandole la buena pro de su venida, y le auisasse de las cosas que por acá passauan, y el entrasse en la cibdad como hombre particular; y assi le dixo otras muchas cosas muy conuenientes á su persona y honrra, que oydas las buenas razones le quadraron muy bien. Vaca de Castro, como hombre prudente y sagaz, mirandolo bien y parando mientes en lo que adelante le podria suceder si entraua en la cibdad con la gente que traya,

donde auia tantas contrariedades y diuersas opi-
niones y pareceres, determinó por entonces, con
maduro consejo, dexar las armas y la guarda que
traya para su persona. Y estando en el pueblo de
[illegible] embió luego el Virrey a Geronimo de la
Serna, su mayordomo mayor, y a Pedro Lopez de
[illegible], su secretario, a dalle el beneplacito de
su venida, escriuiendo largo de muchas cosas que
passauan en la tierra, y assi mandó a los mensaje-
ros que fuessen dexando las armas y le diessen
la enhorabuena en donde quiera que le topassen.
Pues dexadas las armas y la mayor parte de los
soldados que traya, se vino por su camino ade-
lante con muy pocos hombres, los quales vinieron
secretamente bien armados, trayendo solamente
los arcabuzes en los arzones de las sillas, aunque
cargados con dos balas, y las mechas encendidas.
Ya que estaua una jornada de la cibdad le salie-
ron a rescibir sus amigos, y en el camino le acon-
sejaron, y aun se lo requirieron por escripto de
parte de Su Magestad, a que se boluiesse a la cib-
dad de Quito y alli esperasse que el Rey nuestro Se-
ñor [illegible] los designos y
[illegible] del Virrey. Otros dixeron que era me-
jor embiasse luego a llamar a la gente que auia
despedido, y que con ella se metiesse en la cibdad,
que ellos se ofrecian de le dar todo el fauor y ayu-
da que fuesse menester para que se apoderasse
della y la tuuiesse debaxo de su gouierno hasta en
tanto que Su Magestad proueyesse otra cosa. Y
[illegible] que todos
estauan [illegible] con la venida del Virrey, que

al primer repique de broquel se le allegaria toda la tierra á le seruir, y que facilmente lo prenderia antes que los quatro Oydores llegassen, que se auian quedado atras, y que lo embiarian al Rey con sus nueuas hordenanças y leyes. De todas estas cosas vanas y liuianas y bien locas y desatinadas no quiso Vaca de Castro hazer cosa alguna, antes determinó entrar en la cibdad pacificamente y de alli salir a rescebir al Virrey como hombre particular, que no boluerse al Cuzco como los ynteresados se lo aconsejauan, porque estos yntentauan con mano agena hazer algunas nouedades como hombres sediciosos. Assi que oydas estas cosas y dexandolas por vanas y liuianas, entró en la cibdad vna noche y fue aposentado en las casas del Comendador Hernando Piçarro, hermano del marques Piçarro, y no se quiso apossentar en las casas del Marques Don Francisco Piçarro porque se estauan aderesçando para el Virrey y sus parientes. Assi como entro, luego, otro dia, conoscio de causas ciuiles y criminales, como Gouernador, haziendo audiencia publica despachando negocios, y assi hizo otras muchas y diuersas cosas de justicia, y repartio entre sus amigos y seruidores muchos repartimientos de yndios que estauan vacuos. Estando ya en la cibdad conoscio muy de veras las muchas y varias voluntades y diuersas opiniones que auia entre los cibdadanos, porque vnos querian seruir al Virrey, y otros al licenciado Vaca de Castro; de manera que el començó adeuinar muchas cosas de varios acaescimientos; mas, en fin, al fin determinó de aguardar al Virrey

y salir a recebillo quando llegasse. Gaspar Rodriguez de Camporedondo, vezino de la cibdad del Cuzco, que auia acompañado á Vaca de Castro, quando supo que el Virrey venia cerca de la cibdad (1) se salio della y se fue al Cuzco con muchos amigos que tenia y que lo eran de Vaca de Castro, y pasando por el pueblo de Picoy se lleuó consigo toda la gente y armas que alli auian quedado, con proposito de alçar la tierra por quien mas pudiesse: muchos quisieron sentir, y assi se publicó en la cibdad, aunque era con vana sospecha, que Vaca de Castro sabia todo esto, ó que el mismo auia embiado al dicho Gaspar Rodriguez de Camporedondo para que leuantasse toda la tierra, á dos fines y propositos. El vno porque Su Magestad tuuiesse entendido y supiesse de quan buen republicano auia sido turante su gouernación, porque el auia tenido y sustentado la tierra muy quieta y pacifica, la qual auia hallado muy rebuelta y alterada de brauos tiranos que la auian tenido muy oprimida. El otro fue, segun las gentes dixeron, aúnque falso, que no sabia de como el Virrey lo auia de tratar si le prendia, porque le venia amenazando desde lexos; porque si lo tratasse mal y se pudiesse escabullir se yria al Cuzco y se meteria en el exercito que ya ternia formado y hecho Gaspar Rodriguez de Campo Redondo, y escaparse alli si pudiesse. De todas estas cosas y otras muchas que los emulos de Vaca de Castro dixeron, fue falsamente dicho;

(1) Tachado: del Cuzco.



que tiempo y tiempos tuuo en el camino para hazello, que se pudiera boluer al Cuzco si quissiera sin que nadie se lo estoruara ni le fuera a la mano; mas como era gran seruidor del Rey y su muy leal vasallo, hizo á todos sus émulos mentirosos, porque todos ellos quedaron bien burlados y engañados, como vanos y liuianos que eran.

CAPITULO IX

DE LAS RAZONES QUE LOS DEL CABILDO Y REGIMIENTO TUVIERON SOBRE LA ENTRADA DEL VIRREY EN LA CIBDAD DE LIMA, Y DE COMO ENTRÓ EN ELLA, Y DEL JURAMENTO QUE LE TOMÓ EL FATOR GUILLEN JUAREZ DE CARAUAJAL, Y LO QUE RESPONDIO, Y AL CABO SE APREGONARON LAS NUEUAS LEYES

Estaua el Virrey muy ocupado, como diximos, en las cosas que Su Magestad le mandó hiziesse en la cibdad de Truxillo en su seruicio, y assi como rescibio las cartas mensajeras que de Lima le auian escripto se partio luego con presteza, como el caso lo requeria, yendo con su hermano Juan Velasquez Vela Nuñez y su cuñado y algunos caualleros que seguirle quisieron, aunque no tenian que negociar con él, sino por ver lo que hazia ó dezia. Yendo por sus jornadas contadas y de pueblo en pueblo, encontro con los mensajeros de Vaca de Castro, y recibiendo las cartas se holgo con ellas, y preguntandoles algunas cosas le respondieron lo que sabian, y de alli los despachó con cartas de congratulacion para Vaca de Castro. Pasando mas adelante no hallaua que comer, á causa que los dias atras auia el mismo mandado

despoblar los mesones, ó siquier los tambos que en cada pueblo auia, de lo qual el Virrey rescibia grande pesar y enojo. Por lo qual mandó luego á los hombres que yuan con el, que eran vaquianos y antigos en la tierra, que fuessen á los pueblos comarcanos á buscar de comer; los quales fueron y truxeron algunos carneros y gallinas de Castilla, y mahiz, con otras muchas cosas de comer, y truxeron muchos yndios para cargar la ropa del Virrey y de sus paniaguados. Caminando desta manera llegó vn dia á los apossentos que llaman de La Barranca, en donde tanpoco no se halló que comer, sino fue vn letrero de letras gruesas y mal hechas que estauan escriptas en un pedaço de papel apegado en la pared, que dezian en esta manera: *El que me quissiere quitar los esclauos y pueblos que tengo en encomienda por Su Magestad, mire lo que haze; quiza podra ser que primero lo heche de la tierra, ó le quite la vida.* Marauillose el Virrey de ver este letrero, por lo qual se enojó dello brauamente y preguntó á los que estauan con el quien podria ser el hombre tan desuergonçado que uviesse tenido tan gran atreuimiento de auer escripto aquello. Los que se hallaron alli presentes, hechando seso á monton dixeron que sospechauan lo auria escripto el factor Guillen Juarez de Carauajal, ó Antonio Solar, cuyo era este pueblo, y vezino de Lima, que poco antes auian passado por alli, que se auian ydo á sus casas con su licencia. El Virrey tuuo creydo que el fator uviesse puesto aquella cédula tan desuergonçada, por lo qual concibio desde entonces

gran enemiga contra el factor, y aun contra Antonio Solar, y dixo con furia que aquellas cosas se podrian pagar algun dia, pues era muy gran desacato que se hazia á la Real Magestad, porque eran razones dichas de traydores y tiranos; mas despues se supo quien lo auia puesto, como adelante se dira. Estando en este pueblo de la Barranca vino á el por mensajero Gomez Perez, criado que auia sido de Don Diego de Almagro el moço, á besalle las manos de parte del rey Mango Ynga Yupa Yupangue, señor de todas estas prouincias y reynos del Peru. Este Mango Ynga Yupa Yupangue estaua apartado y fuera del camino Real, en vnas sierras muy asperas y confragosas, con el capitan Diego Mendez de Sotomayor y seis hombres que auian seguido siempre la opinion de Don Diego de Almagro el moço, los quales escaparon de la batalla de Chupas y se metieron en las sierras de los Andes. A lo que este mensajero vino fue que el rey Mango Ynga Yupa Yupangue y el capitan Diego Mendez de Sotomayor, con los demas españoles, le embiauan á pedir licencia y saluoconduto para parescer ante su señoria y salir de la sierra á seruir á Su Magestad con el rey Ynga y con muchissimos yndios vasallos suyos, y que el Virrey los asegurasse de Vaca de Castro y de los piçarristas, que los querian mal y eran perseguidos dellos. El Virrey se holgo con esta embajada y tuuo entendido que estando este poderoso rey de paz, que tambien lo estarian luego los demas caciques y principales yndios que tambien estauan alçados con el, que se abaxarian

á poblar la tierra de los llanos, porque en ello se haria gran seruicio á Dios y á Su Magestad; y por tanto los embio á llamar, dandoles todas las seguridades que pidieron, por escripto, y firmadas de su nombre. Gomez Perez se fue y lleuó los recaudos que pidio, muy á su voluntad, de lo qual se holgaron mucho Mango Ynga y Diego Mendez y sus compañeros, y al tiempo que todos se querian salir, el Mango Ynga y Diego Mendez jugaron á los bolos como otras vezes lo auian hecho. Y como el Ynga era vn poco tramposo, y el Mendez que no lo podia sufrir, uvieron malas palabras entrambos, y Diego Mendez arremetio á él con gran furia y enojo, y desatinadamente le dio de puñaladas y lo mató. Estaua toda la corte y guarda delante, con muchos soldados yndios que estauan en guarda de su Real persona, y como los suyos le vieron matar tan repentemente arremetieron contra el matador con picas y porras y otras armas, al qual lo hizieron pedaços. Los españoles, sus compañeros, por faborescer al capitan español vinieron a las manos; aunque eran pocos lo hizieron bien, mas en fin y al cabo fueron muertos y hechos pedaços a manos de los yndios, y á esta causa no salieron, como todos lo desseauan; que salidos que fueran estuuiera la tierra muy buena y rica. Tornando a nuestro proposito digo que entre los caualleros que vinieron con el Virrey desde España fueron, como hemos dicho, el Factor Carauajal; el Contador Caceres; Diego de Aguero; Antoño Solar y otros vezinos de Lima y del Cuzco que auian ydo á España á negociar con el Rey cosas

tocantes á ellos y á lo que más conuenia á toda la tierra. Pues como estos hombres auian venido gran parte del camino con el Virrey, vieron y notaron mucho de sus cosas y de lo que dezia que auia de hazer en la tierra, [y] les parescio que si las hordenanças y nueuas leyes se executauan auia de ser gran perdicion para muchos, y assi por no lo ver ni oyr le dexaron en la cibdad de Truxillo, y con su licencia se fueron á sus casas. Venidos estos hombres á Lima y entrando vn dia en cabildo con los alcaldes hordinarios y con todo el regimiento y los officiales de Su Magestad, dixeron la yntencion que el Virrey traya, y de lo que dezia que auia de hazer en la tierra, y assi de otras cosas ridiculosas, y de tal manera se platicó esto que todo el regimiento se yndignó contra él. Por tanto, todos los del cabildo y otros hombres principales y ricos de hazienda que para ello fueron llamados, hablandose los vnos á los otros vinieron á dezir y concertar lo que auian de hazer, pues era en pro y vtilidad vniuersal de toda la tierra y para todos los que en ella viuian y auian de venir despues á vezindarse en ella. Lo que en el casso se resumio entre todos fue que Blasco Nuñez Vela no fuesse recebido por Virrey de los reynos del Peru sin que primero y ante todas cosas jurasse de les guardar los priuilegios, franquezas, libertades, mercedes y cedulas que tenian de Su Magestad, y que les otorgasse la suplicacion de las hordenanças y nueuas leyes, y que otorgadas firmasse de su nombre la cedula y escripto que tenian hecho para ello. Platicadas estas cosas con otras muchas, fue-

ron luego publicadas por toda la cibdad, de manera que no fue menester de que vno se alterasse para que todos se alborotassen, y assi muchos dellos començaron de jurar con furia y sin ninguna discrecion de no dexar ni consentir que Blasco Nuñez Vela hiziesse cosa alguna que fuesse en despro y daño de los cibdadanos. Y que si por ventura se ponia ó yntentaua hazello, que pornian sus personas, vidas y haziendas en se lo deffender, ó que lo embiarian preso y á buen recaudo á España con sus leyes, y tomarian á otro por Gouernador en nombre de Su Magestad, hasta en tanto que él mandasse otra cosa. No faltaron seruidores de Su Magestad que dieron noticia y auiso destas platicas al Virrey, de que le peso en gran manera, no por lo que dezian del, sino que tuuo entendido que no auria lugar de que se cumpliessen ni guardassen las nueuas hordenanças. Y para desuiar con maña esta negociacion tan perniciosa y tan mala que contra el se tramaua, embio adelante a Diego de Aguero, que se auia buelto á él, para que hablasse á los regidores y á todo el pueblo y les aplacasse la yra y enojo y furia que contra el tenian. Y para esto le aduirtio que si alguna nouedad se yntentasse, que mirasse no fuesse contra el, ni firmasse cosa que fuesse contra el seruicio de Su Magestad, ni para le tomar juramento sobre la suspenssion de las hordenanças. Aurase de saber que el Virrey estaua auisado de todo lo que en el cabildo se auia tratado, y de los requirimientos y protestaciones que tenian hechos para el, por lo qual estaua muy desabrido y melancolico, y por

esto, y por amor de los Oydores, que le darian en cara de como no se cumplian las hordenanças como el les auia dicho, todo lo qual dissimulaua hasta su tiempo. Diego de Aguero, que era muy valeroso en la tierra y conquistador en ella y muy rico y hazendado, prometio al Virrey hazer todo lo que le mandaua, y con esto se boluio a la cibdad, y entrando en cabildo luego lo puso en platica con el regimiento y con los officiales de Su Magestad y con ciertos cibdadanos bien valerosos, diziendoles de como Blasco Nuñez Vela traya mudada la condicion y aspereza en gran mansedumbre y benignidad, por saber, como sabia, el gran disgusto y pesar que todos tenian de su venida, y del rezelo de la execucion de las nueuas leyes, las quales se dexarian de publicar por amor dellos y de los demas que auia en la tierra, hasta que Su Magestad mandasse de nueuo otra cosa. Con aquestas cosas y otras muchas que Diego de Aguero dixo, y con el fabor que le dio el factor Guillen Juarez de Carauajal, á quien respectauan mucho, y por las razones que les puso por delante en fabor del Virrey, el qual porfiadamente trabaxó para que fuesse rescebido, se aplacaron todos algun tanto. Mas no por eso dexaron de dezir algunos mal yntencionados que harian del Virrey lo que quisiessen, si mucho tiempo estuuiesse en la tierra, aunque fuesse muy mas brauo y furioso; que por ello perderian las personas, vidas y haziendas, si yntentaua hacer otra cosa de lo que ellos querian. Pues continuando el Virrey su camino y estando ya tres leguas de la cibdad, le salieron á rescebir algunos leales serui-

dores del Rey, el qual los recebio con mucho amor y buena voluntad. Y estando vna legua de la cibdad salio el licenciado Xpoual Vaca de Castro á lo rescebir, con algunos de sus afficionados y panyguados, y emparejando con el hizo demonstracion de quererse apear del cauallo. El Virrey no lo consintio hazer, antes como estaua á cauallo se hablaron, mostrando el Virrey holgarsse auello visto, y assi passaron entre ellos palabras muy corteses y de gran comedimiento, y hecho esto habló luego a todos aquellos que auian ydo con el, y ellos le dieron la bienvenida de su señoria. Luego llegó alli el reuerendissimo obispo de la cibdad, Don Fray Geronimo de Loaysa, con muchos clerigos y algunos caualleros, á lo rescebir, y entrambos le hizieron acatamiento, y no se dexaron apear, antes con gran presteza, quitados los sombreros, se allegaron tan juntos que se abraçaron cordialmente, y de alli se tornaron a la cibdad. Llegado que fue al rio, ya que estaua junto a la cibdad, el obispo electo de la cibdad de Quito, Don Garcia Ramirez Arias, que era clerigo, que yuan con el, le salieron al encuentro juntamente todo el cabildo y regimiento, y muchos vezinos bien valerosos lo rescibieron con demonstracion de gran contento y alegria, lleuando muchos dellos los animos emponçoñados y melancolicos. Ya que el Virrey queria entrar por la cibdad, el factor Guillen Juarez de Carauajal se puso ante el, estando presentes el obispo y el electo y Vaca de Castro, con todo el regimiento y otros muchos caualleros y vezinos de diuersos lugares de la tierra, y le tomó juramento en nom-

bre de todos los cabildos de todo el Peru, en esta forma y manera: Que su señoria yllustrissima les guardaria todas las mercedes, priuilegios, franquezas, cedulas que tenian del Rey los conquistadores y nueuos pobladores de los reynos poblados del Peru, y que no se las quebrantaria agora ni en ningun tiempo, y que les otorgaria la apelacion y suplicacion de las nueuas leyes ante Su Magestad. El Virrey mostró gran pesar con este juramento, mas al fin el lo juró, diziendo al cabo que el haria todo aquello que fuesse al seruicio de Dios y al de Su Magestad y al bien de los vezinos y al prouecho de los yndios naturales de toda la tierra. Los mal yntencionados y los interesados que se hallaron presentes á lo ver jurar, dixeron que aquella jura auia sido hecha con cautela y doblez de animo, entendiendo en la espossicion della ser en pro y vtilidad de los yndios, haziendo lo que el Rey mandaua, que era mal para todos los vezinos de toda la tierra. Despues desto metieron al Virrey debaxo de vn palio muy rico que los regidores lleuauan, y fue resçebido con gran acatamiento, y fue aposentado en las casas del Marques Piçarro, que caen en la plaça, á 15 de Mayo de 1544 años. Despues que se uvo aposentado, y antes que comiesse, presentó ante los alcaldes hordinarios y regimiento y ante los officiales del Rey y ante muchos vezinos, todos los recaudos y prouisiones que traya, originalmente, estando presentes los Reuerendissimos obispos de Lima y de Quito, y Vaca de Castro; Geronimo de Aliaga, escribano mayor y secretario mayor del reyno, las leyo todas, y luego

fue alli rescebido por Visorrey, y despues se assentó en el libro de los Officiales de Su Majestad, y assimismo en el libro del cabildo. Otro dia, de mañana, mandó apregonar publicamente las nueuas hordenanças en la plaça, y por toda la cibdad, y quando los vezinos ynteresados oyeron esta publicacion se fueron al Visorrey los mas principales hombres que entonces alli auia. Al qual suplicaron por escripto y de palabra que sobreseyesse las nueuas leyes y la execucion dellas hasta en tanto que lo hiziessen saber al Rey, y que no permitiesse que toda la tierra se perdiesse, pues estaua ya toda muy escandaliçada. El Visorrey dixo que pues estauan ya apregonadas que no auia remedio, ni era en su mano de las reuocar, ni les conceder tal merced; que no tenia poder para lo hazer, sino que todas ellas se auian de guardar y cumplir como en ellas se contenian, y que no auia lugar de les otorgar la apelacion, porque Su Magestad assi lo mandaua. Y con esto los despidio a todos, y ellos se fueron a sus casas con gran pesar y rauiando, que no sabian que remedio tener para eximirse dellas, en especial los que tenian repartimentos de yndios y esclauos, y los que se auian hallado en la batalla de las Salinas contra Almagro.

CAPITULO X

DE COMO EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA HIZO TOMAR RESIDENCIA AL LICENCIADO XPOUAL VACA DE CASTRO Y LO MANDO PRENDER Y HECHAR EN LA CARCEL PÚBLICA DE LA CIBDAD Y DE ALLI LO HIZO PASSAR A CASA DE MARIA D'ESCOBAR Y DESPUES Á UN NAUIO

Despues que se apregonaron las hordenanças, y auiendo el Visorrey hecho otras cosas que conuenian al seruicio de Su Magestad, luego procuró de saber secretamente lo que el licenciado Vaca de Castro hazia ó dezia acerca de su venida, porque ciertos émulos y contrarios suyos le yuan cada dia con nouelas y en su ausencia dezia muchos males del. Y por el credito que el Visorrey les daua, mandó luego apregonar la residencia contra Vaca de Castro, y los que tenian que le pedir viniessen ante el, porque los oyria y haria cumplida justicia; y esto hizo por la priessa que le dauan sus émulos, que eran de los almagristas, que el los auia vencido, y esta residencia se hiziesse antes que los Oydores llegassen. Y para hazer

esto mandó prender al dicho Vaca de Castro y detenello en la carcel publica, de lo qual pesó mucho en gran manera á muchos vezinos de los que auia en la cibdad, que eran sus verdaderos amigos y hazian mucho por el. Ellos, no pudiendo dissimular este casso, se fueron al Visorrey y le suplicaron no permitiesse que vna persona de tanta calidad como era la de Vaca de Castro, siendo vno de los del Real Consejo de Su Magestad, y criado, y auiendo sido Gouernador de aquellos reynos y prouincias, estuuiesse en la carcel publica como si fuera vn hombre particular y de baxo estado. Y que su señoria les hiziesse muy señalada merced, si fuesse seruido, de lo mandar sacar de la prission en que estaua y ponello en otra parte que fuesse mas honrrosa y descente, y que mirasse que el Rey nuestro señor lo auia embiado a la tierra siendo Oydor a la sazon en Valladolid. El Visorrey, por cumplir con tantos caualleros como alli estauan, les otorgó lo que pedian y lo mandó lleuar á las casas de Doña Maria d'Escobar, vna generosa y muy honrrada viuda, con seguridad que le dieron de cient mill ducados de buen oro, de que no se yria ni ausentaria de aquella casa, y tambien le tenian secrestados los bienes que le hallaron, aunque pocos. Luego los litigantes y contrarios de Vaca de Castro le començaron de le poner muchas y diuersas cosas por via de acusacion y querella, acriminandolas mucho mas de lo que eran. Vnos dixeron en sus dichos de los que auian tomado por testigos en las ynformaciones que se hizieron contra él, que Vaca de

Castro auia traydo por fuerça muchos yndios en las minas de oro y de plata sin les pagar cosa alguna, en donde se auian muerto mucha cantidad dellos. Yten, que los tales yndios que assi auia traydo en las dichas minas, auian sido de los pueblos de Su Magestad, los quales tributauan gran cantidad de pesos de oro y de plata que se metia en la caxa del Rey nuestro Señor, de que auia sido defraudado en todo y por todo. Yten, que trayendo los dichos yndios en las minas en su seruicio, no dieron lo que eran obligados á dar a Su Magestad, por donde la dicha Real caxa se auia diminuido y faltaua gran cantidad de oro y plata, y que el dicho Vaca de Castro era obligado á pagallo todo, pues auia ocupado los dichos yndios en su seruicio. Y demas desto dixeron otros de sus emulos que Vaca de Castro auia consentido vender muchos yndios libres por esclauos, y a los libres auia hecho cargar con demasiadas cargas, de que auian peligrado muchos dellos, y que de todo esto no auia hecho ninguna ynquissicion para los castigar, antes dissimulaua con los delinquentes y se acompañaua con ellos por ser ricos. Otros dixeron que Vaca de Castro se auia llamado Gouernador despues que el Visorrey auia llegado á la tierra, y de muchos agrauios y fuerças que auia hecho á los españoles y á los yndios; y assi dixeron otras muchas contra el y contra todos los thenientes corregidores, alcaldes mayores y officiales que auia tenido en muchas y diuersas partes. Despues de hechos y fulminados los procesos de la residencia publica y secreta, y haziendole car-



go de muchas cosas, los amigos de Vaca de Castro, y á su pedimiento, començaron por su parte de le abonar y á descargar quanto pudieron dezir con verdad, poniendo en parangon los males que dezian auer hecho, á la buena gouernacion que siempre auia tenido en toda la tierra. Y que el Real cargo que auia tenido lo auia administrado muy bien y fielmente, como buen xpiano y temeroso de Dios, y de los muchos y grandes seruicios que auia hecho a Su Magestad, poniendo su persona y vida en grandes trabaxos y peligros en la prosecucion de las cosas en que se auia puesto en seruicio del Rey nuestro señor. Finalmente dixeron en sus dichos como el licenciado Vaca de Castro auia apaciguado toda la tierra de muchas guerras y debates que se auian leuantado en ella contra el seruicio de Dios y de Su Magestad, y que con su discrecion y prudencia auia hecho cessar muchos ynsultos y debates, males y daños que querian cometer muchos sediciosos y vandoleros de la parte de los almagristas y piçarristas. Y que si no fuera por su prudencia y sagacidad, que toda la tierra estuuiera ya perdida, y aun despoblada de los xpianos, y los yndios naturales se tornaran a su primera gentilidad; y como despues auia tenido toda la tierra en mucha paz y quietud, manteniendola con mucha justicia y equidad; y assi dixeron otras muchas cosas para su descargo. El Visorrey, como vido el proceso de abono que Vaca de Castro auia hecho, y que no eran tan bastantes los cargos y capitulos que sus émulos le auian puesto, ni lo que los testigos auian dicho

en la ynformacion, dizen que le puso por cargo y le acomuló muchas y diuersas cosas, y entre ellas lo siguiente: Primeramente que despues que el allegó a la tierra auia firmado muchas cedulas de repartimientos de yndios, dandolos a sus amigos y criados, no lo pudiendo hazer por auer espirado el Real cargo que auia tenido, desde la hora que le embió a dezir que estaua en el pueblo de Tumbez. Yten, que auia hecho audiencia publica oyendo de pleytos y causas ciuiles y criminales entre los litigantes, y auia dado por libres a ciertos hombres delinquentes que auian cometido *crimen lesse* contra Su Magestad, solamente por ser sus amigos y por estar cohechado dellos. Yten, que auia yndignado a los españoles y a los yndios naturales para que se alçassen con toda la tierra y la reboluiessen toda, y que a esta causa auia venido de la cibdad del Cuzco con mucha gente, y que si no fuera por algunos seruidores de Su Magestad se alçara con la tierra. Yten, que auia embiado al Cuzco a Gaspar Rodriguez de Camporedondo con muchos españoles armados para que leuantassen la tierra contra Su Magestad y contra su Visorrey y contra la Real Audiencia que ya venia a la tierra. Yten, que auia escripto con Thomas Vasquez a los cabildos de la cibdad de Arequipa y a la villa de las Charcas, en donde en sus cartas yuan palabras escandalosas y preñadas, dando en ellas a entender que el remediaria la tierra de tal manera que no se cumplirian ni se guardarian las hordenanças de Su Magestad; y con aquestos se le acomularon otros. Los amigos de

Vaca de Castro quando sintieron que el Visorrey queria lleuar esta cosa por via de rigor y passion, como ellos dezian, y no por razon y justicia, determinaron con ánimo diabolico y con desuergonçada ossadia de le dar fabor y ayuda con sus haziendas y personas, o morir en la demanda. Los que pretendian hacer estos deuaneos y desatinos procuraron de le sacar de la torre donde estaua detenido, porque el Visorrey le tenia ya puesta guarda de gente a su costa, porque auia oydo dezir deste rumor, y tambien porque no se fuesse, como malos terceros le dezian que se queria yr. Los que mas se mostraron en dar fabor a Vaca de Castro fueron Don Pedro Luys de Cabrera y su hierno Hernan Mexia de Guzman, con otros algunos mas; en fin, no faltó quien destas cosas auisasse al Visorrey para que pusiesse remedio en ello. El Visorrey, creyendo que se haria, lo sacó de casa de Doña Maria d'Escobar y lo embió preso a la mar, juntamente a los dichos Don Pedro Luys de Cabrera y a su hierno, y los metieron dentro de vn nauio, al qual quitaron las velas, masteles y entenas, que todo estaua guardado en tierra, y les pussieron gente de guarda que era de gran confiança, a costa de los presos. Esto hizo el Visorrey porque como rezien venido a la tierra no la quiso alborotar mas de lo que estaua, ni hazer castigo alguno en los delinquentes y facinorosos, pues querian hazer este tan escandaloso motin, hasta que viniessen los quatros Oydores; que entonces pornia las manos muy de veras en estos negocios tan pestiferos. Mas, en fin, el Visorrey

como prudente quiso por entonces disimular con aquestas cosas hasta su tiempo y lugar que la Real Audiencia viniesse y se assentasse; á lo qual dexaremos vn poco, por dezir la venida de los quatro Oydores que dexamos en Tierra Firme, en la cibdad de Panama, aprestandosse.

CAPITULO XI

DE COMO LOS QUATRO OYDORES SE VINIERON A LOS REYNOS DEL PERU, Y DE LAS COSAS QUE HIZIERON POR EL CAMINO HASTA QUE ALLEGARON A LA CIBDAD DE LIMA, EN DONDE SE LES HIZO UN MUY SOLENNE RESCIBIMIENTO

Auiendose quedado los quatro Oydores en Tierra Firme despues que el Visorrey salio de allá, començaron de reuocar algunas cosas, por Audiencia, que eran de poca ymportancia, que el auia mandado hazer, dandolas por ningunas; por lo qual los vezinos y moradores, estantes y habitantes del Nombre de Dios y de Panama, les tomaron grande amor, ofresciendoles sus personas y sus bienes. Hechas estas cosas con otras muchas en pro y vtilidad de los dos pueblos, determinaron de partirse para yr en seguimiento del Visorrey, y assi se embarcaron en sendos nauios con todas sus casas y familias, y biniendo por su mar adelante llegaron al puerto de Tumbez, en donde fueron muy bien rescibidos de los españoles que alli estauan. En este pueblo supieron lo que el Visorrey yua haziendo por donde passaua, de lo qual rescebian gran pesar, no por lo que hazia, sino

porque dezian mucho mal del, que no lo podian remediar, y les pesaua porque no los auia querido lleuar consigo, ni aguardallos para que fueran juntos, ni menos tomar el parescer de alguno dellos. Mas, en fin, no sintieron otro remedio para aplacar a tantos querellosos sino de consolallos y de reuocar algunas cosas que no eran de tanta ymportancia, y otras dexaron para las determinar en estando assentada la Real Audiencia en la cibdad de Lima. De aqui se fueron por tierra al puerto de Payta (1) no todos juntos, sino cada uno de por si, con sus casas y familias, y esto por la falta que auia de yndios y de comida, porque el Visorrey auia hecho despoblar los tambos, como atras queda dicho. Desta manera caminaron hasta que allegauan a alguna cibdad, villa o lugar de españoles, adonde se tornauan a juntar, y en Payta supieron más de lo que el Visorrey yua haziendo, y tambien reuocaron aqui algunas cosillas, de que daua gran contento a todos los españoles. Hechas estas cosas se fue cada vno por si a la villa de San Miguel, en donde fueron muy bien rescebidos de la vezindad, y las mugeres de los vezinos fueron a visitar a las mugeres de los Oydores, dandoles el parabien de sus venidas, a las quales regalaron mucho. Estando los Oydores ocupados en cosas tocantes al seruicio de Su Magestad, y al bien publico de aquella villa, y de los yndios naturales della, paresce que el Oydor Juan Aluarez, yendo a oyr misa a la yglesia mayor, como yua a pie

(1) Tachado *Lima.*

con algunos que lo acompañauan, acaso topó con Juan Alonso Palomino que por aquella calle venia a cauallo. Este hombre, como era Alcalde hordinario en aquel año, topó con el Oydor y no le hizo ninguna mesura ni comedimiento qual se requeria, antes como descomedido y arrogante se pasó adelante. Y el Oydor miró en ello y se lo tuuo a mal y a descortesia, y tuuo entendido que lo auia hecho por le tener en poco y por menospreciaile. Por esto, auiendolo llamado le mandó apear y le quitó la bara, reprehendiéndole mucho por la mala criança y desacato que contra el auia tenido con su vana y loca presumpcion, siquiera tuuiera algun comedimiento y respecto en quitarse la gorra y hacer alguna demostracion de quererse apear, y que el le dixera que se fuera si tenia algo que hazer. En fin, el le amonestó que estuuiese otra vez aduertido para quando topasse con algun Oydor de Su Magestad, para que lo respectasse y acompañasse a doquiera que fuesse, y seria dellos honrrado, pues eran criados y Officiales de Su Magestad. Y que no tuuiesse tanta soberuia ni vana presumpcion con la bara que traya, porque seria bien castigado, y que en todas sus cosas se mostrasse muy llano y manso, y no altiuo, y asi le dixo otras cosas, de lo qual Juan Alonso Palomino se fue a su casa sin responder cosa alguna, muy pesante y corrido. Estando aqui los Oydores hizieron lo mismo que auian hecho en los demas pueblos que atras quedauan, y boluieron los yndios a Juan Rubio y a Juan Alonso Palomino, y más la bara de Alcalde hordinario, y a los demas vezinos,

por lo consiguiente, les boluieron los pueblos que tenian que el Visorrey les auia quitado. Assimismo mandaron poblar de nueuo los tambos que estauan despoblados por mandado de el Virrey, y aqui hizieron otras cosas que fueron muy agradables á los vezinos, y otras se dexaron para las determinar en audiencia allá en Lima. Despues que descansaron en esta villa los dias que les parescio, se fueron á la cibdad de Truxillo, y llegados allá, el Regimiento y vezindad los salieron a rescebir fuera de la cibdad gran trecho, por la buena fama que dellos ya se publicaua, y los lleuaron con mucha alegria y contento. Fueron apossentados en las casas de los vezinos, y luego fueron visitados de todos y de la gente popular, dandoles el parabien de sus venidas, y luego otro dia se hizo vna manera de Audiencia, en donde los Oydores desagrauiaron a algunos de cosas de poca ymportancia y los consolaron. Supieron como en el monesterio de nuestra Señora de la Merced se hazian grandes corrillos contra las cosas que el Visorrey hazia, y por tanto fueron alla los Oydores Diego Vasquez de Çepeda y Juan Aluarez, por ver a fray Pedro Muñoz, y despues de dicha y oyda missa entraron en la claustra y hablaron con el yncrepandole en gran manera sus palabras y gran soberuia. Fray Pedro Muñoz, como prior de aquella casa respondio sin rezelo a los Oydores muchas cosas, y dixo otras contra el Visorrey, que seria gran prolixidad relatallas aqui por escripto, de lo qual los Oydores quedaron marauillados de su atreuimiento y desuerguença, y despues de bien

amenaçado lo dexaron y se fueron a sus posadas. En este comedio, el Oydor Juan Aluarez tuuo vn hombre encima de vna bestia de albarda para le hazer dar doscientos azotes, y si no fuera por ruego de hombres buenos, sin duda passara carrera, con raçon y justicia, porque nadie se atreua a tomarsse con los Oydores, que son ministros de la Real justicia y son criados de Su Magestad. Dizen que este hombre auia dicho mucho mal del Rey y del Visorrey y del Oydor Juan Aluarez, sin tener para ello occassion ni razon, sino que como deslenguado le dezia que era vn bellaco, amancebado, hijo de vn conffesso, y que no merescia ser Oydor, por el mal exemplo (1) que daua, y que por esta razon lo mandaua castigar. El soldado, como era atreuido, estuuo muchas vezes de dia y de noche para matar al Oydor, porque andaua vnas vezes en habito de yndio, muy vilmente vestido, y otras en habito de negro, y viendo que no podia effectuar su mal proposito, por los muchos estoruos que siempre auia, de temor se fue de la cibdad antes que fuesse descubierto, el qual nunca mas parescio. En este comedio enfermó mucho en esta cibdad el Oydor Pedro Ortiz de Çarate, y no pudiendo passar (2) adelante se quedó con toda su casa y familia a curarse en ella. Los tres Oydores salieron de la cibdad muy acompañados de toda la vezindad, y con ellos yua Juan de Leon, vezino de Lima, que era Chanciller

(1) Tachado: *consejo*.
(2) Ms. *pasear*.



mayor por el marques de Camarasa, el qual lleuaua consigo el Real sello de Su Magestad. Yendo por sus jornadas contadas y de pueblo en pueblo, se fueron a poner media legua de la cibdad de Lima, en vna heredad de Francisco de Ampuero, para que otro dia entrassen en ella, porque los alcaldes hordinarios y el Regimiento y vezindad les auian suplicado que no entrassen tan presto hasta otro dia. Otro dia por la mañana fueron los officiales de Su Magestad, y Justicia, y Regimiento, fuera de la cibdad, quanto vn quarto de legua, en donde encontraron a los Oydores que venian caminando su poco a poco con muchos caualleros, los quales fueron recebidos con gran aplauso de todos, y de alli se tornaron a la cibdad hasta junto al rio que passa cerca della. Assi como passaron el rio se apearon los alcaldes y Regimiento, y tomaron vn cofre dorado de mano de Juan de Leon, con gran acatamiento, porque en el venia el Real sello, y lo pussieron encima de un cauallo blanco que estaua ensillado y enfrenado muy ricamente y encubertado con vn paño de tela de oro. Los mas ancianos y antiguos regidores desplegaron vn palio de brocado muy rico, y cada vno dellos tomó su vara, que tenian los cabos de oro fino, y lo leuantaron en alto encima del cofre y del sello Real, y todos yuan descubiertos, y vestidos con ropas roçagantes de tercio pelo carmesi, y con cadenas de oro fino a los cuellos, y el Contador general y los Oficiales de Su Magestad, con otros hombres de gran valia, yuan detras del Real sello: y en esto salio el Visorrey con su hermano Juan Velasquez Vela Nuñez.

y Diego Aluarez Cueto, con otra mucha caualleria y gente cibdadana. El Obispo Don fray Geronimo de Loaysa salio por su parte con muchos clerigos, y encontrandosse con el Visorrey en vna calle se fueron juntos, y a medio camino encontraron con el Real sello, al qual hizieron su deuido acatamiento, como si alli viniera la persona real de Su Magestad. Los Oydores y Officiales del rey que venian detras del Real sello no hizieron ninguna mesura ni acatamiento al Visorrey, ni al Obispo, ni ellos la hizieron a los Oydores por el acato y reuerencia que se deuia al Real sello. Mas quando el Visorrey y el Obispo passaron adelante y emparejaron con los tres Oydores y Officiales, entonces se rescibieron muy cortesmente los vnos y los otros, abraçandose muy cordialmente segun la demostracion muy alegre que hizieron. Despues que se uvieron rescebido, luego començaron todos de caminar su poco a poco, lleuando los Oydores en medio al Visorrey y al Obispo, y los demas caualleros se pussieron vnos en retaguardia y otros en abanguardia, lleuando todos en medio el sello Real, y desta manera entraron en la cibdad. Al tiempo que todos entrauan por la cibdad luego se tocaron brauamente las campanas de la yglesia mayor y de los monesterios de Nuestra Señora de la Merced y de Sancto Domingo, repicandolas todas, y las trompetas y chirimias sonaron dulcemente, y con este aparato se fueron a palacio, en donde se apearon todos. Subieron a lo alto, lleuando Juan de Leon, como Chanciller, en los braços, el cofre con el sello Real, que todauia

yua debaxo del palio, hasta que allegaron a vna gran sala que estaua muy entapiçada de sedas y de ricos paños, en do se auia de hazer la Real Audiencia. Encontinente el Visorrey, el Obispo y los Oydores se assentaron en sus sillas, que estauan puestas en los estrados mas altos, y vn poco mas abaxo se assentaron los Officiales de Su Magestad con algunos letrados y caualleros de gran valia. Entonces Juan de Leon, como Chanciller subio el Real sello adonde estauan el Visorrey y el Obispo y los Oydores que lo aguardauan en pie, con los sombreros en las manos, y tomando el cofre sacaron el Real sello con gran acatamiento, besandolo todos, [y] lo pussieron sobre sus cabeças. De aqui fue puesto sobre una muy rica silla, que estaua cubierta con vn paño de brocado, que estaua en medio del Visorrey y del Obispo y de los Oydores, y con esto se abrio la Real Audiencia y se començo de proueer de negocios de gouernacion y de la real justicia, hasta que era ya tarde y ora de comer; y todo esto se tomo por fee y testimonio ante escriuano de Su Magestad. Hechas estas cosas, con otras, se despidieron todos los caualleros del Visorrey y se fueron a comer a sus possadas, y dende a un rato se fue el Obispo Don fray Geronimo de Loaysa, el qual era natural de Truxillo y primer Obispo de Cartagena y despues del Peru. Los Oydores fueron hospedados muy honrradamente en las casas de los vezinos que para ellos estauan señaladas, en el entretanto que tomauan casas, y assi el Oydor Diego Vasquez de Çepeda fue apossentado en casa de Doña Maria d'Escobar.

El Oydor Pedro Ortiz de Çarate se apossentó en casa de Alonso Palomino quando vino de Truxillo. El Doctor Texada se apossentó en casa del Thesorero Alonso Riquelme. El Oydor Juan Aluarez se apossentó en casa de Pedro Sanchez de Valençuela, que era muy rico mercader y de su tierra. El Chanciller Juan de Leon fue apossentado en palacio; aunque tenia casa en la cibdad no quiso yr a ella, por estar muy ocupada de muchos soldados. Augustin de Çarate, Contador general, fue apossentado con el Factor Guillen Juarez de Carauajal. Juan Velasquez Vela Nuñez y Diego Aluarez Cueto, hermano y cuñado del Visorrey, fueron apossentados en palacio con su Señoria, y los otros caualleros se apossentaron en diuersas partes. Desta suerte se començo de hazer Audiencia con vn Visorrey y con quatro Oydores, que dende a pocos dias llegó el Oydor Çarate, y con vn Secretario, vn Chanciller, dos Relatores y vn portero, con otros Officiales que conuenian; a los quales dexaremos agora hasta llegar su tiempo, por dezir otras cosas que passaron en otras partes.

CAPITULO XII

DE COMO LOS VEZINOS DE MUCHAS CIBDADES, VILLAS Y LUGARES, AMENDRENTADOS CON LA RIGORUSSIDAD DE LAS HORDENANÇAS FUERON A LLAMAR A GONÇALO PIÇARRO EN NOMBRE DE SUS CABILDOS, Y DE LA RESPUESTA QUE LES DIO

Con la prission del licenciado Xpoual Vaca de Castro, y la de Don Pedro Luys de Cabrera, y la de su hierno Mexia de Guzman, començaron los amigos que tenian de murmurar y a dezir mucho mal del Visorrey, y como vieron que no auia remedio ni esperança de lo librar, lo dexaron por entonces; en especial sabiendo que los Oydores venian cerca, tuuieron creydo que ellos le darian por libre; mas salioles en blanco su vana esperança. El amor y buena voluntad que los vezinos tenian puesta en Vaca de Castro, lo conuertieron muchos dellos en Gonçalo Piçarro, vno de los señalados hombres que auia entonces en la tierra, y de quien se hazia mucho caudal por ser, como era, hermano del Marques Don Francisco Piçarro, y vno de los capitanes que conquistaron parte destas prouincias. Como era rezien venido de la conquista de la Canela, que lo auia embiado por Capitan ge-



neral su hermano, en nombre de Su Magestad, halló quando boluio al Marques muerto por la tirania y trama que le hurdio Don Diego de Almagro el moço, [y] que gouernaua ya la tierra Vaca de Castro. Y el por biuir en paz y quietud se fue a sus haziendas que tenia en Chaqui, en la prouincia de los Charcas, a causa que Vaca de Castro lo perseguia, de embidia que tenia del, segun dixeron, porque andaua siempre en la cibdad de Lima muy acompañado, como señor; de manera que estaua en sus haziendas quando lo fueron a llamar los mal yntencionados y los mensajeros. Pues como algunos vezinos vieron que las cosas yuan de mal en peor, y no como querian, se salieron de la cibdad y se fueron a sus yndios, y otros a sus haziendas y labranças, y otros a diuersas partes, y esto hizieron a fin de no ver al Visorrey, porque les auia quitado los yndios que tenian y libertado los esclauos. De manera que muchos eran los huydos, y pocos los que en la cibdad se quedauan por no saber a donde yr, porque los que se yuan eran aquellos que tenian mas que perder y los que se auian hallado en la batalla de las Salinas, porque hablauan con ellos dos leyes de las quarenta que se hallauan en las hordenanças. Otros uvo que eran mas de mala yntencion, que no se quisieron esconder, ni escriuir a nadie, sino que personalmente se fueron a las Charcas a llamar a Gonçalo Piçarro que, como hemos dicho, estaua en sus haziendas, aunque el bien sabia lo que se platicaua en muchas partes acerca de la rigurosidad de las hordenanças. Llegados estos vezinos a Gonçalo

Piçarro, con los mensajeros de los otros que auian ydo adelante, despues que uvo rescebido a los vnos y a los otros, le dieron cuenta y le ynformaron de lo que passaua en la tierra, y a lo que venian y lo que hazer pretendian. Lo que Gonçalo Piçarro respondio fue en pocas palabras, aunque con muchos entendimientos: al fin, por concluyr con ellos les dio alguna esperança que lo haria, mas que primero se queria ver en ello. Y que para hazer esto queria tomar consejo y parescer de sus amigos de lo que en el casso haria, y que despues les daria resolutamente la respuesta; y en esto se quedó la cosa suspensa, no queriendo precipitarse tan presto en este negocio tan arduo y tan pessado, no sabiendo como le auian de suceder las cosas. Hallandose solo començó de pensar por muchas vias y modos lo que haria, y de los fines que le podrian seguir en este casso tan brauo y horrendo, y assi estuuo algunos dias muy perplexo, pensando como se eximiria dello, ó que respuesta daria para contentar a los que le llamauan. Viasse muy combatido de los Regimientos de algunas republicas, y por otra parte via las muchas y grandes ymportunaciones y cartas de los vezinos que de cada dia le escriuian, que no sabia que hazerse: o si entraria en el juego de la dudosa fortuna, o salirse, y assi estaua entre dos aguas. Parte de los cibdadanos del Cuzco, Guamanga, Truxillo, Sant Miguel y Guanuco, con otras cibdades, villas y lugares, y muchos vezinos dellas, como mal yntencionados, queriendo ver nouedades y escandalos, le embiaron a llamar con grandes ym-

portunaciones, requiriendo y protestandole y suplicandole fuesse parte en tomar la demanda y deffensa, para los sacar de tanto trabaxo y affan en que estauan ya metidos, oponiendose a las hordenanças que el Visorrey auia traydo que tan peligrosas eran. De manera que viendose tan combatido de tantas partes, y alçando sus pensamientos a cosas muy altas, concibio en su ánima de hazer la cosa mas horrenda y cruel que jamas hombre ymaginó en esta tierra, para conseguir cierta pretenssion que de luengo tiempo atras tenia encerrado en su pecho. Y fue que vista la occasion y oportunidad que auia, y como todos le ymportunauan para que se opussiese a las hordenanças, determinó con animo terrible que en lugar de hazer lo que a todos conuenia, si uviesse effecto, en el negocio que se auia de tratar, de alçarse despues con toda la tierra y mandar en ella como señor absoluto. Porque vido claramente la ocassion y coyuntura que para ello auia, a causa que el Visorrey estaua muy odiado y malquisto, para que con el fabor de los que le llamauan prendello y embiallo preso a España, y quedando solo y sin compañia gouernar la tierra. Determinado esto en su furioso pecho, sin dar parte a nadie de lo que hazer queria se pusso en camino con los que le auian ydo a llamar, y con ciertos vezinos de la villa de la Plata que eran sus amigos, que tambien pretendian hazer estos deuaneos, como amotinadores y tumultuarios, y sin responder a las cartas se fue al Cuzco, adonde fue bien rescebido de sus amigos tumultuarios y mal yntencionados, y fue apos-

sentado en sus propias casas. Assi como llego a la cibdad luego se le ofrescieron muchos de le seruir, los unos por el rezelo que tenian del Visorrey que les quitaria los pueblos que tenian en encomienda, y los otros por los esclauos que auian tomado de buena guerra, y mas los que auian comprado de los Officiales de Su Magestad que le auian cabido de sus quintos y derechos Reales. Otros se fueron a el porque desseauan que uviesse guerras en estos tumultos y debates que adeuinauan que auia de auer, solamente por enrriquezer y engrandescer sus personas; y desta manera se le allegauan muchos de cada dia con mala yntencion. Congregados estos sediciossos, suplicaron a Gonçalo Piçarro que se opusiesse a las hordenanças antes que todos se perdiessen, y antes que mas mal y daño cundiesse en la tierra, y assi le dixeron otras cosas para que lo hiziesse a nombre de procurador y deffensor general. Gonçalo Piçarro, haziendo demostracion que no le plazian las razones que le auian dicho, respondio que no le ymportunassen ni le dixessen mas sobre este negocio, porque el no queria aceptar el cargo, porque si ellos lo mirauan muy bien mas paresceria que yuan contra las hordenanças de Su Magestad que a suplicar dellas, principalmente si yuan con mano armada. Y que mirassen bien lo que querian o yntentauan hazer, porque era cosa ligera començar las cosas, ca eran muy difficultosas, porque sus medios eran trabaxosos y sus fines muy dañosos. Assi que por muchas causas y razones que el se callaua, no le estaua bien aceptar el cargo, ni queria



hazer a nadie guerra, porque mas queria estarse quieto y paziffico en sus haziendas que estar rodeado de soldados; que ya estaua cansado de los ver, principalmente que no queria estar malquisto con Su Magestad, a quien auia hecho muchos y grandes seruicios en la tierra y fuera della. Y pues que el auia dicho su yntencion, que perdonassen por no aceptar el cargo que le cometian, sino que buscassen en la cibdad vn otro cauallero de los mas principales que auia y le encargassen el tal negocio, porque lo haria mejor que el. Viendo los ynteresados y mal yntencionados como les era denegado el fabor y ayuda que pedian y demandauan, y teniendo creydo que tenian cabeça, para acabar su pretenssion vieron que eran pies, y aquellos no buenos, pues no podian huyr de la execucion de las hordenanças, por lo qual desesperauan con grande yra y enojo. Mas con todo esto no perdieron punto de esperança de alcançar lo que pedian a Gonçalo Piçarro, y assi comencaron muy de veras y con gran vehemencia de le persuadir que tuuiesse por bien hiziesse por ellos lo que tanto cauallero le demandaua y suplicaua. Vnos le dezian que siendo tan justa la guerra y conquista hecha contra los yndios ynfieles, que licitamente los podian tener por esclauos, pues eran auidos de buena guerra, especialmente que todos ellos comian carne humana. Otros dixeron que Su Magestad no podia, ni deuia con justicia, quitalles los pueblos que vna vez les auia dado como en dote, con sus mugeres, para que con ellas se casassen, y que turante la donacion no los podia quitar ningun Gouernador,

pues en ello no le auian herrado en cosa alguna, [illegible] cometido traycion a su Real corona. Otros dixeron con gran desuerguença, que con buen derecho podian deffender con armas sus franquezas y libertades y sus esclauos y pueblos que tenian en encomienda, como lo auian hecho los caualleros hijosdalgo en los reynos de Castilla. Tambien dixeron desuergonçadamente que si algun Rey queria quebrantar a los españoles los preuilegios y mercedes que les auian hecho los Reyes pasados, que los grandes de Castilla no lo consentian hazer, y que lo [illegible] auian ellos de hazer hasta morir, pues auian ganado y conquistado la tierra con trabajos [illegible], gastando en ella sus haziendas y derramando su sangre. En fin, todos y cada vno dellos dezian que no incurrian ni cayan en pena alguna ni en deslealtad, en suplicar de las hordenanças ni en contradezir con armas, pues [illegible] obligauan a cosa alguna antes de las consentir [illegible] defendiendo sus haziendas. Vino la cosa a tanta demencia y soltura que no solamente dezian esto los ricos que tenian que perder, mas tambien otros muchos sediciosos que no tenian que perder se desmandauan a hablar, diziendo mucho mal del Visorrey, pensando, como dizen, espantalle con fieros y amenaças, o torcelle el braço. Todas estas cosas que dezian los soldados fue a fin que Gonçalo Piçarro les otorgasse lo que con tanta vehemencia le pedian los vezinos de muchos lugares, porque era muy grande el desseo



que todos tenian que dixesse de si; tambien demandauan esto los que poco tenian, por amor de los ricos, porque les diessen algo para tolerar en alguna cosa sus lazerias y calamidades, y lo mismo para alcançar y ganar alguna cosa en estos tumultos y deuaneos que pretendian hazer a diestro y siniestro.

CAPITULO XIII

DE OTRAS MUCHAS COSAS QUE LOS VEZINOS Y SOLDADOS DIXERON A GONÇALO PIÇARRO HASTA QUE GASPAR RODRIGUEZ DE CAMPOREDONDO LLEGÓ AL CUZCO, POR EL QUAL TOMÓ EL CARGO POR COMPLAZER A LOS TUMULTUARIOS Y A LOS CIBDADANOS

No estauan tan contentos los ynconsiderados vezinos del Cuzco, ni los otros mal yntencionados, de ver la dureza y perplexidad que Gonçalo Piçarro mostraua tener en no querer aceptar el cargo que le dauan, y para mas yndignalle y prouocalle a yra y enojo le començaron todos a dezir con palabras furiosas y maliciosas (1) que el Visorrey Blasco Nuñez Vela, aunque otros le llamauan, por escarnio, Juan Blas, era vn hombre muy cruel y de rezia y terrible condicion, executiuo en todas las cosas que mandaua hazer, y que era mortal enemigo de los pobres, y sobre todo era muy amigo de los almagristas, que eran mortales enemigos de los piçarristas. Assimismo dixeron que el Visorrey traya muchas prouissiones para hazer mal en toda la tierra, y mandamiento de Su Ma-

(1) Ms. *meliciosas*.



gestad para que hiziesse justicia de Gonçalo Piçarro, y que auia ahorcado en el pueblo de Tumbez a vn clerigo de missa porque en su presencia auia buelto por la honrra de los Piçarros y auia dicho mucho mal de los Almagros. Y por lo consiguiente que auia ahorcado a vn criado del Comendador Hernando Piçarro, porque se auia hallado con su amo en la batalla de las Salinas contra Don Diego de Almagro el viejo. En conclusion de todas estas cosas dixeron otras muchas que jamas al Visorrey no le auian passado por el pensamiento, y a todo esto se daua entero credito porque entonces ya el Visorrey estaua muy odiado de todos. Y por encarescer mas estas cosas dezian mentiras ridiculosas y de gran falsedad, como era dezir que el Visorrey vedaua beuer vino, y comer especias y azucar, y andar a mula, ni a cauallo, y tener criados españoles, y vestir de seda y grana, ni traer oro sobre si. Con estas nueuas que muchos le dezian tuvo Gonçalo Piçarro creydo que todo ello era verdad, por lo qual determinó de no porfiar ya tanto con su dissimulacion, porque, en fin, era muy viejo el desseo que tenia de gouernar y mandar en la tierra como absoluto señor, ó por mejor dezir, dissoluto tirano. Y sin aguardar mas dilacion y antes que a todos se les resfriasse aquel yncentiuo fuego y rauioso desseo que tenian los que le desseauan ver yntroniçado en el cargo que le dauan, procuró de los agradar en tomar la deffensa de la cosa y ser procurador desta ynconsiderada empressa, pensando, como dizen, entrar por la manga y salir por el cabeçon; mas fue por su



[illegible] la causa y razon [illegible] no quiso entrar tan pres- [illegible] empressa, aunque [illegible] por ver y tantear [illegible] y abiertamente las [illegible] de aquellos que le [illegible] y assi andaua con [illegible] que no queria entreme- [illegible] que tan peligrosa era de [illegible] refran: *no lo* [illegible] *en esta ca-* [illegible] servidores de Su Ma- [illegible] designos y proposi- [illegible] y por esso le aconsejauan [illegible] cosas que yntentaua [illegible] mal contado, que yua [illegible] queriendo degene- [illegible] su linaje. Y que si alguna cosa [illegible] que fuesse, herraria en gran manera [illegible] buen camino como el lo que- ria [illegible] que le aconsejauan y adula- uan lo harian por su propio ynteres y no por el prouecho del bien comun: y assi le dixeron otras cosas de las quales no hizo mucho casso dellas. En este comedio que todas estas cosas passauan llegó a la cibdad Gaspar Rodriguez de Camporedondo con mas de sesenta hombres que en el camino auia recogido de los que se auian quedado en la cibdad de Sant Juan de la Frontera, que es en la prouincia de Guamanga, los quales se auian que- dado quando pasó por alli Vaca de Castro, que yua a la cibdad de Lima. Pues llegado que uvo,



se fue luego a casa de Gonçalo Piçarro, porque supo en el camino lo que el Regimiento y el pueblo andauan hordenando, y como procurauan hazer los deuaneos que dicho tenemos, para faborescer y ayudarsse todos del, y el lo rescibio muy bien, y a todos quantos venian con el. Gaspar Rodriguez y los que vinieron con el hecharon fama de como el Visorrey auia venido tan solamente a cortar la cabeça a Gonçalo Piçarro y a otros muchos hombres porque se auian hallado en la batalla de las Salinas, y assi dixeron otras cosas de gran falsedad, y de todo esto dauan entero credito. Los soldados, oyendo estas cosas, como ya estauan ynfficionados con esta pestilencial obra comencaron a dezir contra Gonçalo Piçarro que lo herraua en no tomar y aceptar luego el cargo que le dauan de procurador general y deffensor de la tierra, pues era muy justa y honrrosa la empresa. Demas desto dezian que ¿como no caminaua ya para la cibdad de Lima, a prender o a matar al que le venia a quitar la vida?; y q̃ue no parescia en el animo y esfuerço de su hermano el comendador Hernando Piçarro, y que en todo era para poco y couarde. Sabiendo Gonçalo Piçarro las grandes murmuraciones que auia contra el, propuso de complazer a todos aquellos que le importunauan, para lo qual hizo primeramente a ciertos regidores y de los vezinos mas principales que auia de diuersos lugares, que todos jurassen en vnos Evangelios que vn clerigo en las manos tenia, lo siguiente: Que todos los que estauan presentes le siguirian con mucha fidelidad hasta don-

de el fuesse, y que ninguno le dexaria, ni menos le faltaria, hasta ser acabada y concluyda la empresa que tomauan entre manos. En fin, ellos lo juraron solenemente y aun dixeron que pornian sus vidas y haziendas en el prosiguimiento de la causa. Y para que uviesse mayor firmeza en su pretension, o por mejor dezir, en su tirania, hizo con los regidores que auian llegado de otras partes con poderes de sus cabildos, y con otros hombres principales que auian venido de otras partes, que firmassen de sus propios nombres vn escripto que les dio, en donde se contenia la elecion y nombramiento que le hazian, y ellos lo firmaron luego ante vn escriuano del Rey.

Hechas estas cosas con otras muchas (1) luego Gonçalo Piçarro juró en los mismos Euangelios de ser con ellos todo el tiempo que turasse la demanda, y de no apartarsse ni desistirsse del cargo que le auian dado, hasta acaballo, haziendo en ello todas sus diligencias con todo su poder, y si menester fuesse yria a España ante Su Magestad, y ante el Visorrey, sobre lo tocante a las hordenanças, y suplicar dellas, y que en la prosecucion de la causa pornia toda su hazienda y la vida. Hechos estos juramentos de vna parte y de la otra, les paresció a todos que con aqueste deuaneo estauan libres del temor y rezelo que tenian del Visorrey y de la execucion de las hordenanças; por tanto andauan ya muy contentos y alegres, por lleuar, como lleuauan, tan buen procurador y deffensor

---

(1) Tachado: *cosas*.



que adonde quiera pudiera parescer, como ellos dezian. Y porque ante el Visorrey no uviesse alguna contradicion de lo que le auian de pedir y demandar, si ante el paresciesse, rescibio de todos ellos y en nombre de sus cibdades, villas y lugares, poderes cumplidos, lleneros y muy bastantes para que pudiesse parescer en juycio y fuera del ante Su Magestad, a pedir y demandar, protestar y suplicar y apelar de todo aquello que conviniesse al bien de todas las republicas, y assi de otras cosas que fuessen al prouecho y vtilidad de todos los biuientes de la tierra.



CAPITULO XIV

DE COMO GONÇALO PIÇARRO SE ADERESÇO PARA YRSE A LA CIBDAD DE LIMA EN NOMBRE DE PROCURADOR Y DEFFENSOR DE TODA LA TIERRA, Y DE LA PLÁTICA QUE HIZO A LOS SUYOS PORQUE SE QUERIAN AMOTINAR ALGUNOS DELLOS

Auiendo Gonçalo Piçarro determinado de hazer todo aquello que le auian rogado, lo puso por obra, como tenemos dicho, porque pretendia tener derecho y aucion de la gouernacion de toda la tierra, por la muerte del Marques Piçarro, su hermano, como si fuera cosa hereditaria, por razon de vna cedula de Su Magestad que el Marques tenia, que se la auia dado y concedido para su hermano. Porque al tiempo que lo mataron los de Almagro, que fue dia de Sant Juan, a veinte y quatro de Junio de 1541 años, se acordo desta cedula y por virtud della hizo dexacion de la gouernacion en Gonçalo Piçarro, aunque el no estaua en este tiempo en la tierra, que auia ydo á conquistar las nueuas prouincias que llamaron de la Canela, por la mucha abundancia de canela que ay en ellas, aunque no es (1) tan buena como la otra. Y quando

(1) Tachado: *buena, ni.*

Gonçalo Piçarro tornó de la conquista a las tierras del Peru, halló que su hermano era muerto y los reynos del Peru eran gouernados por Vaca de Castro en nombre de Su Magestad, y aunque se platicó acerca de la merced que le auia hecho el Rey de la gouernacion, no uvo effecto, antes sus amigos le apartaron de su pretençion, y se fue a las Charcas, por ciertas cosquillas que Vaca de Castro tuvo con el. Despues que Gonçalo Piçarro tomó la mano de proseguir su començada obra, luego muchos de los mal yntencionados, arrepentidos de lo que auian hecho acerca del nombramiento y poderes que le auian dado, començaron a dezir secretamente mal del; que embidiosos de su prosperidad, y por mejor dezir, temeridad y ossadia, procuraron de le hazer todo el mal y daño que pudiessen por derriballe del mando que ya tenia. Pues viendose Gonçalo Piçarro metido en esta pelaça, començo de pensar por que via y modo podria lleuar guiadas sus pretensiones, con otras muchas cosas que en estos deuaneos se le podrian recrescer, para que no decayessen los que le auian de seguir con perdida de sus vidas, honrras y haziendas. Y para mejor edifficar su torre de viento escogio algunos de los regidores y hombres principales, para que le fuessen coadjutores, que a su parescer eran expertos y sabios para su consejo y para lo que conuiniesse a la guerra si la auia de auer, y los que fueron escogidos son los siguientes: Alonso de Toro; Gaspar Rodriguez de Camporedondo; el licenciado Benito Juarez de Carauajal; Pedro de Hinojosa; Diego Gumiel;

Juan Cermeño; Don Pedro Puerto Carrero; Francisco Maldonado; Don Balthasar de Castilla; Grabiel de Rojas; Martin de Florencia; Pedro del Barco; Alonso de Manjarres, y Juan de Saavedra, con otros. En el entretanto que andauan en estos tumultos y deuaneos en la cibdad, Francisco de Carauajal, vezino della, viendo las locuras que los vezinos hazian y de como acriminauan mucho lo que el Visorrey cumplia en seruicio de Su Magestad, le parescio todo ello muy mal. Y por no hallarsse en estos trances tan pessados, tomó el dinero que tenia, que era rico, y se salio secretamente del Cuzco sin su muger, y se fue a buscar vn nauio a los puertos de Lima, de Hacari, de Yca y de Arequipa, con proposito de salirse de la (1) tierra y embarcarse para Castilla o para la Nueua España, y despues boluerse a su casa, acabados los deuaneos; y como no halló recaudo se quedó en Arequipa. Como Piçarro lo conosciesse antes de agora que era hombre de gran consejo, assi en la paz como en la guerra, lo mandó buscar, porque no parescia en la cibdad, y dende a ciertos dias supo como se auia salido huyendo la via del pueblo de Condesuyo, y luego lo embio a buscar con ciertos hombres determinados, al qual hallaron en Arequipa, desde donde le hizieron boluer por fuerça, porque no queria yr a do Gonçalo Piçarro estaua, por no le seguir. Viendo que contra su voluntad le hazian boluer, alço los ojos al cielo con un semblante muy ayrado y los ojos encarni-

(1) Tachado: *cibdad*.



çados, y con palabras muy furiosas y soberuiosas dixo: Pues la mar ni los elementos no me quieren rescebir, ni me consienten salir desta tierra, y las gentes me hazen boluer al Cuzco desde aqui, hago boto solenne a Dios de destruyr toda la tierra y de matar a todos quantos hombres biuieren en ella y fueren contra mi opinion, si algun cargo me dan. Y prometo y juro a Dios de hazer tales cosas para que de aqui adelante, para siempre jamas, hasta que el mundo se acabe, quede memoria de Francisco de Carauajal en toda esta tierra, y aun en todo el mundo, ¡boto a Dios! Dichas estas palabras se boluio a los hombres que le auian ydo a prender, a los quales dixo: pues vuestras mercedes me lleuan contra toda mi voluntad, vamos donde mandaren; quiza alguno que esta descuydado le pessará de mi tornada; y dichas estas palabras tomó su hato y fuesse al Cuzco con los prendedores. Era Francisco de Carauajal, segun algunos dixeron, natural de Ramaga, aldea de Areualo; otros dixeron que era gascon, o ytaliano; otros dixeron que era frances, natural de Sant Juan de Lus, y que se crio en España desde muchacho, y que de alli se fue a Italia, en donde estuuo siruiendo a vn capitan y residio mucho tiempo en las guerras que alla uvo, como adelante diremos. Despues que Gonçalo Piçarro nombró capitanes y hombres de su Consejo, sintio luego que algunos de los suyos le començauan a malear y a tenelle en poco, porque le querian dexar y desamparar; mandó congregar a todos los regidores, capitanes, cibdadanos y soldados para que viniessen a su po-

sada, porque les queria hablar y dezilles ciertas cosas que a todos eran conuenientes. Y assi se hizo, que todos concurrieron a su posada, al qual hallaron assentado en vna silla, y assi como los vido juntos les habló en esta forma y manera, haziendo primero su deuido acatamiento a todos, qual conuenia, estando en pie y con el sombrero en la mano.

Caualleros y señores mios. Assi lo[s] que aueis determinado de yr conmigo a la cibdad de Lima, como los que teneis cargo del regimiento desta cibdad y de otros lugares, que aqui estais juntos por mi ruego, bien sera que en pocas palabras diga a que proposito lo he hecho. Quanto a lo primero, querria mucho que todos y cada vno de vosotros supiesse mi yntencion y la voluntad que tengo de tratar estos negocios tan difficultosos que entre manos tenemos, para que con mayor firmeza nos llegassemos a entender en lo que nos conuiene para la sustentacion y conseruacion de toda esta tierra. Bien sabeis todos como por voluntad de la mayor parte de los que estais aqui presentes, y de los otros que estan ausentes, me nombrastes y elegistes por deffensor de la tierra, dandome vuestros poderes y compeliendome muy ahincadamente para que fuesse ante el Visorrey a suplicalle no execute las hordenanças que contra nosotros trae, que tan perjudiciales son, segun todos me aueis dicho. Yo acepté el cargo, mas para seruiros a todos, no por voluntad que para ello yo tuuiesse, sino porque me lo rogastes y compelistes para que todos juntos fuessemos al

Visorrey a le dezir y aduertir en lo que toca y atañe al bien de la tierra y de los moradores della. Y demas desto a dezille y a suplicalle que no permita se leuanten en estos reynos algunos escandalos y enemistades, y sobre todo muertes de españoles y de yndios naturales, sobre querer executar cumplidamente las hordenanças que trae. Pues sabeis que voy con esta demanda, como todos pretendeis que se haga, desseo agora saber clara y abiertamente vuestras yntenciones quales sean, porque sabidas haga yo lo que me paresciere, porque querria que ya que uviessemos de yr sobre este negocio, que cada vno de vosotros me siga sin doblez ni engaño alguno. Esto es, señores, lo que he querido dezir, y para esto os hize ajuntar aqui, para que cada vno me declare su yntencion y lo que pretende hazer en este caso, y sabido del conosceré abiertamente a quien tengo de tener por amigo verdadero, y de quien me podré fiar para las cosas que conuenieren a la demanda que todos pretendemos hazer. Y declarandome mas, digo que el que no me quissiere seguir quedesse enhorabuena en su casa y en su propia libertad, que yo le suelto desde aqui la palabra que me tiene dada, y despidasse luego aqui delante de todos en publico, y nadie se vaya en escondido ni secretamente, porque haziendolo assi, y no como deue, no engaña a mi, sino a ssi mismo. Todo esto he dicho a fin que yo he oydo dezir, y por cierta relacion que me han dado, que algunos caualleros que pretendieron que yo hiziesse esta jornada se han arrepentido y se quieren eximir della; yo no se

qual sea la causa de tan poco animo, por qué pretenden dexarme tan presto con la masa en la mano. Vosotros lo hordenastes; vosotros lo hezistes; vosotros me llamastes y vosotros me compelistes a que yo en esto me pusiesse, y para esto me nombraste[s] y elegistes por vuestro deffensor y procurador, diziendo ser justa y buena la causa que quereis seguir; y pues vosotros en ello me pussistes, vosotros lo pagareis si ay algo contra vosotros. Si quereis dexar esta empresa y no yr mas adelante con ella, cierto yo me holgaria mucho por eximirme deste tan pessado cargo, y desde aqui digo que se quede la cosa, que yo haré y hago dexacion del cargo que me aueis dado, y me aparto y desisto desta empresa; quedense y quedemonos todos, porque no quiero que nadie vaya conmigo contra su voluntad, como algunos dizen que van. El Visorrey podrá hazer lo que quissiere; quite o no quite, mate o no mate; que yo me yre a mis haziendas y alli aguardare el bien o el mal que me pudiere venir, o hare lo que se me antojare; y si me mataren y Su Magestad lo manda, yo seré contento dello, y vengan luego y quitenme la vida, pues la tengo offrescida dias ha a su seruicio. Con esto acabó su platica, y no uvo dado a ella fin quando todos començaron de jurar que no eran ellos a los que pessaua de yr a esta empresa, sino que desseauan de la proseguir hasta dalle cabo y fin, pues a ellos les yua las vidas, honrras y haziendas, y que si mill vidas tuuieran que tantas pussieran por su seruicio y por lo que a ellos tocaua. De manera que todos dixeron a Gon-



çalo Piçarro que no tuviesse rezelo de cosa alguna, porque ninguno dellos le faltaria, antes le siguirian hasta la muerte, y que sin rezelo hiziesse todo aquello que a vn buen republicano conuenia hazer, pues lo auian dexado ya en sus manos. De todo esto se holgo mucho Gonçalo Piçarro y luego entendio que por esta via alcançaria la gouernacion que tanto deseaua, y que Su Magestad se la confirmaria, pues ya otra vez le auia hecho la merced della en vida del Marqués su hermano. Y como el tirano era de poco entendimiento y saber, y nada leydo, tuvo creydo que Su Magestad hazia mercedes a tiranos, y que no los castigaua conforme a sus delictos, si eran pertinazes, y esto pensaua él que apoderandose de la tierra se la daria luego.



CAPITULO XV

DE COMO GONÇALO PIÇARRO HIZO GENTE PARA YR A LA CIBDAD DE LIMA EN PROSEGUIMIENTO DE LA DEMANDA QUE LLEUAUA CONTRA EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, Y DE OTRAS MUCHAS COSAS QUE PASSARON EN LA CIBDAD DEL CUZCO

Conosciendo Gonçalo Piçarro las voluntades de sus gentes y las grandes muestras de plazer y alegria que tenian para yr adelante con la mala empresa, mandó luego alçar banderas y estandartes y tocar atambores y pipharos, y todo esto se hizo en nombre de Su Magestad y de las republicas de las cibdades, villas y lugares que le auian elegido. Luego de presente se hizo vn estandarte muy grande, de damasco carmesi, con las armas de Su Magestad de la vna parte, y de la otra las armas de la cibdad del Cuzco, como cabeça del ymperio antigo de los Ingas, y lo entregó a vn Antonio Altamirano, nombrandole por su alferez general, por ser hombre muy rico y vno de los interesados, porque le auian de quitar los yndios. Començo de hazer por otra parte grandes pagas, socorriendo a los soldados, de los thesoros de Su Magestad que tomo de la Real caxa, y viendo que

no auia tantos dineros como conuenia, a causa que Vaca de Castro los auia gastado en las guerras passadas que tuvo contra Don Diego de Almagro el moço, mandó abrir los thesoros de sus sobrinos hijos del Marques Piçarro. Assimismo los que tenian los mayordomos del Comendador Hernando Piçarro, y los suyos, que en este comedio le truxeron muchos de sus haziendas que tiene en las Charcas, los quales se distribuyeron entre sus gentes. A los capitanes y a otros muchos ynteresados no se les dio nada, porque eran muy ricos, y por ser ellos mismos los que ynsistieron a Gonçalo Piçarro para que fuesse a Lima, antes contribuyeron con dineros para esta chirinola o chimera que se armaua con tan horrendo y pernicioso hecho. Hizo alarde para ver que gente auia, y se hallaron de presente hasta trescientos hombres, sin la vezindad, a los quales dio muchas armas offensiuas y deffensiuas que auian sobrado de la peligrosa batalla de Chupas. Andando Gonçalo Piçarro hordenando estas cosas, dende a ciertos dias le vinieron nueuas gentes que auia embiado a llamar a las minas de Carauaya, Guallaripa y Moraes, Condesuyo y Desimaco, los quales fueron hasta ciento y veynte hombres, que con los de la cibdad fueron quatrocientos y cincuenta soldados. Nombró por capitan de a cauallo a Don Pedro Puerto Carrero, que era hombre muy rico, y capitanes de la ynfanteria, Juan Velez de Gueuara y Diego de Gumiel; capitan de arcabuzeros, Pedro Cermeño; Maestro de campo, Alonso de Toro; Sargento mayor, Francisco Sanchez Vertadillo;

Coronel, Gaspar Rodriguez [de Camporedondo; todos los quales eran vezinos de la cibdad, y de los ynteresados. Ellos, como eran asaz bien ricos y valerosos en la tierra, aceptaron los cargos, y luego nombraron alferezes, sargentos menores y otros officiales quales parescieron que eran sufficientes y aptos para los cargos que conuenian a vn exercito. Luego, al principio destas cosas, embió Gonçalo Piçarro al pueblo de Andaguaylas al capitan Francisco de Almendras, su gran amigo, con cierta gente para guardar los caminos y pasos que ay desde Lima a la cibdad del Cuzco, porque en la cibdad de Lima no se supiesse lo que se hazia en el Cuzco. Y para que nadie de los que venian de Lima pudiesse passar al Cuzco o a otras partes sin su consentimiento, mandó quebrar las muy grandes puentes que estauan en los rios muy poderosos, porque no passassen por ellas, porque queria saber primero lo que se hazia en las cibdades y villas y lugares que no estauan a su deuocion, o que se dezia del. Y lo mismo mandó hazer en los caminos Reales y senderos que salen desta cibdad para la cibdad de Arequipa y villa de la Plata y a las minas que tenemos dicho de oro y de plata, y a otras diuersas partes; que en ellas puso sus espias y guardas de españoles y de yndios para saber quien entraua ó salia de la cibdad por aquella parte. Hechas y hordenadas estas cosas, dende a pocos dias mandó que todos saliessen de la cibdad a ponersse quatro leguas de alli, a vn pueblo llamado Jaxaguana, o Mayo, que todo es vno, para que desde alli proseguir su començada

jornada, y esto se hizo a fin de no perder ya mas tiempo con dilaciones. Ya que la gente salia su poco a poco y se yua al dicho pueblo, se huyo vn soldado llamado Francisco Ortiz, y el Maestro de Campo, Alonso de Toro, poniendo buena diligencia en lo hazer buscar, al qual hallaron a otro dia, por muchos yndios que para ello hecharon, y lo prendieron. Luego como lo truxeron le dieron brauissimos tormentos porque dixesse quien le auia dado fabor y ayuda, o aconsejado para que se huyesse, y a donde queria yr con algun mandado; y el no condenó a nadie, mas dixo que se auia huydo por amor de vna yndia hermosa que tenia en la cibdad, que no se queria yr a Lima con el por ser largo el camino, y assi se auia escondido; mas en fin el fue ahorcado sin conffesion. Tuuose gran sospecha de algunos vezinos de la cibdad, de aquellos que le auian alçado por deffensor y procurador, que le querian dexar por no yrse con el, y con esto se fueron al pueblo de Jaxaguana como les era mandado. Fue tambien auisado que muchos que yuan con el en la jornada murmurauan mucho del porque auia mandado ahorcar a Francisco Ortiz, que no tenia culpa, ni el lo podia hazer por quanto no se le auia dado poder ni comission para hazer justicia de nadie, sino tan solamente para que fuesse por deffensor y procurador ante el Visorrey. Y por otra parte dixeron otros que auiendole dado el pie se auia tomado ya la mano, y que mejor era dexalle solo, pues ya se mostraua cruel y soberuio, y que mejor era yrse todos a la cibdad de Lima a seruir a su Magestad, antes que los aca-

basse de matar, pues lleuaua tan malos principios que despues serian sus fines peores. Cierto ellos tenian razon en dezir lo que dezian, porque auiendole nombrado tan solamente por deffensor en sus negocios propios se mostraua para con ellos muy altiuo y soberuio, diziendo con yra que mataria y cortaria las cabeças a todos aquellos que no le quisiessen seguir, pues lo auian sacado de sus casillas. Porque vnas vezes dezia que queria dexar la empresa, y esto hazia porque los mal yntencionados se lo rogassen, y otras vezes dezia que no la queria dexar, porque se holgaua con el mando, y assi se arraygo en el tan de hecho que no uvo hombre despues que lo pudiesse apartar; mas, en fin, por esto estauan muy desgustosos con el, que ya no le querian ver, y por esto piauan por el Visorrey, porque eran seruidores de Su Magestad. Muchos destos hombres que eran de los principales, arrenpentidos deste negocio y trama se quisieron eximir y apartarse del por estas causas, mas no se atreuieron hazello a causa que eran pocos en comparacion de los muchos que seguian al tirano, de los quales se rezelauan mucho, especialmente que Gonçalo Piçarro estaua muy apoderado en el exercito, porque los regidores y muchos soldados le faborescian muy de veras. Mas, en fin, algunos otros arrepentidos de lo que auian hecho le reuocaron secretamente los poderes que le auian dado, diziendo que lo auian hecho de miedo de Gonçalo Piçarro, porque no les quitasse las vidas, como lo auia hecho de Francisco Ortiz. Otros uvo que tiraron a dos hitos hazien-

do su cuenta, diziendo que si por dicha el Visorrey vencia a Gonçalo Piçarro y caya la buena suerte por Su Magestad, podrian escusarse con dezir que fueron forçados y constreñidos para venir contra el, y que amedrentados le dieron sus poderes, mas que despues los reuocaron; y que si lo hizieron secretamente fue de puro miedo de la muerte, con la qual eran terriblemente amenaçados cada día. Y por otra via dezian que si el tirano vencia ya el sabia claramente como ellos auian sido parte en le poner en el estado en que estaua; y estos pretendian por otra parte su propio ynteres [más] que del bien publico, y los que fueron son los siguientes: Antonio Maldonado; Juan de Mesa, el moço; Antoño Altamirano; Diego Maldonado, el rico; Diego de Gumiel; Benito Juarez de Carauajal; Martin de Florencia; Don Pedro Puerto Carrero; Pedro Estete; Diego de Argote; Garcilaso de la Vega; Pedro Manjarres; Luys de Leon; Alonso de Toro; Thomas Vasquez; Juan Jullio de Hojeda; Alonso de Villacastin; Hernando Bachicao; Hernando de Aldana; Phelipe Gutierrez; Arias Maldonado; Diego Naruaez: Francisco Maldonado y Gregorio Setiel, con otros ynteresados. Algunos destos hombres que se mostrauan secretamente por neutrales, como eran de mala yntencion, despues que el Visorrey fue preso por los Oydores siruieron mucho tiempo al tirano, por el ynteres que pretendieron sacar de la guerra y por mejorarse en yndios y repartimientos. Pues este fue el principio y comienço de la rebelion y alçamiento de Gonçalo Piçarro, que fue alçado primero por

procurador, y despues se fue su poco a poco arraygando en su tirania, vsurpando la dignidad y estado de la gouernacion y del generelato y el officio de la Real justicia, sin tener poder ni facultad para ello, y assi como si fuera juez preminente mandaua y vedaua todo lo que se le antojaua. De manera que si el fue yntroniçado en el mando con ymportunaciones, aunque el lo desseaua, no uvo despues quien lo apartasse del, porque no bastaron cartas de Su Magestad, ni del presidente Gasca, ni aprouecharon grandes temores y rezelos que le pussieron ante los ojos los seruidores de Su Magestad, en especial las amonestaciones que le dieron el obispo de Lima y el regente fray Thomas de Sant Martin. Antes se hizo muy pertinaz, y tan sordo en su rebelion que fue cosa estraña, porque su mansedumbre paró en soberuia, y el que huya del mando se holgaua despues con el señorio que tuuo, hasta que vino a morir en la demanda, violando todas las leyes de humanidad y lealtad, solo por gouernar. En este comedio truxeron a Francisco de Carauajal al pueblo de Jaxaguana, y Gonçalo Piçarro lo rescibio muy bien y con muchas caricias, y queriendole dar cargo en el exercito no lo quiso aceptar, sino seruille como vn soldado particular; mas despues que fue Maestro de Campo fue uno de los mas soberuios y endiablados hombres que uvo en toda la tierra, como adelante diremos.



CAPITULO XVI

DE COMO LOS REGIDORES DE LA VILLA DE LA PLATA NOMBRARON POR PROCURADORES A DIEGO CENTENO Y A PEDRO ALONSO DE HINOJOSA, Y DIEGO CENTENO SE FUE A LIMA Y HABLÓ CON EL VISORREY, Y LO DEMÁS QUE PASSÓ EN LA DICHA VILLA

Mientras (1) passauan estos deuaneos en la cibdad del Cuzco, como hemos dicho, llegaron a la villa de la Plata, que es en la gran prouincia de las Charcas, que fundó el capitan Perançules por mandado del Marques Piçarro, las nueuas de la venida del Visorrey y de las hordenanças que traya, y ciertos vezinos de aquel pueblo se medio alborotaron diziendo que eran muy perjudiciales y bien rigurosas para todos los que biuian en la tierra. Y assi andauan algunos dellos con mala y peruersa yntencion, que parescia que algun espiritu de discordia y contradicion se auia metido en los animos dellos para hazer algunas nouedades. Los vezinos que eran de buena yntencion y seruidores de Su Magestad, juntamente [con] el Regimiento de la villa, por apartarsse destos negocios que

(1) Tachado: *que*.

assi se platicauan, embiaron a la cibdad de Lima a Diego Centeno y a Pedro Alonso de Hinojosa, que eran valerosos y conquistadores de la tierra, y eran muy ricos, por procuradores de la villa. Estos dos procuradores auian de tratar y negociar con Vaca de Castro, que ya se auia partido del Cuzco á Lima, sobre [las cosas] tocantes al bien y pro y vtilidad y aumento de la villa de la Plata y de los naturales de aquellas prouincias, y sobre lo demas que al Consejo y Cabildo les paresciesse ser muy conueniente. Porque estauan ynformados de como Vaca de Castro era ydo a Lima con la venida del Visorrey, [y] de fuerça auia de salir de la tierra despues de dada su residencia, y querian los del Cabildo que los procuradores negociassen con el algunas cosas conuenientes a su pueblo, para que el las tratasse con Su Magestad allá en España. Para hazer estas cosas, con otras muchas, se les dieron a los dos procuradores poderes bastantes y plenarios, y las ynstruciones y memorias de las cosas que auian de hazer, pedir y demandar, y con esto los despacharon a Lima, donde ya tenian noticia que Vaca de Castro estaua aguardando al Visorrey que ya venia de camino. Yendo estos dos procuradores por sus jornadas contadas por la costa de la mar, auiendo llegado a la cibdad de Arequipa abajaron al pueblo de Yca, en donde se quedo Pedro Alonso de Hinojosa, que no passó adelante, y no se supo la causa, porque vnos dixeron que por estar enfermo; otros dixeron que porque supo que Gonçalo Piçarro estaua haziendo gente para yr á Lima por deffensor y procurador de toda la

tierra, y por ser, como era, su primo hermano, y por no le dar enojo no quiso passar adelante hasta saber en que parauan estos negocios; mas despues se fue al Cuzco, que lo embió a llamar Piçarro, y y lo rescibio alegremente y lo hizo despues vno de los de su Consejo. Diego Centeno passó adelante y supo en el camino de la llegada del Visorrey a Lima, y de como lo auian rescibido por tal, y por esto determinó mudar proposito y no negociar cosa alguna con Vaca de Castro, porque estaua ya preso y detenido en vn nauio, sino con el Visorrey, al qual fue a besar las manos para darse a conoscer con el y negociar algunas cosas para su pueblo. El Visorrey lo rescibio muy bien teniendo ya noticia de quan principal hombre era en la tierra, y como era muy afficionado a las cosas de Su Magestad y assi le habló en diuersas vezes de que el Visorrey rescibia contento con el. Despues que Diego Centeno estuvo algunos dias en la cibdad, y auiendo negociado con el Visorrey algunas cosas, le pidio licencia para boluersse a su casa, y el se la concedio, y queriendo hazer del entera confiança le encargó ciertos despachos que lleuasse a las cibdades de Guamanga, y Cuzco, Arequipa y Charcas, y le dio vnos nombramientos de justicias que nueuamente hazia, en ciertas personas conoscidas. Despachado Diego Centeno se partio de la cibdad, quedando muy adelante en gracia y voluntad del Visorrey por el buen zelo que en el conoscia, lo qual mostro despues con muchos seruicios que hizo a Su Magestad con obras de lealtad que siempre tuvo con el. Yendo

Diego Centeno por su camino adelante, llegó a la cibdad de Guamanga, que por otro nombre llaman Sant Juan de la Frontera, en donde dio los despachos y recaudos que lleuaua al Cabildo y a Vasco de Gueuara, que era nombrado por justicia mayor en nombre de Su Magestad en aquella cibdad. Passando mas adelante, yendo por el camino del Cuzco encontró en la puente de Aporima con Francisco de Almendras y ciertos soldados que alli estauan puestos por guardas de parte del tirano, que assi como se alço las pusso luego. Recelandose Francisco de Almendras que Diego Centeno lleuaria secretamente algunos despachos y recaudos del Visorrey en despro de Gonçalo Piçarro y de la cibdad de Cuzco, procuró [saber] dél buenamente, como amigo, lo que lleuaua, y auiendolo sabido lo dexó passar adelante, y con esto auisó luego de todo ello al tirano. Llegado Diego Centeno al Cuzco, Gonçalo Piçarro lo rescibio muy amigablemente y le tomó los despachos y le estoruó que no passasse adelante, y esto se hiço de tal manera y con tal maña porque no paresciesse que le hazia fuerça, saluo atrayendole con buenas palabras y caricias y con muestra de mucha confiança y grande amor y con muchos ofrescimientos que le hizo. Todo lo qual fue mucha parte para que Diego Centeno, como amigo verdadero y afficionado suyo, aceptasse su amistad, y prometió de le seguir en toda aquella jornada hasta que se acabasse. Y dende a ciertos dias aprouó la elecion hecha en Gonçalo Piçarro, de parte de la villa de la Plata, por virtud del poder que tenia de aquel Regimien-

to, y le nombró y eligió por deffensor y procurador general de toda la tierra, sustituyendo en él el poder que auia traydo. Este mismo nombramiento que Diego Centeno hizo en nombre de su Cabildo, el tirano embió a la dicha villa para que allá lo rescibiessen por tal procurador, como los del Cuzco y los de las otras partes y lugares lo auian hecho, y el mismo Cabildo del Cuzco lo escriuio al Regimiento de la villa, a ynstancia y por ruegos de Gonçalo Piçarro, para que fuesse nombrado por ellos por deffensor y procurador de toda la tierra; los del Cabildo no quissieron admitir, ni aceptallo, ni hazer cosa alguna de lo que les rogauan, porque ya entonces auian llegado a esta villa las prouissiones de Blasco Nuñez Vela para que lo rescibiessen por Visorrey, y ellos lo hizieron assi, nombrando las justicias por el y por Su Magestad. Algunos regidores y vezinos desta villa auian prometido a Gonçalo Piçarro a los principios, de le faborescer, mas fue con yntencion de le ayudar debaxo de la obligacion de fidelidad que eran obligados a tener a su Rey y Señor natural, que era lo que mas ellos pretendian. Porque llegados los recaudos del tirano a la villa, luego los del Cabildo vieron que la embaxada era muy desuergonçada, y por esto se mandó que en ello no se hablasse, y assi se le mostraron despues muy contrarios en todo y por todo. Por esta misma embaxada los regidores entraron en su cabildo y en el se platico porfiadamente lo que se auia de hazer en este caso, porque auia algunos que eran afficionados a Gonçalo Piçarro, y otros no. Mas, en fin,



todos se concordaron de obedescer las prouissiones del Rey y los mandamientos del Visorrey, y para esto hizieron pleyto y omenaje, como leales vasallos de Su Magestad, de le seruir toda la vida y de perseguir al tirano y a los suyos, como despues lo hizieron y cumplieron. Los principales autores de esta leal cosa fueron: Luys de Ribera, que era theniente en la villa por el Visorrey; Antoño Aluarez, alcalde ordinario: Lope de Mendoça; Francisco Retamoso; Lope de Mendieta; Alonso Perez de Esquiuel; Alonso Camargo; Alonso Perez de Castillejo; Luys Perdomo; Francisco de Tapia; Francisco Negral, y otros; los quales alçaron vandera contra el tirano auiendo sabido lo que se auia yntentado en la cibdad del Cuzco. Hecho esto renocaron luego por auto el poder que auian dado a Diego Centeno y a Pedro Alonso de Hinojosa, y escriuieron al Cabildo del Cuzco que aunque Su Magestad mandasse cumplir las hordenanças, y por la execucion dellas perdiessen las vidas y haziendas, que lo darian por bien empleado, solamente por obedescer lo que Su Magestad mandaua hazer. Yten, que el poder que a Diego Centeno se le auia dado, que en el se contenia tan solamente para que hiziesse en el casso lo que cumpliesse al seruicio de Su Magestad, y a la buena gouernacion de la villa y conseruacion de los naturales, y pues la elecion de Gonçalo Piçarro auia sido contra lo espressado en el poder, que la sustitucion hecha por Diego Centeno no era en si cosa ninguna, y de ningun valor ni fuerça. Despues de todas estas cosas passadas con otras muchas,



salieron de la villa de la Plata hasta veinte y ocho hombres de a cauallo, todos vezinos de los principales que auia, los quales estauan bien armados, auiendo elegido por general al theniente Luys de Riuera. Todos estos buenos hombres se fueron hazia la cibdad de Lima a seruir á Su Magestad, y en su Real nombre al Visorrey, yendo por caminos no conoscidos ni sabidos y por los despoblados, porque el tirano no los embiasse ataxar los passos con algunos de los suyos y los prendiessen para los lleuar al Cuzco a su presencia. Mas como el camino era muy largo, que ay desde la vna parte a la otra mas de doscientas y quarenta leguas, se tardaron mucho en caminar, porque passaron por las sierras de Condesuyo y por las aldas de la cibdad de Arequipa, y en los pueblos de Yca y de Hacari supieron la prision del Visorrey, de lo qual les peso mucho. A esta causa no llegaron a Lima, antes se deshizo la pequeña aunque leal compañia, y se derramaron por diuersas partes; y dellos se boluieron a la villa; mas despues fueron perdonados del tirano, estando bien yntroniçado en el gouierno que los Oydores le dieron por fuerça, como adelante diremos.



CAPITULO XVII

DE COMO EL VISORREY TUVO NOTICIA DE LO QUE SE HAZIA EN EL CUZCO, POR LO QUAL HIZO GRAN LLAMAMIENTO DE GENTE PARA YR CONTRA GONÇALO PIÇARRO, Y EN EL ENTRETANTO EMBIO ALLÁ AL OBISPO DE LIMA Y AL REGENTE

Despues que Diego Centeno fue despachado, llegó a la cibdad de Guamanga, en donde dio los despachos a los del Cabildo, como atras queda dicho, y visto por ellos los recaudos lo rescibieron de buena gana por Visorrey, y a Vasco de Gueuara por Justicia mayor, y hecho esto despacharon a Diego Centeno, y por otra parte embiaron los autos que se hizieron en su Cabildo, al Visorrey, y de como Vasco de Gueuara quedaua por Justicia mayor en nombre del Rey, como el lo mandaua, y la cibdad le daua el parabien de su buena llegada, y el se holgó mucho. Rescebidos estos despachos se pusso a pensar como de la cibdad del Cuzco no tenia ninguna respuesta a cabo de tanto tiempo, ni Diego Centeno no le escreuia de lo que auia hecho, y no sabia a que fin se tardaua tanto de le auisar lo que se auia hecho en el rescibimiento de sus prouisiones y mandamientos. No tardaron muchos

dias quando por vias secretas ciertos seruidores de Su Magestad que estauan en el Cuzco escriuieron al Visorrey dandole noticia de la rebelion y alçamiento de Gonçalo Piçarro, y quienes eran y quantos eran los tumultuarios, y fue auisado de todo lo que passaua en la cibdad. Sabido esto por el Visorrey fue muy grande el enojo y passion que rescibio, y començo de quexarse de todos los que biuian en la cibdad del Cuzco, y dezia a los caualleros que con el estauan que cómo se podia compadescer ni suffrir la gran traycion y tacañeria que se auia tramado contra Su Magestad en aquella cibdad. Y ¿por qué no tomauan luego los leales seruidores de Su Magestad las armas para yr a castigar al tirano y a todos sus sequaces que le auian nombrado por deffensor y general procurador, pues aquellos auian de ser causa que no se executassen las hordenanças y nueuas leyes? Y mas dezia ¿qué cosa puede ser mas terrible, ni mas odiosa [que] la que estos hombres han cometido, que vengan agora sin ninguna verguença, ni temor de Dios, ni del Rey, a me hazer fuerça con mano armada en son de procurador, para que yo no haga lo que Su Magestad me manda cumplir? Y quando estas cosas se han de pedir, ha de ser de otra manera, y no con las armas en la mano, sino con mucha llaneza y humilldad, suplicandolo a la Real Audiencia para que sobresea las hordenanças y nueuas leyes que Su Magestad manda haga guardar, sin embargo de apelacion. Estas palabras y otras muchas dixo con gran furia y enojo; él tenia razon en dezir lo que dezia; mas, en fin, des-

pues que se le aplacó la yra que tenia y queriendose mostrar benigno y manso, dixo a los que estauan presentes que el era la causa destas rebeliones y azoramientos, pues que no les auia querido admitir la suplicacion que por ellos se ynterponia. Como ya en este tiempo sintiesse que en la cibdad auia muchos mal yntencionados, tuvo rezelo dellos, y a esta causa y por otros respectos hizo hasta cient hombres de a cauallo y arcabuzeros, sin los alabarderos que tenia siempre para en guarda de su persona. Dio de socorro a los de a cauallo a quatrocientos pesos, y a los arcabuzeros a trescientos pesos, que se sacaron de la caxa de Su Magestad, por su mandado, y les proueyo de armas, cauallos, arcabuzes, poluora y mecha, que todo ello se compro con el dinero del Rey, que serian hasta ocho mill pesos de buen oro, y les dio por capitan a Diego de Urbina, sobrino de Juan de Urbina, el de Italia, que era hombre principal y vezino del Cuzco. Auiendo puesto guarda a su persona, quiso remediar lo demas, y fue que embió luego al regente fray Thomas de Sant Martin, prouincial de los dominicos, con cartas a Gonçalo Piçarro, y con otros recados y ciertas ynstruciones de lo que auia de hazer y dezir, y para que con sus buenas amonestaciones atruxesse a los tiranos al seruicio del Rey nuestro Señor. No contento el Visorrey con esto, embió tras el regente al obispo de Lima, Don fray Jeronimo de Loaysa, para que tambien hablasse a Gonçalo Piçarro para que le amonestasse con sus buenas razones se apartasse y se desistiesse de su començada demanda, cre-

yendo que por su respecto lo haria. Y demás desto, para que le dessengañasse en decille de como el no traya cosa alguna de Su Magestad que fuesse contra el(1)que le perjudicasse en algo a su persona, vida, honrra y hazienda, como malos terceros le auian dicho, antes traya para le hazer muchas mercedes en su Real nombre por los grandes seruicios que le auia hecho en la tierra, y el assi lo entendia hazer. Y que mirasse muy bien no se dexasse engañar de los suyos, porque al cabo y a la postre se hallaria tan burlado quanto el lo veria andando el tiempo, porque los que le aconsejauan que hiziesse aquella jornada no era por lo que a el conuenia sino por lo que ellos pretendian yntessar en estas contiendas; y assi le embió a dezir otras cosas. Partidos estos muy reuerendos religiosos vno en post del otro, llegó primero el regente, con muchos dias, al campo del tirano, quando estuuo en el Cuzco, antes que saliesse de la cibdad con su gente, en donde fue muy bien rescebido de sus frayles, que Francisco de Almendras le dexo pasar la puente por ser quien era y por ser su amigo. Trató luego con Gonçalo Piçarro a lo que yua, y le amonestó secretamente todo lo que le hazia al casso, al qual dio oydos a todo lo que le quiso dezir, y él como estuuiesse armado sobre malicia se hizo sordo y respondio con palabras generales y equiuocas y en nada concluyentes. El regente, como sabio y prudente que lo entendia bien, entendio bien estos desuios con su buen juycio,

---

(1) Tachado: *para*.

aunque los dissimuló haziendo demostracion que no entendia mas de aquello que le dezia con palabras tan llanas. Mas con todo esto no dexó de replicar con animo constante, exhortandole y diziendole muchas cosas de las quales se auia de guardar, y de los peligros en que se ponia; mas, en fin, no pudo sacar del ninguna buena respuesta ni concierto alguno para que se apartasse de su demanda. Los partidos que el regente hazia con Piçarro en nombre del Rey y del Visorrey, eran los mas principales dos: el vno, que el Visorrey les otorgaria la suplicacion de las hordenanças, de como ellos la pedian para que toda la tierra se asosegasse; con tal condiscion que todos ellos hiziessen vn rico presente a Su Magestad, de oro y de plata, porque estaua en gran necesidad, por las muy grandes y prolixas guerras que entre manos tenia contra los luteranos y rebeldes al Ymperio. El otro partido era que Gonçalo Piçarro y los demas que con el estauan, pagassen por cabeças los gastos que el auia hecho en Lima, en trecientos soldados, pues que para pagar lo vno y lo otro no les cabia a todos ellos sino a muy poco en comparacion de los muchos thesoros que tenian. A estos partidos respondio Gonçalo Piçarro que el no tenia poder ni facultad de los cibdadanos para lo hazer, y que si diesse algunos dineros, que mas paresceria que pechauan o que de miedo comprauan la paz, o si quier alguna concordia. Y que si el Visorrey les quisiesse conceder la suplicacion, sin ynteres, que los vezinos y moradores de la tierra lo rescibirian por muy señalada merced: donde no

queriendo que el yria a España a suplicar dellas ante Su Magestad. De manera que en esto y en lo demas no uvo effecto ni concierto alguno para el bien de toda la tierra, y assi se quedo començada la platica y no concluyda, y algunos vezinos y soldados de poco saber y entendimiento quando supieron estas platicas començaron a decir: *piensa el Visorrey que no lo entendemos, que con nuestra pròpia moneda nos quiere hazer guerra.* Passadas estas cosas con otras, dende a ciertos dias supo Gonçalo Piçarro como el Obispo venia a tratar con el de buenos medios y conciertos, por lo qual embio a mandar a Francisco de Almendras, que estaua por guarda en la puente de Aporima, que lo detuviesse alli y no lo dexasse passar adelante. Tuvo entendido Piçarro que por ventura que con la venida del obispo no fuesse causa de estoruar el aparejo que la yncierta y dudosa fortuna le començaua a dar para alcançar lo que tanto el desseaua auer, que era la gouernacion de los reynos y prouincias del Peru; por esta causa no le consintio entrar en la cibdad, por no velle hasta que el saliesse della, y porque sus gentes no le viessen, de lo qual el Obispo lo sintio muy bien sentido, aunque lo dissimulo con su cordura y prudencia. Mas, en fin, por ymportunaciones del regente y por ruegos de ciertos capitanes suyos que le tenian buena amistad, lo dexó entrar en el exercito, estando ya en el valle de Joxaguana, quatro leguas de la cibdad, y lo salio a rescebir lexos de alli con demostracion que le placia de su venida, y se tornaron al real. El obispo y el regente se me-

tieron con Piçarro dentro de vna gran tienda, en donde le propussieron largamente su embaxada y a lo que venia[n] de parte del Visorrey, desengañandole de todo lo que del se dezia, y assi de otras cosas que ymportauan a su honor, vida y hazienda, con mas la reuocacion de las hordenanças. Gonçalo Piçarro respondio lo que al regente auia dicho, que no quiso concluyr en cosa alguna, aunque muchos de los que estauan presentes quisieran que estos negocios se dieran fin, que fuera saludable a todos, con vna buena paz y concordia. Porque con esto uviera vna vniuersal quietud y sossiego en la tierra, que ya estaua puesta en vandos y rencillas con las alteraciones que se començauan a encender; y con esto se salieron de la tienda con gran pesar de algunos dellos. Dende a seys dias se despidieron el Obispo y el regente, de Gonçalo Piçarro y de sus capitanes, porque mientras estuvieron con el jamas les quiso oyr cosa; y al tiempo que se yuan les dixo Piçarro que tratassen con el Visorrey que se fuesse a España, y que le daria gran suma de dineros en oro para que negociasse con Su Magestad le diesse la gouernacion de las tierras del Peru. Y que tambien lo tratassen con los quatro Oydores, para que le yntroniçassen en el gouierno, que el les daria gran cantidad de dineros, y les prometia dar muy bien de comer en la tierra, de que quedassen muy contentos y satisfechos. El tirano tuvo entendido cohechar con esto al Visorrey y a los quatro Oydores, que pensó que con cada viento se mouian como cudiciosos y de poca consciencia, como lo era el, especialmente el



Visorrey, que tenia el animo muy constante y magnanimo, que no hiziera vileza por quanto thesoro auia en el mundo; y con esto se fueron, y los que le acompañaron buen trecho se voluieron al exercito. Estas cosas con otras que Gonçalo Piçarro dixo al Obispo y al regente, fue por consejo de ciertos capitanes suyos, y por los contentar lo dixo delante dellos, porque vnos desseauan esta guerra por medrar ynteresando algo en ella, y otros por no perder los yndios y esclauos y repartimientos que tenian. Vuelto el Obispo a la cibdad de Lima, que el regente se quedo cansado y enfermo en el pueblo de Jauxa, con Luys Garcia Sant Mames y con Proceli, dixo al Visorrey todo lo que le auia passado con el tirano, y de lo que auia respondido resolutamente, y de como traya las entrañas muy dañadas segun [lo] que del auia colegido y entendido de sus palabras. Y que tambien auia conoscido que eran muy pocos los que desseauan seruir a Su Magestad, y que estos vernian luego a le seruir; y a los demas que el regente auia podido hablar, que auian sido muchos, no querian venir a su seruicio, sino que trayan gran desseo de lo hechar fuera de la tierra, de manera que eran muchos los enfermos que se allegauan a la tirania y pocos los sanos que se abraçauan con la lealtad. Assi como el Visorrey entendio la mala voluntad que el tirano traya, le pesó en gran manera, porque no uvo algun medio que bueno fuesse, como el lo desseaua; y por esto y por otras cosas mandó luego publicar guerra a fuego y sangre contra Gonçalo Piçarro y contra todos aquellos que seguian su re-



belion y tirania. Este consejo se tomó con acuerdo y parescer de los quatro Oydores y de los officiales de Su Magestad, y del regimiento de la cibdad, que todos lo firmaron en el libro de acuerdo y del cabildo. Otro dia hizo dar vn pregon por toda la cibdad, en que se mandaua por edito publico que todos los vezinos, moradores, estantes y habitantes de todas las cibdades, villas y lugares que auia en los reynos y prouincias del Peru, viniessen con sus armas y cauallos a seruir a Su Magestad para yr contra Gonçalo Piçarro, so pena de muerte y perdimiento de bienes y ser auidos por traydores. Dado este pregon por prouission Real emanada de acuerdo, luego se publicó en pocos dias por muchas partes, y el Visorrey embió a llamar con prouissiones y mandamientos a todos los thenientes y justicias y vezindad que habitauan en diuersas partes, y con esto vinieron muchos soldados y hombres de bien a seruir a Su Magestad. Entre los primeros que acudieron a la cibdad de Lima fue el capitan Diego Diaz de Pinera, con cinco vezinos y veynte soldados, con sus armas y cauallos, los quales truxo de la cibdad de Quito. Tambien vino de la cibdad de Leon de Guanuco el capitan Pedro de Puelles, que era de alli corregidor, y truxo consigo hasta dos ó tres hombres, y el Visorrey lo rescibio muy bien y le agradescio su venida. Estos dos hombres auian venido a la cibdad de Lima con poderes plenarios que les auian dado los cabildos de sus cibdades para que negociassen ciertas cosas con el Visorrey, y como llegaron a la cibdad y viessen lo que passaua no se atreuie-

ron a pedir cosa alguna, dél rezelo que tuuieron de enojalle, porque cada dia estaua bien desabrido. En el entretanto que estas cosas pasauan, despues de la venida del Obispo embió el Visorrey al exercito de Gonçalo Piçarro a Pedro Lopez de Cazalla y a Simon de Alçati, escriuanos de gouernacion, para que fuessen a notificar a Gonçalo Piçarro vna Real prouission emanada de acuerdo. Mandauasele en ella que luego, sin dilacion ninguna, deshiziesse el exército que traya, so pena de muerte y perdimiento de bienes y sęr auido por traydor, y que no lo haziendo se procederia contra el como contra rebelde e ynobediente a los mandamientos de su Rey y Señor natural. Y que si queria venir y parescer ante la Real Audiencia, que viniesse llanamente como procurador, y que pudiesse traer consigo hasta diez o doze hombres, y que como señora les oyria, y que de su parte les oyria y otorgaria la suplicacion por ellos ynterpuesta sobre las hordenanças. Los mensajeros fueron con estos despachos, y con ellos fueron Francisco de Ampuero y Don Antonio de Ribera, con otros amigos y conoscidos de Gonçalo Piçarro y de sus capitanes, mas no pudieron passar la puente de Aporima porque Francisco de Almendras y sus soldados los prendieron a todos. Y presos que fueron les tomaron los despachos que lleuauan y los hizieron boluer a la cibdad de Lima, porque no passasen adelante y porque no viessen lo que hazia el tirano, al qual embiaron los despachos que los otros lleuauan.

CAPITULO XVIII

DE COMO EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA DIO GRANDISSIMAS Y AUENTAJADAS PAGAS Y SOCORROS A SUS CAPITANES Y SOLDADOS PARA YR CONTRA GONÇALO PIÇARRO Y SUS SEQUACES, Y DE OTRAS MUCHAS COSAS QUE PASSARON EN EL YNTER

No auia dia que no acudiessen de muchas y diuersas partes muchos vezinos valerosos y muy ricos y otros hombres y soldados, al llamado del Visorrey Blasco Nuñez Vela, por el pregon Real que se auia dado; por lo qual estaua la gran cibdad de Lima llena de mucha gente de muchas nasciones y de diuersas condisciones. Vista por el Visorrey la gente que cada dia acudia, dio luego orden y manera de como todos se asentassen en la nomina de la soldadesca, repartiendolos por capitanias, como abaxo diremos. Por otra parte, començó de distribuyr y dar a todos sus capitanes y soldados muy grandes y auentajadas pagas y socorros, en que se gastaron los Reales quintos y derechos y tributos de Su Magestad que sus officiales tenian para los embiar a España. Viendo el

Visorrey que no auia tanta moneda quanta era menester para el gasto de la guerra, tomó prestados gran cantidad de pesos de oro y plata de los vezinos y mercaderes y tratantes que eran de los mas ricos que auia en toda la cibdad. Todo este thesoro se repartio entre los capitanes y soldados para que comprassen armas y cauallos y lo que mas auian menester, porque muchos dellos vinieron necesitados de vestidos y armas y cauallos, principalmente los soldados que de diuersas partes auian venido. A los de a cauallo dio de socorro, a vnos a quinientos pesos, y a otros que eran de mas calidad a seiscientos pesos; en especial a muchos caualleros que auia en la cibdad estantes y habitantes, que no eran vezinos, sino recien venidos a la tierra, se les dio a siete y a ochocientos pesos. A los arcabuzeros dio, a qual a quatrocientos pesos, y qual a quinientos pesos; y a los piqueros se les dio a trescientos y quatrocientos pesos, y a todos los alferezes y sargentos menores, y a los demas mandones de toda la ynfanteria, se dieron a sietecientos pesos; que todo era oro de minas, que diez pesos de aquellos valen diez y seis pesos y medio y quatro granos, que es la moneda que llaman en la Nueua España oro comun, o de Tepuzque. Pues a los capitanes de la (1) ynfanteria se les dio la paga doblada, en que al fin se gastaron grandissimo numero de dineros, sin los que auia gastado el licenciado Xpoual Vaca de Castro

(1) Tachado: *caualleria y de la caualleria, digo.*

en la batalla de Chupas, por lo qual los soldados andauan todos muy contentos y vfanos con tales y tan buenas pagas y socorros como les auian dado. Nombró por capitan general a su hermano Juan Velasquez Vela Nuñez, y alferez mayor a Francisco Martin de Alcantara; capitanes de a cauallo fueron Diego Aluarez Cueto, cuñado del Visorrey, que era alguazil mayor de Corte y de todos los reynos del Peru, y Don Alonso de Montemayor; capitanes de piqueros fueron Pablo de Meneses y Martin de Robles; capitan de arcabuzeros fue tan solamente Diego Diaz de Pinera, hierno de Pedro de Puelles; Maestro de campo Diego de Vrbina, sobrino de Juan de Vrbina, el famoso de Italia, que siendo capitan de la guardia del Visorrey se lo quito y le dio este cargo por ser diestro en las cosas de la guerra. Sargento mayor fue Juan de Saauedra el tuerto, y los otros officiales y mandones del Real exercito fueron muchos, que por euitar prolixidad no se cuentan. Hechos y nombrados estos capitanes, luego ellos nombraron sus alferezes y sargentos y cabos de esquadras a los mas sufficientes soldados que les parescieron, y luego se començaron de resonar los atambores y piphanos por toda la cibdad, que los hazian retumbar brauamente. Tomáronse todos los cauallos que tenian los hombres que no podian tomar armas, y los repartieron entre la caualleria que auia de pelear, y assimismo se hizieron muchos petos de cobre, y picas, que se repartieron entre los soldados que no los tenian. Y por ser los arcabuzeros pocos hizo quitar vna campana de la yglesia mayor

y otra del monesterio del señor Sancto Domingo, de las quales se hizieron obra de ochenta arcabu zes de vaciadizo, de tres y quatro palmos de largo, que bastauan a tirar con ellos tres o quatro vezes, y no mas, porque luego se hendian o se quebrauan, y se repartieron entre los piqueros. Por la quitada de las campanas luego lo acriminaron a mal los mal yntencionados, y dixeron que el Visorrey no era xpiano y que por ello se auia de perder, y aun se auia de proceder contra el por via de la Yglesia, pues quitaua las campanas benditas y mandaua hazer arcabuzes dellas para matar a los hombres, que mejor fuera deshazer los arcabuzes para hazer campanas y dallas a las yglesias y templos de Dios. Dexado esto aparte se hechó vando por toda la cibdad que su Señoria mandaua que todos los vezinos se pusiessen debaxo de vanderas, so pena de muerte y perdimiento de bienes, y con esto se començo de abiuar la cosa, que todo yua de buena arte, porque se allegaron muchos a ponerse debaxo de vanderas so la disciplina militar. Querer contar en particular las ynuenciones y traxes que los capitanes y soldados sacaron en sus vestidos, seria nunca acabar con tan largo cuento; baste dezir que fue mucha la seda y los recamados que se sacaron, de que todos ellos andauan muy vffanos y muy ricamente vestidos, que seria gran prolixidad contallo todo. Pues ¿que diremos de los capitanes, alfferezes, sargentos menores, officiales y mandones del Real exercito, sino que todos andauan tan costosos como si cada vno tuuiera diez mill ducados de renta por año? En este comedio

ganaron los mercaderes mucho dinero, porque vendieron sus mercadurias a como quissieron, y todo de contado, y los soldados por mostrarse magnificos y largos dieron quanto les pidieron, porque tuuieron en poco el oro y la plata. Algunos uvo que jugaron el dinero, que por ganar mas de lo que tenian salieron en blanco, de suerte (1) que andauan despues desarrapados; mas, en fin, andauan muchos dineros en el juego, que los jugauan a la primera de Alemaña, o a la dobladilla, que es juego sin renzilla, y a los dados. Tuuo el Visorrey en este comedio noticia de como en la cibdad de Guamanga auia ciertos tiros de bronce grandes y buenos, los quales auia dexado alli Vaca de Castro despues que vencio a Don Diego de Almagro el moço en la batalla de Chupas. Embió luego a mandar a Vasco de Gueuara y a los del cabildo y vezindad que luego le embiassen los tiros de artilleria que tenian guardados, con todos sus adereços, y que con muy buena guarda de hombres fieles se los truxessen antes que el tirano embiasse por ellos. Francisco de Almendras estaua a la sazon en la cibdad de Guamanga por Gonçalo Piçarro, que auia quatro dias que se auia apoderado della con mucha gente quando supo que el Visorrey embiaua por la artilleria; por tanto la arrebató el y la embió a toda furia al Cuzco, con muchos yndios que para ello hizo llamar y con guarda de diez arcabuzeros, y el se fue despues tras ellos. Muchos vezinos de los leales quissieran que

(1) Ms. como suerte.

la artilleria se lleuara al Visorrey, y como eran mas los afficionados al tirano porfiaron mucho que mejor era embiallos al que venia a libertallos que no al Visorrey que les venia a quitar sus haziendas, vidas y libertades. Quando el Visorrey supo que algunos vezinos de aquella cibdad le maleauan y auian dado fabor y ayuda a Francisco de Almendras para que lleuassen la artilleria, le pesó en gran manera, porque todo esto le escriuieron Vasco de Gueuara y los del cabildo porque no lo auian podido estoruar, y estos se mostrauan mucha parte con el Visorrey. El qual sabiendolo conoscio clara y abiertamente que por la mayor parte muchos de los vezinos de la tierra no le tratauan verdad en muchas cosas que le dezian, ni menos le tenian fidelidad en todas ellas; mas, en fin, el lo dissimulo quanto pudo, porque si los quisiera castigar no pudiera, porque estauan lexos sesenta leguas tiradas. Y si por ellos embiara, o los mandara castigar allá, no se hiziera, ni vinieran, por ser hombres ricos y valerosos en aquella cibdad, o se alçaran con ella, o se fueran al tirano, que era reforçalle su tiranico campo; y assi tuuo por bien de con ellos dissimular hasta su tiempo y lugar. Tuuo el Visorrey creydo por muchos yndicios y respectos que el exercito del tirano se desharia en breues dias, porque o le matarian los suyos antes que llegasse a Guamanga, como algunos en este ynter se lo auian escripto desde el pueblo de Jaxaguana, donde el tirano estaua, o le dexarian, o le prenderian al mejor tiempo que pudiessen. Y con esto tenía gran esperança que le sus-



cederian las cosas prosperamente y que yria de bien en mejor: mas con todo esto no dexo de mirar y tener atencion a lo que mas le conuenia, y assi andaua muy solicito y cuydadoso en hazer la gente para yr contra Gonçalo Piçarro y sus sequaces.

CAPITULO XIX

DE COMO EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA HIZO RESEÑA DE LA GENTE QUE TENIA, Y DE COMO EMBIÓ A PEDRO DE PUELLES A LA CIBDAD DE LEON, EN GUANUCO, PARA HAZER GENTE EN ELLA PARA YR CONTRA GONÇALO PIÇARRO Y SUS SEQUACES

En alguna manera mostraua tener el Visorrey gran contento y plazer en ver que de cada dia le acudia mucha gente, assi vezinos como soldados, que estauan en todos los lugares que auia de la parte de abaxo, como es dezir hazia el norte, que son los pueblos maritimos y de los llanos, porque de la vanda de arriba hacia el austral tenia el tirano, y las cibdades de allá eran todas en su fabor y ayuda, ecepto la villa de la Plata. Para saber el Visorrey el numero de la gente que auia acudido que tal era, y la que auia de la vezindad, mandó al General Juan Velasquez Vela Nuñez y a los demas capitanes que el domingo venidero saliessen todos con sus soldados a hazer reseña y alarde con las armas y cauallos que tenian, porque los queria ver y contar. Venido el dia señalado para el effecto començaron los capitanes de apercebir a sus soldados, y ellos aderesçaron las armas y vestidos

que tenian, y a polirsse muy bien para que fuessen vistos y señalados, y assi vinieron a la plaça con muy gentil y buena hordenança, y el Visorrey con los Oydores estauan puestos en vnos corredores que caen a la plaça, para los ver entrar. Assimismo estauan con él el obispo Don fray Geronimo de Loaysa, y el regente, fray Thomas de Sant Martin, con algunos clerigos, que el los auia embiado a llamar para que viniessen a ver la reseña y alarde que se auia de hazer. Tambien estauan con el muchos caualleros de valia que no salieron a la reseña por le tener compañia, aunque estaua rodeado de muchos alabarderos con el capitan de la guarda, que era Juan Velasquez Vela Nuñez el moço, que era su sobrino, mancebo de veinte y cinco años; que como quitaron el cargo a Diego de Vrbina lo dieron a este muy noble mancebo. El primero que entró por la plaça fue el capitan Pablo de Meneses y su alferez Pedro de Heredia y sargento Pedro de Aguirre, vizcayno, con ciento y veinte piqueros, los quales salieron galanamente vestidos a fuer de soldados praticos, aunque entre ellos auia pocas cotas. Tras el entro el capitan Martin de Robles y su alferez Matheo Ramirez, el galan, y su sargento Diego de Baracaldo con cient piqueros, los quales yuan tambien galanamente aderesçados y vestidos, y pocas cotas; los quales hizieron lo mismo que Pablos de Meneses, que passaron todos por debaxo de los corredores haziendo su debido acatamiento al Visorrey, vajando las banderas con muy gentil gracia hasta el suelo. Luego entro el capitan Diego

Diaz de Pinera y su alferez Gomez Destacio y sargento Francisco de Guzman, con ciento y ochenta arcabuceros muy bien y galanamente vestidos, los quales yuan disparando de quando en quando sus arcabuzes, y haziendo su acatamiento al Visorrey con la vandera passaron adelante. Luego en consequenter entro el capitan Don Alonso de Montemayor con ciento y veinte hombres de a cauallo, y su alferez Francisco de Villalobos, los quales yuan muy galanos, y pocos armados, que por entonces no quissieron mostrar las armas que tenian escondidas, y assi passaron por debajo de los corredores haziendo su debido acatamiento al Visorrey, abaxando vn poco el estandarte. Tras el entro Diego Aluarez Cueto con ciento y veinte hombres de a cauallo, y su alferez Pedro de Castro, los quales yuan muy galanamente vestidos, y entre ellos uvo pocas cotas, y passaron por delante de los corredores haziendo su debido acatamiento con el estandarte. A la postre entro el General Juan Velasquez Vela Nuñez con ciento y quarenta hombres de a cauallo, los quales yuan casi todos armados de cotas y corazinas, y los demas yuan muy galanamente vestidos, y passaron por delante de los corredores, y el alferez mayor Francisco Martin de Alcantara abaxó vn poco el estandarte Real, donde yuan las armas ymperiales y las de Castilla, y entonces se quito el Visorrey el sombrero de la cabeça, que a los demas no lo quitó. Quando los alferezes de la ynfanteria passaron por debaxo de los corredores, campearon delante del Visorrey las vanderas con

muy gentil gracia y buen ayre, y assi lo hizieron en todas las encruzijadas de las calles que atrauesaron, y los arcabuzeros dispararon sus arcabuzes con muy buena y gentil horden, de que el Visorrey rescibio gran contento. Querer contar en particular todo lo que en esta reseña y alarde uvo, y los vestidos de seda y tela de oro y brocados que muchos sacaron, seria materia prolixa de lo relatar: baste dezir que todos los de á cauallo y la ynfanteria salieron muy vistosos y aun muy costosos. El Obispo y el regente y los quatro Oydores, con mas los caualleros que con el estauan, alabaron mucho a los capitanes y soldados de su señoria, del buen concierto y horden que lleuaron en la hordenança, y la muestra que tenian de grande animo y esfuerço, que muchos dellos se auian hallado en algunas batallas y recuentros que se auian dado en la tierra entre los españoles vnos con otros. Hallaronse por cuenta que uvo, en esta caualleria y en la ynfanteria, sietecientos y veinte soldados, que todos recibieron socorro del auer de Su Magestad que su señoria les dio por los tener contentos y apacibles, y assi fue que quando los rescibian por soldados los capitanes dellos, por mandado del Visorrey los apossentaron en casa de los vezinos, en donde les dauan de comer a costa dellos. Viendo el Visorrey que eran pocos los soldados que tenia, en comparacion de los muchos que le dezian que traya el tirano en su tiranico exercito, aunque falsamente dicho, tornó de nueuo a embiar por mas gente y por armas y cauallos, que auia gran falta dellos en la cibdad.

Para lo qual embio luego a muchos hombres con grandes poderes y comissiones a todas las cibdades, villas y lugares, para que los thenientes y justicias mayores y regimientos embiassen luego todos los hombres estantes y habitantes que auia en sus districtos y juridiciones, so pena de muerte y perdimiento de bienes y que serian auidos por traydores no cumpliendo sus mandamientos. Viendo las justicias de los pueblos las prouissiones y mandamientos del Visorrey, las obedescieron todas, y assi luego en cada pueblo apercibieron a todos los que auia, para esta jornada, y ellos mismos, dexadas las varas y sus casas, tomadas las cosas para el camino, se vinieron a seruir a Su Magestad como sus leales vasallos. No quedó cassi hombre ninguno, si no fueron los viejos y enfermos, que no vinieron a la cibdad de Lima al llamado del Visorrey; que las cibdades de Quito, Puerto Viejo, Guayaquil, Sant Miguel y Truxillo cassi quedaron despobladas de hombres, que no parescian sino que eran pueblos de amazonas, que no se vieran sino mugeres. Tambien vinieron muchos hombres que estauan siruiendo por las estancias y por los pueblos de yndios, por personeros de los encomenderos, dexando perder lo que estauan ganando, creyendo medrar mas en la guerra que en la paz, y assi se pusieron debaxo del yugo militar. Desta manera se yua poblando de cada dia la cibdad de muchos caualleros y soldados, todos los quales se apossentaron en los campos, en tiendas que pussieron, y otros en las huertas de los vezinos, y a todos ellos se les dio



todo recaudo. Teniendo noticia el Visorrey que de la cibdad de Leon, en Guanuco (1), no auia venido ningun vezino a seruir a Su Magestad, sospechó mal y tuuo entendido que eran de la parcialidad del tirano, o que se querian estar a la mira, y para saber esto embió alla a Pedro de Puelles para que recogiesse a todos los vezinos y soldados que en aquella cibdad hallasse y los embiasse para quando fuesse tiempo. Tuuo entendido el Visorrey que como Pedro de Puelles auia sido vn poco de tiempo alli theniente del licenciado Vaca de Castro, que los conosceria a todos y los ternia por amigos, y que por esto vernian con el mejor que con otro alguno, y a esta causa lo embió alla con poderes bastantes; mas no boluio a la cibdad de Lima, como en el capitulo [siguiente] lo diremos.

---

(1) Ms. Guanuco.



CAPITULO XX

DE COMO PEDRO DE PUELLES SE HUYO DE LA CIBDAD DE LEON DE GUANUCO CON LA GENTE QUE TENIA HECHA Y SE FUE A LA CIBDAD DEL CUZCO, A GONÇALO PIÇARRO, QUE VENIA CON EXÉRCITO FORMADO CONTRA EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA

Partido que fue Pedro de Puelles a la cibdad de Leon, en Guanuco, a traer la gente que uviesse, como atras queda dicho, embió el Visorrey, dende a veinte dias, a Geronimo de Villegas allá para que en aquel pueblo fuesse justicia mayor, y por juez de residencia, para que tomasse residencia a Pedro de Puelles y a los alcaldes hordinarios y a los thenientes y officiales de Su Magestad, y para que embiasse la gente que estuuiesse hecha. Esto que el Visorrey hizo fue a ynstancia de quatro vezinos de la misma cibdad que se querellaron del dicho Pedro de Puelles, pidiendo justicia contra el, porque estos quatro vezinos por ser muy ricos y principales en su pueblo le querian muy mal y desseauan se le quitasse el cargo, para que le tomassen residencia, pues no auia andado a su gusto. Y como estaua muy odiado de los quatro ve-

zinos, dixeron al Visorrey que Pedro de Puelles les auia quitado sus haziendas y les auia hecho otros muchos agrauios y fuerças, no solamente á ellos mas a otros cibdadanos y a los mercaderes que auia, y quando le pedian los dichos los dineros que assi les deuia, los hechaua en la carcel, y con todo esto no les pagaua cosa alguna, y los mercaderes por verse libres le perdonauan los dineros; y assi dixeron otras cosas peores del y de las cosas que hazia. El Visorrey, como era crédulo, tuuo entendido ser assi lo que le dezian, porque entonces aún no conoscia bien las gentes del Peru y de la poca constancia y fidelidad que algunos tenian, y por esto embió a Geronimo de Villegas por justicia mayor, contra Pedro de Puelles, dandole recaudos la Real Audiencia quales en tal casso conuenian. Geronimo de Villegas lleuó por ynstrucion que si Pedro de Puelles no uviesse hecho el deuer, como estaua ynformado, lo embiasse preso, a su costa, a la carcel publica de la cibdad de Lima, y sino tuuiesse culpa lo dexasse y le mandasse traer luego la gente, y le dio por acompañado a los quatro querellantes para que alla le aduertiessen en todo lo que auia de hazer, de manera que yuan como compañeros. Estas cosas no se hizieron tan secretamente, ni fueron tan ocultas a los muchos amigos que Pedro de Puelles tenia en la cibdad, que no lo alcançassen a saber, por lo qual le auissaron por la posta para que se pusiesse en cobro, o que no se dexasse prender de la justicia que alla yua, porque si a Lima venia preso le yria mal dello. Quan-

do el mensajero llegó a Leon de Guanuco, ya Pedro de Puelles tenia hechos hasta veinte y cinco hombres de a cauallo y arcabuzeros, y algunos vezinos ricos y amigos suyos de los ynteresados; y rescibidas las cartas vido lo en ellas contenido, por lo qual rezelandose mucho del Visorrey, tuuo miedo que le queria tratar mal. Por esto y porque tenia conoscido el Visorrey (1) ser aspero y de rezia condiscion, determinó tomar el parescer y consejo de sus amigos y aliados, principalmente de Juan de Piedrahita, vezino del Cuzco, que a la sazon se hallo en aquel pueblo. Bien sabia Pedro de Puelles como Gonçalo Piçarro estaua alçado en el Cuzco con mucha gente para venir contra el Visorrey; determinó de yr a el, porque eran entrambos muy grandes amigos. Y assi considerando esto y teniendo entendido que si el yua a la cibdad de Lima no podia escapar de ser preso, o muerto, porque fue vno de los que escriuieron a Gonçalo Piçarro que viniesse contra el Visorrey con mano armada, y tuuo creydo que su Señoria lo ternia ya sabido, para hazer a su saluo su mal hecho ganó primero las voluntades de sus amigos, que eran Francisco d'Espinosa; Juan de la Serna; Pedro de Retamales; Juan Fernandez; Enrrique de Oualle, y Juan de Cauanillas, con otros, que eran de los mas principales ynteresados que auia en la cibdad, a los quales descubrio su determinada voluntad, y ellos le salieron a la parada con prompta voluntad, porque lo tenian en gana. Ganadas estas voluntades y el

(1) Ms. *al Visorrey*.

si de sus amigos, començaron todos a la par de ganar las demas voluntades que faltauan, con dulces y amorosas palabras y con obras, porque repartio entre ellos mucha cantidad de dineros que tomó de la caxa de Su Magestad, a pagar tarde, mal y nunca, o quando lo tuuiesse. Para se hacer mas familiar con otros y con todos ellos, los combidó vn dia a comer y a beuer en su casa, a fin de los prouocar a yra y enojo contra el Visorrey, los quales venidos les dio de comer y beuer esplendidamente, en donde se regozijaron muy bien, y despues de comer les dixo lo siguiente:

Bien tengo entendido, señores mios, que ya os sera notorio de como el Visorrey truxo d'España ciertas hordenanças contra nosotros, con las quales viene a destruyr toda esta tierra, que despues no aurá hombre que en ella viua, ni se detenga, desde el chico hasta el grande, porque son en si mismas muy pessadas y no sufrideras. Especialmente si la execucion dellas va adelante, como creo que yrá, pues estan ya apregonadas y diuulgadas, y para el remedio de nuestro mal es menester que se atajen por alguna via y manera. Blasco Nuñez Vela, que las viene a executar, es hombre de muy terrible condiscion, brauo, furioso, cruel y no nada paciffico, ni templado, sino que como hombre terrible haze lo que quiere, sin consejo ni termino alguno. Y con esto quita los repartimientos de yndios y esclauos que los vezinos tienen, sin ser oydos, sino es por vn antojo que le da, de manera que el viene a hazer otras muchas y diuersas cosas, las quales no quiero espresar porque seria



prolixidad, porque no ay hombre en toda la tierra que no las sepa. Y por estas cosas y otras sera muy justo y razon que deffendamos nuestras personas y haziendas, deste tan furioso hombre y de todo el mal y daño que nos quissiere hazer, pues todas las leyes lo permiten y mandan, porque son todas en nuestro fabor y ayuda, que por nuestras haziendas y personas pongamos las vidas y las honrras, deffendiendolas del que nos las quissiere quitar. Comencemos, señores mios, desde agora, antes que el daño se arraygue mas y mas, [á] buscar el remedio que a todos nos conuiene, poniendonos en libertad para que despues podamos biuir en paz y quietud entre nuestros amigos y parientes que nos ayudan a sustentar esta tierra. No tan solamente conuiene hazer esto a los que alguna cosa tienen en ella, mas aun tambien a todos los hombres de bien que biuen por aca, que lo mismo toca y atañe a ellos como a los demas. Por quanto Blasco Nuñez Vela dize que a los bien vestidos los a de hazer cauar la tierra cultiuandola como lo hazen en España los labradores, y que los caualleros hijosdalgo den pecho y alcauala, y assi dize otras cosas peores; y assi no viene a guardar vuestras franquezas y libertades, sino a quebrantallas. Y pues aueis entendido lo que ay en la tierra, razon será que diga a que fin y proposito lo he dicho; y es que como los mas que aqui estais me aueis prometido de hazer todo lo que os suplicare, y de yr donde yo fuere, digo y declaro, si no lo aueis por enojo, que mi voluntad es de yrme a Gonçalo Piçarro, que nos viene a dar remedio y salud, que ya

ninguna tenemos, y a sacarnos de tanto mal como nos a venido, y esto yo no lo he querido hazer sin tomar primero el parescer y consejo de todos. Y si fueremos adonde yo y algunos de vosotros desseamos, vernemos despues con el deffensor de nuestros males y procurador de nuestro bien, y juntamente con el pediremos a Blasco Nuñez Vela lo que quissieremos, y si no quissiere concedernos alguna merced conforme a nuestra justa demanda, haremos lo quemas nos conuiniere, y deuemoslo de hazer como hombres de bien. Agora no resta otra cosa sino que cada vno diga su parescer: si lo haremos, o no; porque si me quissierdes seguir yremos todos juntos en amor y buena compaña, y si no yo me yre solo y hare lo que mejor me paresciere, aunque sepa morir en la demanda por ello.

Estas cosas dixo a los vezinos y soldados, con otras muchas, para los mouer a yra y enojo contra el Visorrey, y ellos respondieron que hiziesse todo aquello que a el le paresciesse, que lo darian y ternian por bien hecho y que se holgarian mucho dello, pues auian dicho ya que le siguirian hasta la muerte, y que por la obra lo veria. A esto replicó Pedro de Puelles y les dixo: Señores, pues tanto nos va a todos, ya que lo tenemos platicado razon sera que luego lo pongamos por la obra, y sera que mañana, antes del dia, nos partamos de aqui, porque os hago saber que Blasco Nuñez Vela embia vn su theniente a esta cibdad con nueuas prouissiones y mandamientos para nos hazer todo mal y daño que pudiere el juez, que aqui es-

tan las cartas en donde me lo escriuen, aunque vienen sin firmas. Y entonces estendio la mano y las mostró, y ellos respondieron que assi se hiziesse, que para luego era tarde; y con esto se fueron todos a sus casas para aderesçar lo que auian de lleuar para el camino. De tal manera se concerto esta repentina yda, que luego, otro dia, en amanesciendo salieron de la cibdad treynta y ocho hombres de a cauallo y arcabuzeros, bien armados, y se fueron a encontrar con el tirano por el mismo camino que el traya; a los quales dexaremos vn poco, por dezir lo que hizo el theniente Geronimo de Villegas. Aueis de saber que como el theniente se despachasse muy de su espacio, se fue a la cibdad de Leon, en Guanuco, su poco á poco, porque tuuo entendido de hallar alli a Pedro de Puelles; mas quando llegó supo de los que auian alli quedado como ya era ydo a la cibdad del Cuzco, y de la junta que se auia hecho. De todo esto le pesó en gran manera por amor del Visorrey, que diria que por su descuydo y negligencia se le auia ydo aquel hombre, y queriendo yr tras el le dixeron que no fuesse, porque auia dos dias que eran ydos, que no los alcançarian. El theniente, oyendo esto, se salio de la cibdad dende a dos dias, sin hazer cosa alguna, y se fue por la posta a Lima, con cartas de los del cabildo y con mas rezelo que con verguença, acompañado de los quatro vezinos querellosos, porque tuuieron creydo que Pedro de Puelles y los suyos estarian por alli cerca, y que sabiendo la estada dellos se boluerian todos a la cibdad para los prender por dar mayor enojo al Visorrey, y por

esta causa se boluieron mas de priesa que despacio, y llegados a la cibdad de Lima dieron noticia dello al Visorrey. Quando el supo todo lo acaescido, fue grandissimo el pesar y enojo que rescibio y començo a dezir con yra muchas y diuersas cosas contra Pedro de Puelles, y luego lo mandó apregonar por traydor y mandó que le fuessen buscados los bienes que tenia, los quales fueron hallados, aunque pocos, y conffiscados a la Cámara de Su Magestad. Tambien se fueron en este medio tiempo al tirano, desde la villa de la Çarca, en Chachapoyas, que ay cerca de doscientas leguas de la vna parte a la otra, Gomez de Solis, Diego Bonifacio y Hernando de Villalobos, con veynte arcabuzeros. Estos alcançaron a Pedro de Puelles junto a los llanos de la laguna de Tarama y Bombon, y como se conoscian antes de agora se rescibieron muy bien, y assi todos juntos se fueron a Piçarro y el los rescibio con mucho amor y buena voluntad.



CAPITULO XXI

DE COMO EL VISORREY EMBIÓ A SU HERMANO VELA NUÑEZ Y AL CAPITAN DIEGO DIAZ DE PINERA CON MUCHA GENTE TRAS DE PEDRO DE PUELLES, Y DEL MOTIN QUE SE HIZO EN EL PUEBLO DE JAUXA PARA MATAR AL GENERAL, Y LO QUE PASSÓ EN ELLO

Despues que el Visorrey supo que Pedro de Puelles se yua al campo de Gonçalo Piçarro con tanta gente, mandó luego al General Juan Velasquez Vela Nuñez que con presteza fuesse en seguimiento de aquellos hombres que se yuan huyendo, y mandó al capitan Diego Diaz de Pinera que fuesse con su hermano y que de su compañia sacasse los mejores arcabuzeros que fuessen de gran confiança para que lleuasse. Los quales, aderesçados para el camino, tomó cada vno de su compañia veinte y cinco de a cauallo y otros tantos arcabuzeros, que por todos fueron cincuenta hombres, y entre ellos fue Geronimo de Villegas, que llaman el astrólogo, y otros hombres señalados. Salidos que fueron se dieron mucha priesa a caminar, y Diego Diaz de Pinera desde que salio de la cibdad siempre yua pensatiuo, ymaginando la yda de su suegro Pedro de Puelles a Piçarro, y

de las cosas que el Visorrey dezia que auia de hazer en la tierra, y de lo que podria susceder andando el tiempo si se guardassen las hordenanças, y de como el Visorrey estaua mal yndignado contra todos aquellos que vistian ropas de grana con mucho terciopelo carmesi, y de los que trayan manteos negros de paño fino aforrados de seda por de dentro y fuera, y con calças de terciopelo muy bigarradas y fanfarronas, que por tafetanes trayan en ellas terciopelo carmesi o negro, que cada vara de terciopelo valia entonces doze pesos de oro de minas. Assimismo yua pensando, como él despues dixo, de los juramentos que el Visorrey hazia a Dios y a Sancta Maria, y por vida de Doña Brianda, su muger, que los que andauan bien vestidos los auia de hazer cauar y arar como labradores en España, y a los que tenían de comer por los Piçarros, que no lo tuuiessen, y que no eran menester tantos Guzmanes en la tierra, porque ellos la hechauan a perder. Demas desto dezia que los hombres que se preciauan de caualleros hijosdalgo, que el los haria abaxar mas que de passo, como todos lo verian, y que cada vno vssasse de su officio, pues cassi la mayor parte dellos eran çapateros, sastres y remendones, y los demas villanos de Sayago. Y que no era bien que vn vezino diesse a su criado de salario en cada vn año trescientos o quatrocientos pesos de oro de minas, sino que bastauan dalles quarenta ducados, aunque eran muchos, y mas la comida. Por todas estas cosas y otras muchas que el Visorrey auia dicho algunas vezes, yua Diego Diaz de Pinera

acriminandolas en su pecho, y lo que en el pecho tenia lo rebosó, porque luego dio parte dello a Geronimo de Villegas y a otros amigos suyos, y allá secretamente lo murmurauan y dezian mill males del Visorrey porque auia venido a la tierra. Desta manera yuan hablando estos mal yntencionados, de las hordenanças, y del mal muy grande que por ellas se auia (1) de causar, y con esto llegaron al pueblo de Guadacheri, en dos alojamientos, que está quinze leguas de Lima hazia la sierra. Estando en este pueblo se declaró por entero con sus amigos lo que pretendia hazer, a los quales halló de su misma opinion, porque son por la mayor parte los hombres desta tierra muy amigos de nouedades y de disenciones, que paresce que la tierra lo lleua de suelo y criar hombres tumultuarios y vandoleros. Caminando el General mas adelante y estando ya cerca del pueblo de Jauxa, que era donde se auian de poner para prender á Pedro de Puelles y a Gomez de Solis con los demas huydos, que está distancia de Lima treynta leguas, ya tenia ganadas las voluntades de la mayor parte dellos, con juramento que le hizieron de seguille en todo y por todo. Quando llegaron al dicho pueblo supieron de como los huydos eran passados adelante, dos dias auia, diziendoles que no los podian alcançar, que caminauan noches y dias, los quales yuan bien armados y en buenos cauallos; y esto les dixeron Juan Proceli y Luys Garcia Sant Mames, que estauan puestos aqui por espias de parte del

(1) Ms. *auian.*

Visorrey. Oydo esto por el General dixo al capitan Diego Diaz de Pinera y a Geronimo de Villegas y a otros: ¿que os paresce, señores, que hagamos?; respondio el capitan, diziendo: Señor, mucho nos hemos tardado, y es por demas seguir a hombres que tanto vuelan; mejor sera que los dexemos yr con el demonio. Y v. m. se podra boluer a Lima con todos los caualleros que aqui estan, porque su señoria nos aura menester mas allá, que estando por acá; y esto dixeron Geronimo de Villegas y Rodrigo de Salazar, con los demas, porque se boluiessen todos y no fuessen tras Pedro de Puelles, su suegro, y le auia dicho se fuesse a Gonçalo Piçarro quando pudiesse, con alguna gente. A esto dixo Hernando Niño que era mejor yr tras ellos hasta el real del tirano, y prendellos, porque si boluian sin ellos animaria mucho a los que tenian yntencion de huyrse, si auia algunos en el Real exercito; que lleuandolos y viendolos castigar no auria ninguno despues que se osasse huyr, ni yntentaria menearsse; y assi dixo otras cosas. El capitan Diego Diaz de Pinera y Geronimo de Villegas, con otros, porfiaron que no fuessen tras ellos, porque no harian ningun effecto sino era cansarsse, y que tenian entendido que estarian ya con Piçarro, y que mejor era descansar en aquel pueblo por vn par de dias, que los cauallos trayan muy cansados; y los soldados dieron vozes que assi se hiziesse como el capitán lo dezia, lo qual se hizo aunque uvo otros paresceres. Estando el General descansando, fue auissado del regente fray Thomas de Sant Martin, que venia del campo u-

ranico, como atras queda dicho, de que algunos de los suyos le querian prender o matar, y por esto si pudiesse escapar se fuesse con presteza del pueblo. El General le dió credito por muchos yndicios y señales que auia visto y sentido en el camino en el capitan y en los soldados, y el mismo regente dio auiso desto a otros que le parescio que eran amigos del Visorrey y seruidores de Su Magestad. En fin, Vela Nuñez rezelandose mucho desto, porque quando reposaua un poco de noche, o caminaua, o hazia algo, ninguno le acompañaua sino hasta quatro o cinco hombres, que los demas se apartauan del, y si le ponian la guarda de noche ninguno le queria velar, antes se enojauan los soldados, diziendo que no auia de que temer, pues los enemigos estauan muy lexos, y si el mandaua hazer alguna cosa no querian hazello, sino era lo que mandaua el capitan ynferior; certifficado, pues, el General, deste motin, sin dezir nada sino al regente, para que hiziesse salir luego a sus afficionados, se fue a boca de noche hazia el rio, con el cauallo de diestro, como que le yua á dar de beuer, que criado no tenia, para desde alli hechandole el freno que en la mano lleuaua, escaparse a vña de cauallo. El capitan y los tumultuarios lo sintieron luego, que lo espiauan ya, y se fueron tras el al rio, al qual hallaron que estaua ya hechando el freno al cauallo, y encontinente le cercaron todos, y el primero que hechó mano del fue Juan de la Torre Villegas, y luego Rodrigo de Salazar y Geronimo de Villegas, y assi lo prendieron con otros quatro leales que tambien yuan al rio para huyrse,

y fueron traydos a los apossentos, en donde fueron desarmados. Algunos de los mal yntencionados propussieron de matar al General, y el capitan Diego Diaz y Geronimo de Villegas y otros no consintieron en ello, diziendo que no era bien se hiziesse tan gran crueldad en hombre que auia sido muy bueno para con ellos, ni era razon de tratalle mal, sino que lo dexassen boluer a Lima, si ya no se quisiesse yr con ellos a Gonçalo Piçarro. ¡O que vale la bondad y virtud en vno que es bueno, que hasta aun los enemigos le aman y quieren bien y bueluen por el!; y los soldados hizieron lo que el capitan dixo, que no se le hizo ningun mal por ser bueno. Mas, en fin, uvo algunos tan desuergonçados que le tomaron el cauallo y las armas, y el las dio luego de buena gana; y a los demas leales quitaron las armas y cauallos y los dexaron a pie, y no hallaron a los otros leales, que se escondieron mientras prendian al General. Hechas estas cosas por los amotinadores, se fueron derechos al tirano muy alegres, como si uvieran hecho alguna cosa buena, auiendo cometido, como cometieron, tan gran alevosia y traycion contra Dios y Su Magestad, por yr a seruir a vn tirano conoscido. El General se fue a la ciudad de Lima en un cauallo que le dio Luys Garcia Sant Mames, y los otros leales que serian hasta diez hombres, se fueron [illegible] a paso en cuerpo, como gentiles honbres que no lleuauan sino calças y jubones, [illegible], que los descarados les auian quitado la ropa de encima. Llegó Vela Nuñez [illegible] bien desonrado y en cuerpo, que

vino muchas vezes a pie por el camino, que daua el cauallo a los compañeros porque se cansauan de venir a pie; y Hernando Niño y los demas que con el vinieron, llegaron á palacio con sendos bordones de caña en las manos, como romeros. De todo lo qual el Visorrey rescibio grandissimo pesar y enojo, y se altero en tanta manera que daua vozes como hombre desatinado, en ver venir de aquella suerte a su hermano y a los demas leales, y con rostro muy triste les hablo y consolo. Y les dixo que a el le parescia muy bien de la manera que venian descalços y con los bordones en las manos, en seruicio de Su Magestad, que no bien vestidos y armados de oro y plata y de seda en seruicio de los traydores y tiranos. Otro dia por la mañana se arrastro en publica plaça la vandera de Diego Diaz de Pinera, y se hizo pedaços, y a el le apregonaron por traydor y aleuoso, de manera que quedó esta compañia sin capitan por algunos días, aunque el alferez Gomez Destacio mandaua a los soldados lo que auian de hazer. Por este auto del hazer pedaços la vandera rescebio dello gran afrenta el dicho Gomez Destacio, porque el Visorrey le hizo que el mismo la arrastrasse y la hiziesse pedaços, y desde entonces le fue muy contrario y mortal enemigo, como adelante diremos.



CAPITULO XXII

DE COMO EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA QUISO AHORCAR A ANTONIO SOLAR, VEZINO DE LIMA, POR CIERTAS PALABRAS QUE DIXO EN SU PRESENCIA, Y PORQUE LE DIXERON QUE EL AUIA PUESTO EL VILLETE QUE SE HALLÓ EN EL TAMBO BLANCO

El Visorrey se solia poner algunas vezes en los corredores que caen en la plaça, despues que auia comido, y a las tardes, y miraua hazia ella para ver lo que se hazia; y como via a muchos hombres y a los soldados, bien vestidos, que se andauan passeando por ella, que andauan cubiertos con manteos de grana con mucho terciopelo carmesi, se amohina[ba] de vellos assi tan pomposos y tan galanos [y] dezia a sus capitanes y a otros que con el estauan: Yo juro a Dios y a Sancta Maria su madre, y por vida de Doña Brianda, mi muger, que yo reforme las republicas desta tierra y ponga orden y concierto de la manera y como han de biuir estos hombrecillos, que parescen que andan hinchados como odres de viento, con sus vestidos de grana y seda. Estas palabras con otras muchas solia dezir desde el principio que entro en la cibdad de Lima, no mirando ni haziendo casso

del enemigo que tenia en el Cuzco, ni los muchos que estauan dentro de Lima, de secreto, que muchos le querian mal de muerte, y otros que le desseauan ver fuera de toda la tierra. Tuuo el Visorrey entendido, y aun creydo, que aunque el dezia estas palabras, que le auian de suceder las cosas prosperamente como el las desseaua, y que (1) cada dia le yria de bien en mejor, pues andaua en seruicio de Su Magestad: mas de otra manera le suscedio, como adelante diremos. En este comedio llegó el General, como tenemos dicho, y despues que supo lo acaescido en el pueblo de Jauxa dixo con grandissima yra y enojo muchas cosas, maldiziendo la tierra y a quantos en ella biuian, desde el chico hasta el grande, y que en ellos no auia fidelidad alguna, que eran hombres doblados y de dos caras, que estauan vssados de hazer muchas trayciones y maldades; y assi dixo otras cosas. Ninguno de quantos alli estauan le ossaua hablar, porque le vieron muy encendido en yra y braueza con el enojo que le señoreaua, sino que todos callauan mirandole con rezelo no los mandasse hechar fuera de palacio. Ecepto Antonio Solar, natural de Medina del Campo, que era hombre principal y regidor de la cibdad de Lima; y poniendose ante el le dixo lo siguiente:

A vuestra Señoria suplico con aquel acatamiento que deuo, se me haga muy señalada merced de oyrme dos razones, por las quales v. s. entenderá lo que ay de presente, para que en lo ade-

---

(1) Tachado: *de*.

lante se ponga remedio a tanto mal como podria venir a toda esta tierra, queriendo[lo] v. s. remediar; a lo qual le dixo el Visorrey que dixesse; entonces començo a dezir: Lo primero sera dezir que rescibamos todos de v. s. tan gran merced que el enojo que tiene agora contra los vezinos y contra los bien vestidos se tiemple vn poco, porque de las palabras que v. s. ha dicho y de cada dia dize, ha procedido la rebelion y azoramiento de los que v. s. bien sabe, porque les a lastimado. Porque todos quantos por aqui se passean son bien nascidos, los quales no podran sufrir estas leyes que agora v. s. les quiere poner, antes se dexarán morir, porque mas se prescian traer vna lança en mano, y una adarga ante pechos, peleando contra ynfieles en seruicio de Dios y de Su Magestad, que no traer vn arado en las manos, labrando los campos, porque no estarán hechos ni habituados a ello. Si v. s. dixera que los queria embiar a conquistar nueuas tierras, o yr contra el tirano, yo no dudo que luego sin dilacion alguna dexarian los manteos y capotes de grana y seda que traen; entonces se veria lo que saben hazer en seruicio de Dios y de Su Magestad y de v. s. Lo otro es que v. s. nos trate con amor y begniuolencia, porque en esta tierra no ay ningun traydor, que yo sepa, antes ay muchos hombres de bien que son muy leales a Su Magestad, que siempre han procurado de le seruir, como agora le siruen, con sus personas y haziendas. Porque tratando v. s. muy bien a los soldados, yo tengo creydo que todos se vernán a seruir a Su Magestad, y en su real nombre

a v. s., y aun osso afirmar que los vezinos y soldados que estan con el tirano de Gonçalo Piçarro se vernán tambien, sino que tienen gran rezelo y miedo, segun se dize, de las hordenanças y palabras de v. s.

Queriendo Antoño Solar proseguir con su platica, el Visorrey no le dexó, antes arremetio a el con gran furia y le tomó por los cabeçones, dandole de baybenes, diziendole a grandes vozẽs con el enojo que tenia: ¡O traydor, enemigo de Dios y de Su Magestad! ¿que es possible que os atreuistes a dezir en mi presencia tan desuergonçadamente tales trayciones y vellaquerias? veamos quien será el traydor que sea tan ossado a tomar armas para acometer tan gran maldad contra su Rey y Señor natural. ¿Soys por ventura vos? ¿O ay alguno en esta cibdad que lo quiera hazer? dezidme nombradamente quien son, y los que no quieren obedescer lo que Su Magestad manda, ni a mis mandamientos. Dezid porque causa aueis alabado en mi presencia a los vagabundos que destruyen la tierra, que si estos no uviera en ella nunca el traydor de Gonçalo Piçarro se alçara contra Su Magestad, sino que el y los demas se vinieran a mi atadas las manos, y se hiziera lo que soy obligado a cumplir. Antoño Solar, queriendo responder, no le dexó el Visorrey, antes desenuaynó la daga para le dar de puñaladas; los caualleros que estauan presentes se fueron a el y con presteza se pussieron de por medio porque no lo matasse. Juan Velasquez Vela Nuñez y Diego Aluarez Cueto, con otros caualleros que presentes se ha-

llaron, le suplicaron con gran vehemencia se reportasse, y que no mirasse a las necedades y desatinos que Antonio Solar auia dicho, y que perdiesse el rancor que contra el tenia y lo perdonasse con clemencia. El Visorrey, viendo a par de si a su hermano y a su cuñado y a tanto cauallero, templó vn poco el enojo que tenia y mandó a Pedro de Castro, theniente de alguazil mayor de corte, que lo sacase de alli y encontinente lo ahorcasse en el rollo que está en medio de la plaça. Pedro de Castro lo sacó de palacio para lo ahorcar, como le era mandado, y antes que lo sacasse a la plaça fue muy rogado y bien ymportunado de muchos caualleros, amigos de Solar, que lo lleuasse a la carcel mientras alcançauan perdon y la vida deste hombre, y el lo hizo assi. Antonio Solar, como se vido aprissionado y en tan gran peligro, embió luego a llamar a vn clerigo, con el qual se confessó, y no hizo testamento porque no auia de qué, porque el repartimiento de los yndios que tenia y todos sus bienes fueron confiscados a la Cámara de Su Magestad y puestos en su Real cabeça. Acudieron luego a esto el Reverendísimo Obispo Don fray Geronimo de Loaysa y el Regente fray Thomas de Sant Martin y muchos caualleros de valor a rogar por Antonio Solar, y como el Visorrey se vido tan ymportunado, y por no conceder el perdon que le pedian, se salio de la cibdad y se fue al campo a cazar con sus perdigueros y neblis. Tuuo creydo el Visorrey que Pedro de Castro lo ternia ahorcado para quando el boluiesse, porque lo dexó bien amenazado ¿por



qué no lo ahorcó luego y lo auia lleuado a la carcel publica sin su mandado? Buelto ya el Visorrey a la cibdad, que seria a las Aue Marias, supo que no lo auian ahorcado, por lo qual se enojó brauamente y tornó a amenaçar a Pedro de Castro, que lo auia de ahorcar, pues no cumplia lo que le mandaua; mas tornaron a cargar del el Obispo, el Regente, su hermano y cuñado, con otros, para que lo perdonasse. El Obispo le dixo que su Señoria no mirasse a las locuras y desatinos que Antoño Solar auia dicho en su presencia, sino que vssando de su benigdad y clemencia, y por amor de Dios, lo perdonase y mandasse soltallo de la prission en que estaua, libremente, sano, saluo y sin lission alguna. El Visorrey respondio que no lo podia hazer, porque Antoño Solar se le auia atreuido mucho en dezille muchas desuerguenças, y que trataua contra su persona y vida, como ya estaua dello certifficado dias auia. Y que el mismo auia puesto el letrero en el tambo Blanco de la Barranca, como atrás queda apuntado, y que auia dicho otras muchas cosas contra el, con las quales ya no podia dissimular tanto, sino era mandalle castigar muy bien castigado. Sobre esto uvo el Visorrey y el Obispo muchas replicas y respuestas, mas al fin a duras penas pudieron acabar con el que lo perdonasse, y assi lo uvo de dexar, y mandó que fuesse buelto a la carcel hasta que el mandasse otra cosa, y assi fue lleuado. Quando fueron a dezir a Antoño Solar que lo mandauan boluer a la carcel y que tuuiesse esperança en Dios que luego lo soltarian, ya el yua subiendo por

la escalera arriba; que Pedro de Castro, de miedo que tuuo, lo auia sacado de la carcel con furia y presteza para lo ahorcar, y el verdugo yua delante, que lleuaua el cabestro en la mano, y assi lo tornaron a la carcel y le hecharon en fuertes prissiones. Visitaron otro dia los Oydores la carcel y mandaron soltar libremente a Antoño Solar, porque no uvo ynformacion contra el, y el alcayde no lo ossó hazer, antes dio dello auiso al Visorrey, el qual mandó que no lo soltasse, sino que lo tuuiesse a buen recaudo y bien aprissionado. Tuuose creydo que despues que todos estuuiessen descuydados lo mandaria ahorcar vna noche, porque quando amanesciesse estuuiesse ya puesto en el rollo. Tornaron los Oydores a vissitar la carcel vn sábado, los quales mandaron que se exsiuiesse la ynformacion que se auia hecho contra Antoño Solar, y no la auia, por lo qual mandaron que se notifficasse al Visorrey si tenia que pedir algo contra él, que lo declarasse o mostrasse; donde no, que lo mandarian soltar. El Visorrey respondio que lo auia el mandado prender y ahorcar por el villete que auia puesto en el tambo de la Barranca, y por las desuerguenças que en su presencia auia dicho, y por la traycion que andaua yntentando contra su persona y vida; que le dauan fabor los Guzmanes, que andauan por la cibdad hinchados como odres de viento. Y que por estas cosas, y por via de gouernacion, y siendo él Visorrey y capitan general, le pudo prender para del hazer justicia, y que lo pudo hazer de derecho sin dalles parte de la causa, pues no yncumbia a

ellos. Los Oydores dixeron que no auia mas gouernacion de quanto fuesse conforme a justicia y leyes del reyno, y no a la milicia de la guerra, por quanto aquel hombre no era soldado, sino vno de los conquistadores de la tierra, vezino y regidor de la cibdad de Lima, a quien se le auian de guardar las preminencias y libertades que tenía de Su Magestad. Mas, en fin y al cabo, como no uvo ynformacion de cosa alguna, ni quien pidiesse contra Antoño Solar, mandaron los Oydores, por audiencia y acuerdo que lo soltassen libremente de la prission en que estaua, y condenaron al Visorrey en costas, de donde resultó que entre él y los Oydores se encendio de veras mas la enemistad que entre ellos auia de antes. De manera que podemos dezir que por Dios nuestro señor primeramente, y despues por ruegos del Obispo y de los amigos que tuuo, no fue ahorcado, ca el se vido en grande aprieto en verse lleuar a la picota con vna soga a la garganta y atadas las manos y con vna ymagen de Nuestra Señora. De todo esto y de la affrenta en que se vido por las palabras que dixo, como era hombre de valor rescibio gran dolor y pesar, de que vino a enfermar de vna graue dolencia de que estuuo a canto de morir; mas quando se halló vn poco sano fue muy gran perseguidor del Visorrey y anduuo combidando a muchos para que estuuiessen mal con el. Los hombres que presumen de valor y honrra miren lo que hazen y dizen, porque ay tiempo de callar y tiempo de hablar; no les acontezca lo que a este hombre le auino, que habló sin tiempo, ni sin discrecion; y

quando los hombres vieren a vn señor sañudo, con razon o sin ella, no le hablen ni le prouoquen á mayor yra, porque caera sobre ellos su yndignacion y enojo, como acontescio a este hombre; y tomad exemplo en él y seros ha sano; al qual dexaremos vn poco por dezir otras cosas.

CAPITULO XXIII

EN DONDE SE [DA] CUENTA DE VN DIABOLICO CONCIERTO QUE ENTRE DOS HOMBRES PASSÓ: EL VNO EN MATAR AL VISORREY, Y EL OTRO A GONÇALO PIÇARRO, Y ALÇAR AL LICENCIADO XPOUAL VACA DE CASTRO POR GOUERNADOR DE TODA LA TIERRA

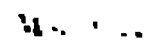
En el campo del tirano estauan dos hombres muy valerosos y conoscidos, que el vno se dezia Gaspar Rodriguez de Camporedondo, y el otro Geronimo de la Serna, que eran de los mas principales de la tierra y auian seruido mucho tiempo al licenciado Xpoual Vaca de Castro siendo Gouernador, y les auia dado muy buenos repartimientos de yndios en la prouincia del Cuzco. Estos hombres, como eran muy grandes amigos andauan siempre juntos, y entre ellos no auia cosa partida, y los secretos del vno y del otro, aunque fuessen de calidad, entre ellos no auia cosa encubierta, porque se tratauan por mas que hermanos y se tenian grandissima fidelidad. Pues estos dos hombres tenian, otrosi, muy grande y estrecha amistad con el licenciado Vaca de Castro, y el los queria mucho porque siempre los auia hallado por muy fieles y a su proposito, y a esta causa les

auia dado muy bien de comer en la tierra. El dia que Vaca de Castro fue preso por el Visorrey, luego lo hizo saber a todos sus amigos, principalmente a estos dos nombrados, que estauan en el Cuzco, en el campo tiranico, para que le diessen fabor y ayuda, porque no sauia de la manera y como el Visorrey lo auia de tratar, ní menos la Real Audiencia. Demas desto les embió a dezir con Diego de Oller, su criado, de como el Visorrey le auia quitado todo quanto tenia, y que lo queria embiar a España, y que si le querian socorrer en algo se viniessen entrambos a la cibdad de Lima con demostracion que venian a seruir a Su Magestad, y que entonces podrian negociar su libertad; y assi les embió á dezir otras cosas, de las quales los dos rescibieron gran pesar. No auia el Visorrey embiado a Vaca de Castro á España, a causa de auer hallado la tierra alborotada con su venida, y la gente della muy escandalizada y llena de muchas y varias opiniones y de malas yntenciones y de peores voluntades; y por estar tambien ocupado en otros negocios muy arduos, no auia hecho pliego para Su Magestad. Allende desto, por no deshazer la flota que estaua en el puerto, por amor de la guerra que se leuantaua, y hasta ver en lo que paraua, no tuuo memoria de las cosas de Vaca de Castro, y si la tuuo lo dexaua para hazello despues, y esta es la razon porque no lo auia embiado a España. Antes auia mandado a los pilotos y maestres de los nauios que ninguno se partiesse del puerto, so pena de muerte, ca los auia menester; y porque no tuuiessen



occasion de yrse mandó quitar todas las velas y los timones de los nauios, y se truxeron a tierra a la aduana, en donde se pusso gente de guarda porque no las hurtassen. Pues como diximos, auiendo estos dos hombres rescebido las letras de Vaca de Castro, les peso en el alma de sus trabaxos y fatigas, y mas de su prission, y dezian en publico y en secreto muchas cosas en su fabor, y esto hazianlo a fin para commouer y atraer á ssi a las gentes para hazer sus malos negocios y deuaneos. Dezian que Vaca de Castro, que antes tenian por padre y señor, esta[ba] presso en vn nauio como si fuera algun malhechor, y el que antes estaua rodeado de caualleros de gran valia, estuuiesse agora rodeado de marineros y de gente baxa y vil. Y que no auia quien se condoliesse del, ni quien le visitasse, y maldezian a la aduersa fortuna que tanto le perseguia; y assi dixeron otras muchas cosas en su fabor. Determinaron, pues, de poner en el casso todo el calor que pudiessen con todas sus fuerças, poniendo sus personas y haziendas por su deliberacion, y dezian muchas vezes publicamente que el Visorrey no tenia razon [en] tratar tan mal a vn hombre de tan calificada persona, siendo criado de Su Magestad y de su Real Consejo. Y mas dezian que era muy mal hecho, que auiendo sido Gouernador de toda la tierra no era bien tenelle presso en vn nauio, y que merescia ser bien galardonado por los muchos y buenos seruicios que a Su Magestad auia hecho, mas que ser afrontado de aquella suerte. Y con estos enojos y vanos pensamientos començaron

por muchas vias y modos de buscar el mejor camino que pudiessen hallar para dalle libertad, lo qual passo [illegible] en esta forma y manera. Concertosse entre los dos que Geronimo de la Serna fuesse a la ciudad de Arequipa y hablasse con el theniente Alonso de Caceres para que fuessen entrambos a la ciudad de Lima a seruir a Su Magestad, y que le aconsejasse dexasse la opinion falsa de Gonçalo Piçarro, porque yua ya vendido entre sus capitanes, y que no podia permanescer mucho tiempo con su mala y dañada yntencion. Y demas desto le aduirtio que si por ventura acabaua con el lo que [illegible] dessea[illegible], que se fuessen derechos a los Reyes por la mar, que era el mejor y mas seguro camino [illegible] a la sazon, que por tierra no podrian [illegible] en ella muchos de la voz y opinion de Gonçalo Piçarro, y por la mar yrian con mas [illegible]. Y que si por dicha Alonso de Caceres no [illegible] al Visorrey, sino seguir el partido de Piçarro, que el [illegible] y tuuiesse [illegible] formas y maneras de yr a los Reyes con alguna [illegible] que estuuiesse en el puerto de [illegible] por fuerça o de grado [illegible] que estuuiessen en el. Y despues [illegible] en los Reyes, hiziesse todo su [illegible] alguna salida y entrada con el Visorrey [illegible] que despues, ya señalado dia, le [illegible] con [illegible] y ayuda de los [illegible] que en la ciudad tenian. Y que [illegible] el Visorrey [illegible] estuuiesse pres-



so, que luego se sabria en el real de Piçarro, y que para entonces el ternia ya conuocados muchos amigos de secreto, y que con fabor dellos prenderian o matarian a Gonçalo Piçarro y a todos aquellos que se mostrauan de su falsa opinion. Y que quitados estos de por medio, que les era estoruo, que luego yntroniçarian y colocarian en el gouierno de toda la tierra al licenciado Vaca de Castro, por ser hombre de tanta calidad y de tantos meritos. Y que no auia en toda ella quien meresciesse mejor gouernalla como él, porque la auia tenido despues de la batalla de Chupas en mucha paz y quietud y con equidad. Y que la auia mantenido y sustentado en mucha (1) justicia, y de como auia puesto muy buenas hordenanças de buen gouierno y regimiento, y que auia hecho poblar los tambos, ó si quier mesones o ventas Reales que estauan por los caminos porque los yndios de los pueblos no fuessen maltratados de los españoles viandantes, que les tomauan lo que tenian, por fuerça. Estas cosas se platicaron entre los dos, con otras muchas, y como fue allá entre ellos secretamente consultado, no se saben todas tan particularmente, y las que se saben salieron a luz despues, como adelante se dirá, porque no ay cosa en este mundo tan encubierta y hecha en oculto que no sea reuelada (2) y se descubra con el tiempo. Tambien se trató entre ellos que si por dicha Geronimo de la Serna no pudiesse prender al

(1) Tachado: *paz y.*
(2) Ms. *reuelado.*



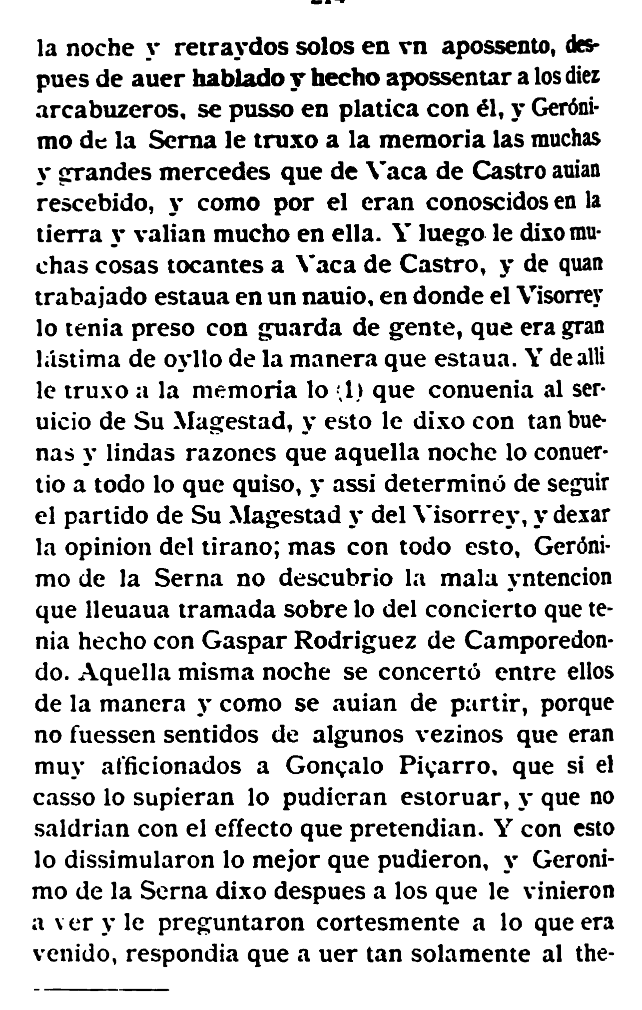


Visorrey, ni hazer otra cosa, le pidiesse saluoconduto para el dicho Gaspar Rodriguez de Campo-redondo, y un mandamiento para prender o matar a Gonçalo Piçarro si no se quisiesse dar al seruicio de Su Magestad. Y que si todas estas cosas no pudiesse hazer, que se huyria al mejor tiempo y se lleuaria consigo la gente que ternia muñida, y más sus amigos, pues tenian hartos en el exército. Platicadas y concertadas estas cosas entre los dos, se partio Geronimo de la Serna con esta mala y peruersa demanda, a prima noche, que hizo grandissima escuridad, y se lleuó consigo hasta diez arcabuzeros amigo suyos, y quando amanescio se supo luego por todo el campo. Quando vino a noticia de Gonçalo Piçarro rescibio grandissimo pesar y enojo, y luego embió muchos arcabuzeros para boluellos, porque se hallo el rastro por donde yuan, y no los alcançaron porque auian caminado mucho.

CAPITULO XXIV

DEL GRAN ALBOROTO QUE SE CAUSO EN LA CIBDAD DE LIMA CON LA VENIDA DE LOS DOS CAPITANES ALONSO DE CÁCERES Y GERÓNIMO DE LA SERNA, QUE VINIERON DE LA CIBDAD DE AREQUIPA, POR LA MAR, EN UN BUEN NAUIO Y UNA CHALUPA

Assi como el capitan Geronimo de la Serna salio del campo tiránico, como era hombre experto no se dormio en el camino, porque el y los que yuan con el se dieron tal maña y tanta priessa en caminar aquella noche, que fueron por caminos y atajos de pocos sabidos, en donde passaron grandes trabajos de hambre y frio por vnos despoblados que atrauesaron, y sin les acaecer cosa alguna llegaron saluos a la cibdad de Arequipa, y sin yr a otra parte se fueron derechamente a las casas del marques Don Francisco Piçarro, en donde el theniente Alonso de Caceres possaua. Quando el theniente vido a Geronimo de la Serna, como se conoscian de atras y se tenian por amigos por auer sido panyaguados de Vaca de Castro, le salio a rescebir con los braços abiertos, y dandole el parabien de su venida trataron en cosas generales y particulares con caricias de buen amistad. Venida



la noche y retraydos solos en vn apossento, despues de auer hablado y hecho apossentar a los diez arcabuzeros, se pusso en platica con él, y Gerónimo de la Serna le truxo a la memoria las muchas y grandes mercedes que de Vaca de Castro auian rescebido, y como por el eran conoscidos en la tierra y valian mucho en ella. Y luego le dixo muchas cosas tocantes a Vaca de Castro, y de quan trabajado estaua en un nauio, en donde el Visorrey lo tenia preso con guarda de gente, que era gran lástima de oyllo de la manera que estaua. Y de alli le truxo a la memoria lo (1) que conuenia al seruicio de Su Magestad, y esto le dixo con tan buenas y lindas razones que aquella noche lo conuertio a todo lo que quiso, y assi determinó de seguir el partido de Su Magestad y del Visorrey, y dexar la opinion del tirano; mas con todo esto, Gerónimo de la Serna no descubrio la mala yntencion que lleuaua tramada sobre lo del concierto que tenia hecho con Gaspar Rodriguez de Camporedondo. Aquella misma noche se concertó entre ellos de la manera y como se auian de partir, porque no fuessen sentidos de algunos vezinos que eran muy afficionados a Gonçalo Piçarro, que si el casso lo supieran lo pudieran estoruar, y que no saldrian con el effecto que pretendian. Y con esto lo dissimularon lo mejor que pudieron, y Geronimo de la Serna dixo despues a los que le vinieron a ver y le preguntaron cortesmente a lo que era venido, respondia que a uer tan solamente al the-

(1) Ms. *a lo.*

niente, que era su grande amigo, y a tratar con el de cosas tocantes al seruicio de Su Magestad. Dende a dos dias que esto passó, Alonso de Caceres y Geronimo de la Serna se salieron de la cibdad con hasta veinte arcabuceros a los quales auian dado parte del negocio, y se fueron derechos al puerto de Quilca, con achaque que yua[n] a uer y a registrar vn nauio de mercancias que alli estaua, en donde lo hallaron, y mas vna chalupa, que estauan ya de partida para yrse a la cibdad de Lima. El Theniente y el Capitan y los suyos se embarcaron en ellos y dieron velas al viento, y a cabo de ocho dias llegaron a vista del puerto de los Reyes, en donde vieron seis nauios surtos que estauan en seruicio de Su Magestad: en el vno estauan presos Vaca de Castro, Don Pedro Luys de Cabrera y Hernan Mexia de Guzman. Pues un dia, jueues, cassi a las diez de la mañana, asomaron los dos, vergantin y chalupa, por alta mar, con las velas tendidas, los quales luego fueron vistos desde la cibdad y de los corredores de palacio, de que se causó grande alboroto y escandalo, que començaron muchos a dar grandes vozes apellidando a las armas, creyendo todos que era el tirano. Por otra parte vierades a los vezinos atrauesar y azotar las calles de vna parte a otra, corriendo sin saber lo que era; pues ¿qué diremos de los mercaderes y tratantes, sino que a tontas y a locas atrancauan las puertas, creyendo que Gonçalo Piçarro venia con gran poder, y que darian saco mano a sus casas y les robarian lo que tenian?; las campanas de la yglesia mayor se hazian pedaços tocando al ar-



ma; las trompetas y atambores resonauan por toda la cibdad; de manera que no se oya otra cosa en esta ora sino vozes muy grandes, apellidando á las armas y al nombre de Su Magestad. El Visorrey, desque vido los nauios que venian por alta mar, de hazia la cibdad de arriba, y el gran mouimiento que se hazia en la cibdad por los vezinos y gente popular, se armó prestamente y salio a cauallo a las puertas de palacio, en donde hallo a los capitanes de a cauallo y de la ynfanteria aguardando con toda la gente lo que les mandarian. En el entretanto que se ajuntaua la demas gente començaron muchos a dezir porfiadamente que los nauios que parescian eran de Gonçalo Piçarro, y que en ellos embiaua mucha gente con el capitan Hernando Bachicao, con toda la artilleria que los dias atras auian lleuado al Cuzco desde Guamanga, y que por falta de yndios no se podian traer por tierra, por ser los tiros muy grandes. Otros dixeron que no era assi, sino que el mismo Piçarro y sus gentes venian en aquellos nauios para tomar los que estauan en el puerto y apoderarse dellos y de toda la mar, y que despues se podria apoderar de toda la tierra y ser señor de toda ella, y assi dixeron otras cosas adiuinando lo que podia ser. Vino a oydos del Visorrey todo esto, y creyendo que el tirano venia en aquellos nauios a tomalle la flota, que estaua desapercebida de gente y artilleria, salio de la cibdad con gran presteza con doscientos de a cauallo y arcabuzeros, para meterse en los nauios antes que los enemigos llegassen. Dexó mandado al General y al Maestro de campo y a

los demas capitanes, saliessen luego en su seguimiento, y assi se fue a medio galope de los cauallos, que en pocas oras se pusieron en el puerto, que son dos leguas pequeñas, y al tiempo que allegaron estauan ya amaynando las velas el vergantin y la chalupa. Estando assi el Visorrey parado con todos los suyos, vieron que no combatian los nauios, ni hablauan con los de la flota, mas de hazer su salua como es vsso y costumbre entre nauegantes, y al cabo sacaron un batel chico en el qual saltaron hasta seis hombres y se vinieron a tierra. Como los del barco vieron tanto cauallero puesto a la orilla del agua, luego entendieron lo que podia ser, porque los vieron a todos armados y los arcabuzes a punto, y assi llegados saltaron en tierra sin ningun rezelo que tuuiessen. Assi como saltaron, luego el Visorrey se adelantó a les preguntar quienes eran, y de donde venian, y luego respondio Geronimo de la Serna y dixo con palabras de comedimiento: Alonso de Cáceres e yo venimos de la cibdad de Arequipa con algunos hombres de bien a seruir a Su Magestad con nuestras personas, y a besar las manos de su señoría yllustrissima y a hazer todo aquello que nos mandare. El Visorrey se holgó mucho con la venida destos hombres, que los que estauan con el le dixeron quienes eran, y estando a cauallo les dixo: yo soy el Visorrey por quien venis demandando; y entonces se allegaron a el a besalle las manos, y el los rescibio muy graciosamente y los abraçó dandoles la buena pro de sus llegadas. Bueltos los marineros que salieron del vergantin, sacaron en tres bar-





cadas a los veinte arcabuzeros y fueron a besar las manos de su señorias, y el los rescibio muy bien, dandoles el plazeme de sus venidas, agradesciendoles a todos la buena voluntad que trayan para el seruicio de Su Magestad. Auiendo passado estas cosas, con otras muchas, el Visorrey puso algunos arcabuzeros de los que auia lleuado de la cibdad, en los nauios, dando los cauallos en que auian ydo, a los rezien venidos, en que fuessen, y a los demas truxeron a las ancas de los cauallos. Vendo todos caminando muy alegres y contentos, ya que emparejauan con las huertas de los vezinos encontraron con el General y Maestro de campo y capitanes, que yuan a passo tendido en su tabor con toda la caualleria y arcabuzeria, y el Visorrey se holgo mucho de vellos, y con tanto se boluieron todos. Llegados a la cibdad, el Visorrey llamó aparte en un apossento a Geronimo de la Serna, por ser el postrero que auia venido de donde Gonçalo Piçarro estaua, y le preguntó muchas cosas que desseaua saber, diziendole que en todo le dixesse verdad en lo que le preguntasse. Geronimo de la Serna dixo lo que auia en el campo de Gonçalo Piçarro, y de como en la cibdad del Cuzco quedaua el padre Balthasar de Loaysa, que los dias atras auia buelto allá, persuadiendo a muchos para que se viniessen al seruicio de Su Magestad y que tenia ya de su parte muchas personas prin- cipales y de mucha calidad, y que vernian a seruirle antes de muchos dias. El Visorrey rescibi[o] gran plazer con estas nueuas, y luego salio fuer[a] del apossento y lo publicó todo delante de mucho[s]

ar animo a los suyos, creyendo que en ello no
dańo en publicar este secreto, y como fue sa-
por algunos mal yntencionados lo escriuieron
no luego para que guardasse bien su campo.
el Visorrey mandó a su Maestro de campo
possentasse en buenas casas a los rezien ve-
, donde se les diesse lo que uviessen menester,
ssi lo hizo, que fueron proueydos del Viso-
le buen socorro en dineros para sus necessi-
. Dende a ciertos dias dio a Geronimo de la
la compañia que auia sido de Diego Diaz de
a, porque tuuo noticia que era hombre vale-
n la tierra y que tenia muchos amigos en
sobre todo experto en las guerras, y porque
a venido a seruir; mas, en fin, quedo toda la
l sossegada sabiendo todas estas cosas, que
dadanos tuuieron entendido y aun creydo
scediera la cosa de otra manera.



CAPÍTULO XXV

DE COMO CIERTOS HOMBRES DEL CAMPO DE GONÇALO PIÇARRO SE AUSENTARON DÉL PARA VENIRSE A LIMA, Y DEL ALBOROTO QUE UVO SOBRE ELLO, Y DE COMO DIERON TORMENTO A ALONSO DE ORIHUELA, MENSAJERO QUE ERA DEL VISORREY

El pregon y mando Real que el Visorrey hizo dar en la cibdad de los Reyes, en que se hizo llamamiento general para que viniessen todos a seruir a Su Magestad, y como las penas que se pussieron fueron tales y tan grandes, dio a muchos gran temor y rezelo, especialmente en aquellos que tenian repartimientos de yndios y esclauos y haziendas que perder. Bolando la fama de todas estas cosas vino a oydos de todos los que andauan con Piçarro, que muchos dellos se auian arrepentido de lo auer alçado por deffensor y procurador general, por lo qual començaron de apartarse deste mal negocio que auian hecho. Y assi procuraron de lo dexar y dessamparar, por el pregon, y por lo que desde Lima les auian escripto sus amigos acerca de lo que el Visorrey auia mandado, y porque tambien Gonçalo Piçarro los miraua ya de mal ojo, que auia oydo dezir dellos cier-

tas cosas que le dauan gran pesadumbre y enojo. Dezian estos hombres que todo quanto auian hecho auia sido en gran detrimento de sus honrras, porque los podian notar de aleuosos, y con esto y con otras causas ligitimas se dispussieron de yr a seruir a Su Magestad a la cibdad de los Reyes, donde estaua su Audiencia Real y su Visorrey. Tambien les mouio venirsse al Visorrey, por lo que eran obligados y por los buenos partidos que les auia hecho los dias atras el regente fray Thomas de Sant Martin, quando les habló de su parte, porque eran en pro y vtilidad de los vezinos y moradores de toda la tierra, como atras queda dicho. Pues auiendose hablado estos caualleros muy largo, aunque secretamente, de todo lo que auian de hazer, se salieron a media noche del pueblo de Jaxaguana sin que fuessen sentidos de las cintinelas, y quando otro dia amanescio se hallaron ydos los siguientes: Grabiel de Rojas; Pedro del Barco; Rodrigo Nuñez de Bonilla; Martin de Florencia; Garcilasso de la Vega; Gomez de Rojas; Pedro Piçarro; Juan Ramirez; Geronimo de Soria; Juan de Saauedra; Pedro Manjarres; Luys de Leon; Diego de Guzman; Gomez de Leon y Geronimo de Costilla, con otros caualleros que eran de los mas principales que auia en el exercito, y de los autores que auian metido en la pelaça al tirano. Grande fue el desmayo que uvo en el campo por la azelerada yda destos hombres, y el mismo Gonçalo Piçarro rescibio grandissimo pesar y enojo dello, especialmente quando vido el gran alboroto y descontento que auia, que tuuo gran rezelo que antes



de llegar a los Reyes lo auian de matar los suyos, pues los mas principales que auian metido prenda le desamparauan, creyendo que auia mas mal de lo que parescia. El padre Balthasar de Loaysa tambien fue causa de la partida destos caualleros, porque les dixo tantas y tales cosas que les mouio de veras a yrse, porque se carteauan con el Visorrey, y porque ellos lo desseauan tambien desde el principio para yrse todos a seruir a Su Magestad. Auiendose ya ydo los que se auian de yr, fue luego auisado que el padre Balthasar de Loaysa auia sido el muñidor de la partida destos hombres, por lo qual Gonçalo Piçarro se fue a la cibdad del Cuzco (1) muy yndignado contra el, para lo matar o prender. El padre Loaysa, quando supo que Gonçalo Piçarro yua mal enojado contra él, sin tener ningun rezelo salio del Cuzco en compañia de Diego Centeno y de Gaspar Rodriguez de Camporedondo y de Villacastin, con otros hombres que lo salieron a rescebir, y a medio camino encontraron con el y con su Maestro de campo; Gonçalo Piçarro reprehendió terriblemente al Padre Loaysa, y el Maestro de campo Alonso de Toro le dixo muchas palabras feas e ynjurosas, cargandole la culpa de los que se auian huydo, y que estaua por dalle garrote porque no anduuiesse mas entre los soldados amotinándolos. Balthasar de Loaysa se desculpó con muy buenas y concluyentes razones y dio sus muy agudas respuestas y

---

(1) Tachado: *en compañia de Diego Centeno y de Gaspar Rodriguez de Camporedondo y de Villacastin.*

descargos, ayudandole a ello los que le acompañauan, por lo qual el tirano mostro estar satisfecho dello, aunque se rezelaua dél; assi procuró de ay adelante mirar mas por su exército y por lo que le auian escripto desde la cibdad de Lima. Con todo esto no perdio esperança de alcançar la gouernacion que tanto desseaua, aunque estaua a canto de deshazerse su exercito, y se tornó a la cibdad y de alli sacó mas gente, y tomó quantos cauallos y azemilas y armas halló y todo el dinero que pudo hallar, y recogio los vezinos que quedauan. Dexó por su theniente a Diego Maldonado, el rico, que era valeroso y vezino de la cibdad, y diole cierta gente para la guarda de su persona, y el salario que a esta gente se auia de dar fue a costa de Su Magestad. Todas estas cosas se hizieron por consejo de ciertos capitanes suyos, por ciertas pretensiones que yntentauan hazer, vnos en seruicio de Su Magestad, y otros en su deseruicio, como adelante diremos; y hecho esto se boluio a su exercito, adonde los suyos le estauan aguardando. Despues que se fueron los caualleros arriba nombrados, el Padre Loaysa reyteró en hablar a Gaspar Rodriguez de Camporedondo, declarandole la verdad de como el auia dado la horden y modo de como aquellos caualleros se auian ydo a Lima, y que si hasta alli no se lo auia dicho, auia sido la causa de verle tan metido en los negocios de Gonçalo Piçarro. Y assi le començo a persuadir hiziesse lo mismo, pues tenia entendido que a Piçarro le yuan ya faltando las fuerças con la yda de tanto cauallero, y que yua ya dessanimado por

todo ello, y sobre todo le dio a entender que tenia conuertidos a otros muchos para hazer otro tanto. Gaspar Rodriguez de Camporedondo se declaro con el abiertamente acerca de la yda de Geronimo de la Serna, para que el Visorrey le embiasse perdon de lo passado y prouission para prender a Gonçalo Piçarro, que el se ofrescia de lo hazer, y que despues no auria necesidad de hazer gente, ni menos de quien rezelarse. Y para concertar esto mejor se fueron a casa de Diego Maldonado, el rico, en donde se ajuntaron el padre Balthasar de Loaysa; Gaspar Rodriguez de Camporedondo; Juan Jullio de Hojeda; Pedro de Estete; Gregorio Setiel y Pedro de Pineda, con otras personas de valor; y tratandose del negocio se resumio que el Padre Loaysa se partiesse luego a Lima para traer el perdon y saluoconduto que todos pedian. Y que en sabiendo que el auia negociado bien con el Visorrey, y Gonçalo Piçarro se uviesse alexado del Cuzco, que Diego Maldonado, Theniente del tirano, alçaria luego vandera en nombre de Su Magestad y mandaria quemar las puentes de los rios que ay del Cuzco a Lima, porque Piçarro no pudiesse huyr, y alli donde les tomasse la boz le prenderian o matarian; y assi se trataron de otras muchas cosas, todo lo qual assi concertado, tomando el Padre Loaysa cartas de Diego Maldonado y de los otros caualleros, para el Visorrey, se partio del Cuzco escondidamente, lo qual sabido por el tirano embio luego tras el a Gaspar Rodriguez de Camporedondo, con algunos hombres de confiança, y al fin como el otro se dio mucha



priesa en caminar y los prendedores mucho espacio, no lo alcançaron y se boluieron al campo. Al tiempo que dauan la buelta encontraron en el camino a vn Alonso de Orihuela, natural de Salamanca y vezino del Cuzco, que salia de traues, muy descuydado, por otro camino, que yua a la cibdad de Arequipa con mandado del Visorrey y por la gente que alla auia, al qual prendieron y lo lleuaron a Piçarro para que hiziesse del lo que quisiesse. Quando Piçarro le vido le preguntó lo que lleuaua, o a que yua a la cibdad de Arequipa; no quiso descubrir cosa alguna, antes se tiene por cierto que en el camino se comio los recaudos que lleuaua, de miedo que tuuo del tirano. Por lo qual Gonçalo Piçarro mandó a Gaspar Rodriguez lo hiziesse ahorcar, y como el estaua ya determinado de yrse al Visorrey, y no hallando porque lo deuia matar, lo dexó de hazer; mas hechole en fuertes prissiones creyendo que con aquello se satisfaria Piçarro y lo dexaria yr su camino. Assi como supo el tirano que Gaspar Rodriguez de Camporedondo no auia ahorcado a Orihuela, se enojo mucho contra el, y luego el Maestro de campo, Alonso de Toro, tomó la mano y le hizo dar brauissimos tormentos para que declarasse lo que le preguntaua, y el no dixo nada de quantas cosas le preguntaron, por lo qual le trataron muy mal en los tormentos, de que quedó tullido de pies y manos para toda su vida, y assi lo dexaron. Hecho esto tornó Gonçalo Piçarro a su començado camino con mas alegria y contento, y porque no le acaesciesse alguna cosa de mal ynfortunio lleuaua grandissima horden en



el caminar, y mucha vigilancia y cuydado en su exercito porque no se le huyesse alguno, y desta manera yendo por su camino llegó al pueblo de Hacos, en donde estuuo algunos dias. Estando en este pueblo llegaron a el Pedro de Puelles, Gomez de Solis y Diego Bonifacio, con los demas que salieron de la cibdad de Leon en Guanuco, y Piçarro los rescibio con gran plazer y alegria, y ellos le dieron animo y esperança que sus cosas yrian de bien en mejor, y que consiguiria lo que tanto desseaua, y que prosiguiesse su començada jornada. Assimismo llegaron a este pueblo el capitan Diego Diaz de Piñera y Geronimo de Villegas, con los demas soldados que se huyeron al General Vela Nuñez en el pueblo de Jauxa, con los quales Gonçalo Piçarro y los de su exercito se holgaron mucho. En este comedio llegó a Lima el padre Balthasar de Loaysa, y el Visorrey lo rescibio muy bien, y con su venida fue certificado que los que se auian huydo del tirano venian su poco a poco por la costa de la mar, que es el camino de los llanos que va y viene de Arequipa. Y tambien le dixo que los caualleros que se querian huyr del campo de Piçarro, como por las cartas lo veria, no aguardauan otra cosa sino saluoconduto y perdon del rey, y mas vn mandamiento suyo para prender o matar al tirano, por lo qual el Visorrey determinó de lo embiar al exército de Piçarro con recaudos de la Real Audiencia; y todo lo que passó, adelante lo diremos mas largamente.



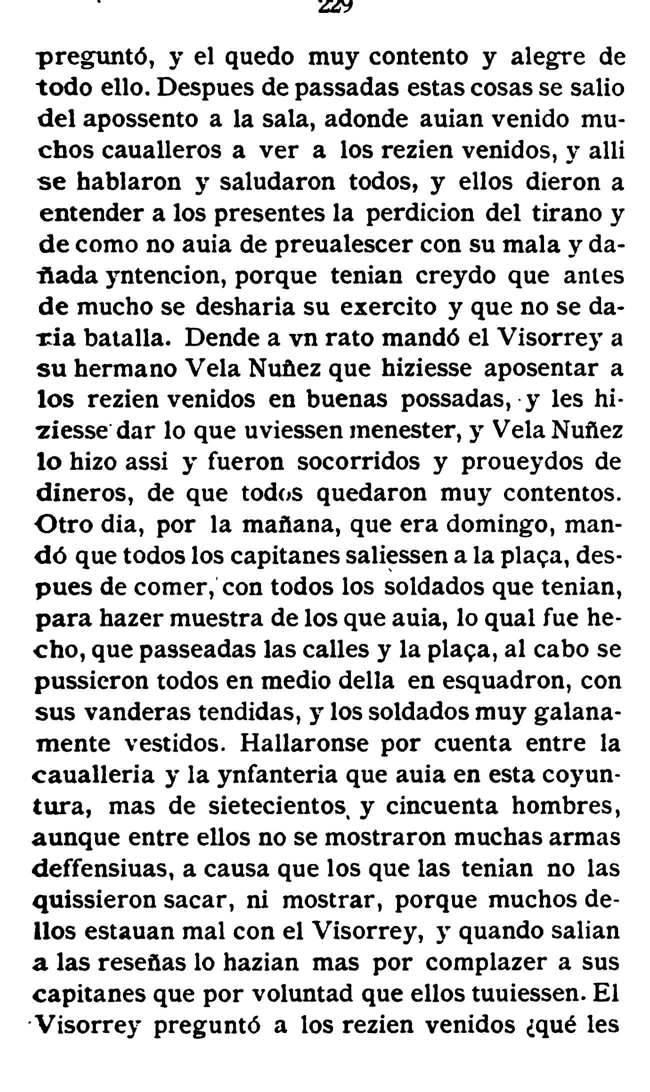
CAPITULO XXVI

DE COMO LOS CAUALLEROS QUE SE HUYERON Y AUSENTARON EN EL PUEBLO DE JAXAGUANA, A GONÇALO PIÇARRO, LLEGARON A LA CIBDAD DE LIMA Y SE PRESENTARON ANTE EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, EL QUAL LOS RESCIBIO MUY AMOROSAMENTE

Como arriba queda apuntado, los caualleros que se huyeron del campo del tirano se dieron mucha priesa en caminar por el camino de la sierra, que vinieron cortando las puentes de los rios grandes de Aporima y Abancay porque no fuessen tras ellos alguna gente de Gonçalo Piçarro para los prender, y como llegaron todos a este paraje, dexando la serrania se abaxaron por los pueblos de Condesuyo y Marcosuyo al camino de los llanos, que es en la costa de la mar, y llegados aqui se fueron derechos su poco a poco a la cibdad de los Reyes, sin faltar vno, y todos llegaron a palacio; subidos arriba se presentaron ante el Visorrey, al qual besaron las manos y le dixeron quienes eran, aunque ya el lo sabia, y como venian a seruir a Su Magestad, como sus fieles vasallos, para yr contra el tirano que sin ninguna verguença y con dañado animo venia contra el con mano

armada, y que les mandasse lo que auia[n] de hazer, que como sus obedientes seruidores lo harian. Muy grande fue el plazer y alegria que el Visorrey rescibio con la venida destos caualleros, y con esto tuuo entendido que se desharia el campo de Piçarro en breues dias, y que despues no serian menester muchas fuerças para desbaratar los designos que el tirano traya. Y assi le hizo mucho al casso saber que estos hombres eran de los mas principales del exército de Gonçalo Piçarro, y los primeros ynuentores de la rebelion que en el Cuzco se auia tramado, en los quales tenia el tirano puesta la esperança de alcançar lo que tanto deseaua, y assi, como digo, los rescibio con gran contento y alegria. Luego el Visorrey los metio en su retraymiento, en donde les preguntó muchas y diuersas cosas de la yntencion y proposito que el tirano traeria, y de los capitanes y soldados que con el venian, y que armas y artilleria auia en el exercito contrario, y quantos quedauan alla que se quisiessen venir al seruicio de Su Magestad, y assi les pregunto otras muchas cosas que quiso saber. Grabiel de Rojas le dixo lo que auia entendido y conoscido del tirano, y todo lo que auia alcançado a saber de los capitanes que con el venian, y como estauan muchos hablados para venir a seruir a Su Magestad. De manera que le dixo parte de los secretos que auia sabido de Gonçalo Piçarro y de los otros que con el venian, y al fin le dio particular cuenta de todo lo que alcançaua; y assimismo hizieron los demas caualleros, que dieron razon de todo aquello que el Visorrey les





preguntó, y el quedo muy contento y alegre de todo ello. Despues de passadas estas cosas se salio del apossento a la sala, adonde auian venido muchos caualleros a ver a los rezien venidos, y alli se hablaron y saludaron todos, y ellos dieron a entender a los presentes la perdicion del tirano y de como no auia de preualescer con su mala y dañada yntencion, porque tenian creydo que antes de mucho se desharia su exercito y que no se daria batalla. Dende a vn rato mandó el Visorrey a su hermano Vela Nuñez que hiziesse aposentar a los rezien venidos en buenas possadas, y les hiziesse dar lo que uviessen menester, y Vela Nuñez lo hizo assi y fueron socorridos y proueydos de dineros, de que todos quedaron muy contentos. Otro dia, por la mañana, que era domingo, mandó que todos los capitanes saliessen a la plaça, despues de comer, con todos los soldados que tenian, para hazer muestra de los que auia, lo qual fue hecho, que passeadas las calles y la plaça, al cabo se pussieron todos en medio della en esquadron, con sus vanderas tendidas, y los soldados muy galanamente vestidos. Hallaronse por cuenta entre la caualleria y la ynfanteria que auia en esta coyuntura, mas de sietecientos y cincuenta hombres, aunque entre ellos no se mostraron muchas armas deffensiuas, a causa que los que las tenian no las quissieron sacar, ni mostrar, porque muchos dellos estauan mal con el Visorrey, y quando salian a las reseñas lo hazian mas por complazer a sus capitanes que por voluntad que ellos tuuiessen. El Visorrey preguntó a los rezien venidos ¿qué les



auia parescido de la gente y reseña que se auia hecho? respondieron que toda a vna mano era muy buena, y que la reseña auia sido bien hecha con el [illegible] que se hizo. Y que bien parescia que todos los soldados eran praticos en el vsso de la guerra, y que no faltaua otra cosa sino verse con los enemigos para confrontarse con ellos, y que de su parte se alcançaria vitoria si la batalla se diesse, quanto mas que siempre dixeron que no se daria. Porque la gente que el tirano traya eran quinientos hombres, como era verdad; dado caso que algunos dellos, aunque pocos eran buenos soldados, que los demas eran estancieros que no sabian tomar armas en las manos, y que todos venian descontentos y mal auenidos, por venir, como venian, contra las cosas de Su Magestad. Tambien dixeron alli publicamente que muchos de los que se auian mostrado de la parte del tirano estauan de otro temple y arrepentidos de lo hecho, y desseauan passarsse al seruicio de Su Magestad, y que muchos dellos no aguardauan otra cosa sino en estando cerca los que tenian y no tenian culpa, passarsse a la cibdad a seruir a su señoria. Por estas cosas y otras muchas que los rezien venidos dixeron al Visorrey, determinó escreuir secretamente a ciertos hombres de los del tirano embiandoles los perdones que eran menester y saluoconduto para que se viniessen sin ningun temor. Y para embialles estos recaudos hablaron al padre Balthasar de Loaysa, natural de Madril, para que fuesse, el qual aceptó la yda de buena voluntad, pues en ello seruia a Su Magestad, aunque arriscasse la vida



en la jornada, pues auia ya començado a seruille en las cosas arriba contadas. Y el tuuo entendido que por ser clerigo de missa no le harian cosa alguna, pues la otra vez en el Cuzco no le auian hecho mal; mas de otra manera le sucedio la cosa, como adelante diremos. Los perdones que se auian de embiar no hazian caso ni minçion de Gonçalo Piçarro, ni de Alonso de Toro, ni del Licenciado Benito Juarez de Carauajal, Pedro de Puelles, Diego Diaz de Pinera, Geronimo de Villegas, Juan de Piedrahita, Gomez de Solis, Juan de la Torre Villegas, Rodrigo de Salazar, que comunmente llamauan el *Corcobado,* ni de los capitanes y otros pocos que venian en aquel exercito, a los quales todos eceptauan. La causa y razon porque el Visorrey eceptaua a estos hombres era porque auia sabido claramente que parte destos hombres gouernauan al tirano, y que ellos lo mandauan todo, y por voluntad de algunos dellos no auian dexado entrar al obispo Don fray Geronimo de Loaysa en aquel campo tiránico quando lo embió allá. Y la otra parte de estos exceptados era porque se auian huydo del exercito Real, que auian sido traydores a Su Magestad auiendose ydo al campo contrario, como arriba queda dicho, y por esto estaua muy mal enojado contra ellos. El factor Guillen Juarez de Carauajal supo desta eceptacion (1) de su hermano, porque el Visorrey estaua mal con el a causa que venia con el tirano, y luego le escriuio vna carta en zifra en la qual le rogaua affincadamente

(1) Ms. *aceptacion.*



se viniesse luego a Lima a seruir a Su Magestad, y que dexadas todas las cosas paresciesse ante el Visorrey como bueno y leal vasallo del rey. Y que no consintiesse que del se dixesse que era traydor a Su Magestad, porque en ello deshonrraua a todo su linage y parentela, pues en toda su generacion no auia auido ningun traydor, y no consintiesse que agora se dixesse que el lo auia sido: y assi le escriuio otras muchas y diuersas cosas. Rescebidas estas cartas por el licenciado Benito Juarez de Carauajal y viendo el buen consejo que su hermano le daua y la razon que para ello auia, determinó de exsimirse y apartarsse de Gonçalo Piçarro, y assi se vino a la cibdad de los Reyes, aunque tarde, porque ya estaua su hermano muerto y el Visorrey preso por los Oydores, como adelante diremos.



CAPITULO XXVII

DE COMO EL VISORREY EMBIÓ AL PADRE BALTHASAR DE LOAYSA AL CAMPO DEL TIRANO, Y DE COMO LE QUISSIERON MATAR LOS PIÇARRISTAS, Y AL FIN, DESNUDO Y DESCALÇO LO EMBIARON A PIE A LA CIBDAD DE LIMA, Y DE LO QUE POR ELLO DIXO EL VISORREY

Despues que llegaron los dos caualleros de Arequipa y los que vinieron del Cuzco, y despues que el Visorrey se uvo dellos bien ynformado de lo que quiso saber, les dixo dende a dos dias de como el estaua despachando al padre Balthasar de Loaysa al exercito del tirano con ciertos recaudos muy conuenientes para ellos y a la negociacion que entre las manos tenian, y assi se los mostro, pidiendoles sus paresceres [de] lo que haria en el casso. Ellos respondieron que era bien acertado lo que tenia acordado, y que con ello proseguiesse adelante, y por otra parte le pidieron licencia para escreuir a los amigos que allá tenian para que viniessen a seruir a Su Magestad, y el la concedio, porque tuvo entendido que haria (1) effeto lo que estos hombres escriuiessen. El Visorrey escribio a

(1) Ms. *harian.*



los que les paresció y les embió los perdones y otros recaudos que el padre Balthasar de Loaysa pidio, que començauan por: *Don Carlos, por la diuina clemencia, etc.*, para que seguramente se viniessen a seruir a Su Magestad. Geronimo de la Serna escriuio vna carta con muchos entendimientos, como egnimas, y zifradas, a Gaspar Rodriguez de Camporedondo, dandole cuenta de todo lo que hasta alli le auia sucedido, y del cargo que ya tenia y como era cabido con el Virrey; y esto estaua claro, que lo demas estaua escuro, que nadie lo pudiera entender sino ellos dos que lo auian platicado y zifrado. Muchas cartas y recaudos dieron el Visorrey y caualleros al padre Balthasar de Loaysa para que las lleuasse al campo de Gonçalo Piçarro; y para que caminasse con presteza pidió al factor Guillen Juarez de Carauajal vna mula andadera que tenia, para en que fuesse, y el se excusó della diziendo que el negro la auia lleuado al campo por yerua, mas que no sabia adonde. El Visorrey no le dió credito, antes se enojó dello mucho, y assi mandó buscar otra mula, la qual dieron al padre Balthasar de Loaysa, y con esto despachado se fue al campo del tirano, lleuando en su compañia a Hernando de Çauallos, el Coxo; y algunos mal yntencionados supieron destos despachos que lleuaua el Padre Loaysa, y auisaron dello a Gonçalo Piçarro por la posta con yndios. Dende a ciertos dias llegó el padre Balthasar de Loaysa al campo del tirano y entró en el de noche porque no fuesse visto ni sentido, aunque auia guardas, y lo primero que hizo fue

dar las cartas y perdones, secretamente, a todos aquellos para quienes yuan. Assimismo habló a todos estos hombres, y a otros, muchas y diuersas cosas con dulces y acomodadas razones, que lo sabia bien hazer, diziendoles que pues eran tan leales seruidores de Su Magestad, que cumpliessen lo que los dias atras se auia tratado entre ellos sobre el traer de los perdones y saluoconduto, y pues los auia ya traydo, que agora era tiempo aceptable para conseguir tan gran merced. Y que si no querian yr al llamado de Su Magestad, y se les auia resfriado la buena voluntad que tenian de passarse al Rey, que prestassen paciencia, porque el Visorrey y la Real Audiencia les quitarian los yndios esclauos y los repartimientos y las haziendas que tenian, y sobre todo les quitarian las vidas con deshonrra. Y los que escapassen auian de ser pecheros, y lo peor de todo auidos por traydores, y los hecharian fuera de toda la tierra, y algunos dellos, o todos, yrian a remar a las galeras para toda su vida, porque serian vencidos de los leales y de la mucha gente valerosa que auia en el Real exercito. Y los que fuessen a seruir a Su Magestad serian galardonados con grandes honores como buenos y leales seruidores, y los yndios se repartirian entre los que no los tuuiessen, y gozarian de los fructos de la tierra y viuirian en ella con gran quietud y descanso y no perderian sus franquezas y libertades que tenian de Su Magestad; y assi les dixo otras muchas cosas, que en toda la noche no paró por hablar con los mas principales dellos. Todos aquellos que rescibieron las cartas y los recau-



dos, vieron lo[s] en ellas contenido[s] ser todos muy buenos, mas para en cumplimiento dellos no supieron lo que auian [de] determinar, ni que responder, por lo qual estauan perplexos y dudosos, porque a muchos dellos se les auia resfriado la gana que tuuieron los dias atras de huyrse, como queda ya dicho. Viendo los ynconsiderados y mal mirados hombres que por entonces no auia lugar, como ellos dezian, de hazer lo que en los perdones se contenia, ni de responder al Visorrey, por el gran peligro que auia, se fueron al tirano, por temor que tuuieron del que este secreto se sabria luego, o porque entonces le querian ya bien, [y] le dieron luego los recaudos que les auian embiado, para que conosciesse en ellos la fidelidad y amor que le tenian. Gaspar Rodriguez de Camporedondo, el licenciado Benito Juarez de Carauajal, Philipe Gutierrez y Arias Maldonado, no mostraron las cartas del Visorrey, [de] Geronimo de la Serna, del Factor y de los demas que les auian escripto, creyendo que estas cosas se hazian muy de secreto y que no vernian a noticia del tirano, y assi se callaron. Gonçalo Piçarro, desque vido las cartas y recaudos que el Visorrey embiaua a los suyos, se enojó brauamente dello y dixo muchas palabras de gran passion y enojo contra el Visorrey, y preguntó luego quien era el hombre tan atreuido que auia traydo aquellos tan malos recaudos, y que era lo que ellos sentian en aquel casso, o que querian hazer. Ellos respondieron que el padre Balthasar de Loaysa los auia traydo, aunque estaua ya auissado dello desde Lima, por lo qual mandó luego con



gran furia a su maestro de Campo, Alonso de Toro, que lo truxesse delante de si, porque lo deseaua mucho ver. Alonso de Toro lo truxo y lo metio dentro de vna tienda donde Gonçalo Piçarro lo estaua aguardando, y le dixo: veamos, Padre Loaysa, ¿paresceos bien de la vellaqueria que contra mi aueis vsado en aueros ydo de mi exercito a esse Blasco Nuñez Vela, amotinando tanto hombre de bien como los amotinastes en el Cuzco? ¿Y agora venir con tan poca verguença en traer tan malos recaudos para mis capitanes y soldados?; y vos ¿pensais que no sabia de vuestra venida? juro a Nuestra Señora que si no mirara que soys sacerdote yo os mandara hazer luego pedaços, y aun estoy por lo mandar hazer, porque es officio de los demonios y de vellacos. Pero dexado esto aparte, dezidme agora a quien truxistes cartas y recaudos de Blasco Nuñez Vela, y a quien las distes, y con quantos aueis hablado; y mirad que me digais la verdad antes que me enoje de veras, porque os hare dezir por fuerça lo que de grado podreis hazer. Viendose el padre Loaysa tan apretado y delante del mas brauo tirano que auia en la tierra, tuuo entendido que lo auian de matar, porque sintio que el Maestro de campo andaua buscando cabestros para ahorcalle, o dalle tormento, y con esto temio con gran temor y dixo a Gonçalo Piçarro todo lo que queria saber; por lo qual declaró a quien auia dado las cartas y con quantos auia hablado, y entre ellos nombró á los quatro que no las mostraron. Sabiendo el tirano que Gaspar Rodriguez de Camporedondo y el licenciado Caraua-



jal y sus compañeros auian rescibido cartas del Visorrey, con las demas cosas que sus amigos les auian escripto desde Lima, se enojo brauamente contra ellos, y no se atreuio a prendellos porque eran valerosos en la tierra y tenian en el exercito muchos amigos que los vandeauan, y por esso lo dissimuló por entonces lo mejor que pudo. Mas con todo esto mandó secretamente al Maestro de campo Alonso de Toro y ciertos soldados de gran confiança y amigos suyos, que de dia y de noche los espiassen y mirassen por ellos y los guardassen de tal suerte que no supiessen ellos cosa alguna, y assi se hizo. Al Padre Loaysa, porque otro dia no fuesse ni anduuiesse con otros mensajes, y porque otros escarmentassen en cabeça agena, le quisieron matar; mas, en fin, por ser sacerdote de misa lo dexaron, y porque el tirano lo mandó. El Maestro de campo, como ministro maluado lo sacó fuera del exercito y lo lleuó a vna cueua, en donde le tuuo algunos dias para le dar tormento, mas, al fin, los soldados le desnudaron los vestidos que traya y las botas que tenia, y esto hizieron con gran furia. Y le dixeron que quando Sant Pedro apostol estaua en este mundo, que anduuo descalço y sin sombrero, y a pie, predicando a las gentes para que fuessen buenas, y que a su ymitacion anduuiesse ansi predicando a los capitanes y soldados de Juan Blas para que se viniessen al seruicio de Gonçalo Piçarro, que venia a libertar toda la tierra. Quando el Padre Loaysa se vido tratar de aquella suerte, temio con gran temor, teniendo creydo que lo desnudauan para matallo,

y assi se començo a quexar en vano a Dios del cielo y a sancta Maria su madre, pidiendo fabor al Papa y a Su Magestad, y a protestar y a requerir al Maestro de campo y a los soldados que no le desnudassen, ni allegassen a el para lo matar, que cayrian en gran descomunion y que no los podria absoluer nadie sino el Papa, haziendo gran satisfacion. ¿Mas que aprouecha?; que era dar vozes al desierto, porque los soldados se reyan de todo lo que dezia, y mofauan del, diziendole mill donayres y desuerguençças; y con esto lo embiaron hazia Lima, en calças y en jubon, y sin çapatos ni sombrero, y dende algunos dias llegó a la cibdad de Lima y se presento ante el Visorrey de la suerte que venia. Hernando Çauallos se quedó con el tirano, mas de miedo que de voluntad, y dixo que no auia salido de Lima sino con proposito de seruir a Gonçalo Piçarro, y desta manera y por ruego de hombres buenos escapó de ser ahorcado, porque sospecharon que traya algunos papeles del Visorrey. Quando el Visorrey vido al padre Balthasar de Loaysa tan maltratado de los tiranos, fue muy grande el enojo que rescibio, que no se como lo diga, ni con que palabras lo encarezca, porque el bramaua, gruñia y daua vozes, diziendo con grandissima rauia que todos los hombres que auia en la tierra eran traydores y fementidos. En especial maldezia grandemente a Gonçalo Piçarro y a todos quantos con el venian, a los quales llamaua a grandes vozes de traydores, descomulgados, cismaticos y ereges, y con esto dezia otras muchas cosas; que cuando assi se enojaua no auia

hombre que ossase estar delante del, por lo qual se yuan a sus casas. Por otra parte alabaua a todos aquellos que auian seguido el partido de Almagro el viejo, a los quales llamauan chileses o almagristas, y que estos eran los verdaderos seruidores de Su Magestad y que merescian ser remunerados por los muchos seruicios que auian hecho a la Real corona de Castilla. De los piçarristas dezia que eran todos a vna mano traydores y perjuros, mas que el haria de tal manera que no quedasse en toda la tierra piedra, ni piçarra, que todo lo auia de allanar por el suelo. Y que la ynjuria que agora auian hecho al Padre Loaysa tocaua a el y aun a Su Magestad, pues lo auia embiado por mensajero en su Real nombre; y assi dezia otras muchas cosas contra ellos. Assimismo le pesso dello al Obispo de Lima, porque assi uviessen tratado tan mal al Padre Loaysa, que lo queria mucho, y desde entonces mandó y vedó que de ay adelante ningun clerigo, ni frayle, fuesse al campo de Gonçalo Piçarro con ningunos recaudos, por el gran peligro que auia en ello, so pena de descomunion. Y esto mandó porque como los tiranos eran desuergonçados y mal yntencionados, podrian matar algun religioso y quedar todos descomulgados; que mas queria que se saluasse vn anima que todo el auer que auia en el mundo; y esto se mando a los clerigos y frayles so pena que yncurririan en las penas y censuras que tenia puestas contra los que lo contrario hiziessen.

CAPITULO XXVIII

DE COMO EL MAESTRO DE CAMPO ALONSO DE TORO HIZO CORTAR LAS CABEÇAS A GASPAR RODRIGUEZ DE CAMPOREDONDO Y A PHILIPPE GUTIERREZ Y A ARIAS MALDONADO, PORQUE SE DIXO QUE QUERIAN MATAR A GONÇALO PIÇARRO

Aurase de saber que como el capitan Geronimo de la Serna se carteaua con el licenciado Xpoual Vaca de Castro, que todavia estaua preso en el nauio, y porque del no se tuuiesse alguna sospecha no le auia ydo a ver como era obligado a la amistad, mas empero visitauale con cotidianas cartas que le embiaua, las quales se hazian luego pedaços, y por ellas se sabian las yntenciones y voluntades que cada vno dellos tenia. De manera que Vaca de Castro supo enteramente a lo que Geronimo de la Serna auia venido del exercito de Gonçalo Piçarro, por lo qual se lo embió a agradesçer muy mucho con su criado Diego de Aller, embiandole a dezir que bien parescian los buenos y verdaderos amigos como el y como Gaspar Ro-

driguez de Camporedondo, pues se mostrauan en su fabor en estos tiempos tan peligrosos y tan aziagos, y que no esperaua otra cosa sino que por ellos alcançaria la libertad que tanto desseaua y saldria de la prission en que estaua, y que con gran prudencia y secreto se hiziesse, porque no fuessen sentidos, porque con la breuedad del casso les daria la vida. No se oluidó Geronimo de la Serna [de] buscar vias y modos para prender o matar al Visorrey, y no se ossaua descubrir a los muchos amigos que Vaca de Castro tenia en la cibdad, porque temian mucho al Visorrey por su rezia condicion, que luego que lo supiesse, que no faltaria quien se lo dixesse, lo mandaria luego matar cruelmente. Y tambien porque vido que el Visorrey andaua siempre de dia y de noche armado y muy acompañado de muy fieles caualleros y de los hombres de su guarda que eran de gran confiança, y porque lo auia nombrado por su capitan determinó que el tirano fuesse ante todas cosas el perdidoso, con prendimiento o muerte suya, y que despues le diria el tiempo lo que auia de hazer. Pues como vido que no podia por entonces effetuar su negocio tan malo y cruel, lo dexó (1), y propuso que Gaspar Rodriguez de Camporedondo se anticipasse allá donde estaua, y assi fue a hablar al Visorrey para que tornasse a embiar otro saluoconduto a Gaspar Rodriguez de Camporedondo, para que se viniesse al seruicio de Su Magestad. Assimismo se le embiasse vn otro

(1) Tachado *y despues fue a hablar al Visorrey, para que tornasse.*

mandamiento para que por virtud del pudiesse prender al tirano; todo lo qual se le dio como el lo quiso y pidio, y el mismo le escriuio largo dandole auiso de lo que conuenia hazersse primero para que se effetuassen sus pretensiones. Despachó luego con estos recaudos a vn yndio ladino que era de seruicio del mismo Gaspar Rodriguez, que lo auia traydo consigo del campo del tirano, y porque estos despachos fuessen mas secretos los metio dentro de dos suelas de las ojotas viejas del yndio, que es vn calçado que los yndios vsan, de dos suelas, a manera de çapatos. Y porque los despachos no se hiziessen pedaços mandó al yndio que no se calçase las ojotas, sino otras que lleuaua de respecto, hasta que fuesse entrando por el campo de Piçarro, de manera que el le auissó de todo lo que auia de hazer y dezir porque no fuesse sentido, porque lo matarian luego, y con esto lo despachó. Acaescio que el tirano tenia mandado antes y despues que desnudaron al padre Loaysa, que todos los corredores que de ay adelante corriessen el campo, que a todos los que encontrassen en el camino o fuera del, quier fuesse yndio, o negro, se lo truxessen luego ante el o ante su Maestro de campo, para saber del de donde venia, o cuyo era, y que buscaua, y que ellos tambien le hiziessen sus preguntas y le desnudassen para ver si traya algunas cartas o cedulas encubiertas. Todas estas cosas mandó Piçarro hazer, con otras, por asegurar su campo, porque sabia de cierto que auia muchas cartas y cedulas que cada noche las hechauan junto a las tiendas de sus capitanes,

y no sabian quien las hechaua, mas por ellas entendia que las embiauan de la cibdad de Lima. Y queriendo los corredores cumplir con lo que se les auia mandado, procuraron de ay adelante de lo hazer con diligencia, y siempre que yuan a correr el campo trayan yndios que andauan descaminados, y en ellos no se hallaua cosa alguna. Vn dia, corriendo ciertos ministros del tirano vieron venir no lexos de alli a vn yndio que venia fuera de camino, y ellos yendo para allá le prendieron, y amenaçandole con la muerte le preguntaron de donde venia, y cuyo era; el yndio respondio que venia de vn pueblo en busca de mahiz para su amo Gaspar Rodriguez, y que no hallandolo se boluia. No contentos con esto los corredores, porque eran yncredulos, y porque vieron al yndio que hablaua con temor y se auia demudado, entendieron que venia de fuera y que no era del exército, y por le hazer mal y daño se apearon dos dellos y començaron de buscar si traya cartas. El otro le tomó las ojotas, o çapatos viejos, porque paresciesse que auia andado mucho con ellos, y como los vido rezien cosidos con correa nueua, los descossio con vn cuchillo y luego vieron los recaudos dentro de las ojotas en la hoquedad que estaua hecha, y tomando al yndio lo lleuaron secretamente al exercito para que el tirano lo viesse. Quando Gonçalo Piçarro vido los recaudos, y sabiendo del yndio quien lo embiaua, y para quien venia, abrio las cartas y los recaudos y los hizo secretamente leer y vido lo en ellas contenido, de lo qual rescibio gran pesar y enojo, diziendo que

conoscida la culpa no ay desculpa que disculpe; sino que por la culpa culpe qualquier modo de disculpa, [y] no auia mas que dissimular. Mandó luego a su Maestro de campo que prendiesse a Gaspar Rodriguez de Camporedondo, porque conuenia assi, y luego Alonso de Toro lo pusso por la obra, que tomando doze arcabuzeros se fue adonde estaua, al qual hallo dentro de su tienda en la cama, que estaua ya dormiendo, y lo prendio sin bullicio y lo hechó en fuertes prissiones. Hecha la prission, luego fue el tirano a la tienda donde estaua y le preguntó con mucha yra y enojo ¿que era la causa porque le queria prender o matar?; yncrepandole su poca fidelidad, pues el mismo le auia aconsejado que tomasse las armas y fuesse contra el Visorrey, pues le venia a quitar la vida y las haziendas, de lo qual el auia siempre rehussado hazer; y assi le preguntó otras cosas. Gaspar Rodriguez de Camporedondo nego todo lo que era en su perjuycio, diziendo que el no sabia cosa alguna de lo que se le preguntaua, ni menos tenia tratos ni contratos con nadie en la cibdad de Lima, y de lo que se le preguutaua estaua ynocente dello, y que si le auian dicho algo contra el, que seria de embidia que ternian del algunos que le querian mal de velle en tanta prosperidad. El tirano no le dexo mas hablar, ni le admitio cosa alguna de disculpa, antes tomando al yndio que truxo los recaudos se lo pusso delante diziendole palabras rezias y de gran enojo, dandole en cara con las cartas que delante tenia, porque no podia negar la verdad, que por lo escripto se via claramente. Tambien le truxo a la



memoria de no auer querido ahorcar a Alonso de Origuela los dias atras quando lo prendio, que traya cartas para los de su exercito para saber del otras cosas, las quales no quiso declarar, como atras queda dicho. Assimismo le truxo a la memoria lo de las cartas que le auia dado el Padre Loaysa, que no se las quiso mostrar como los demas capitanes lo auian hecho: a estas cosas, con otras que le fueron dichas y preguntadas, no respondio nada, antes estuuo con la cabeça baxa como hombre pensatiuo y arrepentido. Gonçalo Piçarro mandó a su Maestro de campo que le hiziesse cortar la cabeça, pues le auia sido rebelde, porque viendo los capitanes y los demas la justicia que se hazia en este hombre tan principal en su exercito, escarmentarian todos en cabeça agena y no auria despues ninguno que se ossasse menear contra el. Quedando en el Maestro de campo el cargo de hazer justicia, lo primero que hizo, sin le aguardar terminos, ni hidalguias, fue dalle muy rezios tormentos dentro de vna tienda, y Piçarro lo estaua escuchando fuera della, que estuuo alli parado gran rato con toda su guarda, y lo que dixo, segun las gentes dixeron, fue lo siguiente: Como el y Philipe Gutierrez y Arias Maldonado auian buscado vias y maneras de como prender a Gonçalo Piçarro para lo lleuar ante el Visorrey, y para hazer esto auian quedado los dos arriba nombrados, en la cibdad de Guamanga, para venir de noche dando al arma, y que entonces tenian penssado hazer su hecho. Tambien dixo de como el y Philipe Gutierrez y Arias Maldonado y el li-

cenciado Carauajal, que ya en este tiempo era huydo auia dias, que se carteauan con el Visorrey y con el factor Guillen Juarez de Carauajal y con Geronimo de la Serna. De manera que no quedó cosa alguna que de secreto fuesse que [no] la descubriesse y aclarasse, y del concierto que los dos hizieron para prender o matar al Visorrey y a Gonçalo Piçarro, con todo lo que arriba queda dicho. El Maestro de campo mandó a un escriuano del rey, que delante estaua, assentasse toda esta conffession y declaracion de Gaspar Rodriguez, el qual lo hizo, y luego le mandó conffessar con vn clerigo, y despues le cortaron la cabeça, cerca del alua, en la cuesta de Parcos en vn despobladillo que alli se haze. Descabeçado a este hombre, embió luego el Maestro de campo a la cibdad de Guamanga, al capitan Pedro de Puelles, con veinte arcabuçeros de la compañia de Pedro Cermeño, para que hiziesse justicia de los dos que auian quedado alla; y assi partieron aquella ora a la ligera en buenas mulas y cauallos por llegar mas ayna antes que los dos supiessen alguna cosa. En llegando Pedro de Puelles a la cibdad supo luego donde estauan apossentados, y como era noche fue allá, a los quales hallaron en sus camas dormiendo, y hechando mano dellos fueron luego justiciados sin ser oydos, aunque auian negado reziamente la tal accusacion. A Philipe Gutierrez, porque era hijodalgo le cortaron la cabeça en vn repostero en medio de la plaça, y el (1) Arias Mal-

(1) Ms. *al.*

[illegible] fue ahorcado. que el cuerpo y la cabeça de
su compañero estuuieron muchos dias en el rollo
de la plaça. mas despues fueron enterradas. Con-
cluydas con estas cosas en Guamanga. Pedro de
Puelles dio luego la buelta con los suyos en segui-
miento de Gonçalo Piçarro. al qual hallaron en el
pueblo de Parcos. que auia dos dias que era alli
llegado. El cuerpo de Gaspar Rodriguez fue lleua-
do a la ciudad de Guamanga. en donde esta ente-
rrado en la yglesia. y su cabeça fue puesta en el
rollo de la plaça con la de Philipe Gutierrez. y las
tripas quedaron enterradas en donde fue degolla-
do. que alli estuuo mucho tiempo puesta vna cruz
de palo muy alta. En el campo se dixo y publicó
que todo lo que Gaspar Rodriguez auia dicho y
declarado en su confession. y del concierto que
auia hecho con Geronimo de la Serna. que el tira-
no lo auia embiado al Visorrey. solamente por-
que tuuiesse noticia del. porque era doblado tray-
dor. que se le auia huydo de su campo siendo su
soldado. pues yua a matar al Visorrey. Otros di-
zen que no embio tal cosa. lo qual yo mas creo.
porque si el embiara la declaracion sin duda nin-
guna lo hiziera luego matar. o el mismo le diera
de puñaladas sin aguardar cosa alguna. sabiendo
la certinidad del casso. y assi no le embió cosa al-
guna. Otros dixeron que no le embió la dicha de-
claracion. a causa que el Visorrey estuuiesse des-
cuydado del casso. y porque no tuuiesse sospecha
de Geronimo de la Serna. sino que tuuiera lugar
de lo matar. porque de su muerte no le achacaran
cosa alguna. Y que despues de el muerto se effec-

ria mejor la pretension que tenia de la gouer-
ion, y que los quatro Oydores le colocaran y
ıitieran luego en ella aunque no quissieran, co-
despues lo hizieron quando prendieron a Blas-
Nuñez Vela, como diremos largamente ade-
:e.



CAPITULO XXIX

DE COMO GONÇALO PIÇARRO QUITÓ EL CARGO DE MAESTRO DE CAMPO AL CAPITAN ALONSO DE TORO, PORQUE SE LE QUERIAN AMOTINAR LOS SOLDADOS, Y LO DIO A FRANCISCO DE CARAUAJAL, VEZINO DE LA CIBDAD DEL CUZCO, Y POR QUÉ, Y QUIEN FUE ESTE CARAUAJAL

Assi como el tirano llegó al pueblo de Parcos, queriendo passar adelante pidio a los caciques y principales yndios le diessen diez mill yndios para lleuar su ropa y la de sus capitanes y soldados, y mas la artilleria y otras municiones que auia, y no pudiendo cumplir con el número de los yndios que les pidian, se huyeron de alli vna noche, por lo qual mandó el tirano quemar a dos principales que auian quedado (1), los quales estauan medio biuos, porque no apretaron los cordeles quando les dieron garrote. Por esto, los otros caciques yndios de la comarca, como eran paciffìcos, se temieron que yrian por ellos y que tambien los quemarian, [y] dieron hasta seys mill yndios e yndias, que eran sus hijas y mugeres, que recogieron de muchos pueblos de veinte leguas a la redonda, y las yn-

(1) Ms. *quedo*.

dias que dieron fue para suplir la falta de los yndios, que no los tenian. Los yndios lleuaron la artilleria acuestas, atadas en vnas varas largas, y lleuaron la ropa del tirano y la de sus capitanes, y las tristes yndias se repartieron entre los soldados, a las quales cargaron con demasiadas cargas, que la carga que lleuauan dos yndios se hizo vna para que la lleuasse la miserable yndia. Para mi tengo creydo que escaparon pocos destos yndios, principalmente las yndias, que muchas dellas estauan preñadas, con el gran trabaxo y pesso de las cargas y cansancio del largo camino, porque las lleuaron hasta la prouincia de Jauxa, ques tierra muy caliente y muy contraria a sus complissiones y calidades. Muchas destas yndias malparieron en el camino, y assi como yuan enfermas y paridas las lleuaron cargadas, sin mirar el mal que tenian, y assi murieron algunas dellas y las dexaron alli sin sepultallas, que muchas dellas aun no eran xpianas. ¡O crueldad tan grande y tan terrible!; remedielo Dios nuestro Señor, y el Rey, pues que pueden. Mientras se recogian los yndios se detuuo en este pueblo el tirano mas de doze dias, y en este ynter llegó alli el capitan Lorenzo de Aldana con cierto mensaje de los quatro Oydores de la Real Audiencia de la cibdad de Lima. Tambien llegaron a esta sazon, tras Lorenzo de Aldana, Don Antonio de Ribera y el Contador general Agustin de Çarate, los quales fueron embiados por los Oydores, que clerigo ninguno quiso yr allá porque no les acontesciesse lo que al Padre Loaysa, y lo que passaron los mensajeros con el tirano, y de lo que

el Maestro de campo Francisco de Carauajal les dixo, adelante se dirá. Pues hemos dicho que Francisco de Carauajal era Maestro de campo de los rebeldes, bien sera que digamos primero como lo fue, y por que quitaron este cargo al capitan Alonso de Toro y lo dieron a este ferocissimo hombre. Aueis de saber que ciertos capitanes y hombres principales y muchos soldados del campo començaron de quexarsse brauamente de Alonso de Toro, de quan brauo y aspero de condiscion era, y que trataua muy mal de palabra a los soldados, llamandolos de vellacos y traydores, y que si los apañaua los mandaria cruelmente azotar, y assi les dezia otras palabras ynjuriosas y muy feas, y esto por liuianas cosas. Y de aquí procedio que començaron a dezir todos que si el General no quitaua el cargo al capitan Alonso de Toro, que se amotinarian y se yrian al Visorrey a seruir a Su Magestad. No faltó quien de todas estas cosas auissasse al tirano, de lo qual le pesso en gran manera en saber que algunos de sus capitanes y muchos soldados que se preciauan de honrrosos hablauan libremente contra el, porque del hablar suelen venir a la obra y a descomedirse, en especial en vn exército de tiranos, porque los capitanes son mas obligados de rogar a los soldados, que a mandallos. El tirano, por euitar que ninguno de los suyos se quexasse del, y por apartar de si muchos ynconuenientes que se podrian recrescer con estos azoramientos, y para auellos de castigar a todos, que eran muchos, no se atreuio por entonces. Y por los aplacar y dar contento determinó de quitar el

cargo al dicho Alonso de Toro, aunque de la quitada le pessaua mucho, porque le tenia por verdadero amigo y le queria mucho por auer sido de los primeros que le dieron animo a proseguir su començada jornada. Mas, en fin, viendo que si el no asseguraua su campo, en donde dependia su vida y honra y la de todos los suyos, como el dezia que se perderian totalmente todos, y assi lo embio a llamar y le habló en secreto, diziendole lo que todos dezian del y de su braua y aspera condiscion, y como se mostraua muy soberuio con todos los del exército, y que mirasse que auian de ser mas rogados, que mandados, por ser la gente de diuersas nasciones y aun de varias condisciones. Y demas desto que algunos capitanes y soldados estauan mouidos para amotinarsse e yrse al Visorrey, porque los trataua mal de palabra, y que tuuiesse por bien que en su lugar se eligiesse vn otro Maestro de campo y que dello no rescibiesse pessadumbre ni enojo, porque todos lo querian assi, y que si dexasse el cargo le daria la compañia que auia sido de Gaspar Rodriguez de Camporedondo. Y que si esto no le estaua bien y le pessaua dello, le prometia de no le quitar el cargo, antes se dexaria matar que dalle tal enojo, y que primero consentiria que se perdiesse todo, y no su amistad, que era muy grande, y que si el dexaua el cargo (1) sin pessadumbre, que restaurarian las vidas y honrras que estauan a canto de perderse. Y que mirasse en ello muy bien, y que lo que el quisiesse

(1) Tachado: *campo.*



hazer lo haria y consintiria muy de buena voluntad, y que no querria que dixesse despues que por le querer mal le auia quitado el cargo para dallo a otro, y que todo lo dexaua en su mano para que hiziesse lo que el mas quissiesse. Assi le dixo estas cosas, con otras muchas de gran amor y comedimiento, para ganalle la voluntad y el beneplacito, ca no le queria enojar por ser su grande amigo y porque no se fuesse ni ausentasse del exército, porque si el se yua luego le auian de seguir muchos de los que no se quexauan del, por ser hombre rico y valeroso en la tierra, que tenia muchos amigos en ella. Alonso de Toro, como era bien entendido, aunque brauo y cruel, no rescibio ninguna pesadumbre ni alteracion, antes, como bien comedido, respondio muy a proposito de lo que Gonçalo Piçarro le auia dicho, considerando en todo quanto le auia propuesto que tenia mucha razon, por lo qual determinó de le contentar, y dixo lo siguiente:

Señor General, a mi me pessa verdaderamente de todo lo que de mi se dize, que cierto, yo no auia mirado en ello, porque tenia entendido que en todo lo que yo hazia para seruir a v. m. acertaua, y paresceme que ha sido todo al reues: pues por mi causa y respecto se quieren amotinar los que v. m. dize, para yrse al Visorrey, razon es y justo que dexe el cargo, pues en ello hago seruicio a v. m. y plazer a los caualleros que de mi se quexan. No es bien que por solo vn hombre como yo se pierda v. m. y tanto cauallero como estan en este exercito, antes suplico a v. m. muy encares-

cidamente quanto puedo se me quite este cargo, y en ello rescibiré muy señalada merced, y cierto es tal, pues v. m. manda que lo dexe. Enojo, ni pesadumbre, no la rescibo, ni la tengo, antes muy gran contento y plazer que se me quite este trabaxoso cargo, que cierto lo es, que aunque no quiera he de tener, como tengo, muchos emulos; aunque fuera mas humillde dixeran que era brauo y de mala condiscion, como agora lo dizen. Holgarme ya por cierto que se diesse este cargo a persona tal qual en el estuuiesse muy bien empleado, y que lo entendiesse mejor que yo y que fuesse a voluntad de v. m. y a contento de todos, porque todos le obedescamos en todo lo que nos mandare que fuesse en pro y vtilidad de todo el exército. En lo de la compañia que se me da, yo lo tengo en gran merced, mas por agora sea yo reseruado de tener cargo alguno, sino que como hombre particular quiero seruir a v. m. como soy obligado, con mi persona y bienes, pues lo deuo bien deuido. Y esto no solamente por la gran amistad y amor que siempre me ha tenido, mas aun por otras causas y razones que al seruicio de v. m. me obligan, y assi se puede dar el cargo a otro que lo sepa exercer, que yo desde agora hago dexacion y me aparto y desisto de tal cargo para siempre, y con muy entera y buena voluntad lo pongo en manos de v. m.

Gonçalo Piçarro se holgó grandemente con lo que Alonso de Toro le respondio, por lo qual se lo agradesció mucho, y con esto se salieron fuera de la tienda donde auian estado, y luego embió a llamar a sus capitanes y soldados principales, y



ellos venidos, les hablo y dixo lo que con Alonso de Toro auia passado acerca del cargo de Maestro de Campo que auia tenido, del qual auia ya hecho dexacion. Y pues que auia hecho esto, que buscassen entre si tal persona qual conueniesse, que fuesse habil y sufficiente para dalle el cargo de Maestro de campo, que el se lo encomendaria, pues el capitan Alonso de Toro se auia apartado del con muy entera y buena voluntad. Los capitanes y soldados le dieron por esta merced muchas gracias, y apartandose de alli luego començaron con diligencia a buscar alguna persona entre quantos capitanes auia y hombres valerosos y soldados de los mas praticos y principales del exercito, que fuese tal qual concurriesse en el sabiduria, destreza y esperiencia en las cosas que conuenian y tocauan a la guerra, al qual hallaron como ellos lo desseauan. Hallado el tal hombre lo dixeron a Gonçalo Piçarro, ynfformandole de sus abilidades, astucias, sotilezas, ardides y esperiencia que tenia, y sobre todo que entendia muy bien todas las cosas que a la guerra conuenian, y que por ser tal, el Gouernador Vaca de Castro le auia nombrado por sargento mayor del campo de Su Magestad, como a todos constaua, al tiempo que dio batalla a Don Diego de Almagro el moço, en los campos de Chupas. Y para que supiesse por entero quien era, le dixeron que era Francisco de Carauajal, vezino de la cibdad del Cuzco, su grande amigo, que los dias atras auia embiado por él, que se yua a España, y este tenia en su vezindad vn buen repartimiento que Vaca de Castro le auia



dado por lo que auia seruido en la tierra a Su Magestad. Oydas por el tirano las destrezas y maneras deste hombre, que lo conoscia bien, lo embió a llamar, el qual venido, despues de le auer hablado en algunas cosas, le encargó muy de veras que tuuiesse por bien de tomar el officio y cargo de Maestro de campo, para que por su parescer e yndustria se rigiesse todo el exército, porque en ello le daria gran contento y grandissimo plazer a todos los capitanes y hombres principales que le pedian. Francisco de Carauajal començo con palabras de gran comedimiento de no querer tomar ni aceptar el cargo, escusandosse de todo ello en gran manera, diziendo que era viejo, podrido, coxo y enfermo y muy pessado, y que no lo sabria vssar ni exercer con la pessadumbre de su vejez. Y que era mucho mejor que lo tuuiesse el capitan Alonso de Toro, o si no que se diesse el cargo a vn cauallero de los que alli estauan presentes, que lo sabria hazer y regir mejor que no el; y assi dixo otras cosas de buena criança, teniendo siempre el sombrero en la mano y pidiendo perdon. No le aprouecharon nada todas estas escusas y perentorias, porque fue muy ymportunado de Gonçalo Piçarro y de Alonso de Toro y de los demas capitanes y hombres principales que alli estauan, para que lo aceptasse, auiendo en ello muchas réplicas, mas al cabo y al fin lo vino aceptar, con demostracion que le pessaua de tomar el cargo. Aceptado, pues, el cargo, le fue tomado juramento en forma deuida que vssaria bien y fielmente del officio de Maestro de campo y miraria por el exercito y no

lo pondria en manos del enemigo. Y que [en] todo esto haria lo a el possible por auer la vitoria contra el Visorrey si les quisiesse dar batalla, y el lo juró assi; y con esto fue luego apregonado por Maestro de campo, porque viniesse a noticia de todos, de lo qual muchos se holgaron, aunque despues andando el tiempo les peso grandemente a todos. Al principio que Francisco de Carauajal tomó este cargo mostró con todos gran familiaridad y llaneza y hablaua a todos con muy buena criança, y con la buena conuersacion que començo a tener con los soldados, principalmente con los capitanes y hombres principales, le començaron a tomar amor y a obedescer sus mandamientos quando assi mandaua alguna cosa. Mas despues, como digo, andando el tiempo se mostro muy cruel; que su llaneza paró en brauossidad, porque se hizo muy carnicero, que quando los hombres le vian, o quando le nombrauan, se sanctiguauan del como del enemigo malo, y assi se escondian y huyan del como del demonio. Estuuo este hombre, segun las gentes dizen que lo conoscian, mucho tiempo en Ytalia, y dizen que fue soldado del Gran Capitan, y que fue alferez en la rota de Rauena, y criado despues del Cardenal de Sancta Cruz ✠, Don Bernaldino de Carauajal, *y que fue [clérigo] de Euangelio*. Y mas dixeron que por respecto del dicho Cardenal alcanço del Papa Jullio Segundo, quando se reconciliaron y se hizieron amigos, que se pudiesse casar, pues no podia, siendo clerigo, por ciertas muertes que auia hecho en Ytalia, y assi se casó despues con vna viuda honrrada, llamada

Doña Cathalina de Leyton. Y los casó el yllustrissimo Visorrey Don Antonio de Mendoça, de buena memoria, quando passó a la Nueua España, que hasta alli la tuuo por amiga, y de Mexico la passó a estas partes del Peru. Tambien dizen que este mismo Francisco de Carauajal siruio mucho tiempo al dicho Cardenal quando tuuo aquellas muy grandes competencias con el Papa Jullio Segundo, quando hizo aquel conci[li]abulo con fabor del rey de Francia, como lo reffiere Pero Mexia en el libro de la *Coronica ymperial* que compuso. De manera que este hombre se mostró en Ytalia por algo, y en el Peru por mucho mas; que si por allá en Ytalia permanesciera en seruicio del rey nuestro Señor, fuera señalado hombre; aunque por acá fue muy nombrado, no por los seruicios que hizo a Su Magestad, sino por las crueldades y grandes tiranias que vsso contra todo genero de hombres, como adelante diremos.



CAPITULO XXX

DE COMO EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, REZELANDOSE DE LA DIABOLICA FURIA DEL TIRANO, MANDÓ CERCAR LA CIBDAD, A LA REDONDA A PIEDRA Y LODO, PARA DEFFENDERSE EN ELLA Y OFFENDER AL ENEMIGO QUE VENIA MUY BRAUO

Cassi la mayor parte de los hombres principales y de los soldados mal yntencionados que estauan con el Visorrey en la cibdad de Lima, tenian ya los animos, como ellos dezian, hartos de ver las cosas que dezia y hazia, [y] como estaua de muchos odiado y le aborrescian de todo coraçon muchos dellos, le quisieran ver fuera de toda la tierra. Y a esta causa, por le poner algun rezelo en su no temeroso animo, le dixeron muchas vezes que sabian nueuas de como Gonçalo Piçarro traya mucha gente braua y feroz, los quales venian como perros rauiosos, rauiando por dar batalla y por dar saco mano a la cibdad, que venian con mucha yra y gran soberuia y con gran arrogancia. Assimismo de como trayan veynte y dos tiros de bronce muy gruessos, y mucha arcabuzeria, y por apartalle que no diesse batalla le aconsejaron que no la diesse en campo llano, sino en algunos valles

y passos angostos, porque alli los venceria mas facilmente, porque no se podria el enemigo aprouechar de la artilleria que traya. Allende desto, que el hombre que traya a cargo el artilleria (1) era vn hombre muy endiablado y soberuio, y gran enemigo de los almagristas, y que tirando a los esquadrones no dexaria meter las balas en ellos, de que hiziesse mucho daño. Dado casso que si el quisiesse dar batalla al tirano y a todos los rebeldes que venian con él, fuesse dentro en la cibdad, y que esto seria lo mas acertado, porque los tiranos no se atreuirian entrar en ella. Y que por otra parte embiasse a mandar a los pueblos comarcanos de los yndios para que si por dicha el tirano embiasse por bastimentos, no los diessen, sino que todos se alçassen contra el, y que para hazer estas cosas fuessen alla cinquenta o sesenta arcabuzeros con vn capitan para que los vandeasse, y para hazello bien hecho. Los caualleros que amauan el seruicio de Su Magestad fueron de contraria opinion y parescer, que procurauan, como leales, por la honrra del Visorrey, aunque eran pocos, y le dixeron que mirasse mucho por su honrra. Y que no era bien encerrarsse dentro en la cibdad, ni andar por las sierras como saluajes, que era todo mal consejo, sino que con grande animo y esfuerço saliesse al campo en demanda del enemigo, y que si quisiesse dar batalla se la diesse y fuesse en la parte que le tomasse la voz, y que se hallasse presente a todo lo que los capitanes y soldados hicies-

(1) Ms. *artillereria*.

sen. Dauanle razones bastantes para hazer esto, diziendole que con la boz y nombre de Su Magestad, que por delante auia de lleuar, y con su presencia, cobrarian sus capitanes y soldados gran animo y esfuerço para conseguir y alcançar la vitoria; y al contrario, haria demayar a los enemigos y rebeldes, porque viendosse acometidos con animo denodado, y lleuando por delante el estandarte de Su Magestad, huyrian todos luego. Allende de todo esto, como se mostrasse en campo llano contra el enemigo que traya la consciencia dañada, que los hombres que tenian voluntad y proposito de passarse al Rey se vernian luego, y con su venida desmayaria el enemigo, y tomarian los leales mas animo del que tenian para vencer a los que quedassen en su maluada pretension. Assi que no ternian que dezir los que mal le querian en la cibdad, principalmente los enemigos que venian, que dirian que se encerraua en la cibdad sin ver porque, y que en esto los rebeldes tomarian mayor auilenteza y animo de los venir a buscar. Y los leales ternian sospecha y rezelo de su grande animo y valor, y dirian que lo hazia mas de miedo de Gonçalo Piçarro que por otras causas convenientes a la prosecucion de la guerra. Y que valia mas para todos los leales, y mucho mejor para su Señoria, salir al campo contra el enemigo rebelde a morir con honrra, que biuir despues sin ella por no auer acometido al enemigo, y que si auian de morir encerrados que valia mas morir peleando en el campo por la justicia del Rey, y que Dios les daria cumplida victoria y no les dexaria caer en ma-



nos de tan crueles y soberuios tiranos; y assi le dixeron otras muchas cosas. El Visorrey, oyendo estos dos paresceres, determinó de tomar el primero, [y] aunque tenia gran desseo de dar batalla al enemigo en campo llano, no le dexaron los enfermos y mal yntencionados, y assi hordenó de aguardar al enemigo rebelde dentro de la cibdad, la qual mandó cercar desta suerte y manera. Primeramente, que todas las calles que estauan cercanas a la plaça se atajassen de vna gruessa y ancha pared de adobes y lodo, y encima de cada pared se hizo vn antepecho alto y fuerte, con sus troneras, para donde los arcabuzeros estuuiessen puestos y desde alli tirassen. Yten, en algunas destas cercas dexó vnos portillos angostos quanto pudiesse caber vn hombre de a cauallo, para que saliessen o entrassen los que estauan apossentados fuera destos atajos y cercas; y la calle que sale para la cibdad de Truxillo mandó cerrar fuertemente a piedra y lodo, dexando vn repecho encima de la pared, para los arcabuzeros, y en todas estas cercas hizo hazer vnas escaleras de adobes por donde subiessen los arcabuzeros. Y por las casas y esquinas que se contenian las cercas, como fueron las del factor Guillen Juarez de Carauajal, las del Obispo Don fray Geronimo de Loaysa, las de Doña Maria de Escobar, Francisco de Leon, Alonso Palomino, Francisco de Ampuero, Juan de Montenegro y las del Contador Alonso de Caceres, con otras que auia a la redonda, mandó hazer muchas troneras para dañar por alli a los enemigos que anduuiessen por las calles corriendo. De-

ziasse publicamente por toda la cibdad que el tirano traya yntento de cercar la cibdad, y que si la cercasse se perderia, porque los arcabuzeros del Visorrey podrian por aquella parte y por las troneras matar a su saluo a los enemigos que anduuiessen discurriendo y desmandados por las calles, y que darián asalto en el exército del tirano en dia claro, porque estaria con pocos de los suyos en guarda. Viendo el Visorrey que no auia tantos arcabuzes quantos eran menester para seruir a las troneras, determinó de hazer mas arcabuzes, y por no quitar las campanas de las yglesias por lo que del se dezia, mandó otra vez buscar por toda la cibdad todo el hierro que auia, mandando premios a los que lo descubriessen, y como ya en este tiempo estuuiesse muy odiado de muchos no halló ninguno, porque los mercaderes y herreros que lo tenian lo escondieron, y si hallaron alguno no lo quisieron descubrir. En este ynter los que querian mal al Visorrey començaron de murmurar contra él, diciendo: *no sé porque este hombre se cerca, pues no vee por que, y paresce que no es tan animoso como muchos dizen que lo es y él se mostraua. Y si Gonçalo Piçarro quiere destruyllos a todos, que con sacar el rio de madre los podrá anegar facilmente, y hechar por el suelo toda la cibdad en vn dia entero, y quemalles las casas y las haziendas que tienen fuera della;* estas cosas, con otras muchas perjudiciales, dixeron los mal yntencionados. Las casas de la cibdad de Lima por la mayor parte son hechas de adobes y de tapias, y con el agua del rio

que se hechara por vna calle de aquellas, que facilmente se pudiera hazer, de fuerça se auia detener y parar en la cerca, y no pudiendo passar adelante el agua por la calle y repressandose en ella, se cayeran las cercas y las casas y fuera muy gran daño y perdicion para los vezinos. En este comedio embiaron al Visorrey vnas cartas cifradas desde el pueblo de Jauxa, en donde estauan puestos por espias Juan Proceli y Luys Garcia Sant Mamés, cibdadano del Cuzco, las quales tomaron a vn yndio que supieron ser del licenciado Benito Juarez de Carauajal, que estaua entonces con Piçarro, que venian enderesçadas á su hermano el factor Guillen Juarez de Carauajal, que estaua en Lima. Como las cartas venian en zifra no las pudo el Visorrey leer, por lo qual sospechó mal, no teniendo buen concepto del factor, y luego embio a llamar a los Oydores, los quales venidos les mostró las cartas, preguntandoles si podria por ello hazer justicia del factor, pues venian a el enderesçadas; ellos dixeron que no, hasta saber por entero lo que en en ellas se contenia (1), porque mal podrian juzgar lo que ciertamente no sabian. Para saberse enteramente estas cosas embio a llamar al factor, el qual venido le dixo palabras enojosas, y el como estaua sin culpa de la culpa que le imputauan no se turbó ni alteró, antes tomando las cartas las leyó delante de los Oydores. Lo que en las cartas se contenia era auisar al factor de la mala yntencion que el tirano traya contra el Visorrey, y

(1) Ms. *contenian.*

la gente, armas y artilleria que auia en el exército, y quienes y quantos eran los que estauan mal con él, y como se querian huyr. Y que en pudiendose escabullir de Gonçalo Piçarro, se vernia a seruir a Su Magestad y al Señor Visorrey, como el factor se lo auia embiado a mandar por sus cartas, y que sobre todo le cobrasse vn saluocondu-to para venirse al Rey. Con todo esto el Visorrey estuuo yncrédulo, que no quiso creer lo que el factor auia leydo, y mandó traer el abecedario de las zifras para ver si era assi, el qual traydo, los Oydores Diego Vasquez de Çepeda y Juan Aluarez vieron que en todo era verdad, y assi lo dixeron al Visorrey, el qual hizo demostracion que se holgaua dello. Buelto el Visorrey al factor le dixo: *de buena os aueis escapado; yo tuue creydo que era otra cosa;* y con esto se despartio la platica; mas despues el licenciado Carauajal se huyo del campo del tirano, como atrás queda dicho, sin saber de la prission del Visorrey ni de la muerte de su hermano, que mientras venia caminando para la cibdad de los Reyes sucedieron estos males. Tambien escreuio en este comedio Hernando Bachicao, capitan rebelde, al Visorrey, una carta con muchas necedades y malas razones, y en el sobre escripto dezia en esta manera: *Al yllustrissimo señor Juan Blas, Visorrey que quiere ser destos reynos del Peru;* con la qual se enojó grandemente, y con quien se la embió. El Visorrey, por vssar con ella de algun ardid y maña, borró la particula donde dezia, *que quiere ser*, y la andaua mostrando a todos los capitanes y caualleros principales



que andauan con él, y les dezia estas palabras, vnas veces riendo, y otras con serenidad: *Sabed que los capitanes y algunos hombres de bien del campo del tirano quieren reduzirse al seruicio de Su Magestad como sus leales vasallos, y me han escripto esta carta y en ella me hazen saber de como se quieren venir, y no aguardan otra cosa sino que esten cerca desta cibdad para hazello de verdad, que me huelgo mucho dello. Y mirad si me tienen por Visorrey, pues me escriuen con aqueste titulo los capitanes y caualleros que con el vienen;* y ellos sabian lo que era, y dissimulando con el le dezian que todo lo creyan y que era muy buena nueua. Mas por otra parte algunos mal yntencionados hazian burla del, y assi, despues a cada paso le llamauan, y llamaron de ay adelante, *Juan Blas, comendador*, porque lo era de la horden y caualleria del Señor Sanctiago; mas, en fin, como mal yntencionados en hazer este escarnio, lo hazian a Su Magestad.



CAPITULO XXXI

DE COMO CIERTOS HOMBRES SE HUYERON DE LA CIBDAD DE LOS REYES Y SE FUERON AL EXERCITO DE GONÇALO PIÇARRO, A CUYA CAUSA EL VISORREY MATÓ Á PUÑALADAS A YLLÁN SUAREZ DE CARAUAJAL, FACTOR DE SU MAJESTAD

Estaua en la cibdad de Lima vn vezino llamado Pedro Martin de Cicilia, natural de Don Benito, el qual en lo exterior se mostraua ser gran seruidor de Su Magestad y del Visorrey; en lo secreto le era mortal enemigo quanto el podia, y por otra parte era gran seruidor de Gonçalo Piçarro, como se vido por lo que adelante hizieron el y otros mal yntencionados que fueron causa de la muerte del factor Yllan Suarez de Carauajal. Pues este Pedro Martin de Cicilia, todas las vezes que podia embiaua siempre muchos auisos al tirano de lo que por alla el Visorrey hazia o dezia, y por no ver estas cosas determino de yrse para el, al qual le [illegible] de secreto los mal yntencionados, padre de la patria y defensor y libertador de toda la tierra. Y antes que Pedro Martin de Cicilia se huyesse con los demas, uvo reseña general, y toda la gente soldadesca se vino a poner a la plaça, de-

baxo de los corredores de palacio donde el Visorrey la estaua mirando, y los de a cauallo escaramuçaron vn buen rato con la ynfanteria y arcabuzeria. que los soldados estauan puestos en esquadron. Como Pedro Martin de Cicilia era de a cauallo, arremetia muchas vezes al esquadron y a grandes vozes dezia, amagando con la lança a los soldados: *desta manera tengo de alancear a los vellacos que no quissieren seruir a Su Magestad*; y esto hazia hasta que se acabaua la escaramuça y se yuan a sus casas. Lunes era quando Pedro Martin de Cicilia amanesció huydo y todos los que possauan en su casa, que estaua fuera de la cerca que tenemos ya refferido, y los que se fueron son los siguientes: Don Balthasar de Castilla, hijo del Conde de la Gomera; Gaspar Mexia, natural de Mérida; Diego de Carauajal, el galán, de Plasencia; Juan de Rojas, de Antequera; Geronimo de Carauajal; Diego Juarez de Carauajal; Francisco Juarez d'Escobedo; todos tres sobrinos del Factor; y Perucho de Aguilar o Aguirre, vizcayno, con otros hombres que dellos possauan en casa del Factor, que serian hasta treynta. Desque el Visorrey supo esta fuga, de puro coraje y enojo queria reuentar, mayormente quando entendio que los mas eran de casa del Factor, y los tres sobrinos suyos, que los tenia por muy sospechosos, y los otros auian sido de casa de Pedro Martin de Cicilia, a quien tambien tenia por sospechoso; y muchos destos huydos biuian fuera de la cerca, como queda dicho. No auia hombre tan ossado en esta hora que se atreuiesse a ponerse delante del Viso-



rrey, que no hazia otra cosa sino brauear de puro coraje, porque ya no sabia de quien fiarsse, ni menos se atreuia embiar a nadie tras ellos, acordandosse de lo que a su hermano le auia suscedido; y suposse la yda destos hombres en esta manera. Como el Visorrey se velasse siempre en palacio, mandaua velar tambien la cibdad desde el principio que se alço Gonçalo Piçarro, y los que auian velado la prima, auiendo ya rendido su quarto, fueron a llamar a los que auian de velar la modorra, y no los hallaron, que los vnos possauan en casa del Factor, y los otros en casa de Pedro Martin de Cicilia. Quando los veladores entraron en la possada de Pedro Martin de Cicilia, la hallaron toda despoblada, y la caualleriza sin cauallos, y sin detenerse, adeuinando lo que podia ser, lo fueron prestamente a dezir al Visorrey, cómo hombres de casa del Factor y de Pedro Martin de Cicilia eran ydos al campo de Gonçalo Piçarro. Bien puede el lector considerar el gran enojo y pessar que desto rescibiria el Visorrey, porque sin duda (1) fue muy grande, como arriba queda dicho, y luego mandó a vno de los de la guarda que fuesse a la yglesia mayor y tocasse brauamente al arma con la campana que para el tal casso estaua ya señalada, y mandó soltar algunos arcabuzes a los veladores. Tocada al arma, luego acudieron todos los capitanes y soldados que possauan dentro de las cercas y fuera dellas, los quales se pussieron delante de las puertas de palacio, sin saber muchos

(1) Ms. *dada*.

dellos lo que era, y a que fin se tocaua al arma, mas de que entre los soldados auia grandes sospechas y muchas adeuinanças, que unos dezian vna cosa y otros dezian otra. El Visorrey, desque supo que toda la caualleria y la ynfanteria estauan a las puertas, se vino de arriba abaxo, armado de todas armas y cauallero en vn buen cauallo que le tenian al pie de la escalera, y salió fuera a uer la gente que se auia ajuntado. Como hazia noche escura preguntó a bulto si estaua alli el Factor, y como no respondia fuele dicho como no era venido, de lo qual se resabio mucho del y mando luego al Maestro de campo Diego de Vrbina lo fuesse a llamar, y en el entretanto se estuuo alli vn rato hablando con los capitanes, quexandosse de los que se auian huydo, y de allí se subio arriba. Al tiempo que se tornó arriba le siguieron los capitanes Juan Velasquez Vela Nuñez, Pablo de Meneses, Diego Aluarez Cueto, Geronimo de la Serna, Martin de Robles, Pedro de Castro, Alonso Perez de Esquiuel, Nicolas de Heredia y Alonso de Caceres, con otros caualleros. Estando arriba en su apossento se començó de quexar brauamente del Factor Guillen Juarez de Carauajal, diziendo de como en todo y por todo le era muy contrario en todas las cosas que conuenian al seruicio de Su Magestad, y que le era traydor, pues auia embiado a sus tres sobrinos los Carauajales al tirano de Gonçalo Piçarro con auisos y otros recaudos de lo que el hazia por acá. No obstante esto se quexó de muchos hombres que le auian sido siempre auiessos y muy contrarios, y que en ellos no auia



ninguna fidelidad, sino que estauan llenos de toda maldad y traycion, y a muchos dellos los auia hallado de diuersas opiniones y de varias yntenciones, y que no sabia ya con quien hablar ni comunicar sus cosas ni las de Su Magestad. Todas estas cosas y otras muchas dixo con mucha passion y enojo, y a todas ellas no uvo ninguno que le quisiesse responder porque no les acontesciesse alguna desgracia como le auia acontescido los dias atras a Antonio Solar, y assi callauan todos por no le yndignar mas y estauan suspensos oyendole lo que queria dezir. Diego de Vrbina, que fue a llamar al Factor, aunque otros dizen que el General Vela Nuñez, y otros que fue Juan de Vrbina, sobrino de Diego de Vrbina, pudo ser que fuesse el vno tras el, porque se tardaua en venir, los quales le hallaron que se estaua vistiendo a gran priessa para yrse a palacio. Y como le dieron priessa no se calço los borceguies que siempre solia traer, como viejo y anciano, sino que tomó vnos pantuflos, y assi se fue abrochando el sayo por la calle. Yua preguntando a Diego Vrbina ¿para que lo queria su señoria, pues lo llamaua con tanta priessa? Y el le contó la huyda de los tres Carauajales, sus sobrinos, y de Pedro Martin de Cicilia y de los demas hombres que se auian ydo a Gonçalo Piçarro, que la mayor parte dellos eran de su casa. Y de su llamada que no sabia a que effecto, mas de que el Visorrey auia salido a las puertas de palacio a cauallo, y que auia preguntado por el y le fue respondido que no estaua alli, por lo qual lo embió a llamar con gran priessa:

mas que no sabia para que. De todo lo qual le pessó al Factor en gran manera, en especial la yda tan repentina de sus tres sobrinos, diziendo y jurando que no lo sabia, ni menos los auia sentido aunque posauan dentro de su casa; y con esto llegaron al esquadron, en donde les dixeron lo que el Visorrey auia mandado, que se subiessen arriba a verse con el. Como el Factor yua sin rezelo ni temor, se subio arriba y se pusso ante el Visorrey con el sombrero en la mano, el qual le dixo con gran enojo que tenia en su pecho: *en mal hora vengais, ¡traidor!*; el Factor respondió, no sin alteracion: *no sé porque, señor, que tan buen seruidor soy de Su Magestad como v. s. lo es.* El Visorrey con gran enojo replico diziendole: *¿qué vellaqueria y traycion es esta que aueis vrdido y tramado contra el seruicio de Su Magestad, embiando a vuestros sobrinos con tantos aleuosos al traydor de Gonçalo Piçarro?* El factor respondió: *nunca tal Dios quiera ni mande que yo sea traydor a mi rey y señor natural, ca le soy tan buen vasallo y leal criado como v. s. lo es; y en lo que toca a los Carauajales yo no los embié, sino ellos y los demás hombres mal yntencionados se auran ydo al tirano.* Tornando el Visorrey a replicar, le dixo ¡o traydor, traydor!; si, que bien sé que vos los embiastes al tirano con auisos, porque en todo me soys contrario, y por esto vos y el traydor de Antonio Solar escriuistes el otro dia en el tambo de la Barranca aquellas tan vellacas y desuergonçadas palabras. Assimismo los dias passados no quisistes prestar vuestra



mula andadora para en que fuera el padre Loaysa al campo de los traydores, pues sabiades que yua en seruicio de Su Magestad a lleuar ciertos recaudos mios; y más que delante de mi justificastes el otro dia al traydor de vuestro hermano que viene contra mi con esse Gonçalo Piçarro. Y aun por estas cosas y otras muchas que vos, en especial lo que vuestro hermano, el obispo de Lugo, hizo en España en deseruicio de Su Magestad, que lo hecharon del Consejo Real, y por esso vosotros agora andais vrdiendo estas trayciones pensando vengaros del rey. A esto dixo el Factor, con yra: no me maltrate tanto ya vuestra Señoria, que traydor no lo soy, ni mis hermanos lo son, ni en todo mi linaje no los uvo, sino muy leales y grandes seruidores del rey nuestro Señor. Queriendo el Factor proseguir adelante con su desculpa, no lo dexó el Visorrey, antes arremetió a el con la daga en la mano, ¡o ceguedad!; y repentinamente le dio dos puñaladas en lo hueco del hombro izquierdo, de las quales heridas cayo luego en el suelo derramando mucha sangre. Y con esto el Factor començo a dar vozes pidiendo a Dios nuestro Señor y a Sancta Maria su madre que le valiessen, y demandando conffission y misericordia muchas vezes; mas nunca fue oydo. No uvo caydo el Factor quando el Visorrey mandó a su hermano Vela Nuñez que lo acabasse de matar; el General dixo que no se atreuia hazello, porque Su Magestad lo tendria en deseruicio, porque ellos no auian venido de España a matar a los criados del rey, sino a conseruallos en paz y quietud. Desto se sintio mu-

cho el Visorrey, y luego se boluio con furia a los que con el estauan y les mandó a vozes diziendo: ¡matalde caualleros, matalde!, que es vn traydor y enemigo de Su Magestad, que se ha conffederado con el traydor de Gonçalo Piçarro; y ellos no lo quissieron hazer. Visto por el Visorrey que ninguno se atreuia, ni queria poner manos en el Factor, mandó a su paje Juan de Vrbina y a los alabarderos, con amenazas de que los haria ahorcar sino lo acabauan ellos de matar, y que no tuuiessen miedo de ninguno, pues estaua el delante y lo mandaua. Juan de Vrbina y los alabarderos, creyendo que el Visorrey, con la furia que tenia, los haria matar si no hazian lo que les mandaua, le obedescieron mas de miedo que de voluntad, y assi Juan de Vrbina con vna espada, y los alabarderos con las alabardas, le començaron a herir estando el Factor caydo en vn rincon de la camara, pidiendo a Dios del cielo misericordia y perdon de sus peccados. Parte de los caualleros que alli estauan dieron vozes a los alabarderos y al paje, que no hiziessen tan gran crueldad, ni tocassen al Factor; no aprouecho nada, porque el Visorrey los amenazaua mucho para que lo acabassen de matar. Otros, como vieron caydo al Factor y que el Visorrey mandaua a los alabarderos que lo acabassen de matar, se pussieron delante del de rodillas suplicandole humillmente perdonasse al Factor, por amor de Dios y de Nuestra Señora; y como el estaua en aquel punto ciego y sordo y distraydo de la razon, y con el enojo y passion que tenia, no oyo cosa alguna de lo que le dezian.

Otros uvo que con la gran lastima que tuuieron del Factor hecharon sus capas y manteos de grana encima del, por deffendelle de las heridas que los alabarderos le dauan; mas ¿que aprouecha, que las estocadas y alabardazos passauan de parte a parte? Desta manera fue muerto el malauenturado Factor Guillen Juarez de Carauajal (1), en aquel rincon, en donde estuuo su sangre apegada en la pared mucho tiempo, dando testimonio de su repentina cayda y acelerada muerte. Y despues de hechas estas cosas mandó el Visorrey a los alabarderos que el cuerpo del difunto lo hechassen por los corredores abaxo hazia la plaça, donde estaua el esquadron puesto, para que allá lo hiziessen pedaços. Y llamando a dos negros que eran del Visorrey lo sacaron arrastrando por los pies y lo lleuaron en braços los dos negros hallá abaxo hasta el patio, y lo metieron en vna camara de vn alabardero, sin que el Visorrey lo supiesse. Pedro de Castro, theniente de alguazil mayor por Diego Aluarez Cueto, alguazil mayor de los reynos del Peru por Su Magestad, teniendo lastima del Factor le puso vna ymagen de nuestra Señora, encima, y vna candela de cera a la cabecera, sin le amortajar, sino fue con la capa que lleuaua puesta, que era larga, y dieron a entender al Visorrey que lo auian hechado por los corredores abaxo. Ya que queria amanescer le sacaron de palacio quatro negros en vna tabla y lo lleuaron a la ygle-

(1) *(Nota marginal.)* La muerte del Factor fue, domingo, 14 de Deziembre de 1544 años.

sia mayor, y como las puertas estauan cerradas lo enterraron assi bestido como estaua, en el cimenterio, junto a la puerta mayor, con doze heridas de muerte, que las dos que el Visorrey le auia dado bastauan para acabarle la vida. Este fue el fin y acabamiento del Factor, el qual fue vn hombre el mas cabal que auia entonces en la tierra, y baleroso en ella, y tenido en gran reputacion y por padre de la patria, que su casa era hospital de los pobres; seria de hedad de sesenta y cinco años, poco mas o menos, quando lo mataron. Dixeron despues algunas gentes que la causa porque el Visorrey mató al Factor fue quando le oyo dezir que en todo su linaje no uvo ningun traydor, y que por esto se afrontó mucho dello, y a lo que se dixo venia de aquellos Velas que mataron a Don Garcia, ynfante de Castilla, en Leon, que fue hijo de Don Sancho el Mayor y de Doña Eluira, que fueron reyes de Aragon y de Nauarra; si era de aquel linaje, ó no, Dios lo sabe.



CAPITULO XXXII

DE LO QUE EL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA HIZO DESPUES DE LA MUERTE DEL FACTOR GUILLEN JUAREZ DE CARAUAJAL, Y DE DIUERSAS COSAS QUE LOS VEZINOS Y MORADORES DE TODA LA TIERRA DIXERON DESTA REPENTINA MUERTE

Despues que el Visorrey uvo muerto al Factor Guillen Juarez de Carauajal, como queda dicho, se fue abaxo a las puertas de palacio, tres oras despues de media noche, y despidio a toda la caualleria y la ynfanteria que alli estauan aguardando a uer lo que les mandarian sus capitanes. Ecepto que mandó a los capitanes Juan Velasquez Vela Nuñez, Don Alonso de Montemayor, Diego Aluarez Cueto y a Geronimo de la Serna, que no se fuessen, porque los auia menester, y assi lo hizieron ellos no sabiendo lo que les mandarian o para que los querian. Quando los soldados entendieron que el Visorrey mandaua quedar a estos capitanes, sospecharon algunas cosas de controuersia para ellos, y por esto se quedaron muchos dellos a uer en lo que paraua la quedada, y en el ynter se fueron al segundo patio del palacio, en donde hizieron grandissimo fuego para callentarse,



porque aquella noche hizo mucho frio, que lo causó mas de miedo que verguença. De manera que vnos se fueron a sus casas a dormir lo que les quedaua de la noche; otros, como queda dicho, se quedaron en palacio, sin los que mandó quedar, que algunos dellos estauan rezelosos de sus vidas, y alli se dixo publicamente de como el Visorrey queria aquella noche cortar las cabeças a los capitanes Diego de Vrbina, Martin de Robles y al Thesorero Alonso Riquelme, porque dixeron y uvo fama que estos le maleauan y que escriuian al tirano. Salio vana esta nueua, porque aquella misma hora y punto estuuo el Thesorero Alonso Riquelme, que era muy viejo, gordo y gotoso, que siempre le trayan en vna silla, en el primer patio, con vna pica en las manos, y de alli no se mudó ni se fue hasta el dia, aguardando lo que su señoria le mandaria. Bien supo el Visorrey que el Thesorero estaua en el patio con muchos caualleros, que si lo quissiera matar lo hiziera luego, antes que se le resfriara el encendido enojo y furia que tenia; antes le embió a mandar se fuesse a su casa a reposar, y él lo hizo assi. Pues Diego de Vrbina y Martin de Robles nunca se apartaron de la presencia del Visorrey en toda la noche, porque si los quissiera matar bien los auia visto, y estuuieron muy cerca del; assi que la nueua fue falsa y hechadiza, y no se supo despues por quien. Vna hora antes que amanesciesse, el Visorrey mandó parescer ante si a los capitanes Don Alonso de Montemayor y a Geronimo de la Serna y les mandó que cada vno dellos escogiesse veinte y cinco hombres de sus com-

pañias, que fuessen de gran confiança, para embiallos tras de Pedro Martin de Çicilia, y los Carauajales, y los demas que se yuan huyendo. Los dos capitanes cumplieron luego su mandado, que ajuntados los soldados que eran tales, se vinieron todos ante el Visorrey, el qual los dio al capitan Don Alonso de Montemayor para que dias y noches caminasse con ellos a toda furia hasta alcançar a los que se auian huydo, aunque fuesse allegar al campo del tirano, y se los truxesse biuos ante el, o las cabeças de los mas principales dellos; y en lo que paro este alcance adelante lo diremos. Desta tan ynnopinada y acelerada muerte del Factor, que tan principal hombre era en la tierra, causó muy gran escandalo y azoramiento en los animos de los vezinos y moradores, estantes y habitantes, assi en los capitanes y soldados como en todas las mugeres de la cibdad, de manera que en toda ella se rescibio en general muy gran tristeza, pesar y lastima. Otros dixeron: por cierto que este hombre no meresce el Virreynado que tiene, pues se muestra tan cruel y soberuio para con todos con el cargo que tiene, que ya no ay hombre que le pueda zufrir con tanta braueza (1) y tirania, pues se a hecho matador de hombres. Dezian todos los mal yntencionados y que poco sabian, y cada vno dellos en particular, que el Visorrey auia hecho muy gran crueldad en auer muerto tan desastradamente (2) al Factor de Su Magestad, que auia sido

(1) Ms. *brauaza.*
(2) Ms. *desestradamente.*

padre de todos los pobres, y amigo de amigos, y conseruador de toda la tierra y gran socorredor de los que poco podian. De verdad que si este hombre no muda condiscion y continua sus crueldades, se despoblará totalmente esta cibdad, y tambien los vezinos de todas las cibdades, villas y lugares se perderán, y quedarsse han los yndios naturales como de antes lo solian estar en sus ritos y cerimonias diabolicas. Otros dixeron: mirad por vida vuestra, que si no fuera por el Factor nunca Blasco Nuñez Vela fuera rescebido ni admitido por Visorrey de toda la tierra; mas mirad el pago que le ha dado; que tras buen seruicio, mal galardon. De manera que como eran muchos los enfermos dezian en cada corrillo estas palabras y otras muchas de mal miramiento, y assi començaron todos de aborrescelle en tanta manera que chicos y grandes, hombres y mugeres de los que le querian mal, como queda dicho, le desseauan la muerte y dezian en publico y en secreto, a manera de lloro y gran desseo: ¡O Gonçalo Piçarro, padre de la patria y libertador de toda la tierra! ¿que hazeis? ¿o adonde estais? ¿como no os dais priessa a caminar, para deffendernos de la gran crueldad y soberuia deste diabolico hombre?; porque si estuuierades por aqui cerca, nos passaramos luego a vuestro exercito a seruiros, por la gran merced que nos venis a hazer. Los chileses, que por otro nombre llaman los almagristas, que auia al presente en la cibdad, viendo y considerando estas cosas con otras, y de como muchos de los mal yntencionados, que eran en numero mas que ellos, se

rezelauan mucho dellos, porque entendian que todos se auian de yr al tirano, y que ellos auian de ser los perdidosos. Mas con todas estas cosas no por esso perdian ellos punto de animo, y como hombres valerosos en la tierra dezian al Visorrey que a su señoria no se le diesse nada por lo hecho en matar al Factor, ni por los que se auian huydo, que si menester fuesse que ellos pornian sus vidas, personas y haziendas por el, quanti mas que tenian esperança en Dios que les daria victoria, y los tiranos serian los perdidosos, con cayda de sus honrras y vidas, y con perdida de sus haziendas y de todo quanto tenian. Por estas cosas y por otras muchas que se dixeron, y como auia dentro en la cibdad aquellas dos tan diabolicas parcialidades y bandos de almagristas y piçarristas, adeuinaron los muchos males y grandes ynsultos que auian de venir sobre ella, y en toda la tierra, como despues vinieron. Y por esto se introduxo en muchos vn rezelo, miedo y espanto, que era cosa estraña de ver de la manera que todos andauan, porque muchos vezinos y moradores, capitanes y soldados, andauan cizcados de miedo y sospechosos de algun mal, y por esso se quitauan de la presencia del Visorrey, y no yuan ya a palacio tan a menudo como lo solian hazer, por no le ver. Muchos destos hombres que la consciencia les acusaua, se ausentauan de sus casas, de noche y aun de dia, y se yuan fuera dellas a dormir a otras partes, creyendo que el Visorrey los embiaria a llamar para los matar. Y esto adelante lo diremos, quando mandó el Visorrey a los alabarderos de su guarda

que en haziendoles ciertas señales con los dedos matassen al Maestro de campo Diego de Vrbina y al capitan Martin de Robles. Los amigos del Factor se salieron de la cibdad al campo a llorar y plañir su muerte tan desdichada, y muchos dellos se fueron secretamente al tirano por caminos de pocos sabidos, que sin duda fue muy querido y amado de los piçarristas en este comedio que turaua este gran terror, que era cosa estraña lo que les pessaua de lo hecho. De manera que temores, rezelos y grandes sospechas no faltauan en esta hora en toda la cibdad, porque todos andauan muy atemoriçados; que no hallauan otro remedio para tolerar sus rezelos sino era ausentarse del Visorrey porque no tuuiesse tanta cuenta ni memoria dellos, porque con su oluido escapassen de peligro, que cierto le tenian mucho miedo, principalmente los piçarristas.



CAPITULO XXXIII

EN QUE SE CUENTA DE VNA PLATICA REPREHENSORIA QUE HIZO EL GENERAL JUAN VELASQUEZ VELA NUÑEZ AL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, SU HERMANO, POR LA MUERTE DEL FACTOR GUILLEN JUAREZ DE CARAUAJAL, Y DE LA RESPUESTA QUE DIO

Començó el Visorrey de rezelarse mucho de la muerte que dió al Factor Guillen Juarez de Carauajal, y assi dixo muchas vezes a los quatro Oydores, y a sus capitanes, y a ciertos caualleros que le yuan a ver, aunque eran muy poquitos, que la muerte del Factor auia de ser su total destruycion y que auia de ser causa de acabar presto sus dias, y que no sabia que medio tomar en este tan peligroso casso. Y como hombre embelesado y que despierta de vn profundo sueño, dezia que le parescia que estaua ya cercado de todas partes, adeuinando que auian de venir grandes males y daños en toda la tierra, que podrian causar los parientes y amigos del Factor, que eran muy valerosos en ella, en vengança de su muerte. Mas tornando la hoja dezia que no se le daua nada de todo quanto del se dezia entre los capitanes y soldados y vezindad que del se quexauan acerca de la muerte del

Factor, porque si el lo auia muerto se lo auia bien merescido por muchas causas y razones que para ello auia, como paresceria bastantemente en la ynformación que antes de agora tenia hecha contra el. El General Vela Nuñez le pesaua en gran manera que su hermano formasse quexas muy grandes contra los capitanes sin aceptar *(sic)* a vno ni a ninguno; y por otra parte sentia en el alma lo mucho que sentir deuria por las muchas cosas que dezian los vezinos contra el Visorrey, y como todos ellos hablauan con atreuimiento y ossadia y libremente contra el Visorrey, diziendole mill ynjurias que las oya con sus propios oydos, que no auia entonces lugar de los reprehender, quanti mas de los castigar. Por estas cosas y otras muchas que Vela Nuñez oya dezir en cada parte, determino de hablar a su hermano sobre el casso, porque de quantos auia en la cibdad no se hallaua ninguno que tan ossado fuesse para lo hazer, segun que el Visorrey se mostraua con todos muy aspero y enojado, y assi tomó el cargo de le hablar. Vn dia por la mañana llamó el Visorrey a todos los capitanes y a los tres officiales de Su Magestad y a otros cibdadanos, para determinar ciertas cosas muy cumplideras al seruicio del rey, y de lo tocante a la guerra que entre manos tenian contra los tiranos. Venidos todos y entrados en consulta, despues que se uvieron platicado muchas y diuersas cosas, y auiendose resumido en algunas dellas para las poner por la obra, ya que no auia mas que tratar començaron todos de callar. Como todos estuuiessen suspensos aguárdando que el Visorrey les



diesse licencia para yrse, y al cabo la dio, y se fueron todos a sus casas, ecepto Diego de Vrbina y Diego Aluarez Cueto y el General Juan Velasquez Vela Nuñez, que les mandó quedar, a los quales se tornó a quexar de las cosas que se tratauan del, y de la muerte del Factor, y de aqui tomó occasion el General de le hablar, y leuantandose en pie, con el sombrero en la mano, le dixo:

Mucho quissiera, Yllmo. Señor, que v. s. me quitara de vn trabaxo que siento en mi pecho, y preguntara a si mismo lo que agora quiero dezir, porque a mi me sacara de verguença y rezelo en dezirlo, y a v. s. se le quitara el enojo y pessar que dello podria rescebir. Mas con todo esto, diré lo que dello siento, no como quien reprehende, que no es mi yntencion tal, sino como hombre que dessea mas su seruicio, y a quien mas en estremo pessa; y assi dire con aquel acatamiento que deuo lo que muchos seruidores de v. s. hãn dexado de dezir con rezelo. No sé que arrebatada yra y enojo fue aquel que no dio lugar a que con maduro consejo se mirara para auer de castigar y matar al Factor, siendo en esta tierra tan valeroso y tan emparentado, y siendo tan querido y amado de todos los habitantes en esta cibdad, al qual llamauan padre de la patria y refugio de los pobres. Puesto casso que esta pena él la meresciera, como la merescia, mejor fuera el sufrimiento que la vengança de tan accelerada muerte, porque aguardando tiempo se hiziera mucho mejor de lo que se ha hecho, porque en ello, segun me paresce, no se ha ganado nada, antes se ha perdido mucho. ¿Qual ponçoña, o qual

accidente fue aquel, tan grande, que cegó a v. s., que no le dexó ver lo que hazia? sino que con sus propias manos, como verdugo, aya muerto al Factor, el qual siempre se mostro en todo por verdadero criado y vasallo de Su Magestad, y gran seruidor de v. s., segun fama y voz de todos. Pues que esto se ha hecho sin consideracion ni consejo, y v. s. ha determinado que todos nos perdamos, bien sera que se abroquele con animo de varon constante a todo el mal y daño que le pudiere venir de aqui adelante, porque descubriendo el secreto de lo que passa y de lo que se dize en esta cibdad entre muchos vezinos y moradores della y entre ciertos soldados mal mirados, es lo que breuemente podre dezir.

Sabra v. s. que dizen los mal yntencionados desta cibdad, pues que v. s. mata a los hombres con crueldad, que tienen ellos determinado de no seruille, sino dexallo y dessamparallo al mejor tiempo quando esté enfrente del enemigo, e yrse a parte donde gentes no los vean, para assegurar alli sus personas y vidas, pues aca los maltratan. ¿No tuuiera v. s. attencion que los enemigos tenemos cerca, que ya estan dando aldauadas a nuestras puertas, amenaçandonos con la batalla? ¿No se reportara vn poco en las cosas que dize que ha de hazer despues de la batalla, que no sabemos a que parte dependera la (1) vitoria, porque veo con tales ojos a los soldados que ninguno dellos querra seruir a Su Magestad como son obligados, por

(1) Tachado: *batalla*.

las grandes amenazas y temores que siempre pone en ellos? Vna cosa he visto y notado: que muchos hombres que auia en este Real exercito se han ydo a seruir al tirano, y paresce, si no me engaño, que de aqui adelante se yran mas, porque los veo atemorizados del temor y rezelo que en ellos se ha yntroducido, que en viendo atrauesar a v. s por alguna calle se esconden y se meten por las casas que hallan abiertas. No veo otra peor señal para alcançar la vitoria contra el enemigo, que es esta, en que de cada dia se van muchos soldados al campo del tirano, y ninguno de quantos vienen con el enemigo no he visto venir algunos dellos a seruir a Su Magestad, ni a v. s., sino fueron los pocos que el otro dia vinieron del Cuzco. ¡O señor! ¿que ha hecho? ¿porque mató al Factor?; esto me duele, y desto me pessa, porque tengo entendido que me ha de caber y tocar (1) mucha parte de los peligros que ya vienen sobre nosotros, por ser hermano de v. s., y assi todos los que desseamos el seruicio de v. s. nos paresce que viene a esta miserable cibdad grandissimo fuego y grandes calamidades y muchos trabaxos. Por ninguna via hallamos agua que mate esta pequeña centella que v. s. començo a encender, sino que por ello aguardamos todos el mal que nos ha de acarrear, y paresce que Dios nuestro Señor lo quiere assi para que v. s. fuesse embiado de Su Magestad a esta tierra para que en ella purgassemos nuestros peccados, y paguemos con las vidas por lo que

(1) Tachado: *en*.

contra su diuina magestad hemos cometido. Mas, con todo, v. s. tenga gran animo, y sobre todo mucha paciencia, y gran esperança en Dios que le librara de todas estas cosas y de otras muchas que sobreuinieren, y encomiendese de todo coraçon, y tras esto mude sus costumbres, enojos, rancores, passiones, brauossidad y aspereza, en piedad, mansedumbre y amor para con todos. Y haziendo esto, sé de cierta sciencia que todos aquellos que estan atemorizados perderan el mal talante y querella que contra v. s. tienen, y entonces pornán sus haziendas y vidas al tablero por seguir y seruir a v. s. Y si no quissiere mudar costumbre y condiscion, yo adeuino que han de venir sobre v. s. y sobre nosotros los que seguimos vuestro seruicio, gran tempestad de males y daños, y paresceme que se me trasluzen, y que ya nos persiguen desde agora cruelmente los amigos y parientes del Factor, con assechanzas y trayciones y maldades. Assimismo tengo lastima y gran compassion desta miserable tierra y de los vezinos y naturales della, que me paresce que lo veo todo abrassado y perdido con las contenciones y rebueltas que en ella se auran de leuantar entre los dos vandos que ay de almagristas y piçarristas, en donde se vengaran de los odios que se tienen los vnos y los otros desde el principio que se conquistaron estas prouincias. Por tanto a v. s. torno a suplicar, quanto yo puedo y con aquel amor y acatamiento que deuo, que mude costumbre y condiscion y llame a todos los vezinos y moradores desta cibdad con amor y begniuolencia, y dexe

ya de amenazar a los soldados y vagamundos, y en lugar desto les haga muchas mercedes y otras buenas obras. Y sobre todo les otorgue de veras la suplicacion por ellos ynterpuesta acerca de las hordenanças y nueuas leyes, y desta manera vernán todos a seruir a v. s. de muy buena gana y con prompta y aparejada voluntad, sin rezelo que en ello ternan, y ninguno aurá que se quiera despues yrse al enemigo, antes los que allá estan se vernán acá, como de allá lo tienen escripto. Y con todo esto que he dicho (1) suplico a v. s. humillmente sea yo perdonado, que a ello no me ha mouido passion alguna, sino por la salud de v. s., que Dios nuestro Señor la guarde y conserue muchos años como v. s. lo dessea y nosotros sus seruidores se la desseamos, para que con ella todas las cosas vayan (2) de bien en mejor.

Dichas estas palabras por el General, el Visorrey con mansedumbre respondio, diziendo: Bien tengo entendido que todo lo que me aueis dicho no ha sido con animo de mala voluntad, ni de quererme mal, sino de grande amor y zelo que teneis a todas mis cosas, como buen hermano. Y en lo que toca a la muerte del Factor, a mi me pessa dello mucho, mas, en fin, si yo lo maté, matelo con gran razon, porque me dixeron y me ynformaron antes de agora que trataua grandes asechanças contra mi persona y vida, y despues aca auer el mismo embiado a sus tres sobrinos al tirano con auisos de lo que

---

(1) Tachado: *a v. s.*

(2) Ms. *veyan*.

por aca hazemos. Allende desto, el andaua siempre contra las cosas de Su Magestad, y en ninguna cosa me era fauorable, y a la contina rechaçaua mis dichos y anichilaua mis hechos: y dias ha que lo uviera mandado castigar por justicia, muy rigurosamente, sino tuuiera respecto a que era criado de Su Magestad, y por esto lo he dexado de hazer, y por otros respectos que me callo. Mas dexado esto aparte, dadme remedio de lo que tengo de hazer de aqui adelante, que todo lo al sera ayre, con el ayuda de Dios. Esto es lo que dixo el Visorrey en pocas palabras, y despues, oy dezir de personas de su recamara, que auiendo muerto el Factor, de ay a pocas oras, auiendosele quitado el enojo y la yra que tenia, y auiendole señoreado la razon, le pessó en gran manera dello, y dizen que le lloro muy de veras, y que assi lo hizo tambien quando su hermano le habló, y le dixo despues que cada noche le via sobre si con la ymaginacion, de que le daua gran pessadumbre. Desta tan ynconsiderada muerte que dio el Visorrey al Factor, vino a ser que el mismo a ssi mismo se hizo mal y daño, porque andando el tiempo vino a ser descabeçado en la batalla de Annaquito por el licenciado Benito Juarez de Carauajal, hermano del Factor, como adelante diremos. No solamente se le acarreo al Visorrey para si el mal que le vino, mas aun redundó tambien en su hermano Juan Velasquez Vela Nuñez, y en su sobrino y parientes y amigos que tenia en la tierra, y en el Oydor Juan Aluarez, con otros muchos que murieron muertes desastradas. Y tambien se causaron en toda ella

de cabo á cabo muchas muertes, grandes ynsultos y daños, y excesiuos trabaxos y escandalos, y diuersos motines, males y robos, de do procedio matarse los vnos y los otros con diuersos apellidos y nombres. Si el Visorrey no matara al Factor, nunca el licenciado Carauajal le cortara la cabeça, antes anduuiera en su seruicio, que con este yntento vino a la cibdad de Lima; ni tampoco los parientes y amigos del Factor se mostraran tan crueles enemigos (1) del Visorrey, ni de sus parientes, porque fueron perseguidos dellos hasta la muerte, por asechanças y por otras muchas vias y modos diuersos. Por todo lo qual estan hasta el dia de oy muy frescas las lastimas y llagas en estos hombres, del mal que los vnos a los otros y entre si mismos se hizieron y se cometieron, porque todos ellos eran muy valerosos, y asaz muy ricos, que tenian que dar; mas dexado todo aparte, diremos la horden que en este comedio daua el Visorrey para yrse de la cibdad de los Reyes.

(1) Ms. *enimigos*.

CAPITULO XXXIV

DE COMO EL VISORREY, REZELANDOSE DE LOS ENEMIGOS OCULTOS QUE TENIA EN LA CIBDAD, Y DE LOS QUE VENIAN DE FUERA, HORDENÓ DE YRSE CON LA AUDIENCIA Y CONTADORIA DE SU MAGESTAD A LA YNSULA DE LA PUNA, DESPOBLANDO LA CIBDAD

Sabiendo el Visorrey que cassi la mayor parte de los cibdadanos y de sus capitanes y soldados murmurauan reziamente contra el y contra las cosas que hazia en seruicio de Su Magestad, le pessaua en gran manera, por lo qual determinó, con consejo de su hermano y de su cuñado y de otros que le querian bien, de ganar las voluntades de todos aquellos que le eran contrarios. Por tanto, hizo demonstracion de ablandar su condiscion, mostrandose amoroso, blando, benigno y manso para con todos, y assi hizo luego algunas cosas agradables a sus emulos y enemigos encubiertos, que hartos auia en la cibdad; y todo esto se hizo a fin para que todos le cobrassen amor y perdiessen el mal talante y rancor muy grande que contra el tenian, para que despues le siguiessen de buena voluntad. Lo primero que hizo fue suspender las hordenanças y nueuas leyes, por dos años, hasta que

otra cosa mandasse Su Magestad. Yten, luego proueyo que todo aquello que el auia mandado en despro de todas las republicas de la tierra, con sus mandamientos y prouissiones, que todo lo reuocaua para que no se guardassen ni se cumpliessen; y para contentallos y agradallos mas, dixo que el mismo escriuiria a Su Magestad, que como buen Señor luego los dessagrauiaria. Como era hombre de muchos acuerdos y paresceres se arrepentio de lo que auia hecho en pro y vtilidad de los vezinos, y esto causolo por lo que le dixeron sus mismos consejeros y aduladores, que pretendian su propio ynteres mas que del bien de toda la tierra, ni de los naturales della. Y por esto dende a ciertos dias mudó proposito, y assi, estando en acuerdo con los quatro Oydores y otros letrados, hizo protestacion de todo quanto auia hecho y dicho acerca de la suspenssion de las hordenanças, y assi lo mandó poner en el libro de acuerdo, delante de los dichos Oydores y de los tres officiales de Su Magestad y de otros que presentes se hallaron a ello, diziendo que la suspension hecha y otorgada por él, que no valiesse en si cosa ninguna, porque auia sido hecha contra toda su voluntad, por rezelo que tuuo de muchos emulos solapados que auia en la cibdad y de los enemigos que venian de fuera con el tirano, que todos le querian mal y le andauan por matar; mas que el las executaria en estando pacifica la tierra de los alborotos y leuantamientos que al presente auia. No se uvo hecho este protesto, quando otro dia se supo por toda la cibdad, de que procedio que luego los ynteresados y sus enemigos le

tuuieron mayor odio y rancor, que de dia en dia le yuan aborresciendo mucho mas, y assi le desseauan ver ya salido de los reynos del Peru. Como el andaua muy rezeloso y sospechoso, mandó a sus alabarderos y a dos pajes suyos que a la contina andauan con el, que en viniendo ante el su Maestro de campo Diego de Vrbina y el capitan Martin de Robles, que los matassen a puñaladas en haziendoles ciertas señas con el dedo, porque estos le maleauan, segun el auia sentido. No faltó quien lo dixo a los dos, y assi Martin de Robles vino alli primero, mas con miedo que con verguença, y como era hombre mañoso y vn poco gracioso habló al Visorrey con una risa graciosa y con gran humilldad y mansedumbre, alçando los hombros hazia la cabeça, y como le cayo en gracia al Visorrey perdio el mal talante que contra el tenia concebido. Por esto y por otros respectos el Visorrey no hizo la señal que auia de hacer con el dedo a los alabarderos, que le estauan mirando de hito en hito a la cara y a las manos quando vieron entrar a Martin de Robles, y asi no uvo effecto a su muerte, ni a la de Diego de Vrbina, que vino alli en aquel punto. Como el no guardaua ningun secreto en su pecho, dixo a estos dos capitanes lo que tenia concertado con sus alabarderos, acerca de sus muertes que les auia de dar, y ellos (1) quedaron marauillados desto en auer escapado de un peligro tan grande, que aunque lo auian sabido de otro no le auian dado credito a ello. Los capitanes

(1) Tachado: *escaparon*.



y caualleros que alli estauan presentes quando el Visorrey descubrio este secreto, quedaron asaz escandalizados, por lo qual muchos dellos no se atreuian a estar en sus casas, con rezelo que tenian del, ni menos le yuan a uer los que tenian las yntenciones malas y consciencias dañadas, sino eran del llamados, ca tenian rezelo que los mandaria matar. Vn dia de la semana mandó a los quatro Oydores y a los officiales de Su Magestad y a los capitanes y caualleros, que otro dia viniessen todos ante el para tomar resolucion y consejo de lo [illegible] de hazer para lo adelante. Como todos [illegible] de parescer en su presencia, tuuieron creydo [illegible] prender algunos hombres señalados, y [illegible] mas rezelo que con voluntad y [illegible] y casi todos ellos vinieron ar- [illegible] Pues venidos y congregados [illegible] otras cosas que alli se habló les [illegible] yntencion y voluntad era [illegible] que era cibdad muy apacible, y [illegible] todos los vezinos y moradores [illegible] cibdad, y embarcallos con sus muge- [illegible] en el puerto estauan. Y que [illegible] proueer muy bien los na- [illegible] y auia nombrado por [illegible] su cuñado Diego Aluarez [illegible] capitanes a Geronimo de Zurbano y [illegible] y a otros que estauan en los [illegible] determinado, como dicho [illegible] cibdad de Truxillo, y mas ver- [illegible] de la Puna, o de Taboga, [illegible] Audiencia y Contadoria de Su Mages-



tad, y no estar donde todos le querian muy mal y en donde todos desseauan ver al tirano su mortal enemigo. Los quatro Oydores se lo contradixeron, diziendo que no podian ni deuian salir de aquella cibdad, en donde Su Magestad les auia mandado formar y assentar la Real Audiencia para que alli residiessen todos juntos administrando justicia, y que no tenian poder ni facultad de Su Magestad para despoblar la cibdad. Y demas desto que no se auia de rezelar del tirano, ni de sus capitanes y soldados, porque entonces estauan muy lexos, y que no sabian clara y abiertamente que trayan tan dañadas las entrañas, quanti mas que su Señoria tenia muy buenos capitanes y caualleros y animosos soldados para hechar de toda la tierra a los rebeldes y traydores, y que mejor era dalles batalla, si en algo se pussiessen, que no dessamparar la cibdad, pues no auian visto por que. Esto respondieron los Oydores por dar animo a los officiales de Su Magestad y a los capitanes y caualleros que estauan alli presentes, porque no se fuessen de la cibdad, como se platicaua; y el Visorrey dixo que aquel era buen consejo, y assi, con disimulacion prometio de no yrse, sino (1) esperar al tirano para dalle batalla si no se quisiesse reduzir al seruició de Su Magestad. Y con esto dixo a los Oydores que se fuessen a sus casas a comer, porque era muy tarde, y á los capitanes y a los demas capitanes y caualleros se quedassen alli, porque queria tratar con ellos lo que conuenia a lo de la guerra y

(1) Tachado: *de*.



batalla que se auia de dar al tirano. Aun no eran bien salidos los quatro Oydores del ayuntamiento, quando el Visorrey començo a reyterar en su proposito para yrse de la cibdad, y assi lo dixo al thesorero Alonso Riquelme y al contador Alonso de Caceres y al Veedor Garcia de Sauzedo, que eran officiales de Su Magestad. Estauan presentes los capitanes Juan Velasquez Vela Nuñez, Diego de Vrbina, Pablo de Meneses, Martin de Robles, Geronimo de la Serna, Juan de Saauedra, Francisco Martin de Alcantara, Geronimo de Aliaga, Pedro de Vergara, que auia sido capitan en Ytalia, Don Antonio de Ribera y Nicolas de Ribera, con otros caualleros del exercito, a los quales dixo como su yntencion y voluntad, y era por seruir en ello a Su Magestad, determinaua despoblar la cibdad para yr a la cibdad de Truxillo, o a la ynsula de la Apuna; y para esto les dio muchas causas y razones que le mouian para hazer esto, y les mandó que todos ellos se aprestassen lo mas presto que ser pudiesse para que se fuessen con el, porque sin duda se auia de ir muy presto a embarcar. Y mandó que cada capitan hablasse con los soldados que tenian, para que se embarcassen, y que les diessen alla a entender otra cosa de lo que se auia platicado en secreto, porque no entendiessen por alguna via sus conceptos y desigños, porque sin duda, como tenia dicho, se partiria muy en breue. El yria por la mar con todas las mugeres y haziendas de todos los vezinos y moradores, y mas la Real Audencia y Contadoria de Su Magestad; y el General Vela Nuñez auia de yr con todos los capi-

tanes y soldados, con los cibdadanos, por tierra; y esto queria hazer por ciertos respectos que para ello le mouian. Y por desbaratar con ciertos ardides de guerra los desigños de los tiranos, que venian con gran furia contra el; y que si el lleuaua toda la gente y bastimentos que auia en la cibdad era porque Gonçalo Piçarro y los suyos no se aprouechassen della, ni de otra cosa alguna, y que despues de desbaratado el tirano les prometia en fee de cauallero hijodalgo, de boluerse a la cibdad, donde estarian en paz y quietud siruiendo en todo a Su Magestad (1). Ninguno de quantos alli se hallaron con el no se atreuio a contradezille cosa alguna, antes concedieron todos en lo que el queria hazer; o fue que tuuieron miedo, o que se mostraron entonces por muy grandes seruidores de Su Magestad; y assi le respondieron que le seguirian hasta la muerte. Paresceme que si los officiales de Su Magestad, y algunos de sus capitanes, le contradixeran en algo y le deffendieran su partida, como lo auian hecho los quatro Oydores, que nunca el se determinara de yrse de veras de la cibdad, y sus hechos fueran de bien en mejor. Assimismo, si Martin de Robles no le prendiera entonces por mandado de los Oydores que le tenian mortal enemiga, por su pretenssion, porque se queria yr fuera de la tierra, y por otras causas y razones, ninguno, por muy valeroso ni ossado que fuera, no se atreuiera a lo prender. Porque en viendo al Visorrey temblauan todos del, y assi tengo entendido que se

(1) Tachado: *Yten mando que cada capitan.*

diera la batalla en la cibdad, o en campaña rasa, y Dios sabe quien fuera el afortunado y alcançara la vitoria tan desseada de entrambas partes. Gonçalo Piçarro traya mucha gente diestra y animosa y veynte y dos tiros gruessos de bronce, con mucha arcabuzeria, y los capitanes y soldados muy bien armados, aunque trayan muy dañadas las entrañas y las consciencias, y la demanda muy mala y peruersa. El Visorrey, dexados aparte los mal yntencionados, tenia muy buena gente para qualquier afrenta por peligrosa que fuera, aunque tenia pocos arcabuzeros; mas, en fin, eran todos caualleros hijosdalgo y de verguenza, que puestos en batalla y en esquadron, ellos como buenos y los demas hizieran el deuer por no perder sus vidas y haziendas con deshonrra. Por otra parte tenia mucha razon y justicia, y el Rey de por medio, que vale mas que todo lo que trayan los tiranos, porque con el Real nombre de Su Magestad los enemigos se abatieran ante el; y como venian ciegos y distraydos de la razon auian de acudir luego a la boz de Su Magestad muchos de los principales hombres de Gonçalo Piçarro; assi que todo esto se miro y se platicó, y al fin (1) no uvo effecto. Pues auiendo concertado el Visorrey con sus capitanes y caualleros de todo lo que se auia de hazer, y del modo que se auia de tener con los soldados para los embarcar y por dar principio a lo que queria hazer, embió aquella tarde a los hijos del Marques de los Athauillos, Don Francisco Piçarro, a los nauios, a los

---

(1) Ms. *fin fin*.

embarcar, porque dixo que estarian alli mas seguros de los almagristas, enemigos mortales de los piçarristas. Los nombres de los moços se llamauan: Don Gonçalo y Don Francisco y Doña Francisca Piçarro, hijos naturales del Marques y de vna yndia del Peru; fueron con ellos Don Antonio de Ribera, Doña Ygnes, su muger, y otra muger anciana, para que tuuiessen cargo de mirar y seruir a la dicha Doña Francisca, por ser doncella de hedad de doze años, poco mas o menos. Este Don Antonio de Ribera, como era hombre valeroso en la tierra tenia en guarda, dias auia, a estos dos muchachos, por mandado del Marques Don Francisco Piçarro, antes que lo matassen Don Diego de Almagro el moço y sus aliados. Y porque no entendiessen los que le querian mal de como el se queria yr, dio a entender a muchos cibdadanos que si el mandaua embarcar a los muchachos lo hazia para embiallos a España, á que allá siruiessen al Serenissimo Principe Don Philippe, nuestro Señor, y que esta honrra les queria dar aunque eran de baxa ralea y de escuro linaje, por ser mestizos. Despues que el Visorrey y los officiales de Su Magestad y los capitanes uvieron platicado de la horden y manera que auian de lleuar, los unos por la mar, y los otros por la tierra, se fueron a sus casas, que era ya muy tarde, a aprestarse y aderesçar lo que auian de lleuar para el camino, y a poner por la obra lo que tanto se les auia encargado, que era hablar con los soldados, pues en ello seruian a Su Magestad. Luego que los capitanes uvieron comido, hizieron llamamiento de sus sol-

dados para que se ajuntassen para les hablar acerca de la partida que auian de hazer, y para ver y tantear lo que en ellos tenian y que voluntad y animo mostrauan acerca del seruicio de Su Magestad y del Visorrey, y que si se hallauan conformes a lo que el tanto desseaua, que se haria todo muy bien; donde no, que dello le darian auiso para que hiziesse o diesse otra horden que mas conuiniesse a la partida de todos.

CAPITULO XXXV

DE COMO EL CAPITAN PABLO DE MENESES HABLÓ A SUS SOLDADOS EN NOMBRE DEL VISORREY PARA QUE SE EMBARCASSEN EN LOS NAUIOS QUE ESTAUAN EN EL PUERTO, Y DE LA FURIOSA RESPUESTA QUE VN SOLDADO LE DIO EN NOMBRE DE SUS COMPAÑEROS

Queriendo los capitanes cumplir en todo lo que el Visorrey les auia mandado, determinaron cada uno en su parte y lugar de hablar a sus soldados declarandoles la yntencion y voluntad que el Visorrey tenia, dandoles a entender allá, en cierta forma y manera, que esta partida tan repentina auia de ser muy prouechosa y bien honrrosa para todos los que fuessen, donde alcançarian eterna fama y gran reputacion de valientes y animosos soldados. Assi que cada capitan mandó tocar su atambor y hechar vando para que todos se ajuntassen y se recogiessen a sus vanderas y se viniessen a casa de sus capitanes; y con esto se vinieron y se ajuntaron, nò sin grandes adeuinanças, y el primero que habló a sus soldados fue el capitan Pablo de Meneses, que puesto encima del vmbral de su puerta en la calle, estando delante dellos, con la cabeça baxa, que parescia tener al-

gun empacho y pessadumbre, les dixo y hablo en esta forma y manera.

Señores y compañeros mios: no tanto por lo que toca a mi, quanto por la honrra que quiero que ganeis en vna breue jornada que aueis de hazer mañana, os quiero dezir lo que el Visorrey me mandó que dixesse a todos, y es que conosciendo vuestra lealtad y la buena voluntad que le teneis dize que por su amor y respecto y por la buena voluntad que a todos os tiene hagais este gran seruicio a Su Magestad, para que en ello consigais gran honrra y mayor reputacion mas que los otros soldados de las otras compañias. Y para que con mas prompta voluntad hagais lo que su señoria manda os quiero descubrir lo que ay que saber de presente, y es que aueis de saber, señores, que el Visorrey tiene por cierta nueva que Gonçalo Piçarro viene por el camino de la sierra, el qual trae grandissimo rezelo de encontrarse con su Señoria. Y por esto y por la poca gente que trae, en la qual tiene poca confiança, a causa que muchas vezes se les ha embiado el perdon general en nombre de Su Magestad, por lo qual ellos han embiado a dezir que ciertamente se han de passar a este exercito de Su Magestad para ajuntarsse con nosotros en estando cerca los dos campos. Assimismo os hago saber que Hernando Bachicao, capitan del artilleria del tirano, tenemos ya de nuestra parte, por ser, como es, gran seruidor del rey nuestro Señor y de su Señoria, que assi se lo tiene escripto. Y que si por ventura no se pudiere passar, por no poder, o por algunos embaraços que



uviere, y la batalla se diere, que el hara de tal manera que las balas passen por alto del esquadron, y que ninguno tenga temor ni rezelo de acometer la batalla. Y con esto me paresce que todo nos ayuda y faboresce, porque si yo no me engaño, el fabor diuino y humano es con nosotros, y por el contrario, a los enemigos les falta y faltará, mediante Dios, pues vienen contra su rey y señór natural y contra el que tiene sus vezes. Pues dexado esto aparte, quiere agora su Señoria embiar al General Vela Nuñez a la cibdad de Arequipa, por la mar, con ciertos hombres de bien que sean animosos y esforçados, para que desde alla vayan a la cibdad del Cuzco, que está por Su Magestad, y que puestos alli, quiere su Señoria que con gran presteza se vengan por el mismo camino que el tirano trae, que viene su poco a poco, con rezelo que tiene de nosotros y de su poca fidelidad, y esto se hace a dos fines. El primero es para tomalle en medio y para cercalle de todas partes, el qual ha perdido la esperança de conseguir y alcançar la vitoria, por la poca gente que trae, que seran hasta quinientos y cinquenta hombres que son de poca fidelidad para con el y menos ésperiencia. El enemigo sabe ciertamente que su Señoria tiene mas de mill hombres que son de grande animo y muy diestros en las guerras, que dessean grandemente dar la batalla, el qual desseo, ni voluntad, no la tienen los tiranos, por ser la gente baxa y de poco valor. Lo segundo es por hazer desmayar a los enemigos de su Señoria en sabiendo que estan cercados de los leales y



seruidores de Su Magestad, porque el Visorrey se les pondra por delante, y el General a las espaldas, y al lado yzquierdo está la mar, que por alli no podran huyr sino tienen barcos o nauios para yrse. Pues al lado derecho esta la gran serrania de los Andes y asperezas de los montes, que los deterna hasta que los leales lleguen a ellos para los prender o matar, porque por aquella parte estan puestos muchos yndios de guerra alçados contra ellos, por mandado del Visorrey. Assi que su Señoria, como he dicho, quiere y manda que la mitad de los soldados que ay en este Real exercito vayan por la mar a la cibdad de Arequipa, y de alli vayan al Cuzco, por ser el viaje para alla muy breue y corto. Y la otra mitad de la gente quiere que se quede aqui, para despues yr contra el tirano, hasta que el General llegue, que ha de venir del Cuzco, y cercalle han en donde les tomare la boz, para lo prender o matar si se deffendiere, pues anda[n] el y los demas que con el vienen, reboluiendo la tierra como traydores. Pues la gente que su Señoria quiere y manda que vaya con su hermano por la mar, es mi compañia, por ser la mejor y la mas fiel, y porque en ella ay muchos caualleros hijosdalgo de grande animo y valor, y mas diestra para la guerra, y de quienes se tiene mas conffiança que haran el deuer como hombres de verguença y como son obligados al seruicio de Su Magestad. Por tanto, señores y compañeros mios, os suplico muy encarescidamente que tengais por bien de cumplir lo que su Señoria manda, y aceptar esta tan buena y breue jornada, y nos

aprestemos lo mas presto que ser pudiere, para que va[ya]mos a conseguir esta tan honrrosa y alta empresa con el General, al qual tenemos por señor y amigo. Y porque tengo entendido que ninguno de vosotros querra dexar acouardadamente (1) poner su cuerpo a este trabaxo tan prouechoso, no digo mas sino que como hombres de grande esfuerço y animo, y como amadores del seruicio de Su Magestad y de su Señoria, y como compañeros y amigos mios, nos aprestemos, porque mañana en todo el dia nos auemos de embarcar en los nauios que estan prestos y apercebidos.

Hecha esta platica por el capitan Pablo de Meneses, calló, por lo qual los soldados estuuieron vn poco suspensos pensando en las cosas que les auia dicho su capitan, y assi començaron todos ellos de murmurar entre si y de hablarsse los vnos a los otros, tomando consejo de lo que auian de responder en el casso propuesto. Mas, en fin, y al cabo de poco espacio, rogaron a vn soldado que estaua presente, llamado Juan Ramirez de Cordoua, que era soldado viejo y esperimentado en las cosas de la guerra y muy pratico en la tierra, como aquel que auia estado en ella muchos años, que respondiesse por todos lo que a ellos estuuiesse bien, porque todos passarian por lo que el dixesse, ecepto en lo del embarcar, que esto no lo querian hazer. Juan Ramires, por cumplir las ymportunaciones y ruegos de sus compañeros determinó de responder ossadamente, pues tanto tocaua a el

(1) Tachado: *de*.

como a los demas sus compañeros y amigos, y assi, puesto cara a cara con el capitan, y con el sombrero en la mano, dixo desuergonçadamente lo siguiente:

Respondiendo con aquel acatamiento que deuo, señor capitan, por todos los soldados y compañeros que estan presentes, y por auermelo ellos rogado, dire en pocas palabras lo que en este casso sentimos, y si en mis razones dixere alguna cosa que no satisfaga (1) y no quadrare a los oydos de v. m., no ympute a mi la culpa, sino a mi poco saber y a la licencia y facultad que me dieron para responder. Y assi, respondiendo a la platica a nosotros propuesta, digo que en quanto a lo que toca a nuestra partida por la mar a la cibdad de Arequipa, a esto respondo y digo que harto ciego es el que por tela de cedaço no vee, porque antes de agora hemos entendido medianamente lo que su señoria pretende y lo que v. m. nos amonesta, quiere y manda. Bien sabe v. m. que todos quantos estamos debaxo de su vandera, que todos prometimos de la seguir siempre muy fielmente en nombre de Su Magestad, no la desamparando hasta la muerte, cumpliendo vuestros mandamientos y siruiendo en ello a su Señoria, a quien tenemos por señor y caudillo general. Aunque esto no uvieramos prometido, la razon que para ello ay, y poniendo nuestra fidelidad por delante, nos obligara segun virtud á que fueramos debaxo della siruiendo a Su Magestad,

(1) Tachado: *a v. m.*

a quien tenemos y reconoscemos por nuestro rey y señor natural y nosotros sus mismos vasallos. Dexado esto aparte y respondiendo a lo que v. m. dize que nos embarquemos mañana en todo el dia, y que en ello haremos gran seruicio a Su Magestad, a esto respondo y digo en nombre de todos mis compañeros que todos estamos prestos y aparejados de yr de buena voluntad adonde nos mandaren, con tal que no sea por la mar, sino contra el traydor de Gonçalo Piçarro que viene con mano armada contra su señoria. Esto es, señor, lo que prometimos hazer, y lo cumpliremos quanto en nosotros fuere possible, o morir como buenos en la demanda, y no huyr sin ver al enemigo, porque seria gran mengua a la honrra y reputacion de su señoria y a la de v. m , y aun a la nuestra, que la tenemos en mucho. Y assi tornamos agora de nueuo a prometer de dar la batalla a Gonçalo Piçarro y a todos quantos traydores vienen con el, si nos dexan, y no huyr della, y esperallos en campaña rasa como esforçados hombres. Tambien sabe v. m. que en esta compañia ay pocos hombres que sean marineros, porque todos son muy buenos y antigos soldados que estan hechos y habituados en todas aquellas cosas que tocan y atañen a las guerras y batallas. Muchos dellos, señor, se hallaron a los principios de la conquista desta tierra en las batallas que a los yndios se dieron, principalmente que muchos dellos han tenido Reales cargos, assi en la paz, como en los exercitos que se han formado desde el principio que los antigos pobladores començaron entre si las gue-

rras y discordias que ha auido en esta tierra, siruiendo en ellas a Su Magestad contra los reueldes. Estos tales caualleros mas querran quedar con su Señoria que yr a otra parte donde el mismo no esté presente, sino que tienen por bien de seguille para dar la batalla, para que en su presencia y a par del y como testigo de vista los vea morir o vencer al enemigo, y para que tambien sea testigo de los seruicios que hizieren y de los trabaxos que passaren por Su Magestad. Y si algunos de los otros capitanes y soldados de su Señoria se quissieren embarcar, bien lo pueden cumplir, mas nosotros no lo podemos hazer, por las razones que tengo dicho; y concluyó diziendo claramente y con alta boz: Señor capitan, mis compañeros no se quieren embarcar, y torno a dezir que no se quieren embarcar, ni menos quieren yr a la cibdad de Arequipa, porque ya saben todos que nos quieren lleuar a la ynsula de Taboga ó á la (1) de la Apuna a comer cangrejos y a matarnos de hambre, como se publica reziamente, y v. m. nos perdone, por reuerencia de Dios, porque no hazemos y cumplimos lo que al presente nos manda; y con esto dio fin a su platica.

(1) Ms. *o al*

CAPITULO XXXVI

DE LAS MUCHAS Y DIUERSAS COSAS QUE LOS SOLDADOS DIXERON DESPUES QUE JUAN RAMIREZ UVO ACABADO SU PLATICA, Y DE COMO LOS DEMAS CAPITANES HABLARON A SUS SOLDADOS, Y DE LA RESPUESTA QUE DIERON ACERCA DELLO

No uvo bien acabado Juan Ramirez su platica quando todos los soldados a una boz dixeron que assi lo dezian, y que aquella era la voluntad y querer de todos ellos, y que de muy buena gana querian yr con su Señoria por tierra contra el tirano, que no yr a la ynsula de la Apuna o de Taboga sin ver porque, ca era gran mengua y deshonrra para todos ellos. Y porque el capitan Pablo de Meneses entendiesse de como ellos sabian lo que se auia platicado entre el Visorrey y los officiales de Su Magestad y con los capitanes, dixeron a grandes bozes que bien sabian lo que se auia consultado secretamente, y de como se auia mandado que con maña y ardid embarcassen a los soldados sin que se sintiesse a que effecto se hazia, y que el Visorrey embarcaria luego a los Oydores y Contadoria de Su Magestad y a todas las mugeres de los vezinos. Otros, que se mostrauan de mas animo,

dixeron que valia mas y era mejor dar batalla a Gonçalo Piçarro y a sus sequaces, que hazer demostracion de huyr, porque solo en pensallo el Visorrey perdia mucha de su reputacion y honor; y assi se dexaron dezir otras cosas desta calidad. El capitan Pablo de (1) Meneses, vista y entendida la voluntad de los soldados y la ossadia y atreuimiento con que Juan Ramirez habló, le pesó en gran manera, y luego entendio conoscidamente que no auria lugar de cumplir la determinacion y voluntad del Visorrey. Pues oyendo Pablo de Meneses el gran murmurio que los soldados hazian y de como le maldezian, se fue luego de alli al Visorrey con mas pesar que con verguença, al qual dixo y declaro lo que auia hallado en los soldados y lo que le auian respondido, de lo qual rescibio grandissimo pesar y enojo viendo que en todas las cosas que ponia mano no salia con ninguna dellas a effecto. Despues que Pablo de Meneses se fue de aquel ayuntamiento a palacio, luego se deshizo todo el corrillo de los soldados y se fueron a sus casas, de dos en dos, de quatro en quatro, y de diez en diez, los quales yuan hablando y desplegando las velas de sus maldizientes y venenosas lenguas, diziendose los unos a los otros: mirad, por vida vuestra, como mañosamente nos querian embarcar para la ynsula de la Apuna, que piensa el cordero de nuestro capitan que no sabemos todo lo que passó en la consulta que se hizo contra nosotros; ¡por vida de tal y por qual!, que primero pierda yo la

---

(1) Tachado: *Mendoça*.

vida que ellos me embarquen, o se la quitare al que por fuerça me quissiere embarcar; los vellacos se embarcaran, que no los buenos. Otros mal yntencionados dixeron: ¿aueis visto de como nuestro amigo supo dezir lo que nosotros queriamos, y de como dio de hito en hito en lo que desseauamos? ¡por vida de tal!, que le deuemos mucho, pues supo deffendernos y boluer por nosotros con sus buenas razones, por lo qual todos somos obligados a se lo seruir. Estas desuerguenças, con otras muchas, yuan maldiziendo al Visorrey y a su capitan Pablo de Meneses; que los buenos y virtuosos callauan y no dezian nada, porque sabed que aunque se platico en gran secreto lo arriba contenido sobre lo del embarcamiento, no fue tan oculto que luego lo supieron todos. Que mientras los soldados se ajuntauan en casa de su capitan, la fama boladora, como tiene tanto[s] ojos y lenguas, lo publico y esparció luego por las orejas de todos los cibdadanos y de los soldados, que en dos oras se supo por toda la cibdad, y descubriosse desta manera. Los officiales de Su Magestad y los capitanes y otros que se hallaron presentes en la consulta con el Visorrey, como eran algunos dellos grandes amigos de los quatro Oydores y les tenian gran respecto por ser criados de Su Magestad, y por lo merescer ellos, les dieron luego noticia de todo lo concertado, y tambien a muchos de los cibdadanos a quienes tenian por grandes amigos, y por su propio ynteres que les conuenia lo descubrieron. Pues sabiendo estas cosas los Oydores, como auian oydo parte dellas ya antes, les parescio que seria gran



daño y mal si tal se hiziesse, porque era hechar a perder y destruyr vna republica tan grande como era aquesta cibdad de los Reyes. Por esto y por otros respectos los Oydores lo hizieron luego publicar en muchas partes de la cibdad, porque los que mas contrariauan las cosas del Visorrey eran los tres Oydores Diego Vasquez de Çepeda, Alison de Texada y Juan Aluarez; que el Oydor Pedro Ortiz de Çarate se allegaua y conformaua en todo con el Visorrey, porque le era grande amigo y muy seruidor de Su Magestad. Pues estos tres Oydores auisaron a todos los vezinos y moradores de la cibdad, y tambien a los soldados, de todo lo que se pretendia hazer contra ellos, y que cada vno mirasse por si, porque los querian embarcar por fuerça para lleuallos a la ysnula de la Apuna o de Taboga a comer cangrejos. Desta manera se supieron estas cosas, que auissandose los vnos a los otros y de mano en mano, cundio la nueua, y assi [illegible] grande que en cabo de dos [illegible] todos, y assi quando los soldados se [illegible] en las casas de sus capitanes [illegible] y para que eran llamados, porque los vnos a los otros se yuan amonestando [illegible] diziendo: mirad no os dexeis embarcar [illegible] que teneis en la cara, y pues [illegible] no tengais ningun rezelo, [illegible] Audiencia y los capitanes y cibdadanos [illegible] que si seys ca[illegible] a la ysnula de la Apuna por fuerça. Esta ysla de la Apuna es grande y es muy abundosa de muchos bastimentos y esta muy p[illegible]

blada de mucha gente, y porque los soldados no tuuiessen gana ni voluntad de yr alla y temiessen la jornada, dezian a los que no sabian que cosa era que era despoblada y sin comida alguna; y esta ysla de la Apuna esta doze leguas del pueblo de Tumbez y esta en dos grados de la linea equinocial, norte sur. Los capitanes Juan Velasquez Vela Nuñez, Geronimo de la Serna [y] Martin de Robles hizieron tambien lo que el Visorrey les mandara, los quales hablaron a sus soldados y los hallaron de mal temple y proposito y bien contrarios de sus pensamientos, en especial de la voluntad y querer del Visorrey. Y con esto començaron todos a dezir que mas querian morir en tierra batallando con honrra contra los enemigos, que yr por la mar a morir como gallinas, y assi lo dixeron a sus capitanes a grandes bozes. Y mas dezian con gran furia: guardesse del diablo el que me quissiere embarcar, o el que me hablare en ello, porque quiza le quitare la vida antes que me embarque; y assi dezian otras muchas cosas de gran soberuia y locura, pensando (1) espantar al Visorrey con tales desatinos y brauezas. Visto y entendido esto, los capitanes lo fueron tambien a dezir a su señoria, de que rescibio gran pesadumbre, mas empero el lo dissimulo con prudencia y lo mejor que el pudo, que no dixo palabra de enojo, antes con razones mansas dixo que el los embarcaria sin que ellos mismos lo sintiessen ni supiessen de la manera de como se hazia, y con esto los despidio mandando-

(1) Ms. *pessando*.

les que todos callassen y le guardassen secreto en lo platicado. Otro dia por la mañana mando el Visorrey al capitan Geronimo de la Serna que luego le diesse veinte y cinco arcabuzeros de su compañia, de los mejores que tuuiesse, para que fuessen a guardar los nauios que estauan en el puerto, los quales venidos los embio al alguazil mayor Diego Aluarez Cueto, su cuñado, que era capitan general de la flota. Assimismo embio para este proposito ochenta piqueros que se sacaron de las compañias de Pablo de Meneses y de Martin de Robles, con algunos vezinos de los mas honrrados y hazendados que auia en la cibdad, á los quales dio a entender que los embiaua a los nauios para que los guardassen de los peligros que ocurriessen. Y mas les dixo que tenia noticia muy cierta que Gonçalo Piçarro yntentaua por vias exquisitas de los auer en su poder, como estaua ya dello ynformado, para despues señorearsse con ellos de toda la mar y de toda la tierra, por le hazer todo el mal y daño que pudiesse. No salio el Visorrey adelante con esta su yntencion, porque los tres Oydores le contraminaron sus designos y conceptos, los quales fueron a el y le aconsejaron con muchas y buenas razones no lo hiziesse, que era gran deseruicio que a Dios y a Su Magestad, se hazia, y a los vezinos muy grande mal y agrauio, porque era hechallos a perder totalmente en dexar sus casas y haziendas. El Visorrey les prometio con mucha disimulacion que no lo haria, y de no yrse fuera de la cibdad segun y de la manera que se lo aconsejauan, y los Oydores no le die-

ron ningun credito, antes, fingieron que se lo creyan, y con esto y con otras cosas que le dixeron, se despidieron del. Y porque los tres Oydores y todos los vezinos y moradores no sospechassen de como el se queria yr, mando hazer otras segundas cercas por las calles, vn poco apartadas de las otras primeras, hazia mas a la plaça, las quales mando fortifficar muy bien de piedra y adobes y lodo; el mismo las yua a uer y a dar priessa a los officiales, mandandoles de como se auian de hazer como las otras primeras. Hechó luego fama como el queria aguardar dentro en la cibdad a Gonçalo Piçarro y a los demas traydores, para les dar batalla, porque tenia nueua que ya venia cerca, y mandó para esto venir luego diez piqueros de los que auia embiado a los nauios, y dixo que luego embiaria por todos los demas que alla quedauan, que pues auian de venir presto embió a los nauios otros diez arcabuzeros para que en despues se viniessen todos juntos con el General de la flota y la demas gente que alla estaua. Vnos tuuieron creydo ser verdad lo que el Visorrey dezia; otros no le quisieron dar credito porque conoscian en el que era hombre mañoso y doblado y que sabia hazer sus cosas aunque con ellas despues no salia a luz, y a esta causa se guardauan del como si les fuera mortal enemigo, ca le temian mucho por lo que atras queda dicho. En este ynter embio a dezir secretamente al General, aunque despues se publico, que si Melchior Verdugo fuesse a el le diesse vn nauio muy bien aderesçado con los arcabuzeros y piqueros que alla estauan, porque los auia de embiar



adelante a la cibdad de Truxillo a ciertas cosas muy cumplideras al seruicio de Su Magestad. Queria el Visorrey embiar a este cauallero a la cibdad de Truxillo para que recogiesse en todo aquel therritorio y en otras diuersas partes todos los hombres que por alla se andauan passeando hechos vagamundos, y que los hiziesse soldados, y que para esto tomasse toda la moneda que uviesse en la caxa de Su Magestad y la de los encomenderos, y todas las armas que pudiesse hallar, assi offensiuas como deffensiuas. Y porque el dicho Melchior Verdugo pudiesse hazer estas cosas y otras muchas, le dio grandes comissiones y bastantes y plenarios poderes, con otros recaudos, para que pudiesse hazer gente en nombre de Su Magestad, y a todas estas cosas no uvo effecto por lo que adelante diremos, con mas lo que este cauallero hizo despues.

CAPITULO XXXVII

DE COMO LCS TRES OYDORES HORDENARON DE PRENDER AL VISORREY Y EMBIALLO A SU MAGESTAD CON LA YNFORMACION QUE SECRETAMENTE HIZIERON CONTRA EL PORQUE MATO AL FACTOR DEL REY Y POR OTRAS COSAS QUE LE ACRIMINARON

Las cosas ocultas y secretas que el Visorrey hazia o hazer queria las platicaua con los tres officiales de Su Magestad y con sus capitanes y otros caualleros que se hallauan en las consultas, [y] luego se sabian entre los quatro Oydores, a segun las gentes dixeron que los mismos officiales y el capitan Martin de Robles se las venian a dezir, por los tener, como tenian, por amigos y señores, y les dauan cuenta y razon de todo lo que passaua en las consultas. Parescia entonces al parescer de muchos que el Visorrey daua a entender allá en cierta forma y manera que hazia poco casso de los Oydores, no porque eran criados de Su Magestad, sino porque le eran contrarios y fuera de su opinion, y assi los rechaçaua y apartaua, porque no los admitia en los consejos de guerra ni de otras cosas que se hazian. Considerando estas cosas el Oydor Diego Vasquez de Çepeda, y viendo como



el Visorrey yua cada dia empeorando en condiscion, amenaçando a todos los cibdadanos con la muerte porque no cumplian ni guardauan tan enteramente las hordenanças que el Visorrey auia traydo, determino de poner remedio en ello como el dezia. Y para hazer lo que queria embio a llamar a los tres Oydores, suplicandoles se viniessen a su posada à platicar ciertas cosas que auian de hazer, que eran muy cumplideras al seruicio de Dios y al de Su Magestad. El licenciado Pedro Ortiz de Çarate por estar enfermo en la cama no vino, y los dos vinieron aunque secretamente y de noche, y luego el Oydor Çepeda trato con ellos largamente de las cosas del Visorrey, y de lo que auia hecho en la tierra en auer muerto al Factor de Su Magestad, y de otros muchos y grandes agrauios que auia a los cibdadanos hecho. Y que ellos mirassen muy bien de como se podrian librar del porque no los embarcasse a ellos y a los cibdadanos y soldados, porque si lo tal se hazia, como ya se yntentaua hazer, quedaria totalmente la cibdad perdida, destruyda y asolada con grandissimo daño que a las mugeres de los vezinos se hazia, y que esto era mas fuerça que seruicio de Su Magestad, como el Visorrey dezia y coloraua. Allende desto, que viendo el las cosas que yuan de mal en peor, las queria remediar con el fabor y ayuda de sus mercedes, y que para esto los auia embiado a suplicar se viniessen hasta su posada para tomar con ellos algun consejo que bueno fuesse y de lo que harian para librarse del Visorrey y para que se pusiesse remedio en la gran perdicion que se

esperaua auer de ay adelante. Platicadas entre los Oydores estas cosas, con otras muchas que dezian ser en pro y vtilidad de los reynos y prouincias del Peru, se dio horden y manera de como no pasassen mas adelante los designos y pretensiones del Visorrey y que se atajassen lo mas breue que ser pudiesse. Y para obuiar estas cosas se hizieron dos prouissiones firmadas de sus nombres y autoriçadas con el Real nombre de Su Magestad y selladas con su Real sello, que començauan por: *Don Carlos, por la diuina clemencia,* etc. La vna dellas fue para el Visorrey, en que se le mandaua so graues penas que no se fuesse ni saliesse de los reynos y prouincias del Peru, ni de la cibdad en donde al presente estaua, ni lleuasse a los vezinos y moradores de la dicha cibdad a la ynsula de Taboga, o de la Apuna, ni a otra parte alguna, sino que los dexasse estar quietos y pacificos en sus casas con sus hijos y mugeres. Y la otra prouission fue para todos los del cabildo y officiales de Su Magestad, vezinos y moradores, estantes y habitantes en la cibdad, en la qual se les mandaua so graues y grauissimas penas que no dexassen dessierta ni dessamparada la cibdad de Su Magestad, ni menos se dexassen embarcar de persona alguna, porque haziendolo al contrario se deseruia en ello mucho a Dios nuestro Señor y a Su Magestad. Los dos Oydores Juan Aluarez y Alisson de Texada, como andauan muy tristes y pensativos por las cosas que el Visorrey hazia o dezia, no fue menester altercar mucho entre ellos estos negocios, y assi dixeron que era bien se hiziesse todo lo concerta-

do, porque se quitarian de un rezelo que sobre si a la contina tenian, en especial Juan Aluarez, que queria muy mal al Visorrey. Al tiempo que se escriuia la prouission para contra el Visorrey, fue de parescer del Oydor Juan Aluarez que la tal prouission no se diesse sino para que lo prendiessen y lo hechassen fuera de toda la tierra, pues era matador de hombres, haziendo muchos agrauios y desatinos; que el se proferia de lo lleuar preso a España ante Su Magestad y ante su Real Consejo. Y que demas desto se fulminasse y se hiziesse cabeça de proceso contra el, de las crueldades y desatinos que auia hecho, e yntentaua hazer mas, como el siempre lo dezia, y que no era hombre para ser Visorrey, sino para verdugo, pues con sus propias manos quiso matar a vn valeroso vezino llamado Antoño Solar, y con ellas mismas mató al Factor de Su Magestad sin tener occassion ni color para lo hazer; y assi dixo otras cosas con gran enojo. Los otros dos Oydores no quissieron hazer esto del prendimiento del Visorrey, por entonces, hasta ver en que parauan los demas negocios, y assi como ellos andauan llenos de temor y con rezelo de sus vidas se quexauan mucho del Visorrey a los cibdadanos, de como los tenia en poco y los amenaçaua cada dia que los auia de embarcar por fuerça. Y para auerse de platicar estas cosas entre los Oydores y los vezinos y amigos que tenian, se salian muchas vezes a cauallo al campo, a manera de que se yuan a passear por allá, en donde libremente dezian y platicauan de la manera y de como se auian de hordenar las co-

sas y lo que se auia de hazer acerca de la prision del Visorrey. Como yuan las cosas de cada dia enconandose mas de lo (1) que estauan, se notifficaron las prouissiones, la vna al Visorrey, el qual respondio que los Oydores, como eran tontos y nescios, no sabían lo que hazian, por quanto las cosas que el hordenaua eran en seruicio de Su Magestad; mas empero que ellos se arrepenterian antes de mucho de la prouission que contra el auian dado; y assi dissimulo el enojo que rescibio, por hazer su hecho bien. Y otra prouission se mando luego apregonar publicamente en la plaça de la cibdad y por todas las calles della, y se notificó a los tres officiales de Su Magestad y a los alcaldes y regimiento y a los hombres valerosos de la cibdad y a los capitanes y mandones del Real exercito, los quales respondieron que cumplirian y guardarian todo lo en ella contenido como mandado de su rey y señor natural. Como los tres Oydores supieron lo que el Visorrey auia respondido, y que demas desto no dexaua con priessa de aderesçarsse para yrse, hordenaron de le prender, tomando el consejo del Oydor Juan Aluarez, y assi se hordeno despues vna prouission para el effecto, y el escriuano o secretario fue fulano de Azeuedo, y el chanziller fue Bernaldino de Sant Pedro. Tenian entendido los tres Oydores que quitado al Visorrey de por medio que facilmente apartarian de si a Gonçalo Piçarro y a todos los cibdadanos que venian con el, con otorgalles la suplicacion que

---

(1) Ms. *las.*



venian demandando, y que con esto se concluyrian y se acabarian tantas rebueltas como se auian leuantado en toda la tierra. Mientras los Oydores entendian en estas cosas y en delibrar la cibdad y a los vezinos della, el Visorrey andaua muy solicito y cuydadoso en embiar a los nauios muchos bastimentos y vituallas, y en mandar meter mucha leña seca, y en hinchir las pipas de nueuo de buena agua, y assi de otras cosas nescesarias y muy pertenescientes para la jornada. Por otra parte mandó buscar muchos cauallos y mulas de carga, que les auia de sobra, y proueer a los que no tenian caualgaduras en que yr, porque todos los cibdadanos y mercaderes y los capitanes y soldados auian de yr por tierra hasta la cibdad de Truxillo con el General Juan Velasquez Vela Nuñez. Y todas las mugeres chicas y grandes que auia en la cibdad auian de yr por la mar con el Visorrey, juntamente con los quatro Oydores, que los queria lleuar por delante para hazer Audiencia en donde quiera que estuuiesse, y mas la Contaduria de Su Magestad. Sabiendo el Oydor Diego Vasquez de Cepeda que el Visorrey aderesçaua con presteza sus cosas para yrse, rezelandose que lo lleuarian por fuerça y contra su voluntad a embarcar, fortalecio vn castillo que tenia a la esquina de su casa con muchas armas y bastimentos para muchos dias. Assi mismo puso en este castillo doze hombres bien armados, los quales como eran sus grandes amigos estauan siempre en su casa para que si los vuiesse menester los hallasse luego y le defendiessen la persona y la vida si alguno le qui-

siesse hazer mal en aquel tomulto que andaua en la cibdad. Hechas estas cosas, el Oydor Çepeda, estando un dia delante de ciertos amigos suyos y de sus panyaguados, juro a Dios y a Sancta Maria su madre que si el Visorrey lo quisiesse embarcar por fuerça, de no dexarse prender, aunque para ello le costase mill vidas que tuuiesse, porque lo auia ya tomado por punto de honrra. El Oydor Alison de Tejada se ciscaua de miedo del Visorrey, porque siempre le via muy enojado y furioso todas las vezes que le yua a uer, y el Visorrey, conosciendo del esto, le dio seys arcabuzeros para que le guardassen la persona y la vida, y dende a vn rato le embio a dezir que no se rezelasse de sus enemigos, si algunos tenia, ni de ninguna otra cosa, que para esso le embiaua los arcabuzeros para que le deffendiessen de todo mal y peligro, y embioselos a fin para que le guardassen, porque no se huyesse, para embarcallo despues. Al Oydor Çepeda embio otros tantos arcabuzeros a fin de que le guardassen, porque no se ausentasse, ca tenia pensado de lo embarcar primero a el que otro alguno, porque se le mostraua muy claro enemigo en todo y por todo. Mas el Oydor Çepeda los conuertio en su opinion y los tuuo muy regalados en aquel espacio de tiempo que uvo, aunque les dio a entender que no entendia a lo que auian venido, sino que era para otro respecto. El Oydor Pedro Ortiz de Çarate le pesaua en estremo porque tambien le querian embarcar, estando, como estaua, enfermo cotidianamente en la cama, que no sabia lo que se auia de hazer, y como era viejo



y podrido tenia entendido por otra parte que lo dexarian y no lo lleuarian, por ser muy amigo del Visorrey, mas empero no dexaua por esso de rezelarse mucho. Pues ¿que diremos del licenciado Juan Aluarez, sino que como hombre bien temeroso y pauoroso, andaua entre dos aguas y como dizen entre la cruz y el agua bendita, porque el Visorrey estaua muy mal con el desde los dias atras quando llegaron a Panama y por otras causas y razones que auia muy ligitimas? Tambien supo que Juan Aluarez andaua secretamente urdiendo con gran solicitud su prission, al qual embio a llamar y lo metio dentro de una camara para saber del la verdad de todo lo que passaua entre los otros Oydores, y le pregunto si era verdad que lo querian prender el y sus compañeros y que le dixesse la verdad. Juan Aluarez nego reziamente con juramento, diziendole palabras de gran respecto y comedimiento, haziendo muchas saluas, y el Visorrey le dio algun credito, aunque no sin alguna sospecha, y assi escapo con la vida, ca estuuo en gran peligro, porque si el Visorrey le tomara en alguna palabra le diera de puñaladas; mas no por esso dexo de le embiar otros seys arcabuzeros para que le guardassen, como auia hecho a los otros tres. De manera que los quatro Oydores y los tres officiales de Su Magestad, los vezinos y moradores y los demas que estauan en la cibdad, andauan en estos dias tan aziagos muy conffusos y amedrentados y eiscados de miedo, que ya no lo podian sufrir, y assi no comian ni dormian con sabor, sino con sobresalto quando los llamarian. El Oydor

Çepeda, por quitar de sobre sí estos tan grandes rezelos y temores que mucho le atormentauan en el animo, poniendo pies en pared determino de executar con breuedad la prission del Visorrey, [y] antes que a el le suscediesse alguna controuersia adelantarse a lo hazer. Y para esto se fue luego a los tres Oydores, a los quales dixo que no se dilatasse mas la prision del Visorrey, porque para ellos seria gran mal y daño, que podria ser que fuessen ellos los mal auenidos y presos, y que mirassen lo que mas les conuenia hazer, pues el Visorrey ya les auia embiado a cada vno dellos ciertos arcabuzeros para que fuessen guardas de sus personas. Y que era esto muy mala señal, porque quando no se catassen serian presos de sus mismas guardas, y que los lleuarian luego á los nauios como el Visorrey lo desseaua y que alli se vengaria dellos, y por esto los dos Oydores Çepeda y Tejada dieron el cargo de todo esto a Juan Aluarez para que lo prendiesse, pues se auia offrescido a lo lleuar a España. El Oydor Çarate se escuso mucho de ser participante en este negocio, porque dezia que no lo podian hazer sin espreso mandato de Su Magestad, y que para ello auia de auer particular cedula para lo poder prender, y que si lo hazian yncurririan en grandissima pena y menoscabo de sus honrras. Porque prender assi a vn Visorrey, que era mal casso, por ser como era la misma persona de Su Magestad y que tenia sus vezes, y en fin, que era cabeça de todos ellos, y que prendiendole siendo el la cabeça que luego todos ellos se perderian, que eran los miembros de esta cabeça, y que para

esto no hiziessen tal sandez y locura. Oyendo esto los Oydores lo dexaron, no haziendo casso del, pues no se conformaua con ellos, y porque a la contina estaua enfermo en la cama, que de alli no se podia leuantar, y que para estos negocios tan arduos no les podria dar ningun fabor ni ayuda aunque quisiesse, ni menos les yria a la mano en lo que quisiessen hazer; y assi lo dexaron por ynutil y sin prouecho alguno, y assi determinaron por entonces de lo dexar.

CAPITULO XXXVIII

DE LA PLATICA QUE EL OYDOR DIEGO VASQUEZ DE ÇEPEDA HIZO AL CAPITAN MARTIN DE ROBLES SOBRE QUE PRENDIESSE AL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, Y DE LO QUE LE RESPONDIO, Y AL CABO DEL CONSEJO SE VINO A CONCLUYR SU PRISION

Despues que se uvieron platicado las cosas arriba dichas, con otras muchas (1), acerca de la prision del Visorrey, aunque no estauan del todo concluydas, paresciendole al Oydor Diego Vasquez de Çepeda que no era bien que el Oydor Juan Aluarez lo prendiesse, sino algunó de los capitanes del Real exercito, y para esto no sabia a quien encomendallo, ni a quien lo diria, para que lo hiziesse de veras como hombre de sangre en el ojo. Y como ya andauan en este medio tiempo las cosas tan rebueltas, no auia hombre que se atreuiesse a bullir, ni de quien fiarsse, porque los capitanes y los cibdadanos de mas valor no ossauan hablar, porque entonces andauan muy rezelosos, que no sabian que hazerse. Y a esta causa el Oydor Çepeda no sabia de quien fiarse, ni menos á

---

(1) Tachado: *cosas*.

quien encargar este negocio tan dudoso y peligroso, ni se atreuia a descubrir a nadie su pensamiento, porque le parescia que no auria hombre tan ossado y atreuido que lo ossasse pensar, quanti mas acometer. Mas, en fin, acordandose del capitan Martin de Robles, su yntimo amigo, que era hombre muy orgulloso de quantos hombres el Visorrey tenia, determino de se lo dezir a el mas que otro alguno, para que effetuasse el este negocio, porque si con ello salia se podria librar toda la tierra de vn temor tan grande que en los animos de todos se auia metido. De manera que consideradas estas cosas con otras muchas, lo embio a llamar, porque supo que estaua mal con el Visorrey, el qual venido lo metio secretamente en vna camara, auiendose primero hablado y saludado, y cerrando las puertas por el gran peligro que auia si los oyessen, y entre otras platicas generales y particulares que con el tuuo le dixo lo siguiente:

Señor capitan, yo os embié a llamar para deziros ciertas cosas secretas que atañen y conuienen mucho al seruicio de Dios y al de Su Magestad, y a vuestra honrra y vida como a la mia y a la de todos los cibdadanos y moradores desta cibdad y de toda la tierra, y pues he determinado de os las dezir, bien sera que tengais atencion en lo que os dixere, guardandome en todo secreto. Quanto a lo primero bien sabeis y lo sabemos todos como el Visorrey, sin tener causa ni razon para ello, ha determinado contra toda justicia de embarcar a todos quantos moradores y vezinos ay en esta cibdad, con sus mugeres, hijos y familias, despoblan-

dola totalmente, que es a todos vn yntolerable daño y mal, y sera gran perdicion para esta republica. En ley diuina, ni humana, no [se] nos manda que dexemos desamparadas nuestras mugeres e hijos en poder ageno, ni nuestras casas y haziendas, para seguir a vn perdido y desatinado, cruel, ynhumano, que no tiene horden ni concierto alguno para hazer con prudencia sus hechos. Y pues sabeis todo esto mejor que yo lo digo, razon sera que sin mas alargar preambulos os diga agora clara y abiertamente y os descubra mi coraçon, y es que aueis de saber que por entre nosotros los Oydores está determinado por Audiencia Real y por acuerdo bien acordado, de prender al Visorrey y embiallo a España ante Su Magestad. Porque vn hombre tan soberuio y cruel como este lo es, bien sera que no biua entre nosotros en esta tierra, sino que salga de toda ella con prision, y si fuere posible con su muerte, antes que haga más daño y mal, porque como bestia fiera quiere tragarse los hombres, o por mejor dezir, matarlos. Tambien os hago saber que el Visorrey tiene determinado, segun nos han ynformado por verdadera y cierta relacion, de hazer muchas muertes y crueldades en muchos cibdadanos que muerte no merescen, porque dize que siempre los a hallado por fementidos y engañosos, y sobre todo, traydores a la corona de Su Magestad. Assi que no ay ninguno, desde el chico hasta el grande, que de su boca no sea traydor afamado, como lo aueis ya oydo mas largamente quando se enoja, que a todos maltrata a boca llena, deshonrrando a las personas califi-



cadas que ay en esta tierra, sin eceptar a ninguno. Allende de todo esto dize tambien que a de matar a todos aquellos que le dieren enojo, con sus propias manos, aun sin enojo, sino por antojo que le diere; si no, miraldo por vos y por el Maestro, quando tuuo mandado a sus criados y a los alabarderos que en haziendo cierta señal con los dedos os diessen cruelmente de puñaladas, sin auer hecho por que. Por tanto, si os plaze y lo teneis por bien de prender al Visorrey, yo os dare vna prouission sellada con el Real sello y firmada de nuestros nombres, para que lo prendais sin rezelo alguno con fabor de vuestros amigos y de los soldados que estan en vuestra compañia. Y de todas estas cosas que uvierdes hazer no tengais ningun rezelo, pues estamos nosotros de por medio, que en todo os haremos espaldas con prouissiones del rey, si mas fueren menester, y con ayuda de nuestros amigos, que, ¡loado sea Dios! tenemos en la cibdad hartos que son de los mas principales que ay en ella. Pues auiendo yo conoscido en vos quan bastante hombre soys y quan prompto en el seruicio de Su Magestad, porque os he mirado con tales ojos que lo hareis mejor que otro alguno de quantos ay en esta cibdad, determiné, como vuestro verdadero amigo, daros y encomendaros este negocio para que consigais esta empresa tan honrrosa y ganeis gran reputacion en la tierra y seays auido y llamado padre de la patria y libertador della. Por tanto os requiero y amonesto vna, dos y tres vezes de parte de Dios y de Su Magestad, que os dispongais con breuedad para lo hazer, pues

teneis de vuestra parte al rey y a su Real Audiencia, con todos los cibdadanos y moradores que verdaderamente lo quieren, y todos desean ver este dia. Y pues tan buena coyuntura y tan buen socorro teneis, no me digais de no, pues ya os tengo descubierto el secreto que tantos dias ha tenia encerrado en mi pecho y dentro de mi coraçon. Y porque tengo entendido lo hareis mejor de lo que yo lo sabre encarescer, no digo mas, sino que es justicia, y torno a dezir que es derecha y recta justicia la que aueis de executar, y en esto y en todo lo demas hareis gran seruicio a Dios y a Su Magestad. Y por el trabaxo que tomaredes en este negocio se os gratifficara muy bien por la Real Audiencia en nombre de Su Magestad, a quien se enderesça este buen seruicio, librando toda esta tierra de la gran tribulacion y terrible alboroto y congoja en que la tiene este cruel y endiablado hombre.

El capitan Martin de Robles, auiendo oydo lo que el Oydor Çepeda le auia dicho y viendo que el negocio era muy terrible y peligroso, no supo que responder ni lo que haria en el casso, porque considerando lo arriba propuesto, por vna parte lo queria hazer, y por otra no se atreuia, poniendo muchas escusas y difficultades, y por la fidelidad que a su rey deuia tener, y assi creya que no saldria con ello porque la cosa era muy peligrosa. Mas, en fin, al fin, considerandolo adelante, creyendo que si el Visorrey quedaua en la tierra, que podria ser que andando el tiempo lo mandaria matar sin por que, como los dias atras lo auia querido



[illegible] como el via y entendia que [illegible] en peor. postpusso a todo [illegible] de bien ó de mal suceso, [illegible] en su dañado y diabolico [illegible] que el Oydor Çepeda le [illegible] para que lo hiziesse. En- [illegible] respondio. despues de [illegible] y largos yncon- [illegible] delante. le dixo que le [illegible] de todos los quatro [illegible] que el [illegible] y hazienda y la [illegible] Viso- [illegible] M[illegible] de R[illegible] [illegible]

rate no la quiso firmar, escusandose mucho sobre el casso, como arriba queda dicho, aunque fueron a su casa solamente para que la firmasse. Y alli todos tres Oydores le importunaron, rogandole mucho lo hiziesse con animo y sin rezelo como del se esperaua, pues sabia que era justicia y se hazia gran seruicio a Dios y a Su Magestad por obuiar tantos males como de cada dia se hazian, y el no lo quiso hazer, y por esso lo dexaron, que no hizieron casso del. Martin de Robles leyo la prouission y halló que estaua conforme a como el lo desseaua, porque si en algun tiempo le dixessen algo se pudiesse con ella descargar diziendo que la Real Audiencia se lo auia mandado, y con esto se deshizo la consulta y cada vno se fue a su posada a hazer lo que mas le conuenia. Y como esta prision se uviesse acordado debaxo de falsa opinion y engañosa de justicia, por autoridad de la Real Audiencia, atribuyeron que el Visorrey auia hecho muchos delictos y grandes desatinos, no mirando que todo lo que hazia era por seruir en ello a Su Magestad. Y assi justificaron su causa dando a entender a Martin de Robles y a los cibdadanos y moradores de la cibdad, diziendo que era justicia recta la que hazian, porque era gran seruicio de Dios y de Su Magestad, y assi lo publicaron diziendo que tenian poder para prender al Visorrey, lo qual creyeron algunos, y otros no, aunque otros maliciosamente lo dissimularon. En fin, al fin, los tres Oydores començaron luego de buscar fabor y ayuda de los vezinos y amigos nueuos, de los mas valerosos y ricos hombres que auia en la cibdad,

sin otros muchos que tenian, para faborescersse dellos, que tambien lo desseauan, y los que hallaron son los siguientes: Diego de Aguero, Francisco de Ampuero, Hernando de Montenegro, Don Pedro de Oporto, Xpõual de Burgos, Alonso Palomino, Alonso de Ribera, Martin de Isasaga, Francisco d'Escobar, Ventura Beltran, Diego de Silua, Don Antonio de Ribera, Geronimo de Aliaga, Pedro de Vergara y Hernan Gonçales de Almajano, con otros muchos, los quales dixeron que pornian sus vidas y haziendas para los faborescer. Tambien uvo algunos de los mandones y soldados de los principales del exercito a los quales dieron parte del negocio, porque todos estos estauan mal con el Visorrey y con las cosas que hazia, mas, en fin todos los ynteresados, no mirando lo que dezian, dauan en el mill porradas, creyendo que no era nada, siendo ello muy mucho, pues era en gran deseruicio y desacato de Su Magestad. Dada, pues, la prouission, y concluydas las platicas, otro dia, quatro oras antes que amanesciese, el Oydor Çepeda embio a llamar prestamente a los dos Oydores, los quales vinieron luego con los arcabuzeros y con algunos amigos que tenian dentro de sus casas, y entrando en acuerdo dentro de la torrecilla que dicho tenemos, la vieron aderesçada de gente y armas, que mas parescia casa fuerte que casa de letrado. Mas con todo esto ellos hizieron su platica delante de muchos que auian sido llamados, y luego començaron en su acuerdo desacordado a tratar que mas tiempo no se dilatasse el negocio, porque la presteza les auia de dar la vida, y la tar-



dança les podria causar la muerte, y que en amanesciendo se effectuasse antes que el Visorrey se leuantasse de la cama. El Oydor Juan Aluarez dio muchas razones, aunque ympertinentes, para effetuar este negocio, diziendo que era muy conuenible tiempo aquella hora para prender al Visorrey, porque estarian ya las puertas abiertas, que las abrian muy de mañana, y que el Visorrey estaria en su cama dormiendo. Allende desto, que los capitanes y soldados del exercito tambien estarian descuydados deste repentino suceso, y que desta manera le podrian facilmente prender sin estoruo de sus alabarderos, que estarian retraydos en sus camaras, y que despues de preso no auria ninguno que se osasse menear contra ellos, pues eran Oydores de Su Magestad. Esto que Juan Aluarez dixo fue al contrario, porque el Visorrey sabia (1) desta mala trama, aunque por otra parte no creya que los Oydores se pusieran en prendello, mas por quitarse de sospechas quiso yr aquella noche a casa de Çepėda con dos capitanes y ciertos soldados, para ver lo que auia en ella. Y como la noche hacia bien escura y por no alborotar a los vezinos mas de lo que estauan, no fue alla, que fue esta occasion de perder esta buena coyuntura, porque si el fuera en esta hora el prendiera a los tres Oydores que estauan juntos, y a los que con ellos estauan, y el no fuera preso dellos e hiziera lo que quissiera, y por estos estoruos aguardo hasta que fuesse bien de dia, mas los Oydores se antuviaron

(1) Tachado: *muy*.



en este casso con presteza. Vn arcabuzero que se dezia Francisco Caxero, que era de los que guardauan al Oydor Texada, como entendio que se trataua de prender al Visorrey, temio con gran temor, porque vido que eran muy pocos los que lo tratauan y muchos a los que auian de prender, y creyendo que no saldrian con ello determino de salirse de casa y dar noticia destas cosas al Visorrey, y assi se salio secretamente con mas temor que con verguença. Aunque Francisco de Escobar, que llaman el tio, que estaua en la torrecilla con Çepeda, dize que Francisco Caxero pidio licencia y que el Oydor Çepeda no se la quiso dar, y que porfiando en ello el soldado se la uvo de dar con gran pesar, porque sospechó que haria lo que despues hizo, y por no le matar, porque no se atreuio, y assi lo dexo yr. Y esto lo causo porque contra el no se presumiesse o se ymputasse alguna cosa despues: porque no era tiempo de hazer mal a nadie, sino de buscar amigos, que los auia mucho menester.

CAPITULO XXXIX

DEL GRANDISSIMO ALBOROTO QUE SE CAUSO EN LA CIBDAD DE LIMA QUANDO EL CAPITAN MARTIN DE ROBLES Y SUS CONSORTES Y ALIADOS YUAN A PRENDER CON MANO ARMADA AL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, Y DE LO DEMAS QUE PASSÓ

Assi como Francisco Caxero se vido libre en la calle, no fue perezoso de menear los pies, porque el se fue a palacio lo mas presto que pudo, y subiendo arriba y entrando dentro con licencia del capitan de la guarda, y del Visorrey, que le mando entrar, y puesto ante el, le dixo con voz presurosa y cassi sin aliento, porque fue corriendo. ¿Que haze vuestra señoria tendido en la cama a tal hora, que los Oydores y otros muchos hombres an hordenado de prender o matar a vuestra Señoria de aqui a dos o tres horas, en siendo de dia, y estan todos a punto y bien armados y encerrados en casa del Oydor Çepeda? El Visorrey, como estuuiesse sospechoso, siempre se hechaua en la cama a dormir encima della vestido y armado de cota y çaraguelle de malla, y como oyo á Francisco (1) Caxero lo tuuo luego assi creydo, y con

(1) Tachado: *Ramirez.*

gran presteza se leuanto de la cama, aunque otros dizen que ya estaua leuantado, y luego embio a la yglesia mayor a vn alabardero para que con la campana que estaua señalada para el casso tocasse al arma brauamente. Y por otra parte mando disparar a los veladores algunos arcabuzes, para que lo oyessen los que estauan en sus casas descansando y dormiendo [y] acudiessen a la plaça o a la puerta de su palacio. Assi como se oyo tocar al arma acudieron luego muchos de los cibdadanos, capitanes y soldados, á la puerta de palacio, que eran los capitanes Pablo de Meneses, Geronimo de la Serna y Francisco Martin de Alcantara, alferez mayor del estandarte Real. De tal manera concurrieron luego muchos caualleros de la vezindad, que en breue tiempo y en poco espacio se ajuntaron mas de quatrocientos hombres con sus armas y cauallos, a uer lo que les mandauan, porque muchos de llos no sabian estos conciertos, o por mejor dezir, desconciertos y deuaneos y locuras. El Oydor Çepeda y sus dos compañeros y los demas conjurados que estauan con ellos en la torrecilla, quando oyeron tocar al arma luego tuuieron creydo lo que podia ser, y que Francisco Caxero lo auria dicho al Visorrey, por lo qual començaron todos de titubear y a mirarse los vnos a los otros, que no sabian que elegirsse. Pues a esta hora llegaron a casa de Çepeda muchos hombres de la liga y dixeron que auian visto mucha gente a la puerta de palacio, y que el Visorrey auia abaxado adonde los soldados estauan y que los venian a prender. Aqui fue el miedo muy gran-

de, que todos tuuieron entendido ser presos o muertos, especialmente el Oydor Çepeda, y por esto mando prestamente a Diego de Aguero, a Pedro de Vergara y a Martin de Ysasaga y a otros, que luego encontinente se fuessen a poner a los portillos de las cercas porque no dexassen passar a ningunos soldados, sino que los detuuiessen alli hasta que llegasse Martin de Robles. Y los que en los portillos estauan por guardas no los dexaron entrar, diziendoles que se fuessen a casa de Çepeda, que alli estaua el rey y el principe, que alli les darian libertad, y como no sabian lo que era se yuan todos alla. Todos aquellos que possauan fuera de las cercas, como oyessen tocar al arma creyeron que Gonçalo Piçarro daua asalto en la cibdad, los quales fueron prestamente a los portillos para yrse al Visorrey, y no pudieron passar, y assi se fueron tambien a casa de Çepeda. Tambien acudio por su parte Antoño Solar con muchos conoscidos y amigos que tenia, a tomar vengança en el Visorrey por lo que le auia hecho, y lo mismo hizo Ventura Beltran, porque le quito los yndios de su repartimiento; estos se pussieron en vn portillo para deffender que nadie passasse por alli a dar fabor al Visorrey, y de alli los embiauan a casa de Çepeda. Con esta diligencia y guarda que se puso en los portillos, no entraron todos a seruir al Visorrey, si no fueron hasta seyscientos hombres que auian entrado antes que Diego de Aguero y Ventura Beltran y Antoño Solar con los demas se pusiessen alli. Despues que el Visorrey se leuanto, como dicho tenemos, se vino luego al patio,



acompañado de su hermano y de Diego de Vrbina y de otros caualleros, y a la peana de la escalera le dieron vn buen cauallo en que subio, y de alli se fue a poner en medio del esquadron que estaua hecho a la puerta de palacio, para yr desde alli a prender a los tres Oydores y a los de la liga. Aun no se uvo alli puesto quando [a] muchos de mala yntencion les peso de su vista, porque no le querian ver, y algunos por mostrarse por verdaderos sus seruidores le aconsejaron que no tomasse ninguna pena ni trabajo en querer hazer algo, sino que les mandasse lo que se auia de hazer, porque ellos determinauan de prender a los Oydores y que se los trayrian ante su presencia. El Visorrey, creyendo esto con otras cosas que le dixeron, se torno a boluer por do auia venido y se subio arriba, que no deuiera, con obra de veinte caualleros de los leales y de los mas principales del exercito. Porque estos caualleros amauan verdaderamente el seruicio de Su Magestad y se preciauan de sus honrras, les peso en gran manera porque se auia quitado dentre sus capitanes y soldados por mas que se lo aconsejaron que de alli no se quitasse. Verdaderamente se tiene por cierto que si el Visorrey no se metiera en su palacio, ni se subiera arriba, nunca el fuera preso, porque su presencia bastaua [á] dar animo y esfuerço a todos los caualleros que auian acudido a su boz, para emprender esta negociacion, y aun otra mayor, o morir en la demanda con honrra. En fin, al fin, como eran mas los ynteresados y enfermos que los sanos y leales, uvo effecto a su prision, porque por la mayor

parte de la vezindad que alli estaua lo desseaua, y a esta causa se animaron los prendedores de hazer lo que hizieron con tanta maldad. Solamente el capitan Pablo de Meneses y Lorenço de Aldana, que eran amadores del seruicio de Su Magestad y que se preciauan de su honor, no quisieron entrar con el Visorrey, aunque fueron ymportunados porque subiessen arriba, y assi se quedaron a la puerta con toda la ynfanteria y caualleria, aunque algunos dellos estauan descoroçonados por ver que aquellos que les auian de dar animo se yuan de alli. Especialmente desanimo en gran manera a muchos soldados quando oyeron la gran bozeria de las mugeres, las quales estauan puestas a las ventanas y pu[er]tas de sus casas, llorando y mesandose los cabellos y llamando a sus maridos porque no se pusiessen en tan peligrosos trances, sino que dexassen a los soldados prender al Visorrey. Todas las tiendas que auia en la plaça y las casas de los vezinos mas ricos se atrancaron y se cerraron fuertemente, teniendo creydo que si prendian al Visorrey que los soldados victoriosos auian luego de dar asalto en la cibdad, robando todo quanto hallassen a diestro y siniestro. De verdad que fue cosa estraña de ver y oyr todas estas cosas que se hizieron, que no auia animo, por fuerte que fuesse, que no se rezelasse y se temiesse de la muerte o alguna aduersidad que le pudiera suceder en la persona y bienes, en aquellos tan peligrosos negocios y grandes tumultos, y assi andauan todos bien cizcados de miedo por los terribles alborotos que vian en su cibdad.

CAPITULO XL

EN DONDE SE PROSIGUE TODAVIA EN CONTAR LOS DEMAS ALBOROTOS Y ESCANDALOS QUE UVO EN LA CIBDAD DE LOS REYES ANTES QUE PRENDIESSEN AL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA, Y DE OTRAS MUCHAS [COSAS] QUE PASSARON

Los tres Oydores y los demas de la liga que estauan puestos en la torrezilla tomando consejo de lo que harian, como arriba queda dicho, temieronse mucho con gran temor quando oyeron tocar al arma, y como no tenian entonces sino hasta cient hombres, que los demas no auian acudido al chillido, no sabian que hazerse, antes tuuieron entendido que les yria muy mal, y assi no hazian sino mirarse los vnos a los otros. Como sintio esto Francisco de Escobar, que comunmente llamauan el [illegible] Maria d'Escobar, dixo a grandes bozes a los Oydores y a los de la liga: que hazemos [illegible] Salgamos [illegible] de Dios [illegible] como hombres de bien [illegible]

todos armados, y començaron todos juntos a marchar hazia la plaça, yendo por guias Pedro de Vergara, Francisco d'Escobar y Martin de Isassaga, vizcayno, mostrandose por cabeças de aquella liga. Y como les dezian que el principe Don Philippe, nuestro señor, estaba en casa de Çepeda, que fuessen alla porque alli les dirian lo que auian de hazer, yuan alla de buena gana como hombres que yuan a seruir a Su Magestad, engañados con esta falsa color, sin saber lo que era. Yendo todos desta manera encontraron, no a muchos passos de la cerca, a muchos de a cauallo y de la ynfanteria, que yuan a casa de Çepeda por amonestacion de Diego de Aguero y de Antoño Solar y Ventura Beltran, que estauan puestos por guardas de los portillos de las cercas. Algunos de los que encontrauan a los de la liga, como entendieron que yuan a prender al Visorrey, como leales dieron bozes, diziendo que no era bien hecho de prender assi a vn Visorrey como era Blasco Nuñez Vela, y que aquel atreuimiento y gran desacato que se le hazia se ymputaria a gran deslealtad y traycion que a Su Magestad se hazia. Oyendo esto los tres Oydores, que yuan en medio de los de la liga, los desarmaron con gran furia y de alli los lleuaron presos a casa de Çepeda, y entre ellos lleuaron al licenciado Alonso de Leon, hombre anciano y principal en la tierra, y si no fuera por el Oydor Texada, que era su gran amigo, le dieran los soldados de puñaladas. En este comedio llego el capitan Martin de Robles con gran priessa y truxo consigo a su alferez Matheo Ramirez, el galan, con



hasta cien hombres, y desque los vieron todos se holgaron mucho y luego se dieron animo los vnos a los otros para que passassen adelante. Marchando, pues, todos los prendedores, yuan diziendo a grandes bozes para que todos lo oyessen: ¡Viva el principe Don Philippe, nuestro señor, y libertad! y assi, entrando por el portillo de la cerca, se fueron todos a poner a vna esquina de la plaça, entre la casa de Diego de Aguero y la tienda de Juan Gomez, ya que seria á hora de tercia. Como estendiessen los ojos por la plaça vieron vn gran esquadron que estaua puesto delante de la puerta de palacio, y los arcabuzeros alli junto con su capitan Geronimo de la Serna, a los quales vieron yr hazia ellos con los arcabuzes encarados y tirando con animo y presteza, y desde los corredores tirauan tambien a esta calle doze arcabuzeros que estauan alli puestos. El capitan Martin de Robles, Pedro de Vergara, Francisco d'Escobar, Diego de Aguero, Antoño Solar, Ventura Beltran y los tres Oydores con los demas de la liga, como vieron que el capitan Geronimo de la Serna y los suyos les tirauan de en medio de la plaça y de los corredores, se arrimaron a vna parte de la pared hazia mano yzquierda a la tienda de Juan Gomez, y las balas dieron en la pared de Diego de Arguero, que si esto no hizieran fueran los perdidosos. Despues que uvieron tirado la primera roziada, ya que estauan cargando para tirar otra vez, salieron de repente los arcabuzeros de la liga y començaron a tirar a los leales y les mataron luego vn arcabuzero que cayo junto a la picota; a luego



el alferez Matheo Ramirez, el galan, salio a la plaça con animo denodado y començo de campear la bandera, y Martin de Isassaga, vizcayno, y Pedro de Vergara, con la espada desenuaynada y vna adarga ante pechos, se pussieron a la entrada de la plaça y a grandes bozes dixeron: ¡biua, biua, el principe Don Philippe, nuestro señor, y libertad! y boluiendo las caras a sus compañeros les dixeron: ¡esfuerço, caualleros, esfuerço! ¡a ellos, a ellos! que ya desmayan y huyen; con esto arremetieron con sus cauallos Diego de Aguero [y] Antoño Solar con otros muchos de a cauallo de la liga, contra los arcabuzeros del capitan Serna, no dexando de la boca el apellido ¡del principe Don Philippe y libertad! Oyendo los soldados de Serna [apellidar] el nombre del principe y libertad, y como por la mayor parte sea muy dulce en los oydos de las gentes el nombre de la libertad, fue de todos muy bien oydo, porque auia entre ellos muchos que eran amigos de nouedades y dissenssiones, que les prouoco a seguir la vandera de los conjurados, que en breue espacio se ajuntaron todos en vn cuerpo y en vnanimes, desamparando a su capitan. Los tres Oydores, viendo que la cosa yua trauada, se apartaron de los soldados de la liga y se fueron a poner en el cimenterio de la yglesia mayor, en donde mandaron traer luego quatro sillas y vna gran mesa y vnos bancos para hazer alli Audiencia, desde donde vieron todo lo que passaua, y de alli dieron animo y auilenteza a los conjurados para que pasassen adelante. El capitan Geronimo de la Serna, viendo que sus arcabuze-



ros le auian dexado y se auian ajuntado con los Oydores y con Martin de Robles, no aguardo alli mas, sino que de vn salto, passando por medio del leal esquadron, se fue al Visorrey, al qual dixo todo lo que le auia passado en la plaça, y de como los arcabuzeros se auian ydo a la vanda de los Oydores. El Visorrey, oyendo esto, fue muy grande el pesar y enojo que rescibio, y sin mas dilacion ni consejo quiso salir con grande animo a pelear con ellos y a contrastalles la entrada, mas no le dexaron los enfermos, que estauan algunos con el, [y] aunque los sanos y leales [que] eran pocos, le aconsejaron saliesse a pelear, no aprovecho nada, que cierto hiziera gran effecto. Pues como los prendedores fuessen apellidando el nombre del ¡principe y libertad! llegaron con denuedo a las puertas de palacio, en donde estauan los dos esquadrones de la leal caualleria y de la ynfanteria puestos a punto para pelear. Mas como los conjurados llegaron a los dos esquadrones, todos los caualleros y piqueros, teniendo las picas y las lanças caladas para pelear, las enarbolaron en vn punto, que no uvo alli ninguno que les deffendiesse la entrada, antes hizieron camino por do entraron, y todos ellos se ajuntaron sin pelear. No se qual fue el motiuo y la causa de tanta y de tan gran pussilanimidad como alli en aquel punto se mostro, que cierto no uvo ninguno que resistiesse aquella fuerça en nombre de Su Magestad, pues lo pudieron hazer, mas, en fin, parescio al parescer humano, que todos desseauan su prision o muerte. Porque eran tantos los que le aborrescian

en gran manera, y estaua tan odiado, que era cosa estraña, y por otra parte desseauan ya ver a Gonçalo Piçarro en la cibdad, porque todas las cosas nueuas aplazen, aunque despues dan dolor, como acontecio a estos conjurados, como mas largamente diremos adelante en esta nuestra obra.



CAPITULO XLI

DE COMO EL CAPITAN MARTIN DE ROBLES Y SUS ALIADOS Y CONSORTES PRENDIERON AL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA Y LO LLEUARON PRESO A CASA DEL OYDOR DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA, Y DE LAS DEMAS COSAS QUE ALLI PASSARON

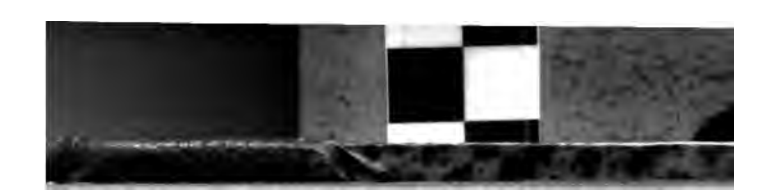
Assi como los de la liga llegaron a la puerta de palacio se pararon todos vn rato a preguntar por el Visorrey y a hablar con los que estauan en los dos esquadrones, y en el entretanto los tres Oydores mandaron a Geronimo de Aliaga, Secretario de la Real Audiencia, que fuesse de parte dellos y en nombre de Su Magestad al Visorrey, y le hablasse con gran comedimiento y buena criança, diziendole, que ellos le besauan las manos como a Visorrey, y que le requerian como Real Audiencia y en nombre de Su Magestad se viniesse luego ante ellos, antes que algun agrauio y mal le viniesse, porque todo el pueblo y los soldados estauan alborotados por su causa y respecto, y conuenia para la pacificacion de toda la tierra que su Señoria se embarcasse luego y fuesse a dar cuenta al rey de



todo lo que auia hecho. El Visorrey se enojo brauamente con la embajada, y cierto, si los suyos le dexaran salir, el los prendiera y los embarcara y ninguno se mouiera a le hazer contradicion, y todos los que estauan en la puerta le siguieran, que no ossaran hazer otra cosa; mas viendo que no podia, por los rezelos que le ponian por delante, lo disimulo todo y embio a dezir a los tres Oydores que el se marauilla[ba] mucho dellos en auerle embiado tal mensaje, que siendo el la cabeça para mandallos, que ¿como podian los pies hazer cosa alguna, principalmente sabiendo ellos mismos que no tenian facultad, ni poder, ni especial comission del rey para hazer lo que cometian? Y que el tenia la tal facultad para esto y para otras muchas cosas, en que los podia mandar aprisionar, como ellos lo sabian muy bien, y allende desto, ¿en que seso cabia que el saliesse fuera de palacio teniendo a la puerta todos sus enemigos? Especialmente que estauan alli los parientes y amigos del Factor Guillen Juarez de Carauajal, que le tenian mortal enemiga y grande odio, y que en saliendo por la puerta le matarian luego sin tener respecto a su persona ni al Real cargo que tenia, pues le tenian cercado dentro de sus palacios. Y que mejor era que ellos se viniessen a el, y que estando juntos y viendolo todos, que luego se amansarian los alborotadores y que ninguno se atreueria a menearsse, y que esto el lo requeria a ellos en nombre de Su Magestad, y por virtud del poder que del tenia les mandaua paresciessen ante el para que se hiziesse en publico Audiencia, y no en escondido. Dichas



estas cosas con otras, el Visorrey se boluio Geronimo de Aliaga a los Oydores y les dio la respuesta, y entendido y visto por ellos, que el Visorrey no queria parescer ante ellos mandaron al capitan Martin de Robles que luego cumpliesse lo que Su Magestad le mandaua en su Real prouission. Y que para effetuar esto mandauan a Nicolas de Ribera, el moço, que era alcalde hordinario de aquel año, que le diesse fabor y ayuda, como justicia que era, con todos los demás que llamasse, por virtud de la Real prouission que se le auia dado. En el entretanto que los prendedores se detuuieron en preguntar por el Visorrey, y mientras Geronimo de Aliaga yua y venia de hablar a su Señoria, asomo por los corredores que caen a la plaça el Maestro de campo Diego de Vrbina y dixo a grandes bozes: Señores y caualleros de Su Magestad, el Visorrey dize que no suba nadie aca arriba, porque el se quiere yr a embarcar en los nauios para yrse a España, pues todos lo desseays y los Señores Oydores mucho mas, y dexaros ha toda la tierra en paz y en quietud. Hallaronse dos arcabuzes de los de la liga, que estauan alli en lo baxo, que eran sus mortales enemigos, y sin tener respecto que era Maestre de campo le tiraron a la par, mas no le acertaron porque dieron en un poste de ladrillos de los corredores, donde se auia puesto detras, arrimado a el, sospechando esto; y lo que dixo Diego de Vrbina no se sabe de cierto si el Visorrey lo mando dezir assi, o no. Diego de Vrbina se metio con presteza y dixo al Visorrey de como los de la liga y prendedores de su perso-



na entrauan ya, y de lo que el les dixo por los mouer a que no subiessen y de la respuesta que le auian dado con sendos arcabuzaços, por donde conoscia la mala yntencion que todos trayan. Pues como digo, Martin de Robles, Nicolas de Ribera, Pedro de Vergara, Martin de Ysassaga y los demas de la liga, oyendo el mandado de los Oydores tomaron consigo hasta quarenta arcabuzeros y vezinos de la cibdad y subieron todos arriba, dexando ante todas cosas en la puerta a los demas de la liga para que les hiziessen espaldas mientras ellos prendian al Visorrey. Quando los tumultuarios llegaron a las puertas de la camara donde el Visorrey estaua, las hallaron bien atrancadas, las quales rempujaron fuertemente, y no las pudiendo abrir dezian a bozes a los de dentro que les abriessen las puertas, que no querian hazer cosa alguna sino hablar tan solamente con su Señoria de parte de los Oydores y dar luego la vuelta. Como algunos vieron que no se abrian las puertas, dixeron con animo dañado y peruerso que se pussiesse fuego a las puertas para que el Visorrey y los que con el estauan se quemassen dentro y que se acabarian ya de concluyr tantas sospechas y rezelos como tenian del. A cabo de rato el Visorrey mando abrir las puertas para ver lo que harian los tumultuarios, y abiertas ellos entraron con gran furia diziendo: ¡viua el Principe Don Philippe, y libertad!; y los delanteros que entraron fueron Martin de Robles, Nicolas de Ribera, Ventura Beltran, Pedro de Vergara, Geronimo de Aliaga, Antoño Solar, Diego de Aguero Francisco d'Escobar, el tio, y Mar-



tin de Ysassaga, con otros. Martin de Robles, haziendole su deuida reuerencia, le dixo: Vuestra Señoria me perdone en lo que me mandan hazer, y sea preso, que Su Magestad lo manda y su Real Audiencia. El Visorrey le respondio y dixo: Su Magestad no manda prender assi a sus Gouernadores, con trayciones y con mano armada, sino que essos nescios de los Oydores lo mandan. Veamos porque no vienen ellos a prenderme, porqué quieren sacar la culebra con mano agena. Y dezidme agora, ¿vos no tuuistes verguença en aceptar esta tan gran traycion que agora cometeis a Su Magestad, y contra mi persona, siendo vos mi capitan? A esto replico Martin de Robles y dixo: v. s. Señoria se de a prision y no hable y vengasse conmigo antes que todo el exercito suba aca con los parientes del Factor, porque tienen determinado de le quitar la vida en vengança de la que v. s. dio al Factor, y es cosa muy necesaria sacar de aqui a v. s. para que todo el pueblo se aplaque. Algunos de los que estauan antes con el Visorrey y los que auian entrado con Martin de Robles le suplicaron mucho ymportunandole se fuesse con Robles y con Nicolas de Ribera hasta donde estaua la Real Audiencia, porque se aplacasse siquiera vn poco el pueblo. El Visorrey respondio a todos diziendo que no queria yr; que antes se dexaria hazer pedaços que yr donde Cepeda estaua, ni tampoco yr con Robles, siendo vn hombre tan vil y tan baxo como era; a esto no replico nada Martin de Robles porque vido muy encendido en yra al Visorrey. En fin, tornaronle a ymportunar muy mucho se

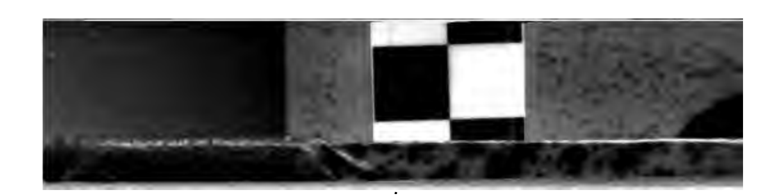


fuesse con Martin de Robles y con los soldados y cibdadanos que le auian venido a llamar, antes que suscediesse algun daño y mal, porque los soldados que auian quedado abajo estauan muy furiosos para subir; y él, como vido que todos le ymportunauan tanto y se lo dezian con tan gran ahinco y que no podia hazer otra cosa, determino de darsse. Y para esto se entrego a Nicolas de Ribera, como alcalde hordinario, y a Pedro de Vergara y a Geronimo de Aliaga, a los quales dixo que pues ellos le acompañauan que mirassen por su persona y vida porque no le matassen, y que lo lleuassen a casa de Cepeda, que le queria hablar. Dicho esto y templando vn poco el enojo y furia que tenia, salio de la camara muy cercado de los prendedores hasta llegar abaxo a donde el esquadron estaua, y assi como le vieron todos los ynteresados fue muy grande el plazer que rescibieron, por lo qual muchos dellos çomençaron a dar vozes ynuocando el nombre del Principe y pidiendo libertad. Assi como salio el Visorrey prendieron luego a su hermano Juan Velasquez Vela Nuñez, Diego de Vrbina, Geronimo de la Serna y a Francisco Martin de Alcantara, con otros hombres de quien se tenia sospecha que eran grandes amigos del Visorrey, a los quales lleuaron presos a diuersas casas por mandado de los Oydores, aunque no tuuieron prisiones ningunas si no sobre buenas fianças que dieron. Lleuando al Visorrey por la plaça se mostraron contra el algunos de la liga muy descomedidos, que sin ninguna verguença le dixeron que era vn otro Neron o Caligula, que era lobo cruel



carnicero y matador de hombres, con otros ympropertios y denuestos, a todo lo qual el callaua, sino era quando dezian *¡Viua el Rey!* y el dezia: pues ¿quien me mata o quiere matar? Vn criado del Fator, llamado Martin Padarue, con gran atreuimiento y maldad le encaro por detras el arcabuz para le matar, y plugo a Dios de lo guardar, que no disparo aunque prendio el poluorin, y este diabolico y mal soldado no fue castigado, ni le dixeron cosa alguna, antes lo apartaron de alli porque no reyterasse en su maldad. ¡O ynfidelidad deste hombre tan aleuoso! A este tiempo venia el Oydor Çarate de su casa a juntarse con el Visorrey, y viendo que no podia passar a el por la mucha gente que lo traya cercado, se fue al cimenterio de la yglesia mayor, con los otros Oydores, adonde el Visorrey fue lleuado. En llegando el Visorrey ante ellos, les dixo que ¿porque causa le auian hecho prender tan aleuosamente, y que era lo que pretendian hazer de su persona?; los tres comencaron de justifficarse, desculpandose de su prision con palabras ympertinentes, diziendo que lo que se auia hecho no lo auian mandado hazer tanto por lo que a ellos tocaua, quanto por seruir en ello a Su Magestad y por el bien y pro de toda la tierra, y el Visorrey se sonrrio desto y luego les dixo muchas y diuersas cosas reprehendiendoles furiosamente por lo que auian cometido con gran violencia (1). Y assi por no le oyr los tres Oydores, que el Oydor Çarate callaua a todo, lo mandaron

(1) Tachado: *Muchas y grandes fueron las befas y escarnios.*

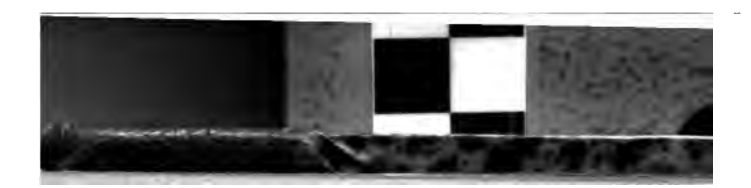


lleuar a casa de Cepeda, que biuia en casa de Maria d'Escobar, que auia sido muger del capitan Francisco de Chaues que mataron los chileses quando mataron al Marques Don Francisco Piçarro, y ellos se adelantaron para hazer alli Audiencia. Muchas y grandes fueron las befas y escarnios que hizieron al Visorrey, apartado que fue de los Oydores, yendo por la calle, que como lo lleuauan tan asido y apretado parescia que no llegaua con los pies al suelo, hasta que llegaron a la possada de Cepeda, en donde se hazia Audiencia. Assi como el Visorrey entro por la sala donde estauan los quatro Oydores con muchos letrados y cibdadanos y soldados, y como el yua con enojo les dixo: ¿Que es esto, señores? ¿assi se prenden los Visorreyes y Gouernadores de Su Magestad con mano armada, como si yo fuera el mayor cosario de todo el mundo? Mirad lo que aueis hecho, porque el dia de oy aueis cometido vn hierro muy grande que redundara y caera sobre vuestras honrras y famas, y sobre todo en vuestros linages, que no os podreis lauar con toda el agua que ay en la mar si no poneis en ello remedio con hazerme soltar libremente. A esto respondio Cepeda y dixo con yra: la prision que se ha hecho en la persona de v. s. esta bien hecha, por quanto Su Magestad no embio a v. s. a matar con crueldad a los hombres que ay en la cibdad, con sus propias manos, como cruel verdugo. Ni menos venimos a despoblar esta miserable cibdad, como v. s. yntentaua hazer, sino a tenella, y a las demas, en mucha paz y quietud, gouernandolas con razon y

justicia, y no con crueldades y grandes agrauios como a los vasallos de Su Magestad v. s. hazia. Viendo nosotros que las cosas yuan de mal en peor y que totalmente se yua a perder la republica desta cibdad, con acuerdo bien acordado procuramos de poner el remedio que a todos conuenia, pues en ello se hizo gran seruicio a Dios y a Su Magestad, ataxando muchos males y daños con la prision de v. s. A esto dixo el Visorrey con enojo: dezidme, señores, ¿no os paresce que tenia razon en hazer lo que hazia, pues que via yo claramente que todos vosotros me contrariauades en todas aquellas cosas que hazer queria en seruicio de Su Magestad, pues en todas ellas no me dauades fabor ni ayuda? Y por otra parte los vezinos de esta cibdad o la mayor parte dellos siempre me trataron con aleuosia y en ninguna cosa me dezian verdad, y dellos sentia que me querian mal de muerte, y todo esto lo causaua por lo que vosotros les deziades quexandoos de mi sin tener razon alguna, y por esto escriuian al traydor de Gonçalo Piçarro para que tiraniçasse esta tierra; assi que vosotros lo causastes por no aueros ajuntado conmigo. Demas desto mis capitanes y soldados andauan muy ynnobedientes en todo lo que yo les mandaua, porque no lo querian hazer, antes como enemigos mortales me dexaron prender de vn capitanejo (1) desuergonçado, el qual tengo para mi que por la diuina justicia y por la humana sera castigado por lo que contra mi cometio siendo mi

---

(1) Ms. *capitanexo*.



capitan. Por estas cosas y otras muchas que yo me callo determinaua de yrme a la ysla de la Apuna, por apartarme de tan mala tierra como esta lo es, lleuando conmigo la Contaduria de Su Magestad. Mas, en fin, paresceme que vosotros lo ataxastes con mi prision, porque no se guardasse lo que el rey me mando hiziesse en su Real nombre, por lo qual lo hizistes muy mal y no como de vosotros se esperaua, ni tal se entendio que mis soldados y vezinos tal herror cometieran contra mi. Aqui se le acordo al Visorrey lo que el Regente Fray Thomas de Sant Martin le auia dicho los dias atras, que se guardasse de hombres que comian con dos carrillos y se mudauan como veletas a cada viento, que era señal de finos traydores. Y que mirasse bien por su persona y vida y se guardasse dellos, porque si les tomaua la furia del demonio lo auian de prender o matar, y alli lo dixo delante de todos, y se quexaua de si mismo porque lo auia hechado en olvido. Començaron, pues, el Visorrey y los tres Oydores [a] auer muchas y rezias palabras, dizieudose las verdades, que yua de mal en peor, y solo el Oydor Çarate callaua; y todo esto passo delante de muchos cibdadanos y soldados, y assi por esto se disoluio la Audiencia, porque los Oydores se leuantaron porque era ya muy tarde. Muchos de los leales que amauan el seruicio del Visorrey tuuieron creydo, y aun se tuuo muy gran sospecha del Oydor Cepeda, que queria matar al Visorrey y juntarse con Piçarro y alçarsse entrambos con la tierra, y como andando el tiempo lo vieron, tuuieronlo por cierto, como adelante diremos. Mas en

nir. el Visorrey tuuo creydo que ciertamente lo mataran si hablaua mucho. porque vido claramente que todos quantos alli estauan le querian mal de muerte y ninguno le era fauorable. porque los que le querian bien estauan presos y los demas le auian desamparado. y si alguno estaua alli no se atreuia hablar. de puro miedo. De manera que acabadas las bozes y porfias vsso el Visorrey de vn ardid y maña con ellos. que fue encomendarse á ellos mismos. principalmente al Oydor Cepeda. que le dixo: mirad por mi. señor Cepeda. no me [ma]te alguno. porque vos y vuestros dos compañeros aueis de dar cuenta de mi vida a Su Magestad. Respondio Cepeda y dixo: yo la dare a Su Magestad como v. s. lo manda: por tanto. calle y no hable. que no aura ninguno que se atreua a tocar a su persona mas que a la del rey nuestro señor: y assi callaron todos. Esta prision del Visorrey fue jueves a diez y ocho dias de Setiembre de 1544 años. el qual fue traydo. como hemos dicho. a casa de Cepeda. y passadas otras cosas se fueron los Oydores a sus casas a comer. y todos los demas. El Visorrey quedó detenido en vna camara. y en todo este dia no fue desarmado. antes se le puso muy buena guarda a su persona porque no le matasse alguno o porque no se fuesse: al qual dexaremos vn poco hasta la tarde, por dezir de otras cosas que passaron en este dia. Tuuose entendido y fue opinion de todos que si Don Alonso de Montemayor estuuiera en la cibdad, que nunca los tumultuarios prendieran al Visorrey. porque era hombre valeroso y los cinquenta soldados que lleuo eran sus

grandes amigos, que primero que lo prendieran perdieran ellos las vidas y no le dexaran lleuar a casa de Cepeda; mas, en fin, auia muchos enfermos y no podian sanar si no era [con] ver en prision al Visorrey, o fuera de la tierra.



CAPITULO XLII

DEL GRANDISSIMO ROBO QUE LOS SOLDADOS HIZIERON EN LA ROPA DEL VISORREY Y DE SUS PANYAGUADOS, EN PALACIO, Y DE COMO DIEGO ALUAREZ CUETO, GENERAL DE LA MAR, SE ALÇO CON LOS NAUIOS EN NOMBRE DE SU MAGESTAD Y DE BLASCO NUÑEZ VELA

Fueron tantas las cosas que suscedieron en vn mismo tiempo y en vna sazon y coyuntura en diuersas partes y lugares, assi dentro en la cibdad como en la mar, despues de la prision del Visorrey, que para auellas de contar seria menester salir de la horden que lleuamos y barajallo todo; mas yo las pondre y relatare de tal suerte que el benigno lector las entienda muy bien. Aurase de saber que assi como prendieron al Visorrey y lo sacaron de palacio a redopelo, como queda dicho, muchos soldados que se quedaron en la plaça, que no fueron a casa del Oydor Cepeda con el Visorrey, se fueron derechos a palacio, y como (1) alli no vieron a ninguno que les estoruasse lo que ellos querian hazer, començaron con gran furia de ladrones a tomar y robar a diestro y siniestro todo

(1) Tachado *que*.

quanto pudieron hallar, que fue cosa estraña de ver el saco que hizieron. Porque vnos tomaron las ropas y vestidos del Visorrey y las joyas de oro que tenia, que era todo de gran precio y valor, y para tomar todo esto, y como no tenian llaues, hizieron pedaços muchas caxas ensayaladas y cofres tumbados, donde estaua guardado, que fue gran lastima de lo ver todo quebrado. Otros tomaron cauallos y mulas que tenia el Visorrey en su caballeriza, y los lleuaron a sus casas como si fueran suyas propias, o como si se tomara a los moros. Otros tomaron los negros y negras del Visorrey y de sus panyaguados que possauan en palacio. Otros tomaron los guadamecies y paños de corte que estauan en las paredes y en las caxas, y todas las alhajas de casa y de la cozina, quier fuesse del seruicio del Visorrey, quier fuesse de sus panyaguados y criados, que todo lo barrieron a barrisco, que no perdonaron cosa alguna. De manera que el que mas tomaua y hurtaua esse era en mas tenido y estimado, y llamauanle dichoso y de buena ventura, pues tan buena suerte le auia cabido, y desta suerte dexaron los soldados bien desierto y barrido todo el palacio, porque no quedo estaca en pared ni cosa que valiesse vn real sino eran las caxas ensayaladas, cofres tumbados, escriptorios muy galanos, cerrojos, candados, cerraduras y puertas, que todos estauan hechos pedaços y sin prouecho alguno sino era para el fuego. Sucedio tambien en este dia que como prendieron al Visorrey se hallo presente a todo ello vn vizcayno llamado Pedro de Arangurel, que era



gran amigo del General Diego Aluarez Cueto y de Geronimo Zurbano, vizcayno, el qual lo mas presto que pudo tomo vn cauallo ligero y se fue por la posta al puerto, que ay dos leguas llanas de andadura. Embarcandose en vn batel que auia venido de los nauios a su llamado, se fue a la flota y alli conto las tristes nueuas que lleuaua al General y a Zurbano y a los Auilas, que eran parientes del Visorrey, lo qual sintieron con gran sentimiento y dolor como la razon y el casso lo requeria. El General y Zurbano, queriendo como leales poner en cobro los nauios que el Visorrey les auia entregado, mandaron a los pilotos y marineros que aprestassen y adereçassen los mejores nauios que auia, y luego alçaron las velas arriba para que estuuiessen todos a pique. Mando a los soldados que alli estauan que tuuiessen a punto las armas, y a los marineros mando que subiessen muchos guijarros y arcabuzes a las gauias, para deffenderse y offender a los enemigos que contra ellos viniessen a les hazer mal y daño. Y assi tuuieron creydo los caualleros de la mar que los cibdadanos, o los Oydores y sus soldados, les vernian a tomar los nauios en algunas balsas, o en vnos barcos de pescadores que dos leguas de alli estauan. Y porque los Oydores y los tumultuarios no se aprouechassen de ningun nauio, hizo el General aprestar los cinco nauios dellos, muy bien, en donde metio todo lo que pudo meter, assi de bastimentos como de otras cosas muy necesarias para ellos. Mando barrenar el vn nauio para que se fuesse a fondo, y por abreuiar con el otro nauio

lo mando quemar, porque era muy viejo y hazia mucha agua y estaua comido de vroma, que no valian entrambos cosa alguna para nauegar, quitandoles primero todas las xarcias y aparejos que tenian, todo lo qual se vido desde la plaça de la cibdad y de los corredores de palacio; y assi se alço esta flota de cinco nauios, en nombre de Su Magestad y en fabor del Visorrey. Despues, dende a cinco oras que el Visorrey fue malamente preso, el Oydor Çarate le pessó en gran manera de velle detenido en casa de Cepeda, y por justificar su causa y desculpar de la culpa que le podian cargar se fue a el y començo con gran sentimiento y con mansas y humilldes palabras a dezille: Que bien sabia su Señoria que el no auia sido parte ni en arte para que fuesse preso, ni menos lo auia mandado, ni fue de su consentimiento para que se hiziesse su prision, sino que los tres Oydores y Martin de Robles lo auian vrdido y tramado, no tanto por lo que a ellos tocaua, quanto por auer muerto al Factor, y a otros que yntentaua matar, segun que por muchos se dezia. El Visorrey le admitio sus desculpas y lo abraço amorosamente, porque siempre lo auia hallado por grande amigo y buen consejero, y le dixo que bien parescia ser en todo y por todo gran seruidor de Su Magestad, y que los tales caualleros hijosdalgo como el no podian hazer cosa mala, y mas siendo criado y official de Su Magestad. Y que los leales caualleros como el, que merescian mucho, y no como sus compañeros, que se le auian mostrado muy auiessos y trauiesos, y agora le diesse fabor y ayuda,

como hasta alli lo auia hecho, para poder yr con salud ante Su Magestad a dalle cuenta de todo lo passado, y el se lo prometio, mas no pudo soltalle aunque lo procuro. El Oydor Texada fue tambien al Visorrey, y por congraciarsse con el le dixo que teniendole por padre y señor, y estando su Señoria preso, no sauia a quien arrimarsse para que le librasse de los peligros y males que le podrian ocurrir, y que no sabia que medio tomar, pues le faltaua la cabeça y el principio de su remedio, y assi le dixo otras cosas. Estas palabras simuladas y engañosas dixo al Vissorrey porque tuuiesse entendido ser todo assi, mas fue al contrario de lo que el pensaua, porque el Visorrey sabia por entero todo lo que passaua, porque a los tales señores no les falta quien les diga lo que passa, y aun poco mas, y assi le respondió muy secamente que lo creya.

Mas el Visorrey, por ver lo que tenia en este Oydor, le dixo delante de algunos hombres que alli estauan, pues tanto le pessaua y tan gran sentimiento hazia de su detenimiento, mostrandose tan penoso y triste, que le soltasse de donde estaua, pues lo podia hazer con los demas de sus compañeros. A esto respondio Texada y dixo que el mucho queria, mas que no lo podia hazer por el gran rezelo que tenia de los capitanes y soldados del exercito, porque si el y sus compañeros le soltauan por Audiencia, se amotinarian todos ellos y los matarian, porque los capitanes dezian que lo querian embiar a España al rey, y que el hombre que lo deffendiesse le quitarian la vida y le

harian pedaços; y con esto el Visorrey lo despidio de si, que no le quiso oyr mas. Despues destas cosas assi passadas, dixo el Oydor Cepeda al Visorrey: juro a Dios y a esta señal de cruz ✠, que mi pensamiento y voluntad no fue prender a v. s., sino seruille toda mi vida, como siempre lo he hecho; pero ya que v. s. está preso sepa que no le tengo de soltar, porque los soldados del exercito me mataran. Antes tengo determinado de embiar a v. s. ante Su Magestad para que vaya a dar cuenta de lo que por aca a hecho, y en el entretanto v. s. preste paciencia, y estese quedo y no hable ni alborote la gente del exercito y cibdadanos, porque sepa que si lo haze le haré dar de puñaladas, y venga despues lo que viniere. Y si v. s. estuuiere quieto y pacifico, seruille he de rodillas y le guardare la vida y persona, y mas le hare boluer toda su ropa y todo quanto los soldados tomaron en palacio, sin que se pierda cosa alguna. Todo esto le dixo Cepeda estando presentes los tres officiales de Su Magestad, y Martin de Robles, Pedro de Vergara, Don Antoño de Ribera, Martin de Ysassaga, Antoño de Robles, el licenciado Rodrigo Niño, Antoño Solar, Geronimo de Aliaga y Francisco d'Escobar, con otros muchos, con mas los arcabuzeros que le guardauan. El Visorrey, quando oyo estas palabras tan rezias que Cepeda le dixo, las sintio muy de coraçon, y mirandole de pies a cabeça no supo que le responder, por el gran peligro que de presente auia; mas reportandose vn poco con prudencia y teniendo gran sufrimiento y cordura, le dixo con simula-



cian: Por nuestro Señor, que es v. m. bueno a las derechas, y siempre lo he tenido por tal, y no como los otros, a lo menos Texada y Juan Aluarez, que auiendo ellos vrdido y tramado mi prision han venido a llorar delante de mi, sin ninguna verguença, dandome sus desculpas tan nescias y frias como si yo no los entendiera. En quanto toca a lo de mi ropa y cauallos y las otras cosas que los soldados me tomaron, agradezco mucho la buena obra que se me haze: cobrese y mandese vender, que vale mucho dinero, y con lo que se hiziere me podre yr a España, pues todos lo dessean, y yo mas que nadie; y assi se estuuieron buen rato, offresciendose el vno al otro con palabras demonstratiuas de buen amor y cortesia. Despues destas cosas passadas, Diego de Aguero, Antoño Solar, el licenciado Rodrigo Niño, y Ventura Beltran, con otros vezinos, dixeron al Visorrey, sin ninguna verguença, muchas y rezias palabras con gran ferocidad, afeandole todas sus cosas. Estas palabras no se sufrian dezir a vn hombre tan eminente como era el Visorrey, aunque no truxera el Real cargo que tenia, que su persona valia mucho, quanti mas que todo lo que hazia era por mandado de Su Magestad, que en aquel casso era su executor y no podia hazer ni ynnouar cosa alguna, so pena que no hiziera el deuer, y assi moria por le seruir; mas, en fin, el estaua alli hecho yunque a las porradas que cada uno le queria dezir. De manera que fue tanto lo que le dixeron, que como hombre cuerdo y sagaz callaua a todo lo que le dezian, porque entonces no le conuenia hablar,

ni amenazar a nadie, aunque quando respondia algo eran pocas palabras y con muchos entendimientos, porque conoscio ser el tiempo muy peligroso, y assi aguardaua cada dia la muerte con que le amenaçaban. Tambien los tres Oydores hordenaron en este dia, por Audiencia publica, muchas y diuersas cosas de las que auian de hazer adelante, y entre ellos fue acordado que para despachar negocios con mas breuedad, y por no estoruarse el vno al otro, de partir entre si los officios en esta forma y manera, conforme al trinumphirato de los romanos, como lo cuentan los historiadores: Que el Oydor Cepeda, como hombre mas abil y entendido en las cosas que tocauan a la gouernacion, y aun a lo de la guerra, que atendiesse a ellas para que hiziesse todo aquello que conuiniesse en tal casso, como Presidente, Gouernador y Capitan general, que para ello se le dio poder y facultad aquel dia. En este mismo acuerdo fue acordado que el licenciado Pedro Ortiz de Çarate y el Doctor Alison de Texada hiziessen Audiencia y administrassen justicia, y que el licenciado Juan Aluarez diesse horden en los despachos y en las ynformaciones que se auian de lleuar a Su Magestad, porque el fue el primer ynuentor de la prision del Visorrey.



CAPITULO XLIII

DE COMO LOS OYDORES EMBIARON AL VISORREY A LA MAR, PARA LO EMBIAR EN VN NAVIO A ESPAÑA, A QUE FUESSE A DAR CUENTA A SU MAGESTAD DE LO QUE POR ACA AUIA HECHO, Y NO FUE RECEBIDO EN NINGUNO DELLOS, Y DE LO DEMAS QUE PASSO

Como el Oydor Juan Aluarez era el que hordenaua los despachos y las ynformaciones que se auian de lleuar ante la Sacra Magestad, y como hombre que siempre auia pretendido la prision del Visorrey, hizo todo aquello que a su proposito conuenia, assi en lo que tocaua a las ynformaciones como en otras cosas anexas a ellas. Hechas, pues, y hordenadas estas cosas, y tomada la resolucion de lo que se auia de hazer, los Oydores entregaron al Visorrey, con mandamiento, a Nicolas de Ribera, alcalde hordinario, a Ventura Beltran y a Diego de Aguero, y a otros muchos hombres principales de los de la Liga, para que todos en buena guarda lo lleuassen a embarcar en un nauio para en que fuesse a España. Ase de saber que los tres Oydores Cepeda, Texada y Juan Aluarez, no se atreuian ni ossauan tener al Visorrey en la cibdad,

porque auian oydo dezir que ciertos seruidores de Su Magestad y amigos y valedores suyos pretendian de le soltar y poner en libertad, y por estas cosas se rezelauan del mucho. Y tambien se rezelauan por otra parte de Gonçalo Piçarro, que por ventura no embiasse alguna gente por la mar para apoderarse de los nauios que en el puerto estauan, y a esta causa lo lleuaron alla a dos fines: Lo vno por detener al Visorrey en algun nauio, por no le ver, ni oylle, y porque estando en tierra se podria turbar la gente de la cibdad por su causa, porque tenia muchos amigos y valedores dentro en ella, porque le pudieran dar fabor y ayuda en le hazer soltar de donde estaua. El otro desigño fue para que los soldados que estuuiessen en guarda del Visorrey guardassen tambien los nauios de los valedores del Visorrey, y assegurassen la tierra y la mar, de Gonçalo Piçarro y de sus sequaces, que dezian venia cerca. Llegados, pues, a la playa de la mar, embiaron los dos Oydores en vna balsa de cañas, que barca ninguna quiso acudir, a Juan Velasquez Vela Nuñez, con vnos yndios nadadores, para que en nombre de Su Magestad y del Visorrey (1) hablasse al General y a Zurbano y a los parientes del Visorrey para que les diessen y entregassen los nauios, porque en ello harian seruicio al Rey y a el le quitarian de peligro. Vela Nuñez fue en la balsa, como dicho tenemos, y llegado á la nao capitana dio su embajada a Diego Aluarez Cueto y a Geronimo Zurbano y a los parientes su-

(1) Tachado: *para que.*



yos, los quales lo rescibieron tristemente y les pesso grandemente de la embajada auiendoles dado razon de todo lo que passaua en la cibdad. Oyendo estas cosas el General y Zurbano y los Auilas, auiendo consultado sobre el casso determinaron de no dar ni entregar los nauios a los Oydores, aunque Vela Nuñez lo ymportuno grandemente para que los diessen, porque dixo que ciertamente lo mandaua el Visorrey. El General y los demas entendieron por yndicios y conjecturas que no era por voluntad y consentimiento del Visorrey en dezir que entregassen los nauios a los Oydores, pues sabian que venia preso y en poder de sus enemigos. Dado casso que el lo mandasse, auia de ser que el estuuiesse en su propia libertad y dentro de los nauios para que lo pudiesse mandar con mas libertad, y por estas causas y razones no los quisieron dar, y con esto se torno Vela Nuñez a los Oydores y les dio la respuesta que traya. Tornaron los dichos a embiar a Vela Nuñez con el mismo mensaje, con protestacion que si no dauan los nauios que matarian al Visorrey y a quantos amigos y seruidores tenia en la cibdad, y pues dependia su vida en los dar, que no consintiessen quitar la vida a su Señoria, sino que tuuiessen por bien de entregar los nauios y al Visorrey no hiziessen tan notorio agrauio. Tampoco uvo effecto en esto, porque los capitanes no los quisieron dar ni entregar, y a esta causa Vela Nuñez no quiso boluer con la respuesta, antes se quedo en el nauio con sus parientes, muy triste y pensatiuo por no ver la muerte de su hermano, creyendo que los Oydores

le harian dar la muerte luego. Desque vieron que Vela Nuñez no boluia, dieron grandes bozes á los caualleros de la flota para que la diessen y entregassen, pues su Señoria lo mandaua, y que si no querian, que luego quitarian la vida al Visorrey, a las quales bozes acudio el capitan Geronimo Zurbano por mandado del General. El qual vino en vna gran barca y bien esquifada, con dos tirillos y mucha arcabuzeria y grandes remeros, y estando vn poco apartado de tierra pregunto desde donde podia ser bien oydo, ¿que era lo que demandauan y querian?; respondieron los Oydores que les entregassen libremente toda la flota si querian librar de muerte al Visorrey; Geronimo Zurbano respondio diziendo como el General Diego Aluarez Cueto no queria dar los nauios, por quanto los tenia en fiel y leal guarda por el Visorrey y en nombre de Su Magestad, y que le seria muy mal contado si los entregaua sin licencia y facultad de alguno dellos. Allende desto, que si tanta gana tenian de hechar fuera de la tierra al Señor Visorrey y a todos sus seruidores y valedores, que el se obligaua de los rescebir en los nauios, sanos y libres de todo mal y daño, porque el se offrescia de los lleuar á los reynos de Castilla, y los quitaria delante dellos que mas no los viessen, pues tan aborrescidos eran, porque de aya delante no rescebiessen con ellos pesadumbre alguna. Los Oydores no le admitieron estas razones, antes le reprehendieron y amenaçaron (1) terriblemente con

(1) Ms. *amanaçaron*.

la muerte si no hazia dar la flota, y Geronimo Zurbano quedo corrido desto, y de muy yracundo los reprehendio tambien brauamente por lo que auian hecho contra el Visorrey, y les dixo con gran ossadia:

Oyd. oyd lo que os quiero dezir, y nadie pretenda ignorancia: *Don Carlos, por la diuina clemencia Emperador de Roma y Rey de Castilla, y el Visorrey que esta ay presente en su nombre; yo soy embiado de parte de Diego Aluares Cueto, General de los nauios que estan en este puerto por su Señoria, y en nombre de Su Magestad. Digo que os hago saber que yo estoy en el vno dellos por capitan por la mano de su Señoria, assi como en castillo fuerte, de que el General y yo le tenemos hecho pleito omenaje, el cual no se nos puede quitar hasta que veamos su misma persona, se los boluamos y restituyamos estando tan libre y tan señor como estaua al tiempo que nos los dio y entrego. Lo qual todo ympide la disposicion del tiempo, y no da lugar a ello, puesto que su Señoria lo mandasse, lo que no manda, porque ya sabemos que no esta en su libertad, ni de su voluntad lo manda, ni el General tiene por bien que se cumpla su mandado, pues sabe que es constreñido de los Oydores para que lo mande, sino fuere con esta condiscion: Que ante todas cosas se aparten y se quiten todos los que estan en su guarda, y le dexen libremente hablar conmigo, y que yo le pueda lleuar a los nauios, donde le seran dados y entregados de nuestra mano a la suya, para que cumplamos aquello a*

que somos obligados (1) *en cuanto a la fidelidad que le deuemos. Y estando su Señoria en su libertad haga despues lo que fuere seruido; y si esto se hiziere luego se pornà por la obra lo que piden, y de otra manera sera escusado, porque no conuiene a la honrra y prouecho de su Señoria, ni al seruicio de Su Magestad, ni al bien del General, ni de los caualleros que estan en los nauios.* Despues que les uvo dicho libremente todo lo que quiso, y sin aguardar a oyr mas palabras, solto los dos tirillos y los arcabuzes, tirando por alto por no matar al Visorrey, de manera que el los espanto y riño fieramente y a su saluo, y con esto se fue a los nauios y dixo al General y a los parientes del Visorrey todo lo que le auia passado con los Oydores. Pues como los Oydores vieron que no auia remedio de auer los nauios, embiaron alla a fray Gaspar de Carauajal, pariente del Factor, en otra balsa grande de madera seca y de cañas que para ello se hizo, con voluntad del Visorrey que le dio vn anillo suyo muy conoscido. Mando al frayle que hablasse de su parte a Vela Nuñez, al General, a Zurbano, a los Auilas, a los pilotos y maestres, que les mandaua diessen y entregassen los nauios a los Oydores, que el lo mandaua en nombre de Su Magestad, por señas de aquel anillo, pues lo conoscian todos ellos, y que no hiziessen otra cosa, sino querian ver su muerte, y que les agradescia la gran fidelidad que auian mostrado tenerle. Allende desto les embio a man-

(1) Tachado: *y deuemos.*



dar que luego sin dilacion alguna hechassen en tierra sanos y libres a los hijos del Marques Don Francisco Piçarro, con Don Antonio de Ribera y Doña Ygnes, su muger, y la dueña de Doña Francisca Piçarro. Y con este mandado fue lleuado Fray Gaspar de Carauajal, en la balsa, que fue lleuada de vnos yndios nadadores, y llegado a la flota fue bien rescebido del General y de los demas, aunque con los semblantes muy tristes, y alli dio su embajada, y porque fuesse creydo enseño el anillo que lleuaua. Vela Nuñez y los Auilas, oyendo este mandado y adevinando lo que podria susceder al Visorrey, ymportunaron con gran ynstancia al General y a Zurbano que diessen los nauios a los Oydores, pues lo mandaua el Visorrey, y quedandoselos podria ser que escapasse con la vida, y que se atajarian por ello muchos males y daños que se podrian recrecer con su muerte, y que si los Oydores herrassen, que ellos darian cuenta de todo a Su Magestad. El General no lo quiso hazer, ni quiso tomar ni oyr consejo alguno, porque tuuo creydo que era al contrario de la voluntad del Visorrey, que estaua oprimido entre aquellos sus enemigos, y assi fue de parescer que no se entregassen, y por la gran obstinacion de Geronimo Zurbano, que era el que mas ynsistio y porfio que no se diessen, y assi se dexaron de entregar. Mas por agradar en algo a los Oydores, paresciendoles pequeño ynconueniente, hecharon en tierra a los hijos del Marques y a Don Antoño de Ribera y a su muger y a la dueña, con mas los yndios que auian lleuado a Vela Nuñez y al domi-

nico Fray Gaspar de Carauajal, el qual dio razon de lo que auia passado en los nauios, de lo qual se enojaron mucho los Oydores. Desque los amigos y afficionados de Gonçalo Piçarro vieron a los moços y a los demas que salian de la mar, se holgaron mucho con ellos y los rescibieron con alegria, y los Oydores los embiaron a la cibdad con ciertos soldados para que los acompañassen hasta la casa de Don Antonio de Ribera, en donde se criauan. Assi que viendo los Oydores quan pertinaces auian estado el General y Zurbano en no les querer dar ni entregar los nauios, se boluieron todos a la cibdad con gran pesadumbre, lleuando en medio dellos al Visorrey, y muchos mofadores que le acompañauan le yuan diciendo muchas palabras desacatadas y feas, haziendo mucha burla del. Unos dezian ¡por Dios del cielo! que si Juan Blas, que assi le llamauan por escarnio, no truxera tan rigurosas leyes, ¡como fuera de todos amado y querido!; ya que las truxo, si se moderara con ellas y tuuiera templança en sus palabras, cierto el fuera señor de todos; mas quien tales hordenanças truxo tal galardon meresce. Otros dixeron: pues que la mar ni la tierra no le quieren rescebir, ni sus parientes ni amigos le quieren ver, ¿como los otros hombres se podran valer ni aueriguar con el si queda en la tierra y con el cargo que tiene?

Ciertamente que es de muy fiera y braua condiscion, que no ay quien le pueda zufrir; vayase tal para tal y para ruyn hombre, pues no quiso tomar los buenos consejos que sus amigos le dauan; *pues que Marina bayló, tome lo que se halló.*

[illegible]

su Oydor, no le embiasse a mandar que hiziesse cosa alguna contra el seruicio de su rey y señor natural, que no cabia en razon ni en justicia ensuziar su linage por deseruir a Su Magestad por vn poco de lodo que le daua, y assi le embio a dezir otras cosas de que le dio gran enojo. Viendo el General que no auia ningun remedio de cobrar la persona del Visorrey, determino, con parescer de los suyos, de yrse del puerto porque por vias esquisitas y no sabidas no le sucediesse alguna controuersia, y andarse barlouenteando por algunos dias por aquella costa, a dos fines. Lo vno era aguardar lo que Su Magestad mandaua hazer sobre la prision que se auia hecho de la persona del Visorrey, y porque el General queria embiar luego al capitan (1) Geronimo Zurbano a España sobre ello, y assi lo embio a dezir a los Oydores. Y lo otro fue por aguardar en lo que paraua el Visorrey, y para ver si se soltaua de la prision en que estaua, y en el entretanto recoger en los nauios a todos los seruidores de Su Magestad y a los amigos y baledores del Visorrey, que andauan discarriados y huydos de los Oydores y de los capitanes de la liga. Determinaron los leales capitanes de la flota soltar al Visorrey, por muchas vias y maneras, mientras anduuiessen por aquella costa y en el entretanto que Geronimo Zurbano yua y venia de España; por esto escribieron secretamente a los amigos del Visorrey que estauan en la cibdad, lo que pretendian hazer, y que si ellos lo pudiessen

(1) Tachado: *General.*



soltar lo hiziessen breuemente. Estauan los nauios, que eran cinco, medianamente proueydos de quatro tirillos de bronce, con algunos arcabuzeros que el Visorrey auia metido en ellos los dias atras. Tenian mas diez quintales de poluora, que en estas partes se haze mejor que en Alemania, para artilleria y arcabuzeria, y quinientos quintales de bizcocho y quatrocientas y cinquenta hanegas de mahiz y mucha cecina y carne salpresada, hartos tozinos y mucha agua y buen vino y gran cantidad de conseruas. Todos estos bastimentos auia en los cinco nauios para poder sustentar hartos dias a muchos soldados; todo lo qual se hizo en la cibdad y se pago del dinero del rey, y mas se truxeron de los pueblos de Su Magestad y de otras partes, para sustentar a los soldados y mugeres de los vezinos que auian de lleuar a la ynsula de la Apuna, como arriba queda dicho. Como vido el General que tenia pocos soldados para deffender los nauios si se los quisiessen tomar los muchos arcabuzeros que los Oydores tenian, mudo parescer, y con voluntad de los caualleros que con el estauan determino yrse de alli al puerto de Guaura, y assi lo hizo, y se lleuo consigo al licenciado Xpoual Vaca de Castro, que por mandado del Visorrey estaua preso en vn nauio de aquellos. Embiaron de secreto a dar auiso a los amigos que tenian en la cibdad, que si querian apartarse del seruicio de los Oydores y venir a ellos, se fuessen al puerto de Guaura, en donde los aguardarian muchos dias y con esto dieron velas al viento y començaron de nauegar a popa via. Quando los

Oydores vieron desde los corredores de palacio yr los nauios, les peso en gran manera porque pretendieron de los auer a las manos para hazer con ellos muchas cosas que les cumpliar mas en fin. al fin quedaronse sin ellos hasta que los prendieron los de la liga y seruidores de los Oydores como adelante diremos

CAPITULO XLIV

DE COMO EL OYDOR DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA SE HIZO NOMBRAR POR PRESIDENTE DE LOS REYNOS DEL PERU Y CAPITAN GENERAL DEL EXERCITO, CON VOLUNTAD DE LOS OYDORES Y DEL CABILDO DE LIMA, Y DE LAS PALABRAS QUE PASSO CON EL VISORREY

Mientras los dos Oydores lleuaron al Visorrey a la mar, como queda dicho, el Oydor Diego Vasquez de Cepeda no estuuo aca en la cibdad despacio, ni de vagar, porque en el ynter mando, como Capitan general, mudar los capitanes y officiales del exercito y nombrar otros de nueuo, por los tener de su mano cada y quando que los uviesse menester, porque adeuinaua muchas y diuersas cosas que auian de suceder en la tierra. Primeramente nombró por Capitan general a Martin de Robles, y le dieron la compañia de Vela Nuñez, y a Matheo Ramirez, el galan, que auia sido alferez, se dio la compañia de Martin de Robles, y la compañia de Geronimo de la Serna se repartio entre los capitanes Pedro de Vergara y Manuel Destacio, y la compañia de Don Alonso de Montemayor se dio al capitan Diego de Aguero, aunque estaua enfermo en la cama; la compañia de Pablo de Me-

neses no se dio a ninguno porque los soldados no quisieron que se les mudasse el capitan, ca lo pidieron de merced al Oydor Çepeda y a Martin de Robles, y se les conçedio, y por esso estuuieron algunos dias sin el, sino que Francisco de Heredia, que era alferez, y el sargento Martin de Aguirre, mandauan esta compañia y era guarda del Visorrey y de los Oydores. Nombraron por Maestro de campo a Antonio de Robles, hermano del capitan Martin de Robles, y sargento mayor a Ventura Beltran, hijo del Doctor Beltran que fue del Consejo Real de las Yndias; y desta manera se mudaron algunos officios de los del exercito, y otros se quedaron con ellos. Y como la mayor parte de la gente estuuiesse siempre a la puerta del Cepeda, mandaron los nueuos capitanes a sus soldados se fuessen todos a la plaça con sus armas y cauallos, porque assi conuenia, y ellos lo hizieron. Estando ya todos congregados y juntos esperando lo que se auia de hazer, y para que los querian, vieron venir a Geronimo de Aliaga, escriuano mayor y secretario de la Real Audiencia, el qual hizo aprégonar vna prouission emanada de acuerdo de los dos Oydores Juan Aluarez y Alison de Texada, que el Oydor Çarate jamas quiso firmar aquella prouission por mas que porfiaron que la firmasse, que començaua y dezia: *Don Carlos por la diuina clemencia.* En esta prouission nombraua Su Magestad, o por mejor dezir, los Oydores nombrauan a Cepeda por Presidente Gouernador y Capitan general de los reynos y prouincias del Peru, por muchos y buenos seruicios que le auia hecho y



por los merescimientos de su persona. Y como el Oydor Cepeda estuuiesse a cauallo en esta ora en la plaça quando se leyo la procession, luego los arcabuzeros dispararon los arcabuzes haziendole vna braua salua, demostrando el gran plazer y aplauso que todos rescibian dello por la gouernacion y generalato que los dos Oydores le dauan y le hazian de merced. Por otra parte començaron de apellidar el nombre de Su Magestad, y a dezir a grandes vozes ¡biua el rey y su Presidente y Gouernador Diego Vasquez de Cepeda! y luego se allegaron muchos a el y le dieron el parabien de su presidente cargo y gouernacion, y luego le llamaron de Señoria, pidiendole las manos para se las besar por los auer librado de la tirania del Visorrey. El Oydor les hablo, diziendoles con gran cortesia: alaben, señores, a Dios nuestro Señor que nos a librado deste hombre tan furioso, que cierto nos tenia muy atemorizados y aun fatigados los espiritus. Y suplicoos, señores y compañeros mios, que nadie me diga Señoria, porque verdaderamente me pesa dello, ca me prescio de ser hermano y amigo verdadero de todos vosotros, y por tal me tengo y precio, que no ser Gouernador. Dicho esto se estuuo alli vn rato con los soldados hablando en diuersas cosas, diziendoles muchas palabras de buen amor y agradescimiento, con protestacion de les hazer muchas mercedes si lealmente siruiessen a Su Magestad y permanesciessen en su compañia, y con esto se fue a su posada y muchos de sus afficionados se fueron tras el. Despues que el Oydor Cepeda se



fue á su posada embio a llamar a sus capitanes, con los quales platico de la forma y manera que se auia de seguir la guerra si Gonçalo Piçarro la quisiesse tener contra ellos y no queriendo venir al llamado de la Real Audiencia, de manera que se platicaron muchas y diuersas cosas, vnas concluyentes y otras no; y con esto se fueron a sus casas. Venida la noche se puso temprano guardia a la persona de Cepeda como a Presidente y Gouernador, y a Blasco Nuñez Vela, que ya lo auian traydo del puerto, como esta dicho, se le puso tambien guardia, no como a Visorrey, sino como a prisionero, y el capitan de la guardia fue el licenciado Rodrigo Niño, natural de Toledo, que se mostro entonces por capital enemigo del Visorrey y en fabor de Diego Vasquez de Cepeda. Venida la hora de cenar la demando el Visorrey, porque le aquexaua la hambre, que tenia la boca seca del camino que auia hecho a la mar, y del peligro que en el auia passado y con el enojo y passion que auia tenido, que cierto llego bien fatigado. Assi como le dieron el primer seruicio tuuo rezelo que le darian algun bocado, como lo tuuo quando comio, que entonces no dixo nada por el peligro manifiesto en que estaua, y agora tuuo temor que lo despacharian desta presente vida sin lo sentir, como se tiene de costumbre en esta tierra en algunos malos xpianos. Por lo qual, vuelto a Cepeda, que cenaua juntamente con el, y estando presente[s] Martin de Robles, Antonio de Robles, Xpoual de Barrientos, Ventura Beltran, Antonio Solar, el licenciado Rodrigo Niño y Francisco d'Escobar,



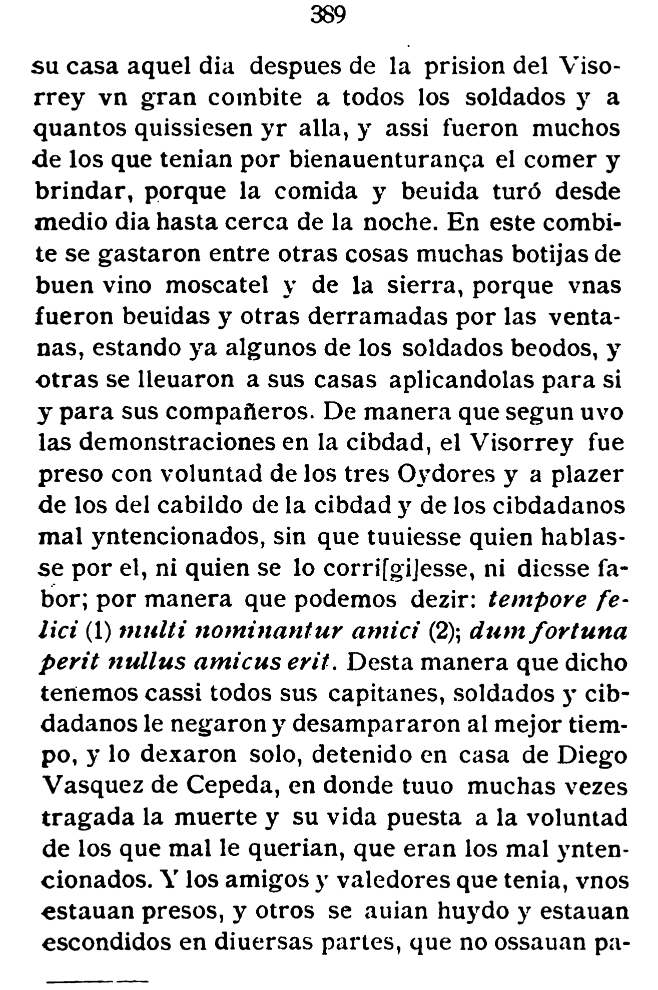
con otros muchos de la liga, le dixo: Señor Cepeda, ¿podré cenar seguramente y sin sospecha alguna, de todo lo que se pussiere delante? Respondio Cepeda y dixo: v. s. coma de todo lo que le dieren, sin rezelo ni sospecha alguna que traycion se le haga. Tornó a replicar el Visorrey, diziendo: Señor Cepeda, mirad por mi, no sea de vos engañado ni de otra persona alguna; dixo Cepeda: ¿como, señor? ¿tan ruyn era yo que si le quisiera matar que no estuuiera ya muerto sin que v. s. ni otro alguno lo sintiera como se auia hecho? Por tanto v. s. coma de todo lo que se le diere, y haga cuenta que come con mi señora Doña Brianda; y porque v. s. esté mas seguro y sin algun rezelo, yo quiero ser de aqui adelante el maestresala y hazer la salua de todo lo que se traxere a la mesa. Con esto el Visorrey se aseguro algun tanto y comio de ay adelante de todo lo que le dauan, porque Cepeda le fue siempre maestresala y le hizo la salua, y assi comian juntos y dormian en vna camara. Dos dias eran passados quando acaescieron estas cosas arriba dichas, que entro Fray Gaspar de Carauajal, sobrino del Factor, en la camara del Visorrey, y le dixo: v. s. se confiesse, porque los Oydores lo mandan, que antes de la noche aura de morir. El Visorrey, oyendo esto quedo marauillado y se turbo con tan mala nueua, creyendo seria verdad y que el mismo frayle le venia a confesar, mas no perdio esperança de lo que le auian prometido, y assi pregunto si estaua presente Cepeda quando esto se mando. El frayle le dixo que no, mas que los Oydores Alison de Texada y

Juan Aluarez lo mandauan, porque en acuerdo se auia determinado que deuiesse morir porque auia dado de puñaladas al Factor Guillen Juarez de Carauajal siendo criado de Su Magestad, ya por otras cosas que auia hecho sin razon ni justicia. El Visorrey quedo muy rezeloso desto y por esso embio a llamar con presteza a Cepeda, el [cual] venido se le quexo muy tristemente, diziendole lo que el frayle le auia dicho, y que no cumplia con el lo que muchas vezes le auia prometido, que era de le guardar la vida y embiallo a España. Cepeda le hablo alegremente y le aseguro por entonces la vida, y que no se rezelasse de nadie mientras el estuuiesse en la tierra, porque nadie tenia poder para lo hazer; y esto dixo a fin de la particion que auian hecho del triumvirato quando los tres Oydores repartieron entre si los negocios, como atras queda dicho. Pues entonces se leuantó el Visorrey con demonstracion de mucha alegria y se fue á el con los braços abiertos y lo abraço y le dio paz en el carrillo, delante del frayle y de otros muchos, y torno a dezir a Cepeda que mirasse mucho por el porque alguno no le matasse con engaño, sino que lo embiasse a los reynos de Castilla. El Oydor se lo torno a prometer con juramento, y buelto al frayle le riño y reprehendio mucho, afeandole por lo que (1) auia dicho al Visorrey, y le dixo se fuesse a su monesterio con el compañero que traya consigo, y assi se fue. Quieren dezir que lo que dixo el frayle al Visorrey lo hizo

(1) Tachado: *le*.



por lo espantar y atemoriçar, y que fue de su cosecha, y que los Oydores no se lo mandaron, sino que lo queria mal de muerte por auer dado de puñaladas al Factor su tio. Querer contar por estenso la muy grande alegria que tuuieron cassi todos los vezinos con la prision del Visorrey, y de las muchas y diuersas cosas que passaron en la cibdad y fuera della, seria nunca acabar; baste dezir que no quedo vezino, capitan, soldado, mercader, estante y habitante, que todos no se holgassen de sus trabajos y calamidades; digo de los ynteresados, que auia gran numero dellos, porque sus seruidores y amigos se mostraron tan pocos que a dedo se pudieran contar, que no ossauan hablar. Pues ¿que diremos de las mugeres de los vezinos, que bendecian y nunca acabauan de alabar a Dios del cielo por tanto bien como les auia hecho en que fuesse el Visorrey preso, y ellas saluas de su soberuia y de andar caminos por la mar y por las yslas, segun y de la manera que estaua concertado, como arriba queda dicho, y por esto dieron ellas a los soldados muchas joyas y preseas, de albricias, de puro contentas? Ciertos sacristanes que estauan puestos en el cimenterio de la yglesia mayor al tiempo que yuan a prender al Visorrey, dieron a los soldados mucho bizcocho açucarado y rosquetes de alfaxol y muchas conseruas, diziendoles que era todo bendito, y les dieron mucho vino a beuer porque no desmayassen, sino que con grande animo prendiessen al Visorrey, y assi les dieron animo para que pasassen adelante. El capitan Diego de Aguero hizo en



su casa aquel dia despues de la prision del Visorrey vn gran combite a todos los soldados y a quantos quissiesen yr alla, y assi fueron muchos de los que tenian por bienauenturança el comer y brindar, porque la comida y beuida turó desde medio dia hasta cerca de la noche. En este combite se gastaron entre otras cosas muchas botijas de buen vino moscatel y de la sierra, porque vnas fueron beuidas y otras derramadas por las ventanas, estando ya algunos de los soldados beodos, y otras se lleuaron a sus casas aplicandolas para si y para sus compañeros. De manera que segun uvo las demonstraciones en la cibdad, el Visorrey fue preso con voluntad de los tres Oydores y a plazer de los del cabildo de la cibdad y de los cibdadanos mal yntencionados, sin que tuuiesse quien hablasse por el, ni quien se lo corri[gi]esse, ni diesse fabor; por manera que podemos dezir: ***tempore felici*** (1) ***multi nominantur amici*** (2); ***dum fortuna perit nullus amicus erit***. Desta manera que dicho tenemos cassi todos sus capitanes, soldados y cibdadanos le negaron y desampararon al mejor tiempo, y lo dexaron solo, detenido en casa de Diego Vasquez de Cepeda, en donde tuuo muchas vezes tragada la muerte y su vida puesta a la voluntad de los que mal le querian, que eran los mal yntencionados. Y los amigos y valedores que tenia, vnos estauan presos, y otros se auian huydo y estauan escondidos en diuersas partes, que no ossauan pa-

---

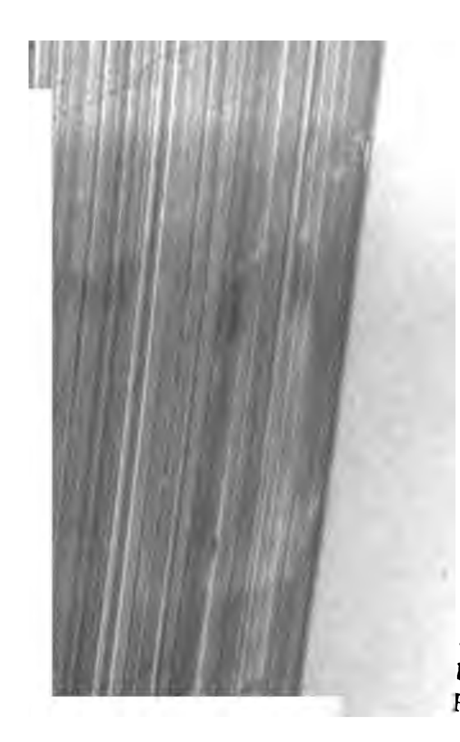
(1) Ms. *felice*.
(2) Ms. *amice*.

rescer en este conflito y tan gran calamidad, y estauan muy tristes y congojados, que no sabian que se hazer, del rezelo que tenian, y assi estuuieron hasta que les vino el remedio, como adelante diremos.

CAPITULO XLV

DE COMO CIERTOS CAUALLEROS Y SERUIDORES DE SU MAGESTAD HORDENARON DE SOLTAR AL VISORREY DE LA PRISION EN QUE ESTAUA, Y MATAR AL OYDOR DIEGO VASQUEZ DE CEPEDA Y A SUS SEQUACES, Y NO UVO EFFECTO PORQUE FUERON DESCUBIERTOS

Como queda dicho arriba, acaescieron tantas y tan diuersas cosas en vn tiempo y a vna sazon que sera menester tratar en particular de cada vna dellas, porque son de notar y dignas de ser sabidas, y lo que agora se dixere aqui sera por la mejor via y forma que ser pudiere, porque se entienda todo ello muy bien como passo. Quanto a lo primero se dira en este capitulo parte de lo que acaescio en el mismo dia que prendieron a Blasco Nuñez Vela, y parte de lo que despues de su prision suscedio, y assi diremos de cada cosa vn poco. El casso fue que al tiempo que prendieron al Visorrey tan abiltadamente, prendieron tambien a muchos caualleros de gran valor que eran muy seruidores de Su Magestad y amigos suyos, y capitanes que eran del Real exército, los quales son los siguientes: Juan Velasquez Vela Nuñez, Pablo de Meneses, Geronimo de la Serna, Diego de Vrbina, Francis-



señalados. D
Cepeda, con
mando traer
tauan presos,
hablo con ello
do soltar a to
Gonçalo Piçarr
cando a la cibd
tener enemigos
ellos. Ante toda
bras, como caua
todo tiempo con
y le seruirian lea
punto, y ellos se l
lo cumplir y hazer
dor de la carcel, m
sido sus prisionero
tro de campo Ant
bien; y a Pablo de
queria y por dar co
boluio la capitania e
Pablo de Men

caminar, que a tres jornadas bien largas de la cibdad alcançaron a Geronimo de Carauajal, sobrino del Factor, y a otro soldado con el, que estos dos no pudieron caminar tanto como sus compañeros a falta de sus cauallos, que se les cansaron, que yuan gordos y houachonazos. Don Alonso de Montemayor supo destos hombres que Pedro Martin de Cecilia y los demas que yuan con el auian passado muy adelante, y que no los podrian alcançar porque caminauan de dia y de noche, por lo qual no quiso passar mas adelante, porque supo que Piçarro venia cerca su poco a poco, y con esto se boluio a la cibdad trayendo consigo a los dos prisioneros porque el Visorrey no les notasse de negligentes o que no cumplian lo que el mandaua, de manera que de tres dias que hizo a la yda boluio en seis. Veniendo ya su poco a poco, por traer los cauallos fatigados, supo a quatro leguas de la cibdad la prision del Visorrey, de lo qual rescibio grandissimo dolor y pesar, y luego se quissiera yr a donde gentes no le vieran, para dolerse de tanta desuentura y miseria como al Visorrey le auia sobreuenido. Mas como andauan las cosas tan rebueltas y auia en la cibdad muchos zizañadores y grandes malsines y chismeros, no supo a donde yr, porque Gonçalo Piçarro estaua (1) cerca, y Cepeda estaua abaxo y muy cerca, y notando estas cosas con otras muchas y porque no le viniesse algun mal suceso y por saber lo que auia en Lima, se entro en la cibdad solamente por ver al Viso-

---

(1) Tachado: *arriba*.

rrey de como estaua y de la manera que lo tratauan. Y con este acuerdo entro con los suyos, y con demonstracion que le plazia de lo hecho y mas de la prision del Visorrey, porque luego propuso en si de lo librar si le via en necesidad, que ciertamente, si el estuuiera en la cibdad, segun hemos dicho, no le prendieran ni nadie se atreuiera a menear. Con este pensamiento, aunque con gran disimulacion, se fue a la posada de Cepeda, y presentandosse ante el le dio el parabien de su presidentazgo y gouernacion, y le dixo de como se holgaua mucho de todo lo hecho y que estaua muy bien hecho, y luego le entrego los dos prisioneros que traya. El Oydor Cepeda le dio la bienvenida, recebiendole alegremente, y a los que venian con el hablo graciosamente y los embio a sus casas a descansar, especialmente a los dos presos, que los dexo yr libremente y ellos le besaron las manos por tan gran merced como se les hazia, ca tuuieron creydo que en llegando a la cibdad auian de ser luego justiciados. El Oydor Cepeda y Don Alonso de Montemayor trauaron en aquella ora muy grande amistad, aunque lo eran ya de atras, y assi los de la guarda le dexauan hablar despues con el Visorrey cada vez que lo yua a visitar, aunque esto no se hazia con todos, porque de muchos se tenia sospecha y se rezelauan que lo soltarian. Pues yendo otro dia Don Alonso de Montemayor a visitar al Visorrey, se hablaron de muchas cosas delante de muchos; mas otro dia, hallándose solos, el Visorrey començo a quexarse de los Oydores y de sus capitanes y soldados, como le auian negado, y

de como le tenian preso, y sobre todo la vida en condicion de perdella, y esto dixo en breues razones. Oyendo esto Don Alonso de Montemayor tuuo lastima y gran compasion de le ver assi, por lo qual se engendro mucho mas en su animo vna mortal rauia y enojo contra sus enemigos, aunque de atras lo tenia concebido, que determino y aun se lo prometio con juramento de poner su persona, vida y hazienda y la de sus amigos por el, y de le soltar de la prision en que estaua. El Visorrey se holgo desto en gran manera y se lo agradescio mucho por la buena obra que por el queria hazer, y que bien se mostraua en aquello ser gran seruidor de Su Magestad, y desde entonces tuuo esperança de se soltar y tornar a su Visorreynado y mandar los reynos y prouincias del Peru; mas tornose todo al reues. Don Alonso de Montemayor se salio del aposento despidiendose del Visorrey con gran dissimulacion, [y] se fue a su posada, en donde con la gran pena que lleuaua determino de hazer secretamente gente y de hablar a los amigos que tenia, que los mas eran de aquellos que auian estado presos. A los quales embio luego a llamar secretamente, de vno en vno, y de dos en dos, con su criado, y venidos a su posada les hablo muchas y diuersas cosas, conmouiendoles e yncitandoles a yra y rancor contra Cepeda, y pusoles por delante la fidelidad que a Su Magestad deuian, y lo que mas a sus honrras conuenia (1), y al cabo les pidio fabor y ayuda diziendoles que el determinaua sol-

(1) Ms. *conuenian*.

tar al Visorrey. No fue mucho menester altercar con ellos, porque cierto lo desseauan en gran manera, que luego quissieran salir aquel dia para hazello, mas aguardose para que se hiziesse la noche venidera, porque otro dia auian de lleuar a embarcar al Visorrey en vna balsa para lleuarlo a vna ysla despoblada, para en auiendo nauios embiallo a España. Pues juntos estos hombres, començaron a dar horden de la manera y como se auia de hazer y por que via lo auian de lleuar, y para que se cumpliesse entre ellos y se supiesse a los que auian de hablar hasta la noche, y a los que auian de prender, se matricularon los mas principales que auia en la cibdad, y las señas que auian de tener para hazello, porque no fuessen sentidos. Don Alonso de Montemayor, como era principal en este negocio, embio en aquella hora a llamar a Don Hernando de Cardenas, por sonsacalle de la compañia de Cepeda y por ser animoso cauallero, aunque se auia mostrado contra el Visorrey, no tanto por quererlo hazer, quanto por amor de su cuñado Ventura Beltran. Venido que fue Don Alonso de Montemayor le dio luego parte de todo lo que tenemos dicho, encargandole encarescidamente este negocio y poniendole por delante el seruicio de Dios y el de Su Magestad, y Don Hernando de Cardenas, como lo desseaua, dio luego su palabra de ser en ello. Auiendo ya prometido de ser en ello y con juramento que ternia secreto, lo firmo de su nombre, y luego le mostraron las memorias de los caualleros que auia para la buena empresa, y mas de los que auian de prender, que

auian sido muy contrarios al Visorrey. En la postrera memoria estaua en ella puesto su cuñado Ventura Beltran, que era vno de los que auian de prender porque se auia mostrado mucha parte en la prision del Visorrey y por las palabras que el y Martin de Robles dixeron quando le prendieron, diziendo a grandes bozes: *¡Su sangre sea sobre nosotros y sobre nuestros hijos!* Don Hernando de Cardenas rogo a Don Alonso de Montemayor que quitasse a su cuñado de la memoria de los presos, y él por le complazer lo borro, y con esto se despidieron con mucha cortesia, y assi se fue a su possada. Pues Don Hernando de Cardenas, considerando lo que auia jurado y lo que auia firmado, y como era en perjuycio de tercero y en gran daño del proximo, porque en este casso no dexaria de auer muchas muertes, estuuo perplexo si lo descubri[rí]a, ó no, o lo dexaria en manos de la dudosa fortuna. Mas, en fin, pudo mas la humanidad y compassion que tuuo de los muchos que auian de prender o matar, que no se pudiera hazer menos, que [era grande] el desseo que tenian de tomar vengança de los enemigos del Visorrey, [aunque] muchos dellos que se hallaron en la prision no tenian culpa, porque fueron forçados y lo hizieron mas de temor que no por ynteresar en ello algo. Por esto y por otras causas y razones y por seruir en ello a Dios y a Su Magestad y por obuiar tanto mal y daño, determino de lo descubrir, aunque tambien quisiera que soltaran al Visorrey, porque le pesaua de velle detenido en casa del Oydor Cepeda. No estuuo Don Hernando de Cardenas mu-

cho en su possada, que luego se fue a la possada del Oydor Cepeda y le dixo todo quanto passaua en casa de Don Alonso de Montemayor, estando solo en su camara, y Martin de Robles que fue llamado luego secretamente. Yten, que la prision de los vnos y la soltura del Visorrey auia de ser la noche que venia, porque auian de salir todos juntos de casa de Don Alonso de Montemayor, y que no podia ser menos que no matassen a quantos topassen descuydados por las calles y no respondiessen a *¡Viua el rey y Sant Francisco!* porque este apellido auian de lleuar los prendedores para que se conosciessen los vnos a los otros. El capitan Martin de Robles dixo antes que Cepeda hablasse cosa alguna: *a v. s. suplico me de este cargo para los prender, porque yo entiendo de los tomar y coger a todos antes que lo sientan, y de los lleuar a la carcel publica para que dellos se haga justicia conforme a la grauedad del delito.* El Oydor Cepeda le dixo: *hagase como lo hordenardes, y mirad no lo herreis, porque nos va las vidas y honrras en ello, y hazeldo con breuedad antes que se nos escapen de las manos, y pues no han querido tener nuestra amistad, tomense lo que hallaren, que todo ha de ser a costa dellos.* Auido Robles este mando, tomo luego cinquenta arcabuzeros de la compañia de Pedro de Vergara y se fue con ellos de casa en casa donde supo que estauan los que auian de soltar al Visorrey, a los quales, antes que fuesse noche, que era la hora concertada que auian de salir, los prendio sin contraste alguno. Los que fueron presos son:

Don Alonso de Montemayor, Juan de Saauedra, Pablo de Meneses, Juan de Mendoça, Alonso de Barrionueuo, Xpoual de Barrientos, y Juan de Barrionueuo, con otros muchos, los quales fueron lleuados a la carcel publica, y dellos a casa de Martin de Robles, y otros a diuersas casas conforme a la calidad de cada vno. Cepeda fue luego a la mañana a la carcel publica y hallo presos en ella a Juan de Guzman, a Martin Cortes y Alonso de Barrionueuo, y traydo el burro, no auiendo querido conffessar lo que se les preguntaua, les dieron brauissimos tormentos, preguntandoles quienes y quantos eran los conjurados y que horden tenian para lo hazer. Juan de Guzman y Martin Cortes negaron valientemente y no condenaron a nadie, o porque no sabian cosa alguna, o porque no lo quissieron dezir, lo que se tuuo por mas cierto; y Alonso de Barrionueuo tampoco condeno a nadie, antes dixo con gran desesperacion que el solo pretendia de le matar porque tenia preso al Visorrey y tiranizada la cibdad de Su Magestad, y por otras muchas cosas que el se callaua. Viendo Cepeda que este prisionero hablaua tan ossadamente y que conffessaua su delito, si delito se puede llamar el que quiere librar a vn Visorrey, lo mando ahorcar y hazer quartos, y le condeno por traydor y amotinador, con el poder que tenia del generelato, y assi mando sacalle luego a justiciar. Mando a los capitanes Pedro de Vergara y Matheo Ramirez se pussiesse cada vno dellos con cinquenta soldados de su compañia en medio de la plaça, para asegurar la execucion de

[illegible]



:ad, ellos mismos se desterraron y se ajuntaron :on los desterrados y se fueron juntos a buscar al Visorrey para le seruir, entre los quales fueron Hernan Vela y Juan Rodriguez y Sancho Sanches Dauila, pariente del Visorrey, con otros.

CAPITULO XLVI

DE LAS PLATICAS Y RAZONES QUE TUUIERON LOS QUATRO OYDORES SOBRE EL LLEUAR A ESPAÑA AL VISORREY, Y DE COMO FUE PUESTO EN UNA YSLA DESPOBLADA, CON GUARDA DE GENTE, EN DONDE LE DETUUIERON COMO A MORTAL ENEMIGO ALGUNOS DIAS

En estos dias tan aziagos y tan turbados andauan en la cibdad las cosas muy rebueltas y bien peligrosas con la prision del Visorrey y con la fresca nueva de la venida de Gonçalo Piçarro, como de cada dia venia acercandose mas a ella, que era cosa de ver y considerar segun y de la manera que todos andauan espantados. Porque dentro en ella auia muchas y diuersas opiniones y voluntades que eran contrarias vnas de las otras, que no parescia sino que era vna mar muy tempestuosa y de gran tormenta, porque vnos querian y desseauan que Gonçalo Piçarro llegasse a la cibdad y mandasse toda la tierra y que fuesse della absoluto señor, y estos eran sus aficionados. Otros auia que no le querian ver ni oyr, sino soltar al Visorrey de la prision en que estaua. Otros auia que le quisieran ver mas muerto que viuo, porque su nombre en el Peru era muy aborrescido y odia-

do, como lo fueron los Tarquinos en Roma. Otros auia que mas querian que los Oydores fuessen los que gouernassen la tierra, que poco a poco la yuan entendiendo y aun conosciendo; de manera que lo que vnos querian y desseauan, los otros lo aborrescian y dessamauan. Pues ¿que diremos del Visorrey, sino que como se via metido en tan grandes trabajos y en tan peligrosos trances, y sobre todo se viesse agora congojado (1) y molestado, rezelauasse grandemente de la muerte, y por esto deseaua salir de la tierra para yrse a España si le dexauan?; mas esto ponialo en duda, antes tenia creydo que auia de dexar alli la vida. Allende desto se rezelaua mucho de Gonçalo Piçarro, y mas de los parientes del Factor Guillen Juarez de Carauajal, porque supo que el licenciado Carauajal era llegado a la cibdad, aunque no sabia que venia huydo del exercito de Piçarro y que venia a seruir a Su Magestad, y assi tenia creydo que este lo auia de matar por algunas vias y maneras secretas. En este tiempo los Oydores no sabian en que determinarse, porque se vian metidos y engolfados en vn mare magnum, y cargados en tan arduos negocios que les pesaua de auer mandado prender al Visorrey, ca les ponia en gran confussion su estada. Los Oydores Cepeda y Texada no se les diera nada de que el Visorrey se fuera de la tierra, en especial el Oydor Juan Aluarez, que era el que mas mal lo queria; y por estas cosas y otras tales no hazian tanto en la tierra quanto ellos

(1) Tachado: *habido*.

lo desseauan hazer, por estar presente el Visorrey. Mas, en fin, ellos determinaron de lo embiar preso a vna ysla que estaua junto y enfrente del puerto de Lima, cerca de vna legua, segun y de la manera que al principio se auia platicado, hasta en tanto que uviesse algun nauio para lo embiar a España. Tuuieron los tres Oydores grandissima confiança de si mismos, y assi lo dixeron muchas vezes a ciertos de sus amigos, que quitado el Visorrey de por medio, ellos se darian muy buena maña y mejor yndustria en atraer a Gonçalo Piçarro a lo que ellos quisiessen, y en allanar la tierra y a gouernarla muy bien, de tal manera que Su Magestad se tuuiesse dellos por bien seruido. Entraron vn dia en acuerdo los quatro Oydores, y despues de muchos y diuersos paresceres que uvo entre ellos, fue muy altercado y bien porfiado sobre quien lleuaria preso al Visorrey ante Su Magestad, porque el vno dezia que lo lleuasse el licenciado Rodrigo Niño; el otro dezia que lo lleuasse el Maestro de campo Antonio de Robles; otro porfiaua que lo lleuasse Geronimo de Aliaga, que era escriuano mayor del Peru y secretario de la Real Audiencia, ante quien auian passado todos los autos y escriptos y las otras cosas que se auien hecho contra el Visorrey, porque éste daria mejor cuenta y relacion a Su Magestad que otro alguno. Otro dixo que ninguno de quantos auian nombrado auia de yr, sino Martin de Robles y Nicolas de Ribera, alcalde hordinario que era, y Francisco de Talauera y Francisco de Ampuero, que eran vezinos ricos y valerosos en la tierra, y que como hom-

bres de bien ſe serian muy contrarios alla en la corte mucho mejor que otro alguno. En fin, al fin, en (1) resumen de todo esto el Oydor Cepeda porfio en gran manera contra todos estos votos y paresceres, diziendo que no auia necesidad que los vezinos de Lima, ni los capitanes del exercito, saliessen de sus casas para lleuar al Visorrey a España, sino que el Oydor Juan Aluarez lo auia de lleuar, y a el le parescia esto mejor por las razones siguientes: Juan Aluarez es mortal enemigo del Visorrey y muy amigo nuestro, y el fue el primer ynuentor y mouedor de su prision, y por estas cosas es razon que el mismo lo lleue. Y demas desto es letrado y bien entendido, que el podra dar mejor relacion a Su Magestad y a su Real Consejo de todo lo passado, y alla le daran entero credito, con mas la ynformacion y recados que de aca lleuare. Contra esta opinion y parescer de Cepeda fueron los Oydores Çarate y Texada, que dixeron sus ciertas razones demonstrando por ellas no conuenir que el Oydor Juan Aluarez fuesse a España, sino vn otro qualquiera que fuesse del exercito y que fuesse de los mas principales, y Cepeda porfio que Juan Aluarez lo auia de lleuar. El Oydor Çarate, como era viejo y enfermo, dixo a Cepeda delante de los officiales de Su Magestad y de los capitanes que ya eran venidos, porque fueron ilamados: *¡por Dios! señor Cepeda, que os confiays mucho de Juan Aluarez, y vos no le conosceis tan bien como yo, porque os hago saber, y lo ten-*

(1) Ms. *el.*

go en mi muy creydo, que este hombre nos ha de vender a todos al mismo Visorrey. Destas palabras se sintio mucho el Oydor Juan Aluarez, y buelto a Çarate le dixo con yra: *¿si? vos con vuestras ypocresias nos aueis vendido, y aun nos vendereis al Visorrey, que yo no; que para firmar el otro dia vna prouission os atemoriçastes luego como si alli estuuiera el coco para tragaros* (1), *y todos vuestros dichos y hechos han sido de poco fructo y todo nonada, y assi en todo os aueis mostrado por nonada.* A esto replico Çarate diziendo: *Si, ¡juro a Dios! que vos por mostraros en algo nos aueis de vender al Visorrey, porque os conosco en todas vuestras obras, que soys hombre doblado, y por vos nos ha de venir gran mal y daño, y aun en toda la tierra a de cundir, y si vos quedardes el Señor Cepeda lo ha de lleuar, que tiene mejor dispossicion que nosotros, porque el dara a Su Magestad muy buena cuenta.* Juan Aluarez començo de brauear contra Çarate, diziendole palabras muy rezias, de tal manera que la cosa se yua encendiendo y tuuose creydo que los unos Oydores se auian alli de reboluer contra los otros y llegar a las manos; mas los officiales de Su Magestad y los capitanes se metieron de por medio y lo apaciguaron todo. La conclusion de todo esto fue que Juan Aluarez quedo de yr a España con todos los recaudos que estauan hechos y las cartas que se auian escripto al rey y a los señores del Real Consejo, y se lleuasse preso al Vi-

(1) Tachado: *luego*.

sorrey; y concordado con esto se deshizo la consulta, aunque los dos Oydores salieron amordaçados y con odio y rancor, y Juan Aluarez propuso de vengarse, como despues lo hizo, aunque le costo la vida por ello, como adelante se dira. En estos dias de tantos ñublados uvo muchos hombres de los piçarristas que aconsejaron a Cepeda que con mano agena hiziesse matar al Visorrey porque los Oydores sus compañeros se quitassen de porfias sobre quien lo lleuaria, y que si fuesse seruido, que ellos como sus seruidores lo harian sin que se sintiesse, y que entonces se quitaria de muchos cuydados que de cada dia le fatigauan. Cepeda no quiso oyr estos deuaneos, antes se enojo mucho por lo que le auian dicho, y por esto mando luego prender a algunos dellos, porque con su prision se tuuiesse entendido de como el no pretendia matar al Visorrey, sino tenelle mucha fidelidad por lo que a su honrra conuenia y por la cuenta que auia de dar de su persona y vida. Mas despues de ydo el Visorrey los mando soltar de la carcel y desterro algunos dellos y les dio dineros para el camino, y estos se fueron al exercito de Gonçalo Piçarro y dellos supo lo que en Lima passaua, y por esto se sospecho que Cepeda se queria alçar con la tierra y matar al Visorrey, pues no auia castigado a los que matarlo querian. Allego en este dia, en la mañana, del real de Piçarro, Perucho de Aguirre, vizcayno, que fue criado del Factor Guillen Juarez de Carauajal, y llegado que uvo a esta cibdad fue luego a ver al licenciado Carauajal, con el qual estuuo vn poco hablando de

cosas passadas y presentes. De alli fue a ver al Visorrey, al qual dixo muchas y feas palabras sin ninguna verguença. Y el Visorrey como veyo que pues aquel hombre tan baxo se atreuia de le hablar assi, que deuia ser amigo de los Carauajales, y que el licenciado Carauajal lo embiaria para que lo matasse. Y como vido que cada qual se le atreuia y le dezia lo que queria sin ningun empacho, importuno mucho a Cepeda lo acabasse de embiar a España, que ya no podia oyr tantas necedades como de cada [illegible] le dezian tan desuergonçadamente los interessados. El [illegible] Cepeda [illegible] desseaua en gran manera [illegible] Visorrey en aquel camino, porque [illegible] lo que queria, y por esto [illegible] determino de [illegible] quitar le [illegible] embiar [illegible] [illegible] desembarcada, llamada [illegible] Lobos, [illegible] frontera del Callao de Lima. Mando al licenciado Rodrigo Niño, que era procurador de la ciudad, que con diez [illegible] arcabuzeros fuessen alla a le guardar hasta en tanto que ouiesse nauio para lo embiar a España. Y en esto se [illegible] todos a la mar con el Visorrey. Estando el Visorrey en el puerto, que era sabado 21 de Setiembre de 1544 años, Cepeda pidio por testimonio a Simon de Alçate secretario de su Magestad, como requeria al licenciado Rodrigo Niño y a Nicolas de Ribera el viejo, y a Francisco de Ampuero, que fuessen con los demas hombres que alli estauan presentes a la ysla que estaua de frente del puerto, y que lleuassen al señor Visorrey, donde le tuuiessen en bue-

ι y fiel guarda y le deffendiessen de todo peligro mal que sus enemigos le quisiessen hazer. Al ːmpo que el Visorrey se embarcaua en vna bal-, se rezelo de engaño y tuuo sospecha que lo ιerian ahogar dentro en la mar, y que el yndio ιe lo lleuasse trastornaria la balsa para que se ιogasse, ca no sabia nadar, y el yndio si, y bol-endosse a Simon de Alçati le dixo: *Simon de lçati, dadme por testimonio en manera que ιga fee, de como los Oydores y officiales de Su agestad y mis capitanes y los cibdadanos de ima, me hechan por fuerça de la tierra del rey me embian a vna ysla despoblada, embarcan-me en esta balsilla de juncos y cañas, como is, para que me ahogue en esta mar.* A esto xo Cepeda: *poned, Alçati, más abaxo de lo que ι señoria pide, de como el mismo me ha deman-ιdo muchas veses que lo embie á España, por-ιe tiene rezelo que lo han de matar los parien-s y amigos del Factor que vienen en el exercito : Gonçalo Piçarro. Y a lo que dize de la balsa, barca que se vssa en esta tierra entre los espa-les y entre los yndios, quanti mas que van con ι señoria en otras balsas como ella Juan de Sa-s* (1), *hermano de Don Hernando Valdes, arço-spo de Seuilla, y Diego Brauo, Francisco de mpuero, Rodrigo de Paz, Nicolas de Ribera, moço y el viejo, Bernaldino de Balda, Juan de ιceres, Francisco de Talauera, Hernan Brauo : Lagunas, Hernan Gonçales Ramusgo y el*

(1) Juan de Salas, hermano del Arçobispo. (*Nota marginal de letra pos-ior.*)

licenciado Rodrigo Niño, con otros caualleros que van en su compañia: por donde vera que no lo lleuan para lo matar, ni para lo ahogar, sino para lo apartar que no lo maten. Estas razones y otras muchas passaron entre el Visorrey y el Oydor Cepeda, y como eran largas (1), Cepeda por no las oyr mando a los quatro yndios que lo auian de lleuar, remar la balsa, y como el Visorrey estuuiesse ya embarcado, se allego a la balsa Hernan Gonçales Ramusgo, conquistador de la tierra, y le dixo: *¡A Señor! muchos dias ha que emos sospechado que vuestra Señoria se auia de ver en estos trabajos*, y el Visorrey rescebio desto gran pesar y enojo y callo con gran prudencia, y los caualleros que yuan con el en las otras balsas le reprehendieron por lo que le auia dicho. Otros dizen que no le dixo nada desto, sino que el dicho Hernan Gonçales de Ramusgo, que yendo ya por la mar dio bozes a los hombres que yuan junto a la balsa, diziendo: *¡A señores! mirad bien por él, que nada como vn pexe; no se nos vaya, que sera peor despues para nosotros.* Dizen que el Visorrey, vuelto a el, le dixo: *Dezid, villano, ¿donde me conoscistes o vistes nadar?* y que el villano callo, que no respondio cosa alguna, y assi fue lleuado a la ysla, en donde estuuo algunos dias guardado con muy gran vigilancia y cuydado porque no fuesse lleuado por los de la flota. En esta ysla de Lobos estuuo el Visorrey algunos dias, en donde se hallo el mas triste y apassionado hombre de

---

(1) Ms. *largas y.*

todo el mundo, cercado de sus enemigos y de la mar, y no uvo alli ninguno que lo consolasse. Por lo qual comenzo de sospirar su perdicion y gran desdicha, y de como le auia ydo muy mal en todas las cosas en que auia puesto mano, y le auian sucedido muy al reues de lo que entendia hazer en seruicio de Su Magestad. Tambien por otra parte el mismo a ssi mismo se reprehendia y se hechaua la culpa de la contumacia que auia tenido con todos, y acordauasse muy a menudo de la muerte del Factor quando le dio de puñaladas, que no le auia querido perdonar, ni auia consentido que se confesasse. Assimismo miraua que por todas estas cosas y otras muchas auia perdido el mando y poderio que auia tenido en las tierras del Peru en nombre de Su Magestad, y por no auer querido tomar el parescer y buenos consejos que los Oydores le dauan al principio quando llego a Tierra Firme. Estas cosas con otras muchas le passaron al Visorrey en esta ynsula, con grande amargura y tristeza, que qualquiera otro hombre dessapassionado que lo viera y por diamantino coraçon que tuuiera, no dexara de le tener gran compassion y lastima. Mas, en fin, el afligido Visorrey daua ynfinitas gracias a Dios por todo lo que le venia de pesadumbres, y rescibia aquellos trabajos con mucha paciencia en descuento de sus culpas y peccados, como el lo dixo muchas vezes a sus amigos. Mirad lo que haze el mundo, que ayer mandaua el Visorrey la tierra, y oy se vee desposeydo de su virreynado; exemplo es este para todos los viuientes en el mundo miserable.



CAPITULO XLVII

DE COMO EL OYDOR CEPEDA EMBIO A DIEGO GARCIA DE ALFARO CON CIERTOS ARCABUZEROS AL PUERTO DE GUARUA PARA TOMAR LOS NAUIOS QUE EL GENERAL CUETO TENIA PARA EMBIAR AL VISORREY EN VNO DELLOS, Y LO DEMAS QUE PASSO

Como entendiesse el Oydor Cepeda y conosciesse del Visorrey el gran desseo que tenia de yrsse a España, estaua muy pesante por no tener el[1] al presente ningun nauio para lo embiar a España y quitallo de la ysla, y por apartarsse de vn cuydado de le guardar la persona y vida porque no le matassen sus enemigos y le ymputassen a el su muerte. Y tambien por tener para si toda la tierra y la mar libre y desembaraçada de sus enemigos, principalmente de Gonçalo Piçarro que venia cerca a mas andar, como todos le dezian. Assimismo tenia grandissimo rezelo de los parientes y amigos del Visorrey, que por ventura algunos dellos podrian con atreuimiento venir a la ysla y sacallo de alli para yrse a otra parte adonde despues pudiesse ajuntar alguna gente para venir contra el y des

1 [illegible]



ruir toda la tierra. Mirando Cepeda bien estas co-
;as y por euitar estos ynconuenientes con otros
nuchos que se podrian recrecer por la estada
lel Visorrey en la tierra, dixo al capitan Pedro de
/ergara que con ciertos arcabuzeros de su com-
›añia procurasse de tomar y auer a las manos los
ıauios que estauan en el puerto de Guarua, que
:sta diez y ocho leguas desta cibdad de Lima. Pe-
lro de Vergara escogio cient arcabuzeros buenos
›ara los lleuar consigo y començo a buscar en
jue yr por la mar, y como era poco yngenioso y
ıo diestro en las cosas de la mar, pues no era ma-
·inero, ó porque tuuo entendido que no hallaria
os nauios en el puerto, se boluio al Oydor Cepeda
liziendo que no hallaua recaudo en que yr adonde
e mandaua. Como Cepeda oyo esto y su desseo
:ra tomar los nauios, hizo lleuar de casa de Garcia
le Sauzedo, Veedor de Su Magestad, muchas ta-
›las que tenia, muy largas y anchas, con las qua-
es se hizieron en pocos dias aderesçar vnos bar-
:os de pescadores que estauan escondidos junto al
›uerto, que eran de dos hermanos llamados los
Camachos. Mando al Maestro de campo Antonio
le Robles que tomasse algunos arcabuzeros para
yr al puerto de Guarua en los barcos que estauan
ıechos, para que prendiesse a los que en los nauios
:stuuiessen. Antonio de Robles fue y vino dende
ı quatro oras y dixo a Cepeda, que estaua cenando
lelante de muchos, de como el no hallaua ningun
;oldado que quisiesse yr al puerto. Entonces Cepe-
la dixo en alta boz: *pues yo hallare hombres de*
›ien que vayan a los nauios y los tomen por fuer-

ça, y estos seran de mis amigos, porque los quiero aprouechar, y les mandare que se tomen para si mismos doscientos mill ducados de buen oro que alli tienen el Visorrey y Vaca de Castro, y de mercaderes. No se por que causa tienen rezelo de yr alla tantos caualleros como estan aqui, ó tengan reselo de veinte hombres que estan en los nauios, pues todos estan sin armas y con gran temor que los auemos de yr a buscar. A la boz de tanto ducado uvo luego mas de doscientos hombres, y aun de los mas principales, que se offrescieron de yr a esta empresa, por lo qual Cepeda llamo a Diego Garcia de Alfaro, vezino de Lima, que estaua presente, y le mando que fuesse a tomar los nauios, porque tenia conoscido del que era hombre de bien y diestro en las cosas de la mar, que los tomaria. Diego Garcia de Alfaro le beso las manos por la merced y conduta que le daua, y aceptandola el se salio otro dia en la mañana a la plaça y escogio treynta buenos arcabuzeros, con los quales se partio de la cibdad y se fueron al puerto, en donde se embarcaron en dos grandes barcos y hallaron en ellos pan y vino, y dando velas al viento se fueron camino de Guarua. Por otra parte Cepeda mando a Don Juan de Mendoça, y a Ventura Beltran, en quien estaua encomendado el pueblo de Guarua, que fuessen con otros muchos soldados por tierra para hazer dos effectos. El vno, prender a todos los parientes del Visorrey y a Geronimo Zurbano si los hallassen en el pueblo de los yndios, que tenia creydo que se aurian dessembarcado por tomar alguna cosa. Lo

otro, para que pudiessen tomar por concierto, o por alguna via y manera, los nauios, o alguno dellos; y con esto se partieron de la cibdad y llegaron al pueblo de Guarua en dia y medio, porque fueron por la posta caminando de dia y de noche en buenas azemilas que los cibdadanos les dieron para este effecto. Diego Garcia de Alfaro se fue por la costa abaxo en sus barcos a popa via, y como llego al puerto de noche se escondieron todos detras de vn farellon que junto a los nauios estaua, que no fueron dellos sentidos, y porque no fuessen vistos de los marineros no los acometieron hasta que Don Juan de Mendoça y Ventura Beltran llegassen por tierra, para que con algunas balsas les ayudassen; mas de otra manera sucedio la cosa, como luego diremos. Como Don Juan de Mendoça y Ventura Beltran y los que yuan con ellos llegassen por tierra, siendo cassi medio dia, començaron con presteza de hazer balsas grandes con ayuda de los yndios del pueblo, y en el entretanto que se hazian se pusieron algunos arcabuzeros en vn alto junto adonde los barcos estauan escondidos, y començaron de capear a los de la flota para que alguno dellos viniesse a tierra con alguna barca. Diego Aluarez Cueto, con los demas caualleros parientes del Visorrey, tuuieron creydo que eran de los amigos y seruidores de Su Magestad a quienes auian escripto, como atras queda dicho, y que se venian huyendo de los Oydores, por lo qual Vela Nuñez se vino hacia tierra en vn barco, y Martin de Piñiga en otro, para los ver y recoger y saber nueuas de su hermano, que desseaua en gran



manera ver su libertad. Aun no era bien llegado a tierra Vela Nuñez, quando Diego Garcia de Alfaro salio de traues de entre las peñas y farellon y los començo de seguir con gran priessa a remo y vela, y luego Vela Nuñez entendio el engaño y ardid que con el se auia vssado, y queriendose tornar a los nauios no pudieron, ca los arcabuzeros los atajaron de tal manera que quedaron enlazados. Vela Nuñez, como los vido estar a punto de guerra y bien armados y con sus arcabuzes encarados, no se atreuio a pelear con ellos, por la mucha ventaja que le tenian, porque no eran mas de seys hombres los que con el venian, y desarmados, aunque trayan arcabuzes, y por no auenturar las vidas de los suyos se dio a Diego Garcia de Alfaro. Martin de Piñiga que en el otro barco venia, como vizcayno porfiado y cabeçudo hizo todo lo a el posible por no dexarse prender de los contrarios, y assi se deffendio vn rato, que no se queria dar, y desque oyo que Vela Nuñez le mandaua se rindiesse, se dio, que de otra manera, segun el dezia despues, que primero que se diera a los enemigos del Visorrey, su señor, que le auian de hazer pedaços. Diego Garcia de Alfaro dixo a Vela Nuñez que hiziesse de tal manera que los nauios se diessen y entregassen a la Real Audiencia, y que no se fuessen, pues estauan alçando velas y las ancoras. Y que si se yuan que jurauan a tal y a qual que luego lo auian de matar y a los que venian con el, y que los capitanes del exercito harian lo mismo del Visorrey su hermano, pues estaua toda la tierra escandalizada y al-



borotada por el de las cosas que auia hecho. Vela Núñez, llegado a los nauios rogo muy de veras a Diego Aluarez Cueto que diesse y entregasse los nauios antes que viesse su muerte y la del Visorrey su cuñado, porque vido lo que auia passado desde el nauio y por esto se queria yr, y assi Cueto por complazer a su cuñado lo hizo y mando entregar los quatro nauios. El otro nauio, que eran cinco, se lleuo el capitan Geronimo Zurbano a tierra firme, que si el se hallara alli no se entregaran; ca Diego Aluarez Cueto lo auia embiado a Panama para que de alli fuesse a España a dar cuenta a Su Magestad de lo que auia passado, y para esto le dio vna carta con muy larga relacion de todo lo hecho. Diego Garcia de Alfaro se apodero luego de los nauios metiendo en ellos a sus soldados, y de alli embio por Don Juan de Mendoça y Ventura Beltran y algunos arcabuzeros que estauan en tierra, los quales venidos y embarcados fueron repartidos por los nauios. Don Juan de Mendoça y Ventura Beltran hablaron a los parientes del Visorrey consolandolos de sus trabaxos y pesadumbres, y que agora todas las cosas de su Señoria yrian de bien en mejor, y ellos les boluieron las gracias por lo que les auian dicho. Hecha esta presa, Diego Garcia de Alfaro embio luego en vn nauio a Don Juan de Mendoça y a Ventura Beltran con ciertos arcabuzeros para que lleuassen al licenciado Vaca de Castro y a Vela Nuñez a la cibdad de Lima, para que los Oydores hiziessen alla dellos lo que quisiessen, y Cueto y los demas nauios se quedaron en el puerto.

[illegible] Mendoça [illegible] ventura Beltran [illegible] [illegible] viento, y nauegando por [illegible] [illegible] en el puerto de Lima. [illegible] [illegible] venida deste nauio, [illegible] [illegible] auia passado, por [illegible] [illegible] Aluarez [illegible] mismo Cepeda le [illegible] [illegible] de palacio. Despues [illegible] [illegible] ciudad. Cepeda [illegible] [illegible] plazeme del buen [illegible] venidas, y començo le [illegible] Aluar [illegible] [illegible] [illegible] en la ysla, y le [illegible] passaron lleuar a la [illegible] el licenciado Rodrigo

Niño, con ciertos arcabuzeros, para lo entregar al Oydor Juan Aluarez quando llegasse al puerto, y desta manera llegado al nauio, lo embarcaron, donde estauan sus parientes y muchos soldados de guarda. Hecho esto, los Oydores hizieron a Juan Aluarez yr por tierra que se fuesse al puerto, para que se entregasse del Visorrey, y lleuo consigo los soldados que para el effecto le dieron, y se lleuo assimismo por delante diez mill ducados de buen oro que le dieron de su salario y de la ropa que truxo, que vendio, la qual truxo d'España. Tambien hizieron lleuar la moneda del Visorrey a los nauios, que se auia hecho de la rropa y azemilas que los soldados le auian saqueado, que cassi todo se recogio y se vendio muy bien entre los vezinos, y todo se le entrego y el se holgo mucho. Quando los parientes del Visorrey le vieron embarcado, se holgaron ademas mucho en velle sano y libre, aunque maltratado de sus émulos y enemigos, y el Visorrey se holgo tambien de vellos y los abraço de vno en vno cordialmente, dandose todos el pesame de los trabajos que auian todos tenido. El Oydor Juan Aluarez, allegado al puerto se embarco luego con sus soldados, y despues de entregado del Visorrey, de mano del licenciado Rodrigo Niño, y ante vn escriuano de Su Magestad, hablo al Visorrey y a sus parientes con demostracion de mucha tristeza. Y como Juan Aluarez era el mandon del nauio, hizo dar velas al viento y se fue por la costa abajo hacia el puerto de Tumbez, sin aguardar los despachos y recaudos que auia de lleuar a Su Magestad, que se quedauan cerrando



en Lima, por donde se tuuo sospecha de lo que adelante se dira. Diego Garcia de Alfaro, viendo que alli no auia mas que hazer, se boluio al puerto de Lima con dos nauios, juntamente [con] el licenciado Rodrigo Niño; se boluieron al puerto de Lima con todos los demas soldados que auian ydo a Guarua, y tambien se vinieron los soldados que auian estado en la ysla en guarda del Visorrey, y el Oydor Cepeda los rescibio muy bien.

CAPITULO XLVIII

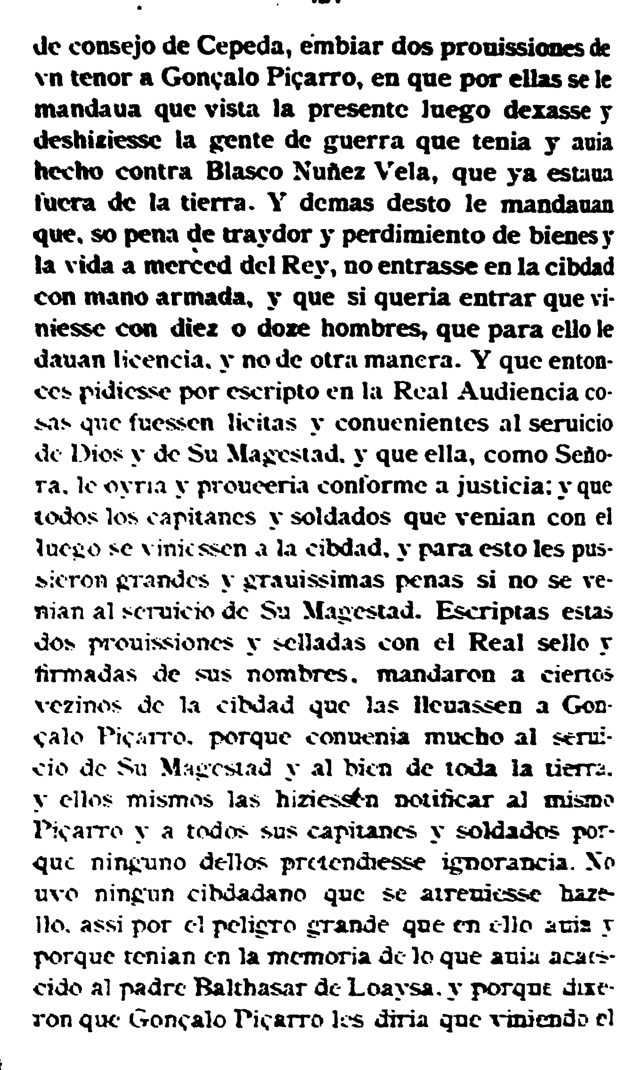
EN DONDE SE CUENTAN OTRAS MUCHAS Y DIUERSAS COSAS QUE SUCEDIERON EN LA CIBDAD DE LIMA DESPUES QUE LOS OYDORES Y SUS CAPITANES HECHARON DE LA TIERRA AL VISORREY BLASCO NUÑEZ VELA Y A SUS PARIENTES

Despues que los Oydores, capitanes y vezindad uvieron hechado al Visorrey de las tierras del Peru, como queda dicho, y auiendo partido entre si el triumvirato y concertado lo que cada vno auia de hazer y entender acerca de los negocios de gouernacion y justicia y de la guerra, se hordenaron las cosas siguientes. Primeramente el Oydor Cepeda, como se tuuiesse por Presidente y Gouernador de toda la tierra, mando luego limpiar la cibdad y deshazer las cercas que el Visorrey auia mandado hazer por las calles, y se hizieron otras cosas que fueron en pro y vtilidad de todos los cibdadanos y de los naturales de la tierra. En este comedio, con la yda del Visorrey les parescio a todos, assi grandes como chicos, que ya vian luz y claridad, porque antes, como ellos dezian, les parescia auer andado en tinieblas con el gran rezelo y miedo que del auian tenido, y con esto an-



dauan contentos y alegres, lo que no hazian los fieles seruidores de Su Magestad y amigos y afficionados del Visorrey, los quales andauan muy tristes y rezelosos de los Oydores. Yten, començo por otra parte el Oydor Cepeda a dar grandes y auentajadas pagas y socorros a todos los soldados, del dinero que se saco de la caxa de Su Magestad, a dos fines y propositos: lo vno, porque tenia yntencion y gran voluntad de salir al campo con los dos Oydores sus compañeros y dar batalla a Gonçalo Piçarro si no se quisiesse reducir al seruicio del rey y venirse a ellos como Real Audiencia, hecho hombre particular y sin cargo ninguno, embiandole la suspension y reuocacion de las hordenanças. Y el otro fin y motiuo que tuuo fue porque los soldados de la cibdad no se le fuessen al exercito contrario, aunque ya muchos dellos y de los principales vezinos se auian anticipado a yrse alla, porque todas las cosas nueuas aplazen. Y porque los soldados le tomassen mas amor y buena voluntad los apossento de nueuo por las casas de los vezinos, repartiendolos a como tenian de renta de sus pueblos y segun la possibilidad de cada dellos, porque los dias atras los auian hechado de sus casas por temor de Gonçalo Piçarro, y cassi los mas de los soldados se fueron a posar a casa de los yndios que estan fuera de la cibdad. Muchos destos soldados mal yntencionados no uvieron bien rescebido el socorro del auer de Su Magestad, quando luego se fueron al exercito de Gonçalo Piçarro a le seruir, porque dezian que alla dauan mayores pagas y auentajados socorros. Y como Cepeda se

mostrase por hombre animoso que queria aguardar a su enemigo en el campo, mando a sus capitanes que hiziessen aderesçar las armas deffensiuas y offensiuas que los soldados tenian, y nombro de nueuo capitanes a los que antes lo eran, los quales son los siguientes: Martin de Robles, General; Francisco Martin de Alcantara, alferez mayor del estandarte, que nunca se lo quitaron; Geronimo de Aliaga, capitan de los de a cauallo, porque Diego de Aguero que lo auia sido era ya muerto de su enfermedad dende a quatro dias que prendieron al Visorrey; Pablo de Meneses y Matheo Ramirez, el galan, fueron capitanes de la ynfanteria; Pedro de Vergara y Manuel de Esthacio fueron capitanes de los arcabuzeros; Antonio de Robles fue Maestro de campo; Sargento mayor fue Ventura Beltran; y assi nombro otros officiales y mandones que en el exercito se requerian. Y por estar en todo apercebido y saber que gente auia entre los soldados, los mando contar, y hallo que auia quatrocientos y cinquenta hombres de pelea, sin los vezinos, que auia muchos, porque los demas que faltauan eran ydos a Gonçalo Piçarro, como esta dicho. Con todo esto andaua visitando siempre a sus capitanes y soldados porque no se le fuessen, y les prometia de les hazer muchas y grandes mercedes en nombre de Su Magestad y dalles de comer en la tierra, y assi se quedaron muchos con estas vanas esperanças y promessas, que despues salieron en blanco como suerte. Despues destas cosas assi passadas y otras que por euitar prolixidad no las cuento, hordenaron los tres Oydores,



de consejo de Cepeda, embiar dos prouissiones de vn tenor a Gonçalo Piçarro, en que por ellas se le mandaua que vista la presente luego dexasse y deshiziesse la gente de guerra que tenia y auia hecho contra Blasco Nuñez Vela, que ya estaua fuera de la tierra. Y demas desto le mandauan que, so pena de traydor y perdimiento de bienes y la vida a merced del Rey, no entrasse en la cibdad con mano armada, y que si queria entrar que viniesse con diez o doze hombres, que para ello le dauan licencia, y no de otra manera. Y que entonces pidiesse por escripto en la Real Audiencia cosas que fuessen licitas y conuenientes al seruicio de Dios y de Su Magestad, y que ella, como Señora, le oyria y proueeria conforme a justicia; y que todos los capitanes y soldados que venian con el luego se viniessen a la cibdad, y para esto les pussieron grandes y grauissimas penas si no se venian al seruicio de Su Magestad. Escriptas estas dos prouissiones y selladas con el Real sello y firmadas de sus nombres, mandaron a ciertos vezinos de la cibdad que las lleuassen a Gonçalo Piçarro, porque conuenia mucho al seruicio de Su Magestad y al bien de toda la tierra, y ellos mismos las hiziessen notificar al mismo Piçarro y a todos sus capitanes y soldados porque ninguno dellos pretendiesse ignorancia. No uvo ningun cibdadano que se atreuiesse hazello, assi por el peligro grande que en ello auia y porque tenian en la memoria de lo que auia acaescido al padre Balthasar de Loaysa, y porque dixeron que Gonçalo Piçarro les diria que viniendo el

a deffendelles las vidas y haziendas se le mostrauan contrarios, y que por esta via no se negociaria con el cosa alguna. Visto y entendido por Cepeda que los vezinos rehusauan yr alla, mando espresamente, y con pena ympuesta, á Lorenço de Aldana, vezino de Lima, lleuasse la vna prouission de las dos que se auian hecho para Gonçalo Piçarro, y el lo hizo assi, mas por quedarsse alla. Y la otra prouission mandaron al Contador general Agustin de Çarate, y a Don Antonio de Ribera, medio cuñado de Piçarro, que la lleuassen ellos y que en todo caso la hiziessen notificar a Gonçalo Piçarro y a todos quantos venian con el, y ellos la tomaron con mas rezelo que otra cosa y se partieron juntos de la cibdad, yendo tras Lorenço de Aldana, que auia tres dias que era partido. Pues como Lorenço de Aldana se partio primero, dizen que a medio camino se comio la prouission, porque no la ossó presentar por el gran peligro que auia, y assi llego al pueblo de Parcos, como atras queda dicho. Presentose Lorenço de Aldana ante Gonçalo Piçarro y le dixo de como los Oydores le embiauan para le hazer notificar vna prouission en la qual le mandauan hazer cosas terribles contra su honrra sino las cumplia y guardaua, y que por tales la[s] auia hecho pedaços, porque sabia que en ello le siruia, y Piçarro se holgo con su llegada y lo rescibio muy bien. Francisco de Carauajal, como era hombre feroz y terrible, se yndigno mucho contra Lorenço de Aldana, y como Maestro de campo le quiso cortar la cabeça, creyendo que tenia la prouission escon-

cida y que despues la haria notificar: mas valiole Piçarro, porque eran amigos del tiempo de atras y lo queria mucho. Pues caminando juntos Don Antonio de Ribera y Agustin de Çarate por el pueblo de Guadacheri, en donde toparon a vn yndio natural de los Cañares, que traya vna carta secreta y escondida en vn rollete de hilo que traya en la cabeça, como tubilante, que es traje de los yndios *Cañares*: la carta era de Gonçalo Piçarro escripta para Don Antonio de Ribera, fecha en la cuesta de Pareos, en la qual le hazia saber la muerte de Gaspar Rodriguez de Camporedondo y de Philipe Gutierrez y de Arias Maldonado, y como ya lo sabria del Padre Balthasar de Loaysa. En este medio que estos dos mensajeros yuan caminando, tuvo Gonçalo Piçarro auisso de ciertos vezinos que le escrivieron desde la cibdad de Lima, de la otra provission que lleuauan Agustin de Çarate y Don Antonio de Ribera, y rezelose [1] que si el Contador la hazia notificar se le amotinarian los soldados y se yrian al llamado de la Real Audiencia. Mas por otra parte sabia que todos los que venian en su compañia trayan grandissima gana de dar la batalla dentro de la misma cibdad, porque pretendian hazer vn solenissimo saco en ella de la hazienda de los vezinos y mercaderes que eran contrarios a su opinion, y por esto tenia entendido que ninguno dellos se le yria. Mas entendiendo quan variable era la fortuna, y que todas las cosas no estauan muchas vezes en vn ser ni permanes-

---

(1) Ms. *rezelandose.*

cian en vn estado, y que podria ser que los mismos principales que con el estauan se yrian al seruicio de los Oydores por la prouission que trayan los dos mensajeros, procuro de lo remediar con breuedad. Para hazer esto embio a las sierras neuadas que llaman de Pariacaca al capitan Geronimo de Villegas, con veinte arcabuzeros, para que detuuiessen al Contador hasta que el alli llegasse, y en el entretanto le dixesse secretamente lo que auia de dezir estando en su presencia y delante de sus capitanes y soldados. Y que a Don Antonio de Ribera lo dexassen pasar adelante, porque se queria primero ynformar del de las cosas que Agustin de Çarate traya, o que pretendia hazer con la prouission. Partido Geronimo de Villegas se fue a Pariacaca, en donde hallo a los dos mensajeros que tambien auian llegado en aquella hora, los quales se rescibieron los vnos a los otros muy bien, y Villegas hablo a Don Antonio de Ribera secretamente y le dixo que pasasse adelante, auisandole que hablasse primero a Gonçalo Piçarro antes que a otro alguno, porque le yria mal dello, y al Contador detuuo alli con diez arcabuzeros. Despues hablo largo al Contador, diziendole la causa por que era mandado detener alli y que le conuenia hablar primero a Gonçalo Piçarro que a otro alguno, auisandole de lo que auia de hazer y dezir acerca de la prouission que lleuaua para notificar, y que no hablasse en bueno ni en malo con los capitanes y soldados del exercito, y assi le dixo otras cosas, amenaçandole con la muerte si otra cosa hazia. Agustin de Çarate tomo el conse-

jo de Geronimo de Villegas, y bien entendió él que si otra cosa hazia en contrario de lo que le dezian, le yria mal, pues que al Padre Balthasar de Loaysa, con ser clerigo, lo auian querido matar, y muerto a los quatro nombrados arriba, que peor lo harian con el, tratandole mal, o dalle la muerte. Y de quien el mas se rezelaua era del cruel y brauo carnicero de Francisco de Carauajal, que era el coco o espantajo con quien ponian miedo a los seruidores de Su Magestad, y assi se quedo alli, aunque contra su voluntad, y tener paciencia hasta la venida de Gonçalo Piçarro que presto llegaria en aquel paraje.

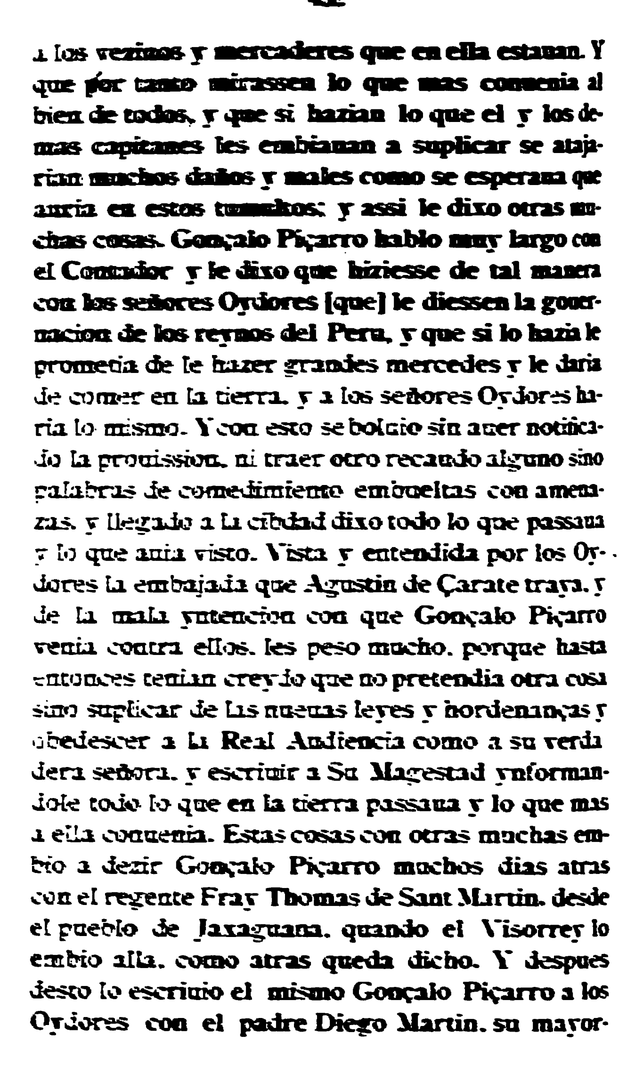
CAPITULO XLIX

DE COMO AGUSTIN DE ÇARATE DIO SU EMBAJADA A GONÇALO PIÇARRO DE PARTE DE LA REAL AUDIENCIA, Y DE LO QUE EL Y SUS CAPITANES RESPONDIERON ESPRESANDO AGRAUIOS, Y DE OTRAS MUCHAS COSAS QUE PASSARON

Partiendose Gonçalo Piçarro del pueblo de Parcos, donde lo dexamos atras, se fue su poco a poco a las sierras neuadas de Pariacaca, en donde todos sus capitanes y soldados se admarearon mucho como en la mar, porque en este paraje haze grandissimo frio, que en todo el año estan neuadas, y la causa por que se admarean todos los que por aquí passan adelante lo diremos quando tratemos destas sierras. Llegado que fue Gonçalo Piçarro a Pariacaca y estando ya alojado con todo su campo, mando venir secretamente al Contador general, con el qual se metió en su tienda y se hablaron muy largo, y le tomo la prouission que traya y le amonestó que no dixesse otra cosa mas de lo que le auia dicho Geronimo de Villegas para que propusiesse ante sus capitanes y soldados. Agustin de Çarate bien quissiera, como buen mensajero y leal seruidor de Su Magestad, notificar la pro-

uission: mas como fue amenazado que le matarian, no se atrevio hazer cosa alguna, sino lo que le mandauan dezir por fuerça, y assi determino de agradar a Piçarro, aunque contra su voluntad. Con esto embio otro dia a llamar a sus capitanes y a los soldados de los que eran mas principales de su exercito, los quales venidos a la tienda dixo al Contador que propussiesse su embajada alli delante de todos, y lo que los Oydores le mandaron dixesse. Agustin de Çarate, como ya entendia la yntencion y voluntad de Piçarro, dixo de parte de los Oydores algunas cosas generales tocantes al seruicio de Su Magestad y al bien y vtilidad de toda la tierra, assi para los españoles como para los naturales della. Especialmente dixo que pues el Visorrey era embarcado para España y estaua ya otorgada la suplicacion por ellos ynterpuesta de las hordenanças, que venian agora demandando, que uviesse paz y sossiego y toda buena concordia y conformidad en toda la tierra, pues estaua en su mano hazer todas estas cosas. Allende desto, que pagassen a Su Magestad los gastos que se auian hecho para la gente de guerra, como el y todos sus capitanes y caualleros se auian ofrescido a la Real Audiencia por sus cartas de lo hazer assi, como atras queda dicho. Y que si Gonçalo Piçarro quisiesse entrar en la cibdad a pedir lo que le conuiniesse y para todos los de la tierra, que entrasse con quinze o veinte hombres, que lo rescebirian de buena voluntad y en paz. Y demas desto, que le oyrian y proueerian lo que mas a su gusto y sabor fuesse, por quitarse de contencio-

nes y de barajas que podrian suceder en toda la tierra; y assi dixo otras cosas que agrado a los mas dellos, sin dezir cosa alguna de la prouission que auia traydo. Gonçalo Piçarro respondio al Contador que ciertamente el desseaua mucho que uviesse vna buena conformidad y vniuersal paz en toda la tierra para que todos biuiessen sin sospecha ni rezelo alguno, y pues los señores Oydores le embiauan a mandar fuesse a la Real Audiencia con quinze o veinte hombres, que assi lo haria, mas que primero queria tomar consejo sobre ello y que luego les embiaria mensajero propio. Algunos capitanes y soldados principales mal yntencionados dixeron al Contador Çarate, con gran furia, que dixese a los Oydores que lo que mas conuenia al bien de toda la tierra era que nombrassen por Gouernador y Capitan general a Gonçalo Piçarro, en nombre de Su Magestad, porque lo merescia bien por los buenos meritos de su persona y por los muchos y grandes seruicios que auia hecho al rey, y que haziendose esto que luego auria paz vniuersal. El Maestro de campo Francisco de Carauajal, como era hombre furioso dixo que en lo que los señores Oydores mandauan que fuesse el Señor Gonçalo Piçarro con quinze o veinte hombres, se entendia en cada hilera del esquadron que auia de entrar por la cibdad, que les plazia dello [y] que assi yrian, pues lo mandauan. Y que si los señores Oydores no hazian a Gonçalo Piçarro Gouernador de los reynos del Peru, que los auia de matar, y sobre todo que auia de hazer dar sacomano á la cibdad y destruyr totalmente



a los vezinos y mercaderes que en ella estauan. Y que por tanto mirassen lo que mas conuenia al bien de todos, y que si hazian lo que el y los demas capitanes les embiauan a suplicar se atajarian muchos daños y males como se esperaua que auria en estos tumultos; y assi le dixo otras muchas cosas. Gonçalo Piçarro hablo muy largo con el Contador y le dixo que hiziesse de tal manera con los señores Oydores [que] le diessen la gouernacion de los reynos del Peru, y que si lo hazia le prometia de le hazer grandes mercedes y le daria de comer en la tierra, y a los señores Oydores haria lo mismo. Y con esto se boluio sin auer notificado la prouission, ni traer otro recaudo alguno sino palabras de comedimiento embueltas con amenazas, y llegado a la cibdad dixo todo lo que passaua y lo que auia visto. Vista y entendida por los Oydores la embajada que Agustin de Çarate traya, y de la mala yntencion con que Gonçalo Piçarro venia contra ellos, les peso mucho, porque hasta entonces tenian creydo que no pretendia otra cosa sino suplicar de las nueuas leyes y hordenanças y obedescer a la Real Audiencia como a su verdadera señora, y escriuir a Su Magestad ynformandole todo lo que en la tierra passaua y lo que mas a ella conuenia. Estas cosas con otras muchas embio a dezir Gonçalo Piçarro muchos dias atras con el regente Fray Thomas de Sant Martin, desde el pueblo de Jaxaguana, quando el Visorrey lo embio alla, como atras queda dicho. Y despues desto lo escriuio el mismo Gonçalo Piçarro a los Oydores con el padre Diego Martin, su mayor-



domo mayor, desde el pueblo de Parcos, en que por su carta juraua y prometia, como caualle-ro hijodalgo, de hazer y cumplir y obedescer a la Real Audiencia en todo lo que le mandasse, poniendose debaxo de su obediencia y mando con todos los que en su exercito estauan. Y de-mas desto que si Su Magestad mandasse por so-brecarta que las hordenanças se executassen, que la obedesceria como mandato de su rey y se-ñor natural, aunque viesse que se perdia la tierra totalmente con todos los españoles y naturales de-lla, y que el sería parte para que se guardasse y cumpliesse. Y que si algun rezelo tenia era del Vi-sorrey, porque le auian dicho certificadamente que no auia venido a otra cosa sino tan solamen-te a quitalle la vida y la hazienda que tenia, no auiendo hecho por que, y que era de condicion muy aspera y rezia, y sobre todo cruel y brauo y no nada affable, pues que mataua a los hombres quando se le antojaua sin le[s] oyr disculpa algu-na. Assimismo que era faborescedor de los alma-gristas, los quales tenian gran odio a los que se-guian el vando de los Piçarros, y que por esto los llamaua a cada passo, de traydores. Y á los alma-gristas alabaua de leales, y [a] algunos dellos auia hecho mercedes, no las meresciendo, pues auian muerto a gran traycion al Marques su hermano, que merescian ser castigados por ello y no amer-cendeados; y assi les embio a dezir otras cosas que los Oydores hizieron poco casso dellas. Dexa-do esto aparte, el Oydor Cepeda torno a embiar otro mensajero á Gonçalo Piçarro, a dezille que



en quanto a lo que dezian el y sus capitanes y Maestro de campo que le diessen la gouernacion de los reynos y prouincias del Peru, si no que los matarian. A esto respondieron los Oydores que de otra manera se auian de pedir las mercedes, y no con amenaças, que de aquellas cosas no agradauan nada a Su Magestad, quantimas que ellos no podian dar gouernacion a ninguno, porque tal comission no trayan, sino que el rey lo auia de proueer y darla a sus leales seruidores quando lo meresciessen. Y en quanto à lo que tocaua a sus muertes, que ellos saldrian al campo a los esperar con los capitanes y soldados que Su Magestad tenia en la cibdad, que ellos como leales defenderian sus personas y vidas, y que si alli muriessen seria visto morir en seruicio de Su Magestad y no por el ynteres que ellos pretendian sacar en estos deuaneos. Mas con todo esto, que por euitar muchos escandalos y daños que se podrian recrecer, se pusiesse en tela de juycio, para ver si los capitanes y cibdadanos que traya consigo querian pedir alguna cosa para el. Y que esto auia de ser ante la Real Audiencia y por via hordinaria como se suelen pedir las otras cosas por escripto, y que para ello embiassen dos o tres procuradores con poderes bastantes, y que en el casso se proueeria lo que fuesse iusticia. Partido este mensajero, luego el Oydor Cepeda procuro de dar batalla al tirano si no le traya buena respuesta, y como vino el mensajero sin traer ninguna [illegible] en que fuesse buena, apercebio sus capitanes y soldados para que todos saliessen al campo a esperar al

enemigo. Los capitanes, viendo la determinacion de Cepeda, le suplicaron no diesse batalla á Gonçalo Piçarro, ca tenia poca gente; principalmente que no conuenia al seruicio de Dios, ni al de Su Magestad, ni a la seguridad de toda la tierra. Porque si la batalla se daua y venian en rompimiento, no podria ser menos sino que ellos fuessen los perdidosos, y que desto se podrian recrescer muchos daños; y poniendole por delante los ynconuenientes que auia, le dixeron que se tenia por muy cierta la victoria que la parte contraria auia de alcançar, por tener, como tenia, mucha gente y bien armada, como todos dezian. Demas desto que traya mucha artilleria gruessa y arcabuzeria con que deffenderse y offender a quien le fuesse contrario o no le diesse fabor y ayuda, la qual a ellos les faltaua, principalmente si le ympidiessen la entrada en la cibdad, y que se podria sacar el rio de madre y hecharlo facilmente por toda la cibdad para derriballa por el suelo para que todos los biuientes en ella se ahogassen. De manera que fue tanto lo que le dixeron y aconsejaron algunos de sus capitanes y cibdadanos que determino de dexallo todo en las manos de Dios y de hazer lo que le dezian, pues conoscio en ellos que no querian dar la batalla, la qual fue muy temida en la cibdad de chicos y grandes. Dizen los que algo saben que estos capitanes y cibdadanos que aconsejaron a los tres Oydores lo arriba contenido, que fueron sobornados del padre Diego Martin, y atemoriçados de Gonçalo Piçarro; y otros dixeron que le eran muy afficionados, y assi determinaron de no

romper con el, pues venia tan pujante y con tanta gente. En este passo començaron los Oydores de tener gran rezelo de Gonçalo Piçarro porque no sabian de como los auia de tratar si lo rescebian en la cibdad, especial los vezinos de Lima, los que eran sus mortales enemigos, por las cartas que auian escripto contra el al Visorrey, que no sabian tanpoco lo que les auia de suceder; mas, en fin, se auenturaron de lo esperar. Tambien los vezinos del Cuzco estauan con gran rezelo de lo que les podria suceder, y assi lo encomendaron todo a Dios nuestro Señor para que los librasse deste ynfortunio en que estauan por amor de Gonçalo Piçarro y de su Maestro de campo Francisco de Carauajal, que no sabian que yntenciones trayan contra ellos, por auerseles huydo en el pueblo de Jaxaguana. Assi que los vnos y los otros estauan con grandissimo rezelo y temor de lo que les podria suceder; mas en fin y al fin tuuieron creydo que la Real Audiencia los faborescería porque no rescibiessen en sus personas ningun mal ni detrimento, pues auian venido a seruir a Su Magestad; mas los Oydores no tuuieron poder para los remediar y saluar de peligro, como en el capitulo siguiente diremos.



CAPITULO L

DE COMO FRANCISCO DE CARAUAJAL ENTRO EN LIMA VNA NOCHE CON GRAN SILENCIO Y PRENDIO A LOS CAUALLEROS QUE SE AUIAN HUYDO DEL CAMPO DE GONÇALO PIÇARRO DESDE JAXAGUANA Y AHORCO A TRES DELLOS EN EL ARBOL DEL SOL, Y DE LO DEMAS QUE PASSO

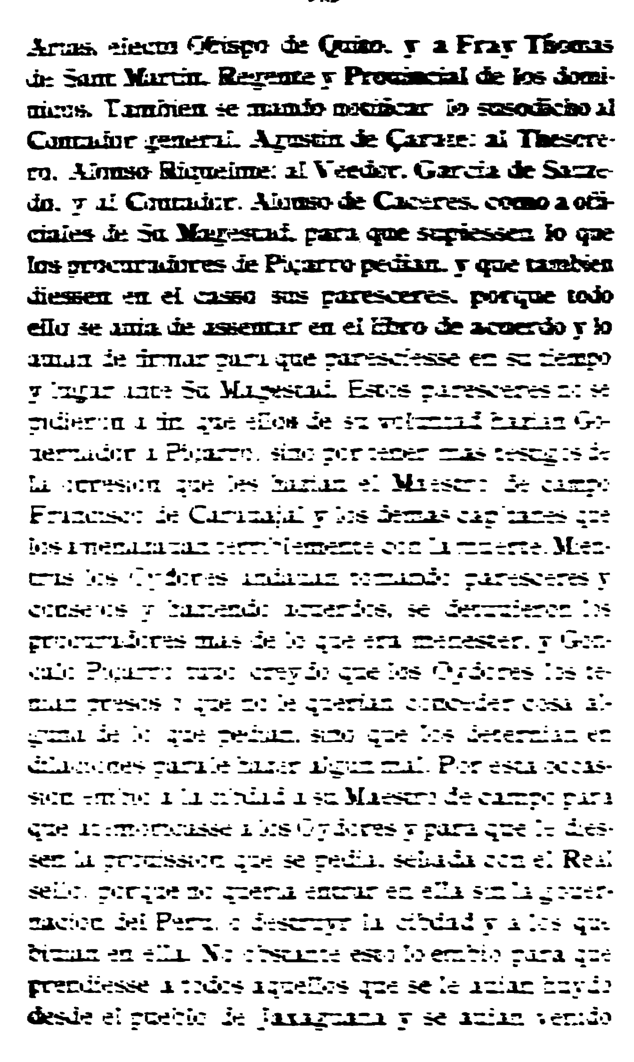
Rescibio Gonçalo Piçarro al mensajero que los Oydores embiaron con el qual embiaron a dezir que si algo queria que lo pidiesse en forma hordinaria, como queda dicho, de lo qual le peso en gran manera, porque le parescio que eran escusas y dilaciones que le ponian para no hazer nada de lo que sus capitanes y sus afficionados pedian y demandauan para el, que era lo que el mas desseaua. Principalmente sintio mucho quando se toco en la tecla de dar batalla, en donde le dixeron que le estauan aguardando en el campo con gente bien armada y tuuo entendido que sus cosas yrian de mal en peor si lo lleuaua por violencia y rigor, y assi determino por entonces de lo lleuar por bien porque no se dixesse del que por su parte se quebraua la paz. Lo que hizo en este caso fue embiar los procuradores, como se lo auian escripto, los



quales fueron de los vezinos de la cibdad del Cuzco, Arequipa, Charcas, Guamanga, Guanuco, Piura, Truxillo y de otros pueblos, que como hemos dicho atras, auian acudido a el cassi todos los regidores destas cibdades, villas y lugares, por su propio ynteres, con poderes bastantes de los cabildos. Y assi no faltaron vezinos de los mas principales que venian en su exercito que dieron sus poderes plenarios para el dicho effecto, y sustituyeron despues los regidores los poderes que trayan de sus pueblos en los procuradores que embiauan a los Oydores para que pidiessen y demandassen muchas y diuersas cosas, principalmente la gouernacion para Gonçalo Piçarro, que era lo que mas pretendian los tumultuarios. Pues llegados a la cibdad los procuradores se presentaron ante la Real Audiencia y por escripto dixeron que vistos los meritos y bondades y xpiandad de Gonçalo Piçarro y los muchos y grandes seruicios que el y sus hermanos auian hecho a la Real corona de Castilla en el descubrimiento de las Yndias del Peru, a costa dellos, que pedian y suplicauan a Su Magestad nombrasse por Gouernador de los reynos y prouincias del Peru a Gonçalo Piçarro, porque el las tendria en paz y quietud y en justicia, y de lo hazer assi se siruiria dello Dios nuestro Señor y se aumentaria la corona Real, y seria gran bien de todos los españoles y de los naturales dellas. Lo que los Oydores respondieron fue en pocas palabras, diziendo que ellos lo verian y proueerian lo que en el casso conuiniesse conforme justicia. Y por otra parte dixeron que no se querian preci-

pitar a proueello tan presto, mas que aguardassen vn poco, porque ellos hordenarian lo que se auia de hazer sobre este negocio tan arduo. Entrados los tres Oydores en su acuerdo consultaron lo que se auia de hazer en este brauo negocio, y como estauan oprimidos no sabian a que determinarse, porque era cosa peligrosa para ellos hazer Gouernador a vn hombre tan terrible y brauo como era Gonçalo Piçarro que venia contra ellos con mano armada. Assimismo que ellos no trayan poder ni comission para hazer a ninguno Gouernador, quanti mas a Gonçalo Piçarro, al qual venian a quitalle los pueblos que tenia en encomienda, conforme á vna ley que Su Magestad auia dado entre las quarenta hordenanças, contra todos aquellos que se uviessen hallado en los debates y renzillas passadas contra Don Diego de Almagro el viejo, y contra los que uviessen tenido cargo de officio Real. Mas, en fin y al cabo, como vieron que no tenian libertad para no dexallo de hazer, porque entonces estaua ya Piçarro quatro leguas de alli, determinaron de dar parte deste negocio a los mas principales vezinos que auia en la cibdad, porque si herrassen fuesse con parescer de muchos y no por el juycio de pocos como ellos eran. Sobre todo esto hizieron un otro acuerdo en el qual proueyeron que se (1) yntimasse todo lo que los procuradores de Piçarro pedian, a los Reuerendissimos Don Fray Geronimo de Loaysa, Obispo de Lima, y a Don Fray Juan Solano, Obispo del Cuzco; a Don Garcia Diaz

(1) Tachado: *notificasse*.



Arias, electo Obispo de Quito, y a Fray Thomas de Sant Martin, Regente y Provincial de los dominicos. Tambien se mandó notificar lo susodicho al Contador general, Agustin de Çarate: al Thesorero, Alonso Riquelme: al Veedor, Garcia de Saucedo, y al Contador, Alonso de Caceres, como a oficiales de Su Magestad, para que supiessen lo que los procuradores de Piçarro pedian, y que tambien diessen en el casso sus paresceres, porque todo ello se avia de assentar en el libro de acuerdo y lo avian de firmar para que paresciesse en su tiempo y lugar ante Su Magestad. Estos paresceres no se pidieron a fin que ellos de su voluntad hazian Governador a Piçarro, sino por tener mas testigos de la opression que les hazian el Maestro de campo Francisco de Carvajal y los demas capitanes que los amenazavan terriblemente con la muerte. Mientras los Oydores andavan tomando paresceres y consejos y haziendo acuerdos, se detuvieron los procuradores mas de lo que era menester, y Gonçalo Piçarro como creyó que los Oydores los tenian presos y que no le querian conceder cosa alguna de lo que pedian, sino que los detenian en dilaciones para le hazer algun mal. Por esta occassion embió a la ciudad a su Maestro de campo para que atemorizasse a los Oydores y para que le diessen la provission que se pedia, sellada con el Real sello, porque no queria entrar en ella sin la governacion del Perú, o destruyr la ciudad y a los que bivian en ella. No obstante esto lo embió para que prendiesse a todos aquellos que se le avian huydo desde el pueblo de Jaquixaguana y se avian venido

al Visorrey, que por amor dellos se uviera de perder. Yten, mando prender a muchos vezinos que tenia(1) por sospechosos porque auian escripto muchas cartas a los suyos para que se huyessen y se viniessen a seruir a su Magestad y al Visorrey, y porque auian dicho mucho mal del y de sus cosas, los quales son los siguientes: El licenciado Benito Juarez de Carauajal, Melchior Verdugo, Pedro del Barco, Grabiel de Rojas, Gomez de Rojas su sobrino, Garcilaso de la Vega, Martin de Florencia, Luys de Leon, Pedro de Manjarres, Juan de Saauedra, Gomez de Figueroa, Anton Ruyz de Gueuara, Rodrigo Nuñez de Bonilla, Pedro de Guzman, con otros que eran valerosos en la tierra. Francisco de Carauajal fue y entro en la cibdad a media noche con cient arcabuzeros muy bien armados, y en llegando fue luego a hablar al Oydor Cepeda diziendole que conuenia mucho prender a ciertos hombres que estauan dentro en la cibdad, para asegurar á los caualleros de Gonçalo Piçarro, y que su merced le diesse licencia para lo hazer. El Oydor le otorgo lo que Carauajal le pedia, mas de miedo que de voluntad, porque tuuo entendido que no fuera parte para negarselo, y que [a] los caualleros que queria prender no se les haria cosa alguna; aunque ciertamente los quisiera auisar no tuuo manera, [y] aunque tuuiera no sabian quienes eran, aunque sospechaua de los que se auian venido huyendo del pueblo de Jaxaguana. Auida esta licencia el cruel carnicero, y sin temor

(1) Ms. *tenian*.

de la Real Audiencia y en menosprecio de la Real justicia, se fue a casa de los vezinos donde tuuo noticia de su espia que possauan, a los quales prendio de vno en vno y los lleuo a la carcel publica y los hecho en fuertes prisiones, apoderandose de la carcel, quitando las llaues al alcayde, y nombro a otro que consigo auia traydo. Supo en aquella ora que Grabiel de Rojas y Alonso de Caceres, theniente de Arequipa, se auian retraydo en la camara del Obispo Don Fray Geronimo de Loaysa, y el fue alla para los prender y mando abrir las puertas con amenazas que las quemaria, y abiertas saco los dos caualleros de la recamara, sin ningun miramiento ni respecto del Obispo, y de alli los lleuo a la carcel, quedando el Obispo bien escandalizado, que tuuo entendido que no lo hiziera. No uvo hombre en aquella ora que fuera tan ossado a lo resistir, ni se atreuiera a los deffender, ni aun a hablar sobre esta fuerça tan exorbitante y atrozissima, ni menos los Oydores fueron parte de hazer cosa alguna para quitallos, porque no tenian posibilidad para ello, porque todos los soldados se auian ya passado a la parte contraria que en esta ora estaua quatro leguas de la cibdad. Quando amanescio ya los tenia presos en la carcel, que fueron hasta quarenta hombres, y antes que se ocupasse en otra cosa fue a uer a los Oydores que se auian ajuntado bien de madrugada en casa del Oydor Çarate a platicar del gran atreuimiento y desuerguença de Carauajal, y con ellos se auian ajuntado los dos Obispos y el Electo y los officiales de Su Magestad que para ello

fueron llamados; Francisco de Carauajal entro en casa de Çarate con cinquenta arcabuzeros y puesto ante ellos les hizo su deuido acatamiento con vn côntinente soberuio, aunque con palabras de buena criança, y ellos lo recebieron con gran pesar, que cierto no le quisieran ver, ni menos concedelle cosa alguna de todo lo que pidiesse. Luego el mal ministro propuso ante ellos a lo que auia venido, sin ningun rezelo ni vergüença, para que le diessen y otorgassen la merced que los procuradores de Gonçalo Piçarro auian pedido y lo despachassen con breuedad. Ellos respondieron que lo verian y harian lo que mas en el casso conuiniesse al seruicio de Su Magestad, y que el se fuesse al real de Piçarro, y le mandaron que no lleuasse a ninguno de los presos. Respondio Carauajal y dixo que el haria lo que mas conuiniesse a la paz y quietud de la tierra; y con esto se fue a la carcel, de donde hizo sacar a Pedro del Barco y a Juan de Saauedra, escriuano, y a Martin de Florencia y a Pedro Manjarres, que eran de los que se auian huydo del exercito de Piçarro en Jaxaguana. Estando ya estos en la calle los mando maniatar y hechar vnas sogas a los pesquezos y poner en vnas azemilas, y mando á Juan Enrriquez su verdugo que los sacasse fuera de la cibdad hazia el camino por donde venia Gonçalo Piçarro. Quando Pedro Manjarres oyo tan terrible boz de tan cruel carnicero, temio con gran temor, y haziendose llegar al Maestro de campo para le hablar, le dixo cierta cosa al oydo, que luego se sospecho que le auia prometido de dar algun dinero,



ca le conoscia ser muy cudicioso, y Pedro Manjarres era rico y vezino del Cuzco. Carauajal lo hizo luego boluer a la carcel, y mando á su alcayde lo guardasse y regalasse muy bien, por ciertos respectos que el bien sabia, y lo metiesse en vna camara por si solo, y no lo dexasse hablar con ninguno hasta en tanto que el boluiesse, ca se yua a ver con Piçarro, con aquellos caualleros que lo desseauan ver. Hecho y dicho esto, Carauajal se salio de la cibdad y se lleuo cinquenta arcabuzeros, que los demas dexo en guarda de los presos, hazia donde Gonçalo Piçarro venia, lleuando por delante a los miserables hombres, los quales, sabiendo ciertamente que yuan a morir, se yuan encomendando á Dios nuestro Señor y a Sancta Maria su madre para que uviesse piedad y misericordia de sus animas. Llegados que fueron legua y media de la cibdad, en donde estaua vn arbol que llamauan del Sol, porque estaua solo en aquel llano (1), allí los ahorco a las nueue del dia, haziendo mucha burla dellos, diziendoles muchas chufetas y grandes donayres. Despues de ya muertos dixo a los suyos: *ciertamente que estos eran muy buenos caualleros hijosdalgo y grandes seruidores de Su Magestad y de los Oydores, y por ser tales escarmentaran agora, y si ellos no escarmentaren se hallaran bien burlados y ahorcados.*

(1) Ms. *y alli.*



CAPITULO LI

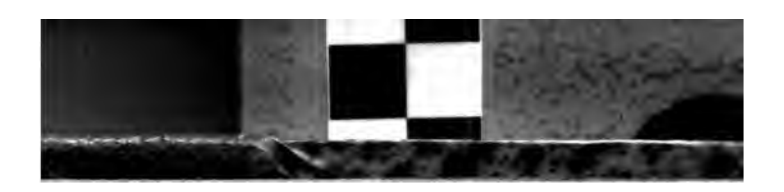
DE COMO LOS QUATRO OYDORES EMBIARON LA PROUISSION QUE LOS PROCURADORES PIDIERON, EN DONDE SE CONCEDIA LA GOUERNACION DE LA TIERRA A GONÇALO PIÇARRO, Y LA CAUSA POR QUE LA DIERON, Y DE OTRAS COSAS QUE PASSARON

Despues que Francisco de Carauajal uvo ahorcado sin conffession a los tres miserables, aunque leales hombres, torno a la cibdad por otros para hazer otro tanto dellos, y a medio camino encontro con los procuradores que lleuauan la prouission emanada de la Real Audiencia y sellada con el Real sello, para que Gonçalo Piçarro fuesse Gouernador de los reynos y prouincias del Peru. Aueis de saber que como este cruel carnicero se fue al campo de Piçarro, los caualleros que estauan presos, sintiendo que verdaderamente auian de ser muertos y que Francisco de Carauajal los auia de ahorcar a todos por razon que los Oydores no concluyan en dar la prouission a los procuradores, les suplicaron que por amor de Dios los faboresciessen, pues auian de morir por auer venido a seruir a Su Magestad, y no por otra cosa, y que embiassen a Piçarro la prouission que pe-

dia. para que los perdonasse antes que Carauajal bolmesse por ellos para los ahorcar. Tambien entendieron en esto los Reuerendissimos obispos y el regente y los officiales de Su Magestad con el Contador general y otros muchos caualleros amigos de los presos. los quales todos les suplicaron con muchas ymportunaciones y ruegos diessen la prouission. [y] aunque fue contra la voluntad dellos. la dieron. para que los presos escapassen con la vidas. pues eran muchos y de los principales que auia en la tierra. Viendo los Oydores esta tan grande y vrgente necesidad que a los presos ocurria. y porque no fuessen muertos por auerse venido a seruir a Su Magestad. y porque no destruyessen la cibdad. y por euitar estos daños y otros mayores que se podrian recrescer. dieron con breuedad la prouission. El primero que firmo la prouission fue el Oydor Cepeda. y luego el Oydor Texada. y dandola al Oydor Çarate para que la firmase estuuo dudando si lo haria. o no. mas al cabo. tomando la pluma en la mano y la prouission. hizo vna cruz encima de donde auia de firmar y dixo. *Yo juro a Dios y a esta señal de cruz ✠ y a las palabras de los Santos Euangelios donde mas largamente estan escriptos. que firmo esta prouission de miedo y contra toda mi voluntad. porque no me maten. y lo a los caualleros que estan presos en aquella carcel. pues no tienen culpa:* y luego pidio a los pressentes le fuessen testigos de todo lo que auia dicho. y con

---

Ms. y porque.



esto la firmo. Lo que en esta prouission se contenia era que Gonçalo Piçarro gouernasse estas prouincias y reynos del Peru hasta que Su Magestad mandasse otra cosa, y que dexaria el cargo y gouernacion luego que Su Magestad mandasse otra cosa, y que dexaria el cargo y gouernacion luego que la Real Audiencia lo mandasse, y que para esto hiziesse pleyto y omenaje de assi lo guardar y cumplir. Los procuradores, tomada la prouission, se fueron con ella al exercito, que estaua ya en esta ora alojado en un llano junto al arbol del Sol, y le dieron la prouission por el tan desseada, y el la rescibio con mucha alegria y plazer, la qual beso y puso sobre su (1)cabeça; y el principal de los procuradores fue Diego de Centeno, el qual le pidio ante todas cosas albricias y le dio la norabuena de su gouernacion. Quando los procuradores llegaron a la tienda de Piçarro hallaron a Francisco de Leon que estaua con el sombrero en la mano suplicandole perdonasse a su hermano Luys de Leon, que estaua encarcelado en Lima por el Maestro de campo y tenia creydo que yua por el para lo ahorcar. Y le estaua diziendo que si su hermano Luys de Leon se auia ydo y ausentado del exercito, no fue porque el lo quiso hazer, sino porque fue engañado y compelido de otros para que se fuesse a la cibdad de Lima. Gonçalo Piçarro quando rescebio la prouission se holgo en gran manera, como queda dicho, y para entrar en consulta de lo que se auia de hazer, y por despe-

(1) Ms. *so*.

dir a Francisco de Leon, le dixo medio enojado: *Señor Francisco de Leon, vuestro hermano me deuia esta muerte muy bien deuida, por me auer faltado su palabra y por auerssseme ausentado en tal conyuntura, auiendome el metido en la pelaça con los demas que con el estan presos, porque bien seguro me estaua yo en mi casa sino fuera por ellos que me sacaron della. Mas dexado esto aparte, yo digo que le perdono por amor de Dios y por amor de vos y de los que estan presentes, y mando que sean el y los demas sueltos, que estan presos con el, libremente, sanos y sin lission alguna. Y por tanto yd a la cibdad y dezid al Maestro de campo que los suelte a todos y que no les haga ningun mal ni daño, y esta es mi voluntad, y porque os crea lleualde esta mi sortija en señal, porque el la conosce muy bien.* Francisco de Leon le dio muchas gracias y besamanos por esta señalada merced, y tomando la sortija se fue con celeridad y presteza en vn velocissimo cauallo y llego a la cibdad a tiempo que Carauajal mandaua sacar seis de los prisioneros para que fueran a ver a Gonçalo Piçarro, como el dezia, entre los quales sacauan maniatado a Luys de Leon. Pues llegado Francisco de Leon dixo a Carauajal como el General mandaua que no hiziesse mal y daño a todos los que estauan presos, y que los soltasse luego libres, sanos y sin lision alguna, y que el se fuesse luego al exercito, porque cumplia alla mucho su presencia, y assi le dio la sortija que lleuaua. El Maestro de campo dixo con vna boz terrible y hueca y sobre todo muy



hinchada y soberuia: *Señor Francisco de Leon, bien tengo creydo que no me direis otra cosa de lo que el señor General manda, especialmente trayendome esta señal que trae. Cierto su merced no sabe lo que se manda, y perdoneme su ausencia, porque no lo entienden los que se lo aconsejaron, porque si a estos hombres no les quitamos las vidas ellos nos las quitaran despues a nosotros; y pues el assi lo quiere y manda, hagasse por cierto, aunque es contra toda mi voluntad. Mas ¡por vida de tal y derreniego de tal! que el hombre que no siguiere la vandera del señor Gonçalo Piçarro y no le rescibiere por Gouernador, que yo le haga vn tal juego que se acuerde de mi para toda su vida.* Considere el piadoso lector lo que sintirian los presos, y qual ternian los animos quando oyeron aquella tan terrible boz de Francisco de Carauajal quando los mandaua sacar, y verse luego maniatar queriendolos lleuar a matar sin ninguna piedad, a la carniceria de carne humana. Passadas estas cosas mando a su alcayde soltar a todos los que tenia presos, ecepto a Pedro Manjarres, que lo mando bien guardar y no le quiso soltar hasta que le dio la moneda que le prometio, segun se dixo despues y aun el mismo Manjarres lo publico por toda la cibdad. Hechas estas [cosas] dio luego la vuelta el carnicero con sus cien arcabuzeros para el campo de Piçarro, que no quiso quedarse a comer en la cibdad aunque fue de muchos combidado, y dexo dos soldados por espias por ver y oyr lo que se dezia contra el, y estos oyeron dezir muchas mal-

diciones, encomendan[do]lo al demonio, y a Piçarro y a todos quantos venian con el. Dexo tan escandalizados a todos los que auia en la cibdad este cruel carnicero, assi a los Obispos como a los officiales de Su Magestad y a los capitanes, que fue cosa de marauillar, especialmente a los tres Oydores, que no supieron de como los auian de tratar los tiranos entrando en ella. Y assi no tuuieron otro remedio para su consuelo y por la pesadumbre que tenian, sino de quexarsse a los Obispos y a los tres officiales y a los cibdadanos mas principales que auia que siempre andauan con ellos, a los quales dezian que lo que Francisco de Carauajal auia hecho auia sido en gran desacato y menosprecio de la Real justicia, y que algun dia pagarian los tiranos con la muerte la ynfidelidad que auian cometido contra Su Magestad; y assi dixeron otras muchas cosas. Mas, en fin, como entonces no auia possibilidad ni potencia para remediallo, se dissimulo y se callo todo, pensando de lo remediar quando pudiessen, y nunca vino este tiempo sino muy tarde, como adelante mas largamente diremos. De manera que buelto Francisco de Carauajal al exercito de Gonçalo Piçarro, le hablo largo y le dio cuenta de lo que auia hecho y de lo que auia sentido en la cibdad, de los Oydores, y de como auia hecho soltar a los presos, y assi de otras cosas, y Gonçalo Piçarro las dio por bien hechas como si fuera señor absoluto de toda la tierra. Otro dia, por la mañana, hizo Francisco de Carauajal apregonar la prouission, como estaua ya platicado un dia antes,

con muchas trompetas y chirimias, por todo el exercito, con grande plazer y alegria de toda su gente. Y luego todos sus capitanes y soldados lo rescibieron por tal Gouernador, conforme a como la prouission lo dezia, y le llamaron luego de Señoria, y el primero que se lo dixo fue Juan de Piedrahita, conquistador y vezino de la cibdad del Cuzco. Apregonada la prouission, luego se dio horden y de la forma y manera de como auian todos de entrar en la cibdad, ca los cibdadanos hizieron limpiar y entoldar las calles por donde los tiranos auian de entrar, y esto se hizo mas de miedo que de voluntad que tuuiessen, y la entrada que hizieron se dirá en el capítulo siguiente.

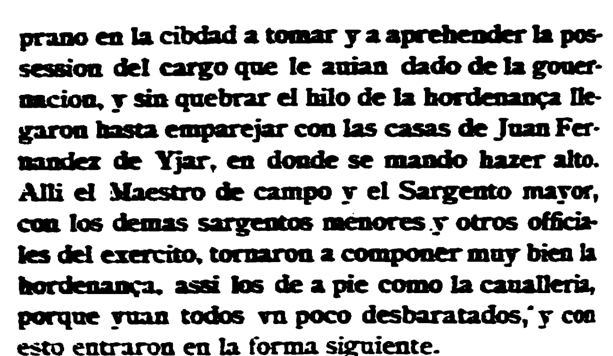


CAPITULO LII

DE COMO GONÇALO PIÇARRO ENTRO EN LA CIBDAD DE LIMA CON MUY GENTIL HORDENANÇA Y PUESTO A PUNTO DE GUERRA, CON MUCHOS SOLDADOS Y MUCHOS YNDIOS, Y DE COMO LOS DEL CABILDO LO RESCIBIERON POR GOUERNADOR DE LA TIERRA

Aun no era bien amanescido en el exercito de Gonçalo Piçarro, quando los capitanes y soldados se leuantaron a oyr la prouission de los Oydores, y por otra parte començaron de adereçar las armas que trayan, y otros de vestirse los mejores vestidos que tenian, para entrar en la cibdad, ca los soldados de poco entendimiento tuuieron creydo que se daria sacomano en ella, y los que sabian algo de lo que passaua, no, de lo qual les peso mucho a todos los mal yntencionados y a cada vno dellos. Antes que los capitanes començassen de marchar embio el Maestro de campo a la cibdad cinquenta soldados de a cauallo, por corredores, bien armados, como es vsso y costumbre en las guerras, para que viessen y esculcassen lo que auia en ella y fuera della y se lo viniessen a dezir con presteza para poner el remedio que conuiniesse. Partidos estos corredores en buenos caua-

llos y ellos armados de cotas y corazinas, se fueron derechos a la cibdad, la qual anduuieron y corrieron por todas las calles, y a la redonda della, circumyendola toda, quando juntos, quando de quatro en quatro, y como mejor les parescia. Despues que uvieron corrido todo lo que les parescio se vinieron á la plaça, en donde estuuieron parados todos juntos por ver si oyrian algun bullicio, y despues que vieron que no auia nada, ni de que se rezelar, salieron todos de la cibdad para donde Gonçalo Piçarro venia. Aun no eran bien salidos estos hombres quando por horden del Maestro de campo entraron de ymprouiso otros cinquenta corredores, arcabuzeros, los quales vinieron no menos armados y en buenos cauallos que los otros auian llegado. Y luego encontinente dieron sus bueltas y rebueltas corriendo por toda la cibdad, atrauesandola de vna parte a otra con gran presteza, y de alli salieron todos juntos y se fueron corriendo hazia el camino de la cibdad de Truxillo y passaron el rio grande por el vado, quanto vn quarto de legua, mirando y escudriñando si auia por alla alguna cosa de que se guardar. Despues que vieron que no auia de que rezelarse, dieron la buelta para la cibdad passando todos juntos por medio della corriendo con gran bozeria y alarido, y assi fueron a dar auiso a su General y a su Maestro de campo, que ya venian todos marchando en buena hordenança, y alli dixeron que a su parescer estaua todo el campo seguro. Comò todos estuuiessen cerca y era aun de madrugada, Gonçalo Piçarro se dio priessa para entrar tem-



prano en la cibdad a tomar y a aprehender la possession del cargo que le auian dado de la gouernacion, y sin quebrar el hilo de la hordenança llegaron hasta emparejar con las casas de Juan Fernandez de Yjar, en donde se mando hazer alto. Alli el Maestro de campo y el Sargento mayor, con los demas sargentos menores y otros officiales del exercito, tornaron a componer muy bien la hordenança, assi los de a pie como la caualleria, porque yuan todos vn poco desbaratados, y con esto entraron en la forma siguiente.

Primeramente entro el capitan Hernando Bachicao con veinte y dos pieças de artilleria, con mas de quatro mill yndios soldados que tirauan la dicha artilleria y los que truxeron las municiones anexas y pertenescientes a ella, la qual yuan disparando por las encrucijadas de las calles, de que ponian gran rezelo y temor, porque tirauan con balas. Lleuaua consigo este brauo hombre cinquenta arcabuzeros para la guarda de su persona y de la artilleria, y otros cinquenta (1) hombres artilleros que a rremuda hazian su officio en cargar la artilleria, y como los yuan disparando fueron muy grandes los truenos y dislates que dieron, que hizieron temblar toda la cibdad. Luego entro el Capitan Diego de Gumiel, armado los pechos de vn peto de azero y vna cota jacerina y vnos çaraguelles de fuerte malla, y con muy gentil gracia lleuaua la pica arrastrando por el suelo y el hierro en la mano a manera de disfrez, y los sol-

(1) Tachado: arcabuzeros.

dados yuan tras el en buena hordenança y lleuauan a los hombros sus picas, que serian doscientos hombres armados de cotas. Entro luego el bachiller y capitan Juan Velez de Gueuara con ciento y cinquenta arcabuzeros, algunos de los quales yuan armados de cotas, y los demas yuan galana y costosamente vestidos. Tras este capitan entro la compañia de Pedro Cermeño, el qual yua con vn continente feroz, hechando los ojos a vna parte y a otra, con su arcabuz en las manos, que parescia querer tirar algo, y lleuaua consigo ciento y ochenta arcabuzeros que la mayor parte dellos estauan armados y los demas bien vestidos. Despues que los de la ynfanteria uvieron passado hasta llegar a la plaça, entraron los de el cauallo, y delante de todos ellos yua Gonçalo Piçarro, armado de todas armas, ecepto que en la cabeça traya vn sombrero de seda muy rico con vna pluma larga de diuersas colores, al pie de la qual lleuaua fixada vna muy rica medalla de oro, y en ella lleuaua la esphera puesta sobre vna esmeralda muy fina que era de gran precio y valor. Lleuaua puesta una cota fuerte, y encima vnas corazinas de terciopelo carmesí, y sobre ellas vn sayete de brocado acuchillado con prendas de oro fino, que las armas parescian por las cuchilladas, y en la cinta traya vna espada anchicorta, con la guarnicion, pomo, puño [y] contera de oro fino. Venia cauallero en vn grande y poderoso cauallo español, castaño escuro, llamado el *Villano;* traya en el arcion delantero otra espada colgada al vn lado, y al otro vna hacha d'armas azerada, y el cauallo traya

vna testera de plata, y en el pescuezo y en las ancas le traya bien armado y encubertado, y el venia a la brida. Tras el venia vn paje con vna lança de ristre y vna celada borgoñona, alçada la visera, con muchas plumas de diuersas colores, y a la redonda con clauos de oro fino, y vna esphera en ella, de oro, con muchas esmeraldas finas que en ella estauan fixadas y entretalladas. Venian detras de Gonçalo Piçarro tres capitanes bien armados, puestos á la par con tres alferezes, con toda la caualleria que los seguian puestos en hileras de doze en doze, que por la calle no cabian mas. Don Pedro Puertocarrero yua en medio de los dos capitanes Don Balthasar de Castilla y Pedro de Puelles, con el estandarte Real, como ellos dezian, con las armas de Su Magestad señaladas por entrambas partes, y quadrado y bien grande, y era de damasco azul. A la mano derecha yua Antonio Altamirano con vn estandarte: en la una parte estaua figurada la gran cibdad del Cuzco, y en la otra el Señor Sanctiago, cauallero en vn cauallo blanco y vna espada en la mano, desenuaynada y bien alta. A la mano yzquierda yua otro estandarte quadrado, y en el vn lado estauan las armas de los Piçarros, y si la memoria no me engaña tenia vn letrero por la orla que assi dezia: *por armas, armas gané en virtud de aquel que me las pudo dar*. Y por la otra parte del estandarte estaua vn hombre armado de punta en blanco que en los pechos tenia esta letra cifrada Gp. que quiere dezir Gonçalo Piçarro, y detras del yua toda la caualleria, que serian seiscientos y cinquenta hom-

bres, todos bien armados de cotas y corazinas y en buenos cauallos. Con esta horden y concierto entraron por la cibdad todos los soldados de a pie y caualleria, muy gallardos y vfanos, con muchas sobreuistas y galas y con otras ynuenciones nuevas y costosas, y lleuauan al viento tremolcando muchas vanderas y estandartes por las calles. Los quales todos se fueron hasta ponerse en medio de la plaça, en donde se mando hazer alto, y luego se allegaron a Gonçalo Piçarro muchos vezinos de los principales de la cibdad y lo rescibieron muy bien dandole el parabien de su llegada, y de alli lo lleuaron con quatro de sus capitanes y doscientos arcabuzeros a casa del Oydor Çarate, en donde se hazia Audiencia. Los tres Oydores hizieron esta Audiencia a fin de no ver entrar en la cibdad al tirano, ni a sus capitanes y soldados que la venian a tiraniçar, y para esto se dixo publicamente que el Oydor Çarate se auia hecho enfermo por no los ver. Los que se hallaron con los Oydores en esta Real Audiencia fueron los tres Reuerendissimos Obispos arriba nombrados, y el Regente y Prouincial de los dominicos, y el Prouincial de los mercenarios de Nuestra Señora, y los tres officiales de Su Magestad, con otros muchos letrados y hombres de gran valia que para esto fueron llamados. Assi como Gonçalo Piçarro entro por la sala de la Real Audiencia muy acompañado de los suyos, hizo su deuido acatamiento y reuerencia a los señores Oydores, y ellos lo rescibieron con vn continente muy graue y alteza. Antes que nadie propusiesse cosa alguna,

estando todos en gran silencio, Diego Centeno, como mayor y mas principal procurador, presento vna peticion en la qual dixo muchas y diuersas cosas que cumplian al seruicio de Dios y al de Su Magestad y al bien comun de los pobladores y naturales de la tierra, en auer hecho merced a Piçarro de la gouernacion della. Los Oydores hablaron poco en este caso, y luego llamaron al dicho Gonçalo Piçarro, el qual, puesto ante ellos con el sombrero en la mano y con demonstracion de gran humilldad, le tornaron a nombrar por Gouernador de los reynos y prouincias del Peru en nombre de Su Magestad, y esto hizieron con mas rezelo que de voluntad. Ante todas cosas le tomaron solenne juramento que si por ventura Su Magestad no le quisiesse hazer, ni conceder la merced de le confirmar la gouernacion, luego que lo tal se supiesse, que la depornía y dexaria en manos de la Real Audiencia, de quien la auia rescebido como de su verdadera señora; y el assi lo prometio de hazer y lo juro en forma. Y para el aseguramiento desto dio bastantes fianças para dar residencia y estar a derecho con todos aquellos que le quisiessen pedir y demandar alguna cosa, y todo esto se assento en el libro de acuerdo por Jeronimo de Aliaga, escriuano mayor del Peru y secretario de la Real Audiencia. Hechas estas cosas, luego los alcaldes y regimiento de la cibdad que alli estauan assonados, lleuaron a Gonçalo Piçarro a las casas de cabildo, y alli lo rescibieron por tal Gouernador nombrado por la Real Audiencia, con todas las solennidades que en tal

casso se requerian hazerse para que les guardasse y no quebrantasse sus priuilegios y franquezas que de Su Magestad tenian, y el lo juro y se assento en el libro de cabildo. Tambien los tres officiales de Su Magestad lo assentaron en los libros de la Contadoria, y torno alli a dar fianças como lo auia hecho ante la Real Audiencia, y se hizieron otras cosas que en este caso conuenian, hasta que se acabaron. Con esto se salieron todos de las casas de cabildo, los alcaldes y regidores y los capitanes que con el auian entrado, y lleuaron a Gonçalo Piçarro a lo apossentar, con muchas trompetas y chirimias, a las casas del Marques Don Francisco Piçarro, su hermano. Los demas capitanes y soldados que se auian quedado en la plaça, como supieron que los negocios de Gonçalo Piçarro estauan concluydos como el lo desseaua, dispararon todos a vna toda la artilleria y arcabuzeria, de pura alegria y contento. Y tambien dixeron muchas vezes y a grandes bozes: *¡biua el rey, biua el rey y Gonçalo Piçarro Gouernador de los reynos y prouincias del Peru, por mar y por tierra!; quien no dixera amen, que muera por ello;* y todo esto passó a 28 de Otubre de 1544 años.

CAPITULO LIII

DE COMO GONÇALO PIÇARRO SE HIZO APREGONAR EN LA CIBDAD DE LOS REYES POR GOUERNADOR DE LAS PROUINCIAS Y REYNOS DEL PERU, Y DE COMO FRANCISCO DE CARAUAJAL AHORCO A DOS MANCEBOS PORQUE SE QUERIAN YR A LA CIBDAD DEL CUZCO

Despues que los tres Oydores uvieron dado la prouission a los procuradores, para Gonçalo Piçarro, se arrepentieron mucho de lo que auian hecho, y con razon, especialmente los dos Oydores Diego Vasquez de Cepeda y Pedro Ortiz de Çarate, aunque ya se auia diuulgado y sabido lo que Çarate auia ante[s] dicho y hecho al tiempo que firmo la prouission, y tambien ellos lo publicaron y dixeron a sus amigos quexandosse a ellos. Y para enmendar Cepeda y Çarate el hierro y auiesso que auian hecho, embiaron luego a llamar a Geronimo de Aliaga, Secretario de la Real Audiencia, ante quien auian passado todo los autos y escriptos, como arriba queda dicho, el qual venido tomaron el libro de acuerdo y en el protestaron y dieron por ninguno el nombramiento y eleccion que auian hecho de la gouernacion en Gonçalo Piçarro, para que lo diesse por fee y [illegible]



o que constreñidos y amedrentados de Gon-
²içarro y de su Maestro de campo y de todos
ıpitanes, auian hecho todo lo arriba conteni-
e puro temor y rezelo que tuuieron dellos,
ıe no los matassen, como estauan dello auis-
, todo lo qual se pusso, como lo pidieron, es-
delante algunos testigos. El Doctor Alisson
:xada, no queriendose mostrar por neutral,
ȷue el de su propia voluntad y motiuo y en
re de Su Magestad auia nombrado a Gon-
²içarro por Gouernador porque le parescio
onuenia de se hazer assi por amor de la tierra
pacificacion della, y que no lo auia nombrado
edo, ni fue para ello constreñido ni forçado a
› hiziesse, sino que vido que era razon y jus-
ȷue assi se hiziesse hasta su tiempo y lugar,
en el entretanto mandaria Su Magestad otra
Quissieron algunos sentir que lo que dixo el
r Texada fue porque estaba sobornado y co-
do del padre Diego Martin, mayordomo ma-
e Gonçalo Piçarro, y del Maestro de campo
:isco de Carauajal, porque luego de ay ade-
trauaron grande amistad. Otros dixeron que
lo que el Oydor Texada auia dicho auia
:odo fingido y simulado, para en despues
o la suya hazer lo que le paresciesse en ser-
de Su Magestad, porque en este tiempo ya
ia lugar; de manera que sobre este casso del
· uvo muchos y diuersos paresceres, y a lo
ro se atienen muchos por lo que despues pa-
›, como adelante diremos. Otro dia, por la
ıa, que era martes, que se contaron veinte

y nueue dias de Otubre del dicho año de 1544, despues de missa mayor, estando en la plaça gran concurso de gente y congregacion de vezinos de diuersos pueblos, capitanes y soldados, se apregono en voz alta la prouission por el pregonero Juan Enrriquez. Todo esto se hizo con muchas trompetas y chirimias, y de alli se fueron por toda la cibdad haziendo lo mismo por todas las calles y encrucijadas della, y los soldados soltaron los arcabuzes (1), de puro plazer, porque yuan muchos acompañando al escriuano. Assi como se apregono la prouission, luego en aquel punto le fue dicho y llamado de Señoria; segundariamente se lo torno a dezir Juan de Piedrahita, y luego todos le començaron a dezir Señoria. Viendo Gonçalo Piçarro que todos le dezian Señoria, dixo con una disimulacion, mostrando que le pesaua: *Señores, suplico a vs. ms. ninguno me diga ni llame Señoria, porque verdaderamente me pesa y no me entra en gusto, ca soy verdadero amigo y compañero de todos, y assi me tened de aqui adelante por tal.* Esto hizolo a fin de dar a entender a todos la mucha llaneza y affabilidad que auia en el, y que no tenia ninguna jactancia ni tomaua dello ninguna vanagloria de que le llamassen Señoria; mas, en fin, dexo la gloria y se tomo la vana de las vanidades. Y para que todos los vezinos y los demas que auia en la tierra le mostrassen amor y le siruiessen con fidelidad, mostro con todos ellos tener gran familiaridad y amicicia; mas, en fin, no le

(1) Ms. *arcabuzeros.*

turó esto muchos dias, porque luego se parescieron en el rastros de la ambicion y soberuia que tenia, como adelante en esta obra diremos. Tambien se començo luego a seruir como gran Señor, con maestresala y con el plato cubierto, y le hazian la salua; tenia su veedor en casa, su trinchante, repostero, camarero, botiller y cozinero, y tinelo donde comian su maestresala y los pajes con muchos criados que ya tenia en su palacio. De manera que ya no le llamaban assi a secas Gonçalo Piçarro, sino el Gouernador mi Señor, y assi se llamo Señor de los reinos y prouincias del Peru, y muchos hombres ciegos se presciauan de lo tener por Señor y se lo llamauan a boca llena, y por tal era tenido y obedescido en toda la tierra, como mas largamente se dira en el segundo libro. La gente que Gonçalo Piçarro metio en la cibdad fueron mill y doscientos hombres, que para en tierras nueuas fueron muchissimos, aunque a la verdad, como atras queda dicho, eran cassi de los soldados del Visorrey que se auian passado a su exercito, vnos de miedo y otros de voluntad. Tambien vinieron con Piçarro mas de seys mill yndios de guerra, con arcos y flechas, macanas y porras en las cintas y puestas a las espaldas, y con otras armas arrojadizas, como eran hondas y varas tostadas. Otros tantos yndios y mas vinieron, los quales truxeron su ropa y mas el fardaje de los soldados y capitanes, porque los caminos se despoblaron de yndios y de yndias por donde passaron estos hombres, que en los pueblos quedaron algunos dessiertos. Al tiempo que el tirano yua entrando por

la plaça, yuan todos los soldados disparando los arcabuzes, por el ayre, vno de los quales tiro a vna ventana de la casa del capitan Diego de Aguero y mato a vn (1) cazique y señor yndio del pueblo del dicho Aguero, que estaua junto a vn frayle mercenario, los quales se auian alli puesto por ver como entrauan los capitanes y soldados piçarristas. Algunos dixeron que le fue mandado que matasse al frayle y no al cazique yndio; si ello fue assi cierto fue gran maldad en querer matar a vn religioso, y en lo de la muerte del yndio no se hablo en ello ni se dixo cosa alguna, ni los Oydores, ni la justicia del pueblo no hizieron pesquisa de quien lo mato, ni quien lo mando matar, porque no se atreuieron, antes se dissimulo con dezir que fue casso fortuyto y sin pensallo. En este mismo dia, en la tarde, despues que todos estauan apossentados en las casas de los vezinos y por las huertas y labranças de los cibdadanos, mando Francisco de Carauajal, como Maestro de campo, apregonar por toda la cibdad que todos los vezinos, estantes y habitantes en ella se viniessen a registrar ante el, so pena de muerte y perdimiento de bienes. Assimismo mando que todos los capitanes y soldados que auian sido del Visorrey ninguno fuesse ossado de salir fuera de la cibdad para yrse a otra parte alguna, so pena de muerte y perdimiento de bienes, y que todos se viniessen a registrar ante el, y esto se mandó hazer a fin de saber la gente que auia, y tambien por los conoscer, y assi se hizo

(1) Tachado: *fraile.*

y se pussieron todos por memoria. Acaso [llegaron] dos mancebos rezien venidos de España, que el vno se dezia Pedro de Prado y el otro Rodrigo Nuñez, que (1) entrambos auian estado debaxo de la bandera de Martin de Robles y despues de Matheo Ramirez, el galan, que le sucedio en la capitania, como ya queda dicho. Pues como vieron estos dos mancebos que Gonçalo Piçarro se auia apoderado de la cibdad y que estaua ya yntroniçado en el gouierno del Peru, y como no tenian al presente a quien seruir, y no auiendo oydo el pregon, y creyendo que no auia mas que hazer y que la guerra era ya acabada, se salieron de la cibdad y se fueron camino del Cuzco a buscar de comer, como pobres. No falto algun malsin, como siempre los ay en donde quiera, que auissaron a Carauajal de la yda destos hombres, que luego encontinente embio al furriel por ellos, con ciertos arcabuzeros, los quales traydos en su presencia los mando ahorcar en el rollo que esta en medio de la plaça, sin conffession, que no les admitio disculpa alguna por muchas que dieron, y les pussieron sendos retulos a los pies que dezian: *por amotinadores.* Por esto muchos caualleros que deuian algo se azoraron y escandalizaron mucho en ver estas muertes tan ynocentes, y dezian que pues aquellos hombres no auian hecho por que sino salirse de la cibdad, y que por ello morian, que ¿qué seria dellos, pues auian enojado mucho a Gonçalo Piçarro? Y por esta causa y por otras muchas començaron

(1) Tachado: *estauan.*

vnos a piar por el Visorrey, porque tenian ya por mas yntolerable el negocio de Piçarro y la crueldad de Carauajal, que les quitaria las vidas andando el tiempo, que las hordenanças que auia traydo el Visorrey, porque algunas destas hordenanças no tocauan a los pobres, ni a los soldados, que no tenian que les quitar, sino a los ricos y a los vezinos que tenian pueblos y haziendas que perder, y assi no se les daua cosa alguna que gouernasse el Visorrey, o los Oydores, porque sus enojos y bravezas no alcançauan ni eran contra ellos, sino a los ricos que pretendian su propio ynteres. Y como estos tales andauan pretendiendo por [illegible] y [illegible] y por [illegible] ensanchar sus soberuias y engrosar sus haziendas en lo que pudiessen, no se les daua a los pobres (1) cosa alguna que el Visorrey estuuiesse en la tierra, aunque a la verdad auia muchos ricos que amauan el seruicio de Su Magestad y quisieran ver aniquilada y dissipada la soberuia y tirania de Gonçalo Piçarro. Tambien auia otros que quisieran mucho, y lo desseauan, que el licenciado Xpõual Vaca de Castro gouernara la tierra, porque despues de la batalla de Chupas, en donde vencio a Don Diego de Almagro el moço, auia tenido la tierra en paz y en quietud. Allende desto auia hecho muchas mercedes a muchos que alli auian seruido a Su Magestad, y por esto le querian bien, y como algunos entendian estas voluntades que eran contrarias las vnas de las otras, adeuinauan que auian de suceder muchos males en la

(1). Tachado: *nada*.

tierra. Y assi en esta ora muchos seruidores de Su Magestad querian ya muy mal de muerte a Gonçalo Piçarro, y a su Maestro de campo porque auia mandado ahorcar a los dos miserables mancebos sin auer hecho por que, achacandoles que eran amotinadores, siendo pacificos, que yuan a ganar de comer al Cuzco. Y como Francisco de Carauajal estuuiesse junto a la picota y viesse colgados a los miserables hombres, hazia burla y escarnio dellos y dezia a los que alli estauan con el: *agora escarmentaran estos caualleros por ser tan buenos hijosdalgo. Y de aqui adelante no haran ningun deuanco ni poquedad, ni se amotinaran, y los demas que lo supieren escarmentaran en cabeça agena*; y assi les dixo otras muchas chufetas y donayres, como lo acustumbraua (1) dezir a quantos ahorcaua, que le parescia a el que eran donayres muy graciosos, siendo en si crueles y muy malos. Por estas cosas y otras muchas que vian y notauan los soldados que poco podian, començaron los vnos de seruir de Gonçalo Piçarro de buena voluntad, como lo hazian los más principales que auia en la cibdad. Otros uvo que de miedo le siguieron mucho tiempo, porque no auia a quien seruir, hasta que vieron la suya quando vino el presidente Pedro de la Gasca, que se apartaron del seruicio de los crueles tiranos, como más estendidamente se dira adelante en los siguientes libros. Començaron, pues, los principales hombres y los pobres, de temer, porque no pudieron hazer

(1) Tachado: *después*.



otra cosa sino seruir a los tiranos, aunque les pesaua dello, porque vieron que aborcauan a los hombres sin alguna razon y aun sin tener para ello occasion, sino solo por mostrarse crueles y hazerse temer de todos los cibdadanos y aun de todos los que auian venido con ellos desde la cibdad del Cuzco. Este fue el principio, comienço y primer escalon por donde el tirano de Gonçalo Piçarro subio en la cumbre de la tirania para mandar, como despues mando, los reynos y prouincias del Peru, con fabor de sus capitanes y malos ministros. De sus crueldades y malos hechos, y de su cayda y aun de su desestrada vida y muerte, y la de sus ministros, diremos adelante en el processo de nuestra obra, y de como murio meritamente descabeçado en el valle de Jaxaguana por mandado del licenciado Pedro de la Gasca, presidente, por Su Magestad, en estos reynos y prouincias del Peru.

AQUÍ FENESCE EL LIBRO PRIMERO
DE LAS GUERRAS MAS QUE CIUILES QUE
UVO EN LOS REYNOS Y PROUINCIAS DEL PERÚ,
QUE POR OTRO NOMBRE SE LLAMA
LA NUEUA CASTILLA, TODO
LO QUAL ESCRIUIA
PEDRO GUTIERREZ DE SANCTA CLARA.

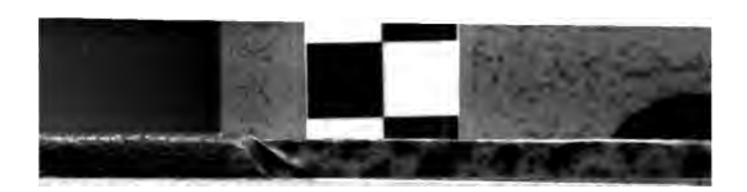
FINIS



ÍNDICE

Páginas.

Páginas.

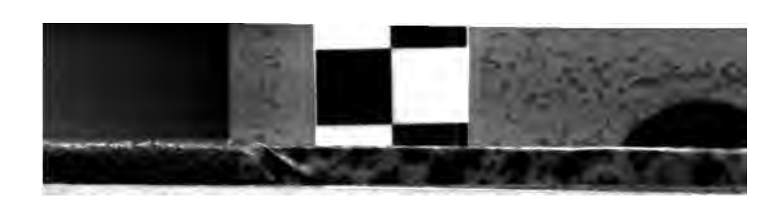


Páginas.

Páginas.

Páginas.

Pagina.



Páginas.

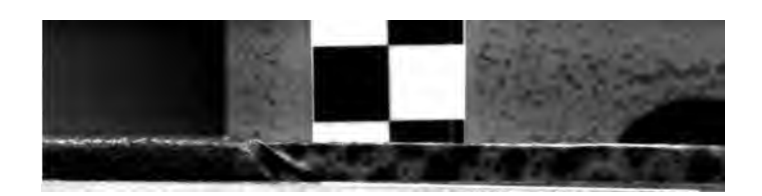


Página



Páginas.

Páginas.



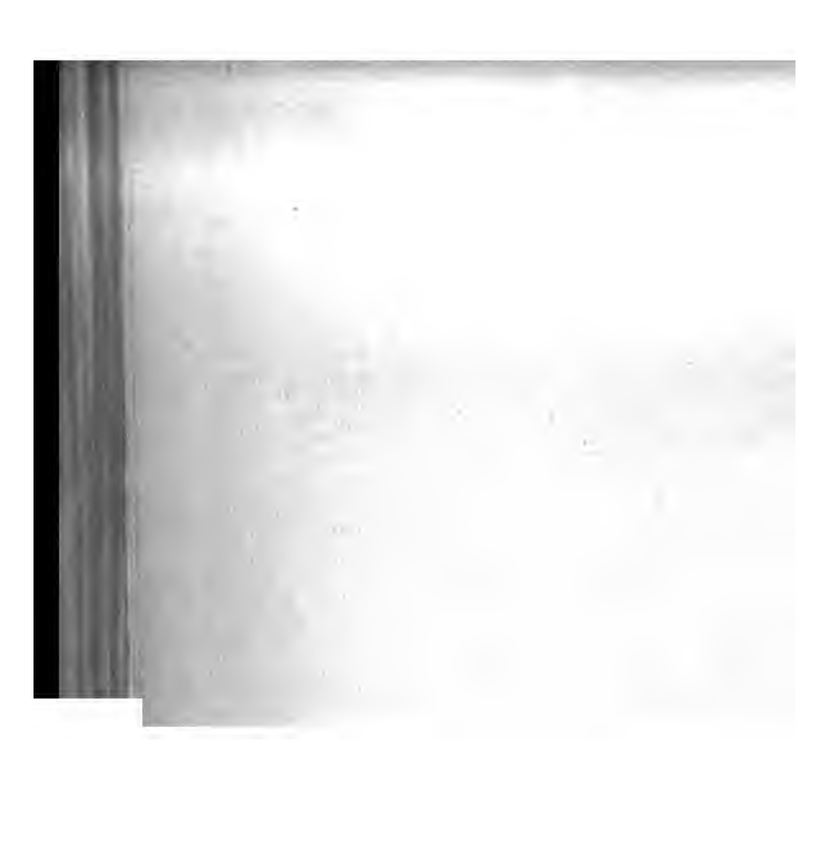
Páginas.





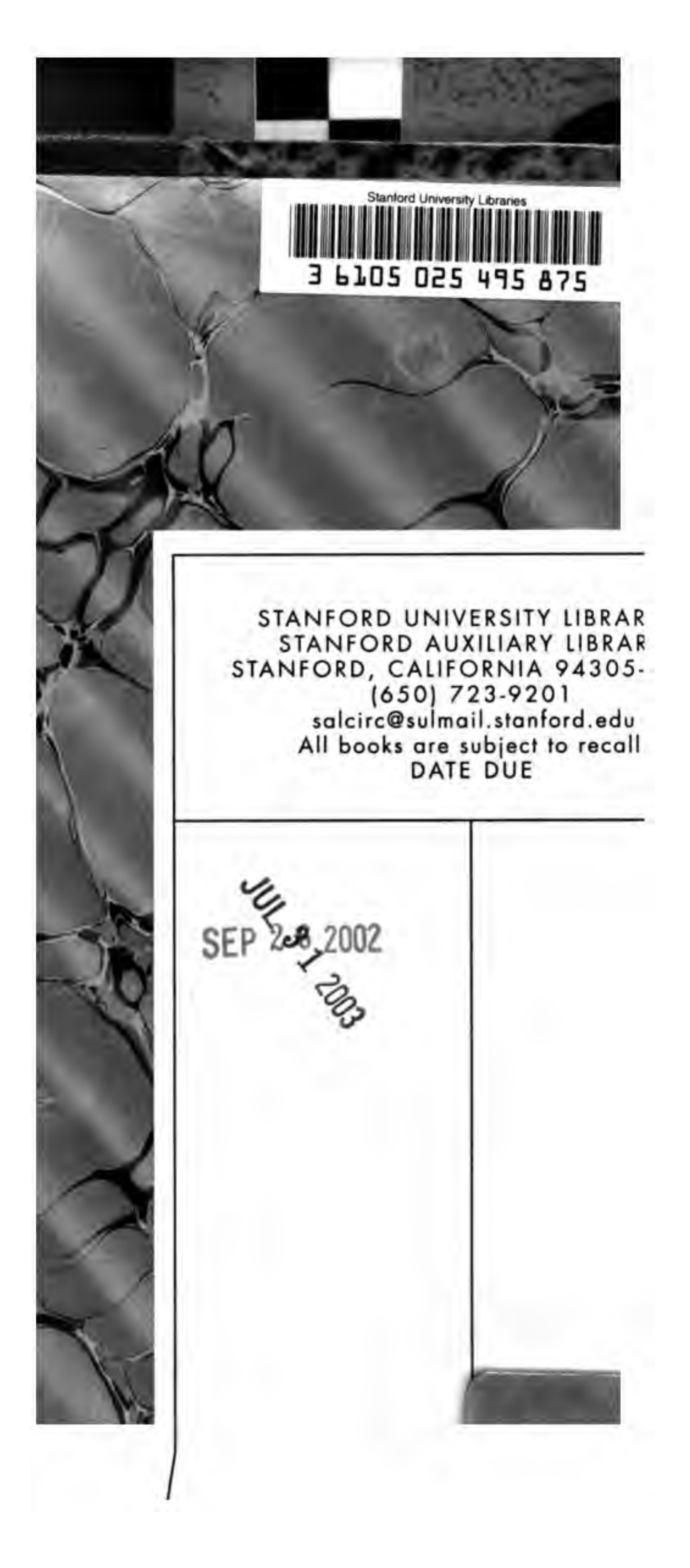












Stanford University Libraries
3 6105 025 495 875